

CUADERNOS DE HISTORIA

Serie Economía y Sociedad

Área de Historia del CIFYH-UNC, N° 12, 2011

AUTORIDADES

Universidad Nacional de Córdoba Silvia Carolina Scotto, Rectora
Facultad de Filosofía y Humanidades: Gloria Edelstein, Decana
Centro de Investigaciones: Luis Salvático, Director
Área de Historia: Laura Valdemarca, Coordinadora

Dirección postal y electrónica de Cuadernos de Historia Serie Economía y Sociedad: Centro de Investigaciones María Saleme C.C. 801, CP 5000, Pabellón Agustín Tosco, Ciudad Universitaria, Córdoba. Tel- fax 54-351-4334061/ cuademosh@ffyh.unc.edu.ar

Comité Editorial de Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad: Gabriela Olivera, Silvia Palomeque, Silvia Romano, Laura Valdemarca. Coordinadora n° 12: Gabriela Olivera.

Consejo Asesor de Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad: Waldo Ansaldi (UBA), José C. Chiaramonte (UBA), Eduardo Míguez (UNCPBA), Hilda Sabato (UBA), Ricardo Salvatore (U T Di Tella), Ana M. Presta (UBA).

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad es una publicación periódica anual del Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ClFFyH) - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, destinada a investigadores en historia argentina y americana. Está dirigida por un Comité Editorial y su Responsable Editorial. En la Sección permanente de Artículos se publican resultados originales de trabajos de investigación, previamente sometidos a la evaluación del Comité Editorial y de evaluadores externos designados por un Consejo Asesor. El Comité Editorial es el responsable de las evaluaciones de otras Secciones como Archivos y Fuentes, Reseñas Bibliográficas, Traducciones, etc., y el responsable último de la aceptación final de los trabajos publicados en cada número.

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad is an annual magazine of the Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (ClFFyH) - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, addressed to scholars researching on Argentine and American History. It is ruled by an Editorial Board and a Manager Editor. It has a permanent Section of Articles, where original results of historical research are published. Articles have to be previously accepted by the Editorial Board and are also submitted to an external referee proposed by the Consulting Board of Cuadernos. The Editorial Board is responsible of the acceptance of materials for other Sections: Archives and Sources; Book Reviews, Tradlations, etc., and is the final responsible for what is published in each number.

Todas las colaboraciones de la Sección Artículos fueron sometidas a evaluación externa.

Corrección de pruebas: Jessica Estela Blanco

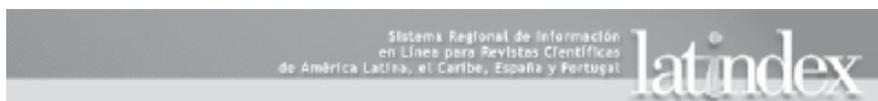
Impreso y encuadernación: Fernando Feneyra, Av. Valparaíso km 6 1/2, CP 5016.

La ilustración de tapa corresponde al Primer premio del concurso de pósters El Bicentenario y la Universidad, de Hernán Cappelletti. Agradecemos a la Comisión organizadora la cesión del póster.

ISSN: 1514-5816

La publicación de este número de Cuadernos contó con un subsidio de SeCyT, UNC.

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad, está incluido con el Registro ISSN 15145816



<http://www.latindex.unam.mx>

ÍNDICE

En memoria de Ricardo Falcón	5
<i>Alicia Megías</i>	

Artículos

Activismo y sociabilidad en las jóvenes de la Acción Católica en la ciudad de Buenos Aires (1930-1945)	11
<i>Omar Acha</i>	

Vaivenes y tensiones en la institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado. El caso de Santa Fe, Argentina, entre 1983 y la actualidad	35
<i>Luciano Alonso</i>	

Los ideales democráticos de José Ingenieros y Saúl Taborda. Dos críticas heterodoxas a la democracia liberal en los años '20	71
<i>Clara Bressano</i>	

Experiencias sindicales de la historia reciente en Mendoza: la presencia de la CGT de los argentinos en la provincia	95
<i>Marcela Emili</i>	

Entre la colonia y la revolución: condiciones de reproducción y estrategias de los pequeños productores rurales tucumanos	111
<i>Cristina del Carmen López</i>	

La élite santafesina en la segunda mitad del siglo XVII y la puja por la redefinición del poder a nivel local	143
<i>Adriana Milano</i>	

"Golpear al enemigo donde duela". La toma de La Calera en el testimonio de dos mujeres militantes montoneras. Historia oral y memoria	173
<i>Ana Noguera</i>	

Reseñas

Álvarez, Yamile (dir.), 2008, De la Revolución Argentina a la caída del gobierno constitucional en Mendoza (1966-1976)	201
<i>Gabriela Scodeller</i>	

Avisos Editoriales

Normas para la entrega de originales	209
--	-----

EN MEMORIA DE RICARDO FALCÓN

Alicia Megías*

En junio de 2010, las necrológicas de varios diarios nacionales y las de todos los diarios rosarinos informaron el fallecimiento del historiador Ricardo Falcón, agregando comentarios conceptuosos, anotando sus méritos profesionales y la nómina de sus libros. Sin embargo ninguna de esas notas logró transmitir cabalmente su significación como intelectual y como docente. Estas breves notas, que apenas conseguirán ampliar esas semblanzas acercando otras evidencias sobre su talla como intelectual e historiador, tienen otro objetivo: referirse a un maestro...

Era un hombre inteligente y perspicaz; tenía una personalidad compleja, atractiva -en varios sentidos, desmesurada- que le permitió ser militante, docente, formador de investigadores, intelectual comprometido, promotor del debate político y académico, por lo que evocarlo no es sencillo.

Me permito comenzar en primera persona. Lo conocí en 1984 en la Biblioteca de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), cuando una amiga común me presentó a “un historiador formado en París”. En efecto, acababa de llegar del exilio impuesto por su participación en los duros episodios de la huelga de Villa Constitución -en el cordón industrial del Gran Rosario- y estaba a punto de obtener un título deslumbrante para quienes habíamos hecho nuestras carreras de grado en los sombríos años de la dictadura: un Doctorado en Historia de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Conversamos, tomamos café, me contó algunos de sus proyectos y me invitó a participar en un “Seminario sobre Movimiento Obrero” que estaba por iniciar en la Facultad de Humanidades y Artes, donde muchos conocimos a Edward P. Thompson, Gareth Stedmann Jones, Eric Hobsbawn, la perspectiva de la “historia desde abajo” y a muchos de los autores argentinos que habían estado proscriptos en la Universidad.

Pero en adelante solo es pertinente el plural. Porque ese primer seminario fue el punto de inicio de las actividades que Ricardo desplegó incansablemente en cátedras de distintas carreras de esa Facultad primero y en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales poco después. Porque ese despliegue necesita de un plural amplio e inclusivo capaz de contener las decenas de investigadores, estudiantes y docentes a los que acompañó y formó en el oficio

* Universidad Nacional de Rosario.

de historiador. Eso, sin contar a los variopintos participantes de sus legendarias mesas de café -dominadas por discusiones académicas y políticas, mezcladas con increíbles anécdotas- que convocaban desde militantes de todas las tendencias hasta parroquianos y mozos. Un ecumenismo que descansaba en su formación ideológica -fue un militante de los setenta, de aquellos que tenían como responsabilidad primordial estudiar y discutir a los teóricos de la política-, en su formación intelectual y disciplinar y sobre todo, en la sencillez y afabilidad de su trato.

Como investigador, promovió una renovación historiográfica que trajo aires nuevos. Consiguió romper algunos de los anquilosados marcos metodológicos con una apuesta difícil, fuerte, pero muy rigurosa en la que cruzó la historia social, política, de las ideas y de los intelectuales. En los años ochenta publicó dos libros que formaban parte de su tesis doctoral: *Los orígenes del movimiento obrero: 1857-1899* (Centro Editor de América Latina, 1984) y *El mundo del trabajo urbano, 1890-1914* (Centro Editor de América Latina, 1986). Bastante después, *La Barcelona Argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario* (Laborde, 2006) y *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)* (Sudamericana, 2008) y una buena cantidad de artículos.

Como director y formador de investigadores fue incansable. En varias Facultades de la UNR, hubo equipos de investigación que organizados y acompañados por él, trabajaron desde distintas perspectivas la historia de Rosario; la del movimiento obrero y los sectores populares y el origen y desarrollo de los partidos políticos. En todos esos grupos, su presencia fue esencial; enormemente generoso, puso a disposición de todos sus dirigidos, alumnos y colegas su gran biblioteca, sus fuentes -muchas de ellas inhallables en el país, en una época en la que los medios de reproducción no eran los actuales- y sobre todo, su tiempo y su paciencia.

Como docente, alentó la creación de cátedras de historia del pensamiento latinoamericano en varias carreras. Sus cursos -en algunos momentos, fue simultáneamente Profesor Titular concursado de tres cátedras: Historia Argentina y Latinoamericana I e Historia Política Argentina en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y Problemática del Pensamiento Latinoamericano y Argentino en la Facultad de Humanidades y Artes- son inolvidables para muchos de los que los disfrutaron. En sus clases, a las que muchas veces asistían alumnos de otras carreras solo para escucharlo, lograba generar un clima único: dictaba clases magistrales en las cuales reinaba un silencio absoluto que no devenía simplemente del interés que podía despertar el tema que desarrollaba, sino de cierta fascinación indescifrable que era capaz de ejercer en el aula. De pronto, rompía deliberadamente esa sutil situación -provocando un momento de estupor en el auditorio- y decía con voz atronadora: “-Bueno, ahora los escucho a ustedes...” Y después de algunos titubeos, conseguía que esa misma clase se trans-

formara en un entusiasta y vital foro de debates e intercambios que frecuentemente continuaba en los pasillos o en el bar de la Facultad.

Ricardo Falcón dejó en quienes lo conocieron imágenes distintas. Será recordado como historiador, como docente, como director o como interlocutor político; pero todos, seguramente, coincidirán en recordarlo como un referente y como un verdadero maestro...

Artículos

Activismo y sociabilidad en las jóvenes de la Acción Católica en la ciudad de Buenos Aires (1930-1945)

Omar Acha*

Resumen

Este artículo analiza los discursos y prácticas del activismo juvenil femenino en la ciudad de Buenos Aires durante los primeros años de la década del cuarenta. Estudia las tempranas perspectivas sobre el descenso del ritmo de afiliación en la rama correspondiente de la Acción Católica Argentina y las propuestas esbozadas por la dirigencia eclesiástica para contrarrestarlo. Son analizadas algunas actividades desarrolladas por el círculo de jóvenes militantes católicas correspondiente a la Parroquia Resurrección del Señor, en la ciudad de Buenos Aires, para dar cuenta de las tensiones entre el ideal de austeridad cristiana y la atracción juvenil por el esparcimiento que coexistían en el activismo femenino en un tiempo de reconversión del concepto social de juventud.

Palabras clave: Acción Católica Argentina, juventud, mujeres

Summary

This article analyses the discourses and practices of young female activism in Buenos Aires city in the early forties. The first perspectives about the slow down of affiliation to the feminine young branch of Argentine Catholic Action are studied and the proposal by the ecclesiastic hierarchy to reverse this tendency are presented. The argument ponders some activities carried out by the young female militants of a circle corresponding to a parish church in the city, to show the conflict between the christian ideal of austerity and the attraction of amusement for young people in the context of a changing social notion of youth.

Keywords: Argentine Catholic Action, youth, women

Introducción

Visto desde hoy, el inicio de la década de 1940 constituye un momento crucial en el desarrollo de la Acción Católica Argentina. Aunque un examen retrospectivo indica que entonces comenzó a debilitarse el ritmo de crecimiento

* Universidad de Buenos Aires-Instituto Ravignani/Conicet.

en el número de socios y socias, para los actores de la época la tendencia al estancamiento no estaba de ninguna manera consolidada. Por el contrario, las dificultades percibidas parecían superables a través de una mayor y mejor militancia, tensionada entre la continuación de lo hecho y la invención de prácticas novedosas. ¿Qué perspectivas se concibieron para dar renovado impulso al proyecto de una catolización de la sociedad? ¿Qué actividades concretas de penetración y captación social fueron puestas en práctica?

Este trabajo examina la cuestión principalmente en el ámbito de las jóvenes activistas de la Acción Católica de la ciudad de Buenos Aires. Luego de una sucinta reconstrucción de la historia de la rama juvenil hasta 1940, se presentará su situación hacia comienzos de la nueva década. A través del análisis de sus publicaciones periódicas, libros de textos y comunicaciones en las reuniones nacionales, son descritas las evaluaciones, discusiones y posturas de la rama. Los órdenes del día de las reuniones de las presidentas de los círculos parroquiales permitirán reconstruir, al menos parcialmente, las acciones concretas del asociacionismo juvenil. Las actas del círculo de las jóvenes de la Parroquia La Resurrección del Señor ofrecen una imagen más precisa del lenguaje y las inflexiones ideológicas empleadas en la militancia territorial.

El objetivo general del estudio consiste en contribuir a la historia de la Acción Católica (ACA), de la que se disponen algunos estudios generales, reconstrucciones que demandan el complemento de abordajes más detallados y de menor escala analítica.¹ La hipótesis de trabajo subraya la importancia de la sociabilidad juvenil que constituía la principal atracción del acercamiento de las jóvenes católicas a los círculos parroquiales (sus células de base) o a algunas actividades por ellas organizadas.

Hacia 1940 había fraguado una clara conciencia del atractivo ejercido por las reuniones, excursiones y otras actividades grupales en las que primaba una sociabilidad jovial. El esparcimiento fue un capítulo decisivo de un activismo cuyas dimensiones doctrinales convivieron con usos despojados de ostensibles marcas religiosas. Una moderada pero reconocible sociabilidad de la diversión coexistió con la severa dedicación a la oración sobre la que insistía, entre otros, el párroco Manuel Moledo (prestaremos atención a la actuación de este religioso, de destacada actuación entre las mujeres católicas de las ramas de adultas y jóvenes). Ambos aspectos de la política de captación católica fueron objeto de una amplia campaña de movilización invocada en las publicaciones oficiales del asociacionismo laical. Una inferencia de esta investigación destaca que en el periodo estudiado estaba presente una tensión entre, por un lado, la autoridad que subordinaba el laicado a la tutela del párroco y la dirigencia institucional y,

¹ Mallimaci, 1991; Bianchi, 2002; Blanco, 2008. Estudios recientes avanzan sobre análisis de casos. Ver por ejemplo los trabajos contenidos en Lida y Mauro, 2009.

por otro, las inclinaciones prácticas de corte recreativo que primaban en las acciones concretas promovidas por las jóvenes.

Una faceta lateral de esta indagación explora un aspecto de la historia de las mujeres jóvenes en el periodo de entreguerras. Aunque las pertenencias de clase social y la implantación sobre todo urbana recortan el alcance de las referencias tratadas, la transformación de la noción social de juventud estará como trasfondo del estudio. Vale aclarar que la juventud tal como se construyó históricamente no tuvo un componente biológico como rasgo definitorio. El anclaje en una circunstancia etaria, entre la niñez y la madurez, fue flexible y estuvo sometido a calificaciones de diverso orden. La clase social y la cultura son dos aspectos centrales de una definición siempre polémica de lo juvenil.

Por último, otra discusión todavía en ciernes estará ligada a la precedente. Las interrogaciones son varias, pero aquí no es posible enunciar sino las fundamentales. ¿El catolicismo de entreguerras fue una deriva de la modernización del cambio de los siglos XIX-XX, que luego fue sin embargo superado por la onda modernizadora que alteró las costumbres desde los años veinte? ¿Hasta dónde es útil pensar la historia del catolicismo bajo el aliento primordial de los conceptos de la imaginación modernizante: urbanización, sociedad de masas, secularización, modernización? Al respecto las reflexiones se alimentan de una historiografía creciente y sofisticada.² Nuestra propuesta consistirá en intentar pensar el objeto específico del presente trabajo poniendo en suspenso las categorías habituales del pensamiento progresista estilizado por el paradigma de la modernización. Prácticas y discursos serán entonces aspectos de estrategias emprendidas en situaciones en las que los sujetos se vieron inmersos, pero donde sus vivencias y acciones fueron parte de un acontecer no clausurado de antemano.

La fundación de la rama femenina juvenil

La «Carta pastoral» emitida por el episcopado argentino el 5 de abril de 1931 para anunciar la creación de la Acción Católica estableció que la nueva institución laical no era una «cofradía piadosa». Venía a organizar el apostalado de legos con el objeto de reafirmar y extender en el pueblo el «reinado social» de Jesucristo.³ Dos semanas más tarde, el obispo Santiago Copello designó a los integrantes de los consejos superiores de sus cuatro ramas, por un lado las de varones adultos y jóvenes varones, y por otro las de mujeres adultas y jóvenes. En todo momento se destacó el carácter subordinado de la ACA a la potestad de la jerarquía eclesiástica y su cuerpo de asesores.

² Citamos las referencias más recientes: Lida, 2011; Di Stefano, 2011.

³ *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina* [en adelante *BOACA*], número 1, 15 de mayo de 1931, pp. 7-8.

El sector más original de la nueva entidad asociacionista fue el de las jóvenes. En organizaciones laicales precedentes, como la antecesora Unión Popular Católica Argentina, los varones jóvenes estaban representados por una Liga de la Juventud Católica. En cambio, sus contrapartes femeninas carecieron de un equivalente asociativo. La flamante Liga de la Juventud Femenina Católica tuvo como primera presidenta a Marta Ezcurra y como asesor a Nicolás Fasolino. Compusieron su Consejo Superior Elvira Cullen Crisol, Isabel Molina Pico, Lea Figallo, Raquel Varela Montes de Oca, Elda Norese Peluffo, María Luisa Noetinger, Marta Navarro Viola y María Carmen Madariaga Anchorena. Los apellidos evidenciaban que la dirigencia juvenil femenina, como sucedía con las otras ramas, estaba decididamente compuesta por mujeres provenientes de las clases acomodadas. La Liga, como sus pares de la ACA, poseía tres niveles institucionales: el parroquial, el diocesano y el federal.

La rama comprendía a las jóvenes entre los 15 y los 30 años. Más tarde se incluyeron en su órbita las secciones de «aspirantas» (entre 10 y 15 años) y de «niñas» menores de 10 años. El número mínimo de socias para la creación de un círculo debía ser de 12. Más tarde el piso se redujo a 8. El primer círculo del sector fue fundado por las jóvenes en la Parroquia del Santísimo Redentor, en la ciudad de Buenos Aires. El organismo adoptó el nombre de «Santa Margarita María».

¿Cuáles eran las convicciones del activismo juvenil en sus primeros pasos? Carentes de un documento detallado del caso porteño, poseemos sin embargo el registro de una oficialización de círculo en la parroquia rosarina de Nuestra Señora de Lourdes.⁴ En diciembre de 1933 el organismo había superado un «periodo de prueba» y la delegada del Consejo Diocesano, Carmen Guiqueaux, exhortó a las nuevas consocias a emprender la tarea «metódica y sosegada» del labrador que planta una semilla y la protege en su crecimiento. Apoyándose en unas palabras atribuidas a San Pablo, Guiqueaux retomó un discurso activista usual en los rangos de la sección equivalente masculina donde campeaba la consigna claudeliana de una preferencia juvenil por el heroísmo en detrimento del placer. En esa senda, la oradora mentó una «violencia del amor»: «Violencia de amor a Dios, violencia de amor a nuestros superiores, violencia de amor al prójimo y violencia también de amor a nuestros enemigos». El apostolado requerido debería nutrirse del trabajo y la piedad. Con la constancia del «santo entusiasmo» inspirado por la divinidad, el éxito estaría garantizado. La posterior alocución de la presidenta del círculo, Emilia Dughera, también empleó términos del léxico juvenil masculino al destacar que era hora de «hechos» y no de «palabras». El ambiente estaba transido de «malestar social», con una «juventud moralmente

⁴ Las referencias de este párrafo provienen de la revista *Lourdes*, año 2, número 16, diciembre de 1933.

desorganizada» ante la cual era preciso anteponer «afanes y sacrificios». El tema era de vieja data en el catolicismo: el mundo moderno y paganizado pervertía las costumbres. La presidenta afirmó la preteritoriedad de edificar una «vida cristiana» en la que los «sacrificios, desalientos y privaciones» harían brillar la «fe». El discurso concluyó reconociendo las futuras amargas endurecidas por la limitada cantidad de militantes del círculo, lo que sin embargo no obstaculizaría el «fiel cumplimiento» de las «indicaciones y mandatos» de las autoridades asociativas y del párroco. En suma, el vocabulario utilizado afirmó la supeditación a la superioridad, previno contra los peligros amenazantes de una juventud disipada e insistió en la dimensión sacrificial de la militancia.

En los primeros meses de existencia de la rama femenina juvenil en la ciudad de Buenos Aires, la creación de círculos fue uniforme hasta noviembre de 1931. Se creó un promedio de 4 círculos cada mes. Las fundaciones comenzaron a declinar durante el periodo estival y retomaron impulso en mayo de 1932. Hasta los últimos meses de 1933 el aumento de asociadas fue lento. En esos momentos las jóvenes disponían del mayor número de círculos, superando al de las católicas adultas de Buenos Aires en más de veinte organizaciones y a las de ambas ramas masculinas por una diferencia aún más dilatada. Esta ventaja relativa no amenguó la conciencia de la necesidad de revisar los métodos utilizados, pues era inocultable que el nivel de entusiasmo inicial no se había mantenido constante.⁵

El optimismo ocasionado por la repercusión pública del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 y la creación de nuevas diócesis (y por consiguiente de parroquias) en el mismo año no alcanzaron a torcer la certidumbre del rendimiento decreciente que afectó a las diversas ramas.⁶ No era la primera vez, ni sería la última, en que el catolicismo argentino demostraba destrezas de movilización pública; tampoco sería la expresión postrera de las dificultades para hacer de esa capacidad un índice permanente de conquista cultural de las mayorías.⁷

A pesar de ello la implantación basada en las células parroquiales no fue cuestionada. Otras vías fueron delegadas a asociaciones católicas de otra naturaleza, generalmente vinculadas con la ACA como «adherentes». Poco antes el asesor general, Monseñor Antonio Caggiano, había subrayado la importancia de la parroquia como el ámbito esencial de la militancia.⁸ Caggiano señaló más tarde los dilemas planteados por la «lentitud» en el crecimiento de centros y círculos. Su postura fue reacia a asumir razones estratégicas en la explicación del problema, es decir, renunció de antemano a repensar desde su base la concep-

⁵ Referencias sobre los ritmos de adhesión a la ACA en Acha, en prensa.

⁶ Sobre el congreso, Galíndez, 2010.

⁷ Sobre el catolicismo y la movilización, Mauro, 2011.

⁸ Caggiano, 1932: 9, 15.

ción fundacional del asociacionismo laical y sus prácticas militantes. En un artículo de 1935, titulado «El desarrollo de la Acción Católica», indicó que el crecimiento había sido progresivo, con una lentitud «normal» dado el carácter «orgánico» de la obra. El ritmo de incorporaciones podría aumentar, continuó, si se respetaban los reglamentos y se disponía de una preparación adecuada, pues en los casos en que así ocurría, razonó, «se ha evidenciado de inmediato una transformación de la vida cristiana parroquial».⁹

Caggiano identificó dos errores frecuentes. El primero era la obsesión de inaugurar de inmediato centros con gran número de socios, «de nombre bien conocido», aunque muchas veces de vida cristiana inconsistente. El segundo error era el afán prematuro de «hacer obra» inmediatamente, lo que implicaría desconocer la naturaleza de la Acción Católica.¹⁰ Ante las críticas dirigidas a la Acción Católica por la reducción del activismo al ámbito parroquial y al terreno religioso, su respuesta consistió en recordar que recientemente se había promovido la organización interparroquial de los estudiantes secundarios y universitarios. De allí concluyó: «Queda así desvirtuada la objeción hecha por muchos a la parroquialidad de la Acción Católica, como si ella excluyera una actividad preciosa, cual es la de los Religiosos».¹¹ Debe subrayarse el tono defensivo de Caggiano y la admisión de la crítica «de muchos» al modelo de la militancia concentrada en el ámbito parroquial. No obstante el énfasis argumentativo de Caggiano, muy pronto se expresarían inquietudes mayores en el propio seno de la jerarquía eclesial que controlaba al laicado organizado.

La constitución de los círculos y centros juveniles de la ACA en los colegios tuvo consecuencias de mediana duración en la trayectoria institucional. Por razones de clase social y cohesión organizacional, esos agrupamientos fueron durante largas décadas la fuente primordial de reclutamiento del asociacionismo laical juvenil.

El asesor de la Acción Católica durante el periodo 1940-1943, Emilio Di Pasquo, puso implícitamente en cuestión la validez de las primeras directivas de cómo conducir la asociación laical y auspició una vía alternativa a la inicial traslación del modelo de la Acción Católica Italiana. En efecto, distinguió entre una estrategia «deductiva», encerrada en el cultivo interior de la organización, y una práctica de índole «inductiva», formativa de cuadros católicos capaces de incidir en sus ambientes particulares y de conquistarlos. La meta consistía en ir más allá de las reuniones parroquiales para alcanzar los lugares de actividad cotidiana. Con habilidad, Di Pasquo sugirió un cambio al destacar que «parece como que nuestra Acción Católica hubiese llegado a un punto de madurez y

⁹ Caggiano, 1939: 68.

¹⁰ Caggiano, 1939: 68-69.

¹¹ Caggiano, 1939: 80.

exigiese imperiosamente, como un desahogo vital, este nuevo paso adelante en su acción y en su organización». ¹² Esta percepción se hizo más vigorosa entre las y los jóvenes, en quienes las cúpulas eclesiástica y laical depositaban la esperanza de una expansión masiva.

Desafíos del asociacionismo juvenil

Durante su primera década de existencia la rama femenina juvenil (que en 1936 cambió su nombre de Liga Femenina de la Juventud Católica por la de Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, AJAC) concentró su militancia en la formación espiritual de sus dirigentes diocesanas y parroquiales. Aunque proveyó a la Acción Católica de intelectuales como Marta Ezcurra y Gloria Fontecha Morales, comprometidas con las actividades económico-sociales ligadas a Gustavo Franceschi y Francisco Valsecchi, la producción de un saber militante propio (desde luego, siempre bajo la tutela de los asesores) fue exiguo. ¹³ Las labores del activismo femenino juvenil se ajustaron al designio de llevar a cabo las disposiciones de la autoridad eclesiástica. Las estipulaciones prácticas propuestas por las activistas siempre fueron operativas y puntuales; jamás alcanzaron una dimensión estratégica.

El primer objetivo fue el de mantener la situación existente. El énfasis defensivo y aún conservador era comprensible, pues se había percibido la tendencia de las afiliadas a permanecer un periodo breve en los rangos inferiores del laicado. Ante la ausencia de alicientes, la asistencia y el compromiso decrecían rápidamente. La preocupación práctica predominante, por ende, consistió en mantener la dedicación inicial a lo largo del tiempo. La exigencia de una continuidad en el compromiso laical debía observar circunstancias en apariencia nimias pero significativas para la expansión de la rama. Por ejemplo, contrarrestar la sangría de activistas habitual en el periodo de vacaciones. Otra iniciativa sedimentada entre las vacilantes novedades de entonces fueron las «Semana de la Joven», surgidas de las «semanas de oración y estudio» compuestas por jornadas de reunión y aleccionamiento, que matizaron el tono dogmático con la distracción amena.

El «boletín técnico» de la rama, *Ideales*, publicó en más de una ocasión artículos problematizando la superficialidad del esfuerzo militante observado en numerosas afiliadas. Como propuesta para remediar la dificultad, Emilia Paz

¹² Di Pasquo, Emilio, "¿Tiene la Acción Católica un método propio de apostolado?", en *El Pueblo*, 1º de abril de 1940.

¹³ Cabe destacar el texto de Ezcurra, 1937. El breve libro recogía escritos aparecidos como suplementos en la revista *Ideales*.

convocó a difundir la doctrina económico-social de la Iglesia y, en la medida de lo posible, a hacerla cumplir. Afirmó que así se desecharía «esa A. C. 'prendida con alfileres', que a duras penas da lo que estrictamente pide el reglamento», para lograr el mandato de extender el reinado de Cristo.¹⁴

Durante sus primeros tres lustros de existencia, la rama femenina juvenil, como también su contraparte generacional masculina, alcanzó notorios progresos en la capacidad de organizar las reuniones federales. Incongruentes con el declive en la cadencia de afiliaciones, los cónclaves nacionales brindaron otra perspectiva sobre el porvenir, al menos si -lo que sucedió con frecuencia- fueron pensados como índices de la vitalidad de la AJAC. Eso ocurrió a partir de la convocatoria reunida en Córdoba en 1937. *Ideales* informó sobre el encuentro de 1.200 jóvenes en la ciudad mediterránea. Destacó que «inconscientemente» se había revivido el espíritu del Congreso Eucarístico de 1934.¹⁵ Al cumplirse 20 años de existencia de la Acción Católica, la presidenta de la AJAC, Susana Lastra, refirió tales reuniones para periodizar la actuación de la rama.¹⁶ Lastra distinguió una primera etapa de «irradiación personal» en la captación de militantes parroquiales, esto es, la construcción de los núcleos fundacionales de cada círculo. Una segunda etapa, correspondiente a una organización más sólida, promovió las «Semanas de la Joven» que generaron un entusiasmo asombroso a nivel local y a veces diocesano. La tercera etapa, desplegada durante el cambio de década 1930-1940, implicó la extensión de estos eventos multitudinarios en el plano federal, que pasó de los 1.400 delegados de las dos ramas juveniles en la reunión de Buenos Aires (1933) a 7.000 delegados en la asamblea de Mendoza (1943).

Sin embargo, la repercusión de los acontecimientos masivos -periódicos u ocasionales- no logró enmendar la performance de la actuación cotidiana y local de la rama juvenil. La divergencia es explicable: las reuniones federales suponían un importante esfuerzo de traslado y asistencia, pero también eran oportunidades de esparcimiento, no necesariamente reñidos con la convicción religiosa. Había en ellas una ocasión a la vez confesional y entretenida, sin el desgaste de la periodicidad que afectaba la participación rutinaria. Por añadidura el atractivo de lo multitudinario extendía el encanto de una concentración excepcional.

Veamos la evaluación elaborada por Susana Lastra del Primer Congreso de las Jóvenes Católicas de Buenos Aires realizado entre el 20 y el 22 agosto de 1942. Su ya citado texto de 1951 recordó al evento como un «verdadero modelo», que resultó para sus organizadoras un «milagro» de la Divina Providencia.

¹⁴ Paz, Emilia, "En la hora actual", en *Ideales*, año 5, número 116, septiembre de 1936, Buenos Aires, p. 699.

¹⁵ *Ideales*, año 4, número 90, Buenos Aires, 10 de agosto de 1935.

¹⁶ Lastra, Susana, "La A.J.A.C. y la juventud femenina" en *BOACA*, número 20 Aniversario, Buenos Aires, abril de 1951.

Durante las tres jornadas de conferencias 100.000 jóvenes concurrieron a los 52 locales habilitados para recibir enseñanzas sobre «los problemas de la mujer moderna». Lastra calificó al encuentro como «el mayor movimiento que se ha realizado en el orden diocesano», traducido en la creación de «asociaciones de señoritas», en la emergencia de una «inquietud por el ambiente» entre las dirigentes, en el descubrimiento de jóvenes con la capacidad oratoria para presentarse en público y, más ampliamente, «en una toma de conciencia más profunda de la responsabilidad que tenemos de llegar al ambiente juvenil».¹⁷

La significación del acontecimiento halló su realidad más importante, como señaló Lastra, en la creación de las asociaciones de señoritas (sobre las que volveremos). Otros aspectos del congreso fueron más opacos para las propias élites femeninas. Así fue que en la reunión de presidentas de los círculos parroquiales realizada un mes después del evento se expresó la falta de conocimiento que las dirigentes tenían sobre qué había hecho cada socia en la ocasión.¹⁸ Si bien se organizaron actividades de propaganda, consistentes en la invitación personal a las jóvenes de cada barrio y la confección de un «fichero» destinado a proseguir los contactos, era evidente que el acontecimiento había alcanzado una repercusión inesperada. Al respecto debían decidir qué hacer con ese capital militante que consideraban virtualmente disponible. Para recoger información sobre el Congreso, las dirigentes juveniles de la arquidiócesis decidieron realizar una encuesta anónima entre las socias donde se preguntó a qué conferencias habían asistido en cada uno de los días, si habían concurrido por interés propio o por obligación, y si habían presenciado la misa posterior y el acto final en el estadio Luna Park. También se inquirió sobre los pareceres respecto de las conferencias y la actividad de clausura, y se solicitó la autoevaluación sobre si se había respondido adecuadamente a los deberes de oración, propaganda y asistencia. Finalmente se demandó información sobre el apostolado individual realizado en la ocasión y sobre las reacciones posteriores percibidas en el ambiente. La recolección de esta información revelaba la preocupación por conocer mejor las características del compromiso militante de las jóvenes. En suma, más allá de las representaciones entusiastas, el significado del Congreso constituía un problema en sí mismo. Era insuficiente suponer su éxito como dado

Un diagnóstico de 1940 y la cuestión juvenil

Uno de los exámenes más detallados de la evolución cuantitativa de la Acción Católica hacia 1940 fue el de Nicolás Fasolino, quien subrayó el carácter

¹⁷ Lastra, Susana, "La A.J.A.C...", cit, p. 66.

¹⁸ Reunión de Presidentas de los Círculos Parroquiales de la A.J.A.C. de Buenos Aires, *Orden del día*, número 41, 17 de setiembre de 1942.

«eminentemente operativo» de la militancia en la Acción Católica. Nos detendremos en sus consideraciones porque muestran el alcance de las técnicas imaginadas por un asesor cuya palabra detentaba gran relevancia. El obispo santafesino anunció que la rama juvenil contabilizaba un total de 4.492 renunciadas en los últimos tres años. En cifras globales, entre 1937 y 1940 la rama había disminuido en 65 socias. Si bien, ironizó Fasolino, por esa reducción no iban a llamar a un concurso de acreedores, la formación de 102 nuevos círculos -calculando que cada uno de ellos contaba con no menos de 12 asociadas- debía incorporar alrededor de 1.224 integrantes, por lo que el número real de la pérdida sería esta última cifra más 65, es decir, 1.289.¹⁹

El aumento de los círculos pareció exponer una mejor performance en el nivel diocesano que en el parroquial, pues era evidente una desigual velocidad relativa en el crecimiento. En otras palabras, era más sencillo promover la creación de círculos que sostener el desarrollo de estos en el mediano plazo. Para dar cuenta del problema, Fasolino mencionó a las socias indolentes, durmientes y «que no caminan», como lastres para la organización de las jóvenes. Demandó una estrategia ofensiva que, reconoció, exigía despertar un mayor fervor militante. Para alcanzarlo, lo primero era la práctica de la oración, a lo que debía añadirse la mortificación.

El obispo de Santa Fe aconsejó a cada activista trabajar sobre las amigas más cercanas, quienes debían ser invitadas insistentemente. Fasolino razonó que a la tercera invitación a concurrir a una reunión de círculo la amiga en cuestión se vería forzada a asistir para no tensar el lazo personal. Entonces comenzaría la ardua tarea de «trabajarles el ánimo». Había que plantar una «semilla» en el corazón de la nueva concurrente, por ejemplo, recordando noticias aparecidas en la revista *Ideales* o relatando novedades de la Acción Católica en el extranjero.

Luego el obispo abordó los problemas internos de los círculos, tales como las diferencias de clase que tornaban problemáticos los vínculos entre las socias y el aburrimiento en las sesiones de estudio. El primer punto era particularmente delicado dada la hegemonía entre las presidentas de círculo de las jóvenes de sectores acomodados en los primeros lustros de la AJAC. En efecto, la desigualdad de clase suscitaba roces que Fasolino reconocía al señalar: «En los Círculos parroquiales hay socias ricas y pobres. Se debe poseer un tacto especial para no hacer sentir la pobreza y ha de buscarse, antes de proponer asuntos o movimientos, la manera de hacer que ninguna socia quede herida. Este es un punto delicado, que ha de tenerse en cuenta hasta en el punto del cobro de las cuotas de las socias de la Acción Católica».²⁰

¹⁹ Fasolino, Nicolás, "Urgente necesidad de conservar a la socia y conquistar nuevos elementos", en Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, 1940.

²⁰ Fasolino, Nicolás, "Urgente...", cit., en Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, 1940: 107.

Respecto del otro problema, recordó la frase pronunciada por una joven inconforme que había calificado de «opio» las reuniones de estudio: «Porque habla una siempre y es la misma voz; nos habla de una manera que no entendemos o se ve que no se ha preparado en nada; y estamos esperando que se acabe para irnos a respirar». El reproche ocultaba un límite crucial para la captación duradera de las voluntades juveniles, pues introducía la cuestión de un compromiso irreductible a la oración y mortificación que el sacerdote aconsejaba como nutriente del activismo. En efecto, había allí al menos dos temas esenciales en las prácticas del asociacionismo laical: por un lado la verticalidad de la palabra que descendía del asesor y se transmitía a través de la presidenta del círculo, y por otro la fatiga expresada por la limitada capacidad del entusiasmo logrado por una visión austera de la práctica militante.

Un obstáculo de otra naturaleza, siempre de acuerdo con Fasolino, era la demanda de tiempo y la orientación de las conductas propias de la aceptación de una identidad y un cargo institucionales. En efecto, las jóvenes solían mostrar interés en asociarse pero se replegaban apenas era insinuada la necesidad de realizar tareas exigentes y de atenerse a una conducta pública conteste con los preceptos institucionales.

La militancia laical implicaba la imposibilidad de ir a bailes y al cine, o concurrir a la playa como cada cual quisiera. Fasolino creyó necesario discutir expresamente una creencia sobre la indiferencia de los jóvenes por las muchachas de la Acción Católica. En apariencia, las jóvenes identificadas con el compromiso laical tenían mayores dificultades para casarse. La representación del laicado femenino juvenil como una lápida para el deseo de los jóvenes debía ser neutralizada. Para desacreditar esa imagen que alejaba a las posibles adherentes, las militantes debían mostrarse simpáticas:

«Hay que conservar siempre ante cuantos os observan un estado particular de buen tono, alegría sana, presentación agradable, piedad amable, compañerismo digno y cariñoso; nunca más esas caras serias, lánguidas, agriadas, que repelen el afecto de las compañeras (...)».²¹

Como sucedió con Caggiano, Fasolino no disponía aún de una posición nítida respecto de las prácticas del activismo de círculo. Reconociendo los problemas de expansión, su consejo continuaba subordinado a una preocupación predominante por la dinámica interna de lo ya existente. La percepción de los cambios organizativos y actitudinales para incentivar una mayor participación carecía de una visión sistemática.

²¹ Fasolino, Nicolás, "Urgente...", cit., en Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, 1940: 110.

La tensión entre la lógica endogámica y la apertura hacia una inserción ambiental jamás logró durante estos años una formulación clara. Cuando se produjo un enunciado teórico sobre el funcionamiento de los círculos, el texto proveniente del Consejo Superior de la AJAC subrayó la verticalidad como el criterio de una correcta «vida organizativa». Fue lo que en 1943 se planteó como una definición de la lógica institucional en un manual para dirigentes de círculo. Allí se señaló que un círculo vivía el sentido de su existencia en la medida que las dirigentes y las socias «cumplen todas las normas y orientaciones venidas de arriba», y «si viven estrechamente unidas a su respectivo Consejo Diocesano y por intermedio de él, al Consejo Superior». Por último, ese «sentido de la existencia» también dependía de que «todos los trámites los realizaran de acuerdo con las normas que prescribe el Reglamento y con lo que ha establecido la autoridad competente».²² Es decir que en el plano de las disposiciones normativas, en 1943 la estrategia correcta debía atenerse a los estatutos existentes y al respeto de la autoridad.

Una dimensión nada desdeñable de la indiscutible subalternidad de las jóvenes para atenerse a la tutela de asesores eclesiales y laicos adultos, que reforzaba la subordinación del activismo laical a la jerarquía, fue el valor cultural asignado a la juventud, y especialmente a la juventud femenina. La cuestión produjo tensiones, bien que aplacadas, en un periodo en que se estaban transformando las experiencias de la juventud como tramo de la vida.

El tema de la juventud se tornó urticante a fines de los años treinta porque si bien no se había resignado la voluntad de expansión masiva de la Acción Católica, era notoria la existencia de un problema particularmente urgente en la conservación de los cuadros militantes entre las ramas femeninas. En efecto, se había percibido una notable merma en el pasaje asociativo de la condición de «joven» a la de «mujer».²³ Y en ello se observó una dimensión propia de lo juvenil. Las filas católicas no eran totalmente inmunes al brío juvenilista visto como uno de los males del siglo.

Debemos detenernos sobre la cuestión del juvenilismo que irrumpía en las reflexiones críticas sobre la evolución del tránsito vertical entre las ramas. La dirigencia del laicado debía enfrentar la ampliación de la juventud como un periodo específico del ciclo vital, caracterizado por la diversión y el disfrute. La lenta pero constante incorporación de las jóvenes de las clases medias y altas al sistema educativo secundario y universitario generó las condiciones para la consolidación de formas de sociabilidad juvenil femenina. Esta no fue, desde luego, una novedad exclusivamente católica. Como fuera, la extensión de la mencionada sociabilidad a otros sectores tuvo consecuencias duraderas para la participa-

²² Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, 1943: 229.

²³ Di Pasquo, Emilio, "Otra disposición importante", en *BOACA*, número 244, agosto de 1942.

ción en la AJAC, aunque formalmente la Asociación continuara rigiéndose por ideales incompatibles con la vivencia de una juventud gozosa y pasajera. El carácter transitorio de la juventud, antes que condenarla por perecedera, la hacía una oportunidad fugaz que no debía ser desperdiciada. La mutación en el concepto de lo juvenil incidió sobre todo entre las mujeres jóvenes, pues era menos nueva entre los varones de las clases medias-altas y altas.

El problema surgía cuando era demandada una militancia exigente o la permanencia en la institución en una etapa posterior de la vida. Para la dirigencia de la Acción Católica, la fase juvenil de la vida debía ser solo un tránsito hacia la auténtica experiencia de una madurez adecuada al ideal cristiano del sacrificio y la severidad. De allí que Emilio Cárdenas, el presidente del Consejo Superior, aconsejara que las ramas juveniles y las secciones preparatorias educaran a sus afiliados y afiliadas en el amor por Cristo y la Iglesia, y no meramente en el cariño por sus organizaciones juveniles. Expresó con claridad la necesidad de desencantar al periodo de la juventud, al ponderar

«[q]ue no los embriaguen, sin querer, de ese culto a la juventud, de raíz pagana, que falsea el concepto verdadero de lo que vale la juventud como promesa y esperanza de fecundidad futura. Dentro del termino normal de la vida humana, no es la juventud su parte más larga sino la más corta. Y es indudable que en conjunto, no suele ser su época más constructiva ni más fructífera».²⁴

El lugar subordinado de las jóvenes era consonante con una actitud predominante entre las mujeres adultas, para quienes aquellas aparecían como necesitadas de tutela. Las «hijas» concitaron la mayor atención de las «damas católicas», que elaboraron textos sobre sus preocupaciones como madres. Estas inquietudes poseían una muy evidente pertenencia de clase social. Tanto las imágenes maternas en publicaciones de las católicas adultas, por ejemplo en *Anhelos*, como las peripecias de las hijas de los hogares privilegiados, eran aquellos de las propias «damas católicas».²⁵ Por ejemplo, las repetidas quejas contra la «nurse» inglesa que introducía -además del veneno del protestantismo- una mayor licencia en las costumbres de las «niñas», mostraba que la contratación de una niñera extranjera era una norma que las damas católicas consideraban como un hecho habitual. Dentro de este contexto social, las adolescentes eran un enigma para sus conservadoras madres, quienes advertían sobre la necesidad de un

²⁴ Cárdenas, Emilio, "¿'Pase' o continuidad?", en *BOACA*, número 255, julio de 1943.

²⁵ El caso de las jóvenes trabajadoras de las clases populares, aludidas en la revista *Fe y Trabajo*, pertenecía para el catolicismo laical a un orden práctico y simbólico diferente, incomunicable con el supuesto para sus propias hijas. Las trabajadoras del servicio doméstico, llamadas "Martas" por la santa patrona de su organización laboral católica, carecían de representaciones que les atribuyeran cualquier autonomía.

sistema de control para conjurar un peligro que hallaban en las «amigas» de la joven una fuente de perdición. Era obligatorio saber quiénes eran tales amigas, qué leían (sobre todo se prevenía contra las revistas baratas, supuestamente vehículos de lascivia) y con quiénes conversaban por teléfono. Había que controlar qué vestidos utilizaban (principalmente los trajes de baño). Los hábitos extranjeros debían restringirse, pues eran anticristianos. La educación universitaria tampoco era siempre aconsejada pues conducía a preferencias en ocasiones perjudiciales. Debían ser cultivadas las habilidades consideradas más propiamente femeninas. He aquí una representativa invocación a la joven: «Vuelve a adquirir *las ciencias domésticas* que fueron gala de tus abuelas (...) No serás menos sabia, porque sepas *manejar una aguja, curar una herida o bañar a un niño*: al contrario, serás más independiente, más capaz, *más mujer*».²⁶ Con estas amonestaciones se reconocía implícitamente una modificación drástica de los hábitos femeninos, al principio más dinámicos en las familias de la clase dominante y en los estratos más altos de la clase media, cuya alteración las damas católicas deseaban resistir. El gran problema que el cambio cultural implicaba para la adhesión juvenil a la Acción Católica consistía en que las estructuras de sentimiento laicales y juveniles tendían a desacoplarse.²⁷ El concepto social de la joven se tornó distante de la imagen heroica, según vimos presente en los discursos de 1933, que todavía no había sido revisada.

La Acción Católica de 1940 no acertaba la fórmula para acrecentar su inserción en capas más amplias de la población. Es preciso, sin embargo, despejar una evaluación demasiado retrospectiva. Para el catolicismo de la época, todo estaba por hacer y los progresos eran innegables. Además, existían dimensiones del activismo que excedían el plano de las estrategias pensadas por la dirigencia. Las estipulaciones institucionales que tendían a consolidar las formas burocráticas antes que la apertura de las prácticas definidas en los estatutos describen solo un sector de la realidad laical. La creación de varios secretariados, la adhesión de numerosas asociaciones católicas de otra definición, el impulso a la formación de agrupaciones de profesionales, y la multiplicación de iniciativas por sacerdotes y organizaciones parroquiales activistas revelan la existencia de otros aspectos de la vocación militante, que enseguida recorreremos en una de sus expresiones locales.

²⁶ Sáenz Quesada de Sáenz, Lucrecia, "El problema de nuestra hijas: ¿la profesión?", en *Anhelos*, número 6, abril de 1938.

²⁷ No obstante, es preciso señalar que hacia 1940 las principales advertencias para conservar la disciplina en el seno de la Acción Católica estaban dirigidas a los jóvenes atraídos por las vertientes más nacionalistas y cada vez más insatisfechos con la moderación de la máxima dirigencia laical. Por ejemplo, Cárdenas, Emilio, "Disciplina necesaria", en *BOACA*, número 231, julio de 1941.

Activismo en la Parroquia de la Resurrección del Señor

Para avanzar hacia un conocimiento de las prácticas concretas de inserción local y captación de las voluntades militantes, proponemos analizar las acciones emprendidas por las jóvenes católicas del círculo correspondiente a la porteña Parroquia Resurrección del Señor, ubicada en la avenida Dorrego 894, casi avenida Corrientes. Por su situación geográfica, la parroquia recibía feligreses de los barrios de Chacarita y Villa Crespo, pero también, aunque en menor medida, de Palermo y Colegiales. Compartía la militancia eclesial de esos barrios y sus aledaños con otros templos relativamente cercanos, como los de Todos los Santos y Ánimas, San Bernardo, San Pablo y del Rosario. Fundada en 1934, la iglesia de la Resurrección del Señor estuvo regida por el activo y aún joven padre Manuel Moledo, un diligente organizador e intelectual de las ramas femeninas de la Acción Católica. Asesor general de la rama juvenil masculina durante buena parte de los años cuarenta, supervisó en la década siguiente la Liga de Madres de Familia y en 1960 a los empresarios católicos de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa.

Moledo se interesó en reforzar el compromiso militante del laicado a la vez que proponía directivas doctrinarias. El sacerdote de Chacarita ofreció numerosas conferencias en distintas instancias oficiales de la Acción Católica y en las instituciones adheridas. Dedicó amplios esfuerzos a fortalecer su iglesia en el entonces barrio popular. El lugar de la juventud se asoció estrechamente en su memoria con la edificación parroquial, según relató décadas más tarde a José Luis de Imaz:

«[Fui] [c]jura párroco de la Resurrección que era una iglesia que se acababa de construir, en un barrio donde nadie iba a la iglesia. Era un barrio de llegados de Polonia, de Alemania, de los judíos salvados de la persecución nazi. Y de anarquistas españoles, italianos... En la Resurrección no había más que las paredes. Tuve que comprar los bancos, hacerlo todo. Quise enseguida hacer una parte para los jóvenes, toda un área de la iglesia exclusivamente para ellos, donde se pudieran reunir...»²⁸

Las perspectivas de Moledo se expresaron en el comienzo del periodo aquí estudiado en una serie de cuatro conferencias dictadas en ocasión de la Semana de Acción Parroquial.²⁹ A las 19.30 horas del 9 de septiembre de 1940, Moledo

²⁸ De Imaz, 1987: 62.

²⁹ La información sobre Moledo y la actuación de la rama femenina de la parroquia Resurrección del Señor está basada en documentación original del círculo de jóvenes que se encuentra en el archivo del autor.

tomó la palabra ante las distintas secciones de la Acción Católica, más algunos representantes de congregaciones y fieles especialmente invitados para explicarles las dificultades del activismo laical. El sacerdote afirmó que la primera limitación consistía en que las 150 personas comprendidas en los círculos y centros de la parroquia eran insuficientes para las tareas que sería necesario realizar. Las exigencias más demandantes recaían sobre el círculo femenino juvenil, que contaba con alrededor de 50 militantes. Moledo expresó su pesar por el fracaso en 1939 de un emprendimiento para crear un hogar donde se enseñara a leer y escribir, además de materias como corte y confección. Sucedió que el catecismo y otras labores parroquiales habían absorbido todo el «elemento actual», imposibilitando nuevas obras. Moledo subrayó la meta «primordial» consistente en la salvación de las almas, pero también identificó un «fin secundario» aunque «importantísimo»: «obras sociales, culturales, deportivas».

La postura de Moledo revelaba una inclinación a exceder el espacio de la actividad de los centros y círculos. Desde su punto de vista estaban demasiado volcados hacia las propias redes sociales y amicales ligadas al espacio parroquial. Esa convicción explicaba la dedicación de Moledo para incentivar distintas estrategias de «penetración» ambiental. La posición del párroco intentaba comprender en una estrategia compleja la dualidad de las orientaciones de militancia laical que caracterizó a la ACA desde su mismo inicio, a saber, una tendencia a formar un núcleo de cuadros sólidos, una élite militante, y otra dirigida a ampliar el número de asociados mermando las exigencias de selección. Para las jóvenes, la primera tendencia ponía el acento en los retiros y ejercicios espirituales, los apostolados de la oración, la concurrencia a misas especiales (por ejemplo la dedicada a la patrona de la rama, Santa Teresa del Niño Jesús), la asistencia a ordenaciones sacerdotales y concentraciones especiales o el apoyo a diversas campañas como la conmemoración de los fieles difuntos.

La coordinación con los otros círculos de la arquidiócesis era realizada a través de la actividad de la presidenta del círculo parroquial en una reunión mensual con sus pares. Dada la estructura jerárquica de la organización, esta instancia era sin duda la más sistemáticamente conducida por el Consejo Superior de la AJAC. Las órdenes del día de las sesiones de la reunión de presidentas contenían por lo usual una agenda de 15 a 20 asuntos para su tratamiento. Los temas incluían informes de las actividades de la rama y anuncios de eventos de próxima realización. Si bien en algunos casos se solicitaba con antelación la propuesta de ideas para la concreción de lo decidido, la tónica general era la comunicación de disposiciones sobre actividades ya definidas.

La tendencia a la burocratización, por lo demás nada exclusiva de las instituciones católicas, estaba acompañada por esfuerzos de complejización del activismo, tanto en los niveles superiores como en el plano parroquial. Desde arriba se desplegó un amplio abanico de novedades organizativas y militantes,

tales como las promovidas por la Junta Central de la ACA a través de los secretariados económico-social, de moralidad, de propaganda y publicidad; la promoción de asociaciones profesionales (abogados, economistas, arquitectos, médicos); la solicitud de sanciones legislativas sobre salario familiar y previsión, la articulación desde 1940 con la recién creada Juventud Obrera Católica y las más antiguas asociaciones autónomas adheridas a la ACA. También se observó un esfuerzo de aceptación y regulación de las novedades observables en el interés manifestado por las jóvenes en eventos colectivos como el antes mencionado Primer Congreso de las Jóvenes Católicas de Buenos Aires.

Para «conservar el elemento conquistado» en el Primer Congreso, e inspirado en la experiencia que el círculo de la parroquia de Santa Clara llevaba adelante desde hacía 5 años, el Consejo Arquidiocesano de las jóvenes decidió la creación de las «Asociaciones de Señoritas» en cada parroquia, dependientes del círculo femenino juvenil. El objetivo consistía en atraer a las jóvenes no inscriptas en otras organizaciones católicas para mantener el contacto y encaminarlas «poco a poco» hacia la vida verdaderamente cristiana. Se reconocieron las desigualdades en el entusiasmo de las «señoritas», evitando forzar una militancia para la que no todas estaban preparadas. Las asociaciones poseían dos rangos de pertenencia: socias y simpatizantes. El periodo de prueba de las socias era de un año, por lo tanto más prolongado que los cuatro meses estipulados para las integrantes de la Acción Católica. La joven afiliada a una Asociación de Señoritas tenía deberes religiosos, morales y sociales. Entre los primeros se hallaban las plegarias de la mañana y la noche, la asistencia a misa todos los domingos y días festivos, y el cumplimiento de los sacramentos de confesión y comunión para la Pascua, la fiesta de Cristo Rey y las celebraciones patronales. Entre las tareas morales debían observarse los ideales cristianos como norma de vida en todos los actos, públicos y privados, no concurrir a espectáculos teatrales, cinematográficos y fiestas «inconvenientes», no leer diarios, revistas o libros inmorales, y cuidar la «pureza» antes del matrimonio. Los deberes sociales incluían ser «el consuelo, la alegría y el ejemplo» de la propia familia y estar dispuesta a prestar ayuda para trabajar en las obras de Dios. Las simpatizantes solo se comprometían a asistir a las reuniones mensuales de la Asociación cuando lo desearan y podían permanecer en su condición por tiempo ilimitado. De hecho, en el instructivo de creación de las asociaciones que distribuyó el Consejo Arquidiocesano se estableció que se debía tolerar que las socias ocasionalmente no asistieran a los cónclaves mensuales.

En el círculo de jóvenes de Resurrección del Señor el Congreso de 1942 suscitó una efervescencia singular. Para fomentar la asistencia al Congreso el núcleo logró la preinscripción de 1.750 jóvenes de las inmediaciones. Aunque para la conmemoración del evento realizada el año siguiente solo respondieron al nuevo llamado 150 de aquellas, el número era importante en comparación con

el exiguo contingente de las más comprometidas integrantes del círculo juvenil.

A partir de entonces, y hasta el fin del periodo aquí estudiado, el círculo y la asociación colaboraron en las actividades de formación y recreación que constituyeron el eje de la militancia parroquial de las jóvenes. Junto a la asistencia a las conferencias de Moledo, ambas organizaciones compartieron la convocatoria a charlas donde confluyeron la religiosidad, el entretenimiento y la reivindicación nacionalista. La presidenta del círculo y la directora de la Asociación de Señoritas subrayaban esos aspectos al expresar gratitud por una disertación que Gloria Fontecha ofreciera en la parroquia. «Su palabra vibrante y entusiasta, señorita Gloria», le escribieron sobre los sentimientos experimentados por las «muchachas» oyentes, «logró conmoverlas y su interés iba en aumento a medida que les hacía comprender a que altos ideales estaba llamada la mujer y que magnífica es su alma cuando la adorna una inmaculada pureza y una exquisita feminidad».³⁰ Concluyeron la nota indicando los valores predominantes en su lenguaje: «Dios Nuestro Señor, bendecirá la semilla que usted ha sembrado en todas nuestras jóvenes, haciendo que fructifiquen en ellas las virtudes de la pureza, alegría y sencillez, para gloria de nuestra amada Iglesia y de nuestra querida Patria».³¹ Otra misiva, esta vez dirigida a Orestes Schiuma para agradecer una conferencia sobre cultura folklórica, muestra un interés más mediatamente ligado con lo religioso. Este fue el núcleo de la argumentación:

«Sus elocuentes y amenas palabras desarrolladas por usted de manera tan inteligente y sencilla, a la par que nos brindaron la oportunidad de gozar de un momento de sano esparcimiento, lograron hacernos comprender y valorar aún más el inmenso caudal de ricas melodías, la diversidad de matices que encierra nuestra música folklórica y también, por qué no decirlo, al transportarnos con su composición a la majestuosa y solitaria Pampa, parecíanos escuchar junto con el monótono andar de las carretas, las sentidas canciones de nuestros hermanos de tierra adentro, ahondándose con mayor firmeza en nuestra alma el sentimiento de la argentinidad y el amor por las horas bellas de nuestra querida Patria».³²

Las actividades de atracción incluían las salidas colectivas para realizar pic-nics, en repetidas ocasiones aprovechando la estancia «Villa María» puesta a disposición por la señora Sara Bénédict de Pereda, una dama católica colaboradora en la parroquia de Moledo. Dentro de este mismo orden de iniciativas, el 9 de febrero de 1942 el círculo dirigió una nota a las jóvenes de sus contactos parroquiales para invitarlas, en ocasión del lunes de carnaval, a una excursión a

³⁰ Carta del círculo y la Asociación de Señoritas a Gloria Fontecha, 23 de agosto de 1943.

³¹ Carta del círculo y la Asociación de Señoritas a Gloria Fontecha, 23 de agosto de 1943.

³² Carta del círculo y la Asociación de Señoritas a Orestes Schiuma, 20 de octubre de 1943.

La Lucila. La convocatoria subrayó el disfrute y no el recogimiento. «El día espléndido y hermoso que hará, las jóvenes alegres que irán y el campo magnífico con sus canchas, pista de patinaje, etc., etc., que posee La Lucila», decía la invitación, «hacen prever que pasaremos horas de inolvidable y sana expansión».

Ocho meses más tarde se identificaron como «tus amigas de la Resurrección del Señor» para convocar a las socias a una «Reunión de Camaradería» destinada a celebrar la Asunción de la Santísima Virgen. El evento contaría con diversos números de canto y recitado. Además «Apenitas», el conjunto filodramático del círculo, representaría la comedia «La fuerza de un ideal», en la que previsiblemente se trataría un tema de índole religioso.

La atracción de las socias y «señoritas», sin embargo, no era sostenible permanentemente. Tal como ya se ha dicho, el momento más difícil era el periodo vacacional. Las reuniones del círculo cesaban durante casi un trimestre coincidente con los meses más cálidos del año. La ausencia era importante porque el reinicio de las actividades en febrero indicaba una merma que solo se recuperaba con dificultades en los meses subsiguientes gracias al retorno de las socias con aliento renovado y la captación de nuevas adherentes. Para contrarrestar el efecto disgregador de las vacaciones, las presidentas de los círculos intentaron, sin éxito, flexibilizar las exigencias militantes para el lapso estival. Entre las tácticas aconsejadas se encontraba la transformación del formato habitual de la «clase» en las reuniones a una conversación sobre un tema que decidieran las socias. El tópico tratado debía ser atractivo. Alternativamente, se propuso introducir una acción práctica que aliviase la aridez de las exposiciones solo teóricas. Por caso, se podía estudiar liturgia y pedir al asesor que condujera las jóvenes a la sacristía y explicara la función de los objetos y ornamentos del culto. Pero era inexorable aceptar que, salvo casos excepcionales, las reuniones de verano no se realizarían. Entonces, se estipuló un *Orden del día* de las reuniones de presidentas de círculos, las comisiones directivas parroquiales debían mantener el contacto con sus asociadas, llamándolas por teléfono, «sabiendo qué hacer, o buscándolas con algún motivo». Lo esencial era conservar el vínculo. A las que veraneaban se debía enviar los boletines, comentarles los artículos que pudieran despertar su interés, informarles de la vida del círculo.³³

La actividad del círculo juvenil femenino mostró durante la primera mitad de la década de 1940 este tenor de preocupaciones. El padre Moledo prosiguió estimulando el compromiso subjetivo de sus fieles y desplegando una incansable actividad como asesor. Sin embargo, en el núcleo femenino la militancia continuó escindida entre la percepción de la necesidad de salir del terreno parroquial y la dinámica interna, apoyada en una fuerte cultura del esparcimiento. En efecto, ese aspecto constituyó un plano fundamental de la atracción que concitaba

³³ Reunión de Presidentas de los Círculos Parroquiales de la A.J.A.C. de Buenos Aires, *Orden del día*, número 34, 19 de diciembre de 1942.

la actividad del círculo y la Asociación de Señoritas. La existencia de esta Asociación en sí misma reforzaba la tendencia a flexibilizar la carga militante exigida a las jóvenes católicas. Dentro de este marco, las dificultades de una expansión cuantitativa de la Acción Católica se alimentaron del contraste aparente entre dos tipos de obstáculos. En primer término el que implicaba el verticalismo de la institución, problemático para lograr una autonomía que suscitara el entusiasmo una vez alcanzado el rendimiento decreciente de la afiliación lograda hasta 1935. En segundo término las seducciones distractivas que la sociedad ofrecía a las jóvenes poco dispuestas a comprometerse duraderamente con una milicia exigente. De allí que hacia 1945 se hiciera más evidente la escisión entre las normativas emanadas desde la jerarquía y la máxima dirigencia laical, por un lado, y las bases militantes, por otro.

La asamblea federal juvenil de 1946, que reunió 40.000 asistentes, prometía un salto enorme en la adhesión a las filas de la AJAC y a su contraparte masculina. Pero ya sabemos que las cifras de las reuniones periódicas no son representativas de las militancias cotidianas y localizadas. En todo caso, la milicia católica laical ingresó sin una solución clara para sus problemas en la difícil década peronista. La enorme presión generada por el peronismo melló la atracción de la Acción Católica entre la juventud, aunque durante el conflictivo periodo 1954-1955 se verificó un regreso temporario de la vocación militante, atizada por una Iglesia que se presentó como la víctima de un gobierno totalitario. Luego de setiembre de 1955, las estructuras e ideologías superiores de la ACA se resistirían a cambiar y ambas estallarían, particularmente con fuerza en las ramas juveniles, en los tiempos postconciliares.

Conclusiones

Hemos mostrado las primeras respuestas de la dirigencia eclesiástica y laical hacia los signos de estancamiento en la afiliación a la ACA. En tal sentido se ha visto que las propuestas de asesores como Caggiano y Fasolino, con mayor o menor ductilidad y apelación a temas de la época, insistieron en el respeto de las formas estatutarias como la mejor manera de resolver las dificultades en la captación. Tales posiciones contrastaban con las prácticas llevadas a cabo en las realidades cotidianas del activismo de las jóvenes católicas. Uno de los métodos de atracción principales fue la realización de reuniones multitudinarias. Las «semanas» de actividad juvenil fueron eventos específicos, únicos, que podían concitar una numerosa concurrencia no dispuesta, empero, a concurrir con periodicidad a las reuniones de los círculos parroquiales.

Dentro del marco de la propia ACA, las reuniones federales proveían una imagen de capacidad movilizadora luego imposible de mantener en el tiempo.

Otra divergencia de las prácticas concretas de las activistas parroquiales consistía en el lugar atribuido a las formas del esparcimiento. Las «asociaciones de señoritas» creadas en los primeros años cuarenta expresaron adecuadamente el tipo de asociacionismo capaz de contrarrestar la baja de la afiliación de los círculos. Más laxa y atendida a reuniones en las que no faltaban estímulos de diversión para acercar a las jóvenes a la oración y la piedad, las salidas colectivas parecían mejor adaptadas para conectarse con un profundo cambio que se vivía sobre la experiencia de la juventud. Durante las décadas precedentes se había vivido un proceso de complejización social y renovación cultural que disponía una transformación de la sociabilidad juvenil. Esta había alcanzado primero a los varones de las clases medias y altas, y poco a poco llegaba a las jóvenes de las mismas clases. La construcción de la juventud como una etapa relativamente durable de la vida, y la atribución a la misma de una vocación de goce, se distanciaban crecientemente de la imagen prevaleciente en la Acción Católica sobre el deber de seriedad y contrición cristiana. Por lo tanto, hubo una separación cultural entre las convicciones sobre el asociacionismo laical y los imaginarios sobre la juventud, circunstancia que dañó la atracción ejercida por la militancia católica. Además, la estructura vertical y autoritaria de la ACA impidió que las novedosas prácticas pensadas para las situaciones locales se tradujeran en una revisión de la estrategia de conquista de la sociedad.

Es fundamental neutralizar una mirada retrospectiva de este momento. El inicio de la postguerra presentó un panorama auspicioso para el activismo juvenil católico. Antes que clausurar su viabilidad, el peronismo pareció corroborar desde 1946 su alianza con la Iglesia. La conquista heroica de la sociedad estaba más vigente que nunca. En momento alguno hemos hallado evidencias del retraso o inadaptación católica a un proceso histórico objetivo. Las estrategias y tácticas de sus prácticas asociativas estuvieron por cierto sometidas a las presiones de amplios cambios de diverso orden. Pero jamás perdieron la atención de las relaciones de fuerza en las que intervinieron con la meta de modificarlas de raíz.

Fuentes editas

Publicaciones periódicas

Anhelos

Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina

Fe y Trabajo

Ideales

Lourdes

El Pueblo

Monografías y artículos

- Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, 1940, *Sembrando... Para dirigentes y socias*, AJAC, Buenos Aires.
- Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica, 1943, *Manual para dirigentes de círculos de la A.J.A.C.*, Consejo Superior de la AJAC, Buenos Aires.
- Caggiano, Antonio, 1932, *La Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina*, Junta Nacional de la ACA, Buenos Aires.
- Caggiano, Antonio, 1939, *Problemas de Acción Católica*, Difusión, Buenos Aires.
- De Imaz, José Luis, 1987, *Escuchando a Moledo*, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa, Buenos Aires.
- Ezcurra, Marta, 1937, *Primeras nociones de doctrina social católica*, Junta Central de la ACA-Secretariado Económico-Social, Buenos Aires.

Fuentes inéditas

- Reunión de Presidentas de los Círculos Parroquiales de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica de Buenos Aires, *Orden del día*, 17 de septiembre y 19 de diciembre de 1942.
- Correspondencia del círculo de las Jóvenes de la Acción Católica, Parroquia de la Resurrección del Señor, Buenos Aires, 23 de agosto y 20 de octubre de 1943.

Bibliografía

- Acha, Omar, «Tendencias en la afiliación a la Acción Católica Argentina (1930-1960)» en *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 12, Tucumán (en prensa).
- Bianchi, Susana, 2002, «La conformación de la Iglesia católica como actor político-social. Los laicos en la institución eclesial: las organizaciones de élite (1930-1950)» en *Anuario IEHS*, 17, Tandil.
- Blanco, Jessica, 2008, *Modernidad conservadora y cultura política. La Acción Católica Argentina (1931-1941)*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba.
- Di Stefano, Roberto, 2011, «Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina», en *Quinto Sol*, 15, La Pampa.

- Galíndez, Mercedes, 2010, «Prensa y movilización de masas en el Congreso Eucarístico Internacional de 1934» en *Ecos de la Historia*, 6, Buenos Aires.
- Lida, Miranda, 2011, «Por una historia social y política del catolicismo en la Argentina del siglo XX», en *Polhis*, 8, Buenos Aires.
- Lida, Miranda y Mauro, Diego (coords.), 2009, *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Mallimaci, Fortunato, 1991, «Movimientos laicales y sociedad en el período de entreguerras. La experiencia de la Acción Católica en la Argentina», en *Cristianismo y Sociedad*, 108, México.
- Mauro, Diego, 2011, «Multitudes y movilizaciones católicas en la Argentina de entreguerras. Cuestiones metodológicas e historiográficas» en *Polhis*, 8, Buenos Aires.

VAIVENES Y TENSIONES EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS MEMORIAS SOBRE EL TERROR DE ESTADO

EL CASO DE SANTA FE, ARGENTINA, ENTRE 1983 Y LA ACTUALIDAD

Luciano Alonso*

Resumen

A lo largo de toda la etapa republicana las agencias gubernamentales generaron en la provincia de Santa Fe, Argentina, diversas formas de institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado de los años de 1970. Los ámbitos de la enseñanza, los espacios públicos y los estrados judiciales fueron lugares privilegiados de esas políticas de la memoria, que se desplegaron muchas veces en tensión con el movimiento de derechos humanos y otros actores. El análisis del accionar estatal provincial en la materia permite tanto apreciar los modos de normalización como las variaciones acontecidas y la actual apuesta a una nueva «memoria oficial» distinta de la promovida a nivel nacional.

Palabras clave: Estado, políticas de la memoria, movimiento de derechos humanos

Summary

In Santa Fe, Argentina, throughout the whole «republican» period the governmental agencies produced many forms of institutionalization of memories over state terror of the 1970's. These memory policies developed principally in the educational institutions, the public spaces and the courts. Often they generated conflicts with the human rights movement and other actors. The study of the state actions allows to estimate the forms of normalization, their variations and the current attempt of an official memory, different from that of the national government one.

Keywords: State, memory policies, human rights movement

Introducción

El proceso de institucionalización/normalización de las memorias sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por fuerzas estatales y paraestatales

* Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral / Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario.

en Argentina hacia la década de 1970 ha sido con seguridad contradictorio y multifacético, involucrando progresivamente a diversos niveles del Estado en tensión con los actores colectivos integrados al movimiento por los derechos humanos o a otras organizaciones no estatales. La dificultad de una genealogía de la implicación estatal en la materia es mayor por cuanto, en ocasiones, la producción y circulación de memorias sobre la militancia setentista, el terror ejercido por los gobiernos justicialista y militar, los exilios externos e internos y la represión cultural se confunden con el sintagma «derechos humanos» o se superponen con problemas de aplicación de justicia.

Para intentar iluminar la complejidad de las situaciones concretas y el funcionamiento muchas veces contradictorio de los dispositivos estatales en su avance sobre ese campo, en estas páginas se analizarán los modos de institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado en la provincia y ciudad de Santa Fe, ubicadas en el Litoral argentino.¹ Aunque la unidad territorial a abordar sea la localidad, las agencias estatales provinciales tienen en ella una presencia inmediata y una relevancia que aconsejan tomar en conjunto ambas dimensiones de estadidad. Primeramente se ofrece una somera visión del proceso a nivel del Estado nacional, para luego caracterizar las derivas registradas en Santa Fe y centrar los últimos apartados en dos modos específicos de institucionalización, relacionados con intervenciones en diferentes espacios públicos. La conclusión trata de relevar una tendencia general y al mismo tiempo registrar cómo la instalación de prácticas y discursos desde las estructuras estatales apuesta a una «memoria oficial», distinta de la promovida a nivel nacional.

Un proceso multiforme y su interpretación de conjunto

Desde la reinstauración de las instituciones republicanas en Argentina, luego del periodo dictatorial de 1976-1983, las diversas agencias estatales desarrollaron políticas muy variadas respecto de la conformación de memorias sobre el terror de Estado. Podemos tener una somera idea de la complejidad de ese proceso si recordamos que tales políticas de memoria fueron adoptadas en los niveles nacional, provincial o local, por agencias encuadradas en la órbita de los respectivos poderes ejecutivos o legislativos, que se articularon con o diferencia-

¹ La provincia de Santa Fe es el tercer Estado provincial argentino, con más de tres millones de habitantes según el Censo 2001 (una cuarta parte de la población de la provincia de Buenos Aires y casi la misma cantidad que la de Córdoba). Si bien la ciudad de Santa Fe es la capital provincial, la localidad de mayor importancia demográfica, económica y cultural es Rosario. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población del departamento La Capital (ciudad de Santa Fe y localidades cercanas) llegó en el Censo 1970 a 312.427 habitantes (14,63 % de la población total de la provincia) y a 381.449 (15,47 %) en el Censo 1980.

ron de los regímenes de verdad promovidos por el movimiento de derechos humanos o establecidos mediante procedimientos judiciales ordinarios o *sui generis* (como los «juicios por la verdad»),² y que -por fin- distintas dependencias estatales como reparticiones administrativas, escolares o militares tuvieron sus propias tendencias y formas de intervención en la materia por fuera de las decisiones de gobierno.

Si hubo una línea hegemónica en la esfera de los gobiernos nacionales desde un primer momento, esta fue marcada por la llamada «teoría de los dos demonios». De acuerdo con dicha construcción imaginaria, extremismos de signo político contrario y violencia equivalente se habrían abatido sobre una sociedad argentina desconocedora de las dimensiones del horror y mayormente ajena a la confrontación entre guerrillas izquierdistas y militares derechistas. Esta representación sirvió de base para la conformación de un nuevo sentido común «democrático» y atravesó todos los intentos por dar una «solución» a las secuelas del terror estatal en términos de desapariciones, asesinatos, vejaciones y exilios, desde la decisión de Raúl Alfonsín de promover el juzgamiento de las cúpulas militares en paralelo con los dirigentes de las organizaciones político-militares hasta los indultos de Carlos Menem que alcanzaron por igual a ambos grupos.³

Las presidencias del radical Alfonsín y del justicialista Menem pueden ser consideradas como etapas en las cuales se erosionó la relación de las agrupaciones de derechos humanos con el Estado constitucional, ya que este desatendió los reclamos de verdad y justicia del movimiento y promovió una memoria que asentó el imaginario republicano en la renegación de las luchas populares de los años de 1960 y 1970, tendiendo gradualmente a fomentar la «reconciliación» o «pacificación» nacional con políticas de olvido. Luego de las tensiones generadas a partir del fracaso de una concertación entre el gobierno militar saliente y la

² Los «juicios por la verdad» o «juicios de la verdad histórica» fueron una estrategia adoptada a iniciativa de una docena de fiscales federales para reanudar investigaciones sobre el terror de Estado en la década de 1990, cuando las leyes exculpatorias y la paralización de procedimientos habían cerrado la vía tribunalicia. Desde la perspectiva legal estas acciones judiciales tenían escaso sustento y su efecto práctico era nulo, al servir solo al esclarecimiento de lo sucedido y no conllevar la imputación y juzgamiento de los represores, pero las pruebas reunidas en ellos resultarían de principal importancia años después, cuando se habilitaran los juzgamientos.

³ Al inicio del periodo constitucional, por decreto presidencial N° 158/83 se dispuso el juicio sumario a los integrantes de las juntas militares ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y a miembros de organizaciones guerrilleras; por la ley N° 23.040 se derogó la ley de autoamnistía del gobierno militar -N° 22.924- y por ley N° 23.049 se introdujeron modificaciones al Código de Justicia Militar para habilitar instancias de alzada en tribunales civiles. Al tiempo se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), por decreto N° 187/83. Estas dos últimas medidas abrieron un frente de conflicto con los organismos de derechos humanos, que reclamaban una comisión bicameral independiente del Poder Ejecutivo y el juzgamiento en primera instancia por los tribunales civiles.

dirigencia política para cerrar la posibilidad de revisión de los crímenes de la represión, el inicio del periodo republicano vino signado por el intento gubernamental de distinguir diversos niveles de responsabilidad que fueran desde los altos mandos que debían ser objeto de un castigo ejemplar hasta los cuadros inferiores exculpados en razón de su obediencia a órdenes superiores.⁴ Tras el hito marcado por el Juicio a las Juntas, sería factible reconocer un arco de acciones que institucionalizaron la impunidad de los represores, iniciado con las leyes de «Punto Final» y «Obediencia Debida» del primer presidente y culminado con los indultos del segundo.⁵ Luego del breve gobierno de Fernando De La Rúa y de la debacle institucional de 2001-2002 de la cual se salió con la presidencia temporaria de Eduardo Duhalde, el gobierno de Néstor Kirchner habría abierto una nueva etapa, alentando los juicios a los criminales y reformulando la posición del Estado nacional respecto de la lectura de los conflictos pasados. El «kirchnerismo» vendría a instalar una nueva «memoria oficial» sobre la dictadura, que contaría con el apoyo de gran parte del movimiento por los derechos humanos.

Pero ni esa actitud del Estado ni las nuevas relaciones con los organismos de derechos humanos fueron resultado exclusivo de las políticas aplicadas con la presidencia de Kirchner en 2003-2007, sino que pueden ser comprendidas como productos de un proceso socio-histórico de normalización de los reclamos. La compleja relación entre Estado y movimiento social se manifestó desde la misma creación de la CONADEP, con la cual colaboraron los distintos organismos pese

⁴ Un detalle de los distintos momentos en los cuales se buscó una fallida concertación en Canelo, 2006. Un claro ejemplo de la confluencia de criterios entre radicales y peronistas en marzo de 1984, respecto de la limitación de la persecución judicial y de la aplicación del principio de «obediencia debida», puede apreciarse en el debate recogido en Bruno et. al., 1985: 30-31, con la participación destacada de Julio Bárbaro y Federico Storani.

⁵ El Juicio a las Juntas Militares de 1985 por parte de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal fue discutido por las agrupaciones de derechos humanos, pues se dispuso un trámite abreviado y una reducción de casos, y sobre todo porque no se les imputó a los ex comandantes el delito de rebelión, lo que dejó la puerta abierta para considerar lícitas sus órdenes y exculpar más adelante a quienes las habían obedecido (cf. Sancinetti, 1988; lo que de ninguna manera obsta a reconocer la significación histórica de ese proceso, destacada por Vezzetti, 2002). Frente a la constante presión militar, el proceso de exculpación comenzó en diciembre de 1986 con la apodada «Ley de Punto Final» N° 23.492, que fijaba un plazo perentorio para denunciar los delitos de la represión y a la que siguió en mayo de 1987 la «Ley de Obediencia Debida» N° 23.521, que amparó a todo el personal militar y policial con rango inferior al de comandante en jefe o jefe de zona, alegando que sus acciones se habían realizado en cumplimiento de órdenes superiores. Luego los condenados y procesados de nivel superior fueron indultados por Carlos Menem con los decretos N° 10.022/89, que ordenó la paralización de procedimientos pendientes, y el N° 2.746/90, que excarceló a los represores ya condenados. Esos actos -que fueron fuerte pero infructuosamente resistidos por el movimiento de derechos humanos- beneficiaron también a la cúpula de la organización político-militar Montoneros como modo de «compensar» la exculpación de los crímenes de Estado en el marco de la «teoría de los dos demonios».

a haberse opuesto al formato que se dio a ese cuerpo.⁶ En el mismo momento en el cual se comenzaba a institucionalizar la impunidad con la gestión de la ley de «Obediencia Debida», las agencias estatales atendían otras demandas del movimiento: en mayo de 1987 el Congreso nacional aprobó la ley N° 23511 de creación del Banco Nacional de datos Genéticos, destinado a la detección de niños desaparecidos o presuntamente nacidos en cautiverio. El funcionamiento de dicho centro de investigación y archivo fue reglamentado pocos días antes del fin de la presidencia de Alfonsín en julio de 1989, por decreto N° 700, pero fue el gobierno de Menem y luego otros agentes estatales los que aseguraron su funcionamiento y el desarrollo de acciones para la búsqueda e identificación de niños desaparecidos.⁷ Debe señalarse que ni las leyes ni los indultos que beneficiaron a los represores incluyeron la apropiación de menores.

A su vez, la gestión presidencial de Menem se caracterizó por promover una serie de leyes de indemnización a ex detenidos y familiares de detenidos-desaparecidos o asesinados,⁸ lo que si bien dio lugar a críticas de distintos sectores también contó con el apoyo de un amplio arco de ex militantes de izquierda y sus allegados. En ese sentido, la posterior gestión de Néstor Kirchner solo continuó un camino de compensación económica iniciado con mucha anterioridad.⁹

⁶ Como lo ha mostrado Crenzel, 2008, pese a su oposición a la formación de una «comisión de notables» los organismos de derechos humanos aportaron dirigentes, información, sedes y personal a la CONADEP, la que a su vez les otorgó legitimidad y protagonismo social.

⁷ La provisión de equipos para el Servicio de Inmunología del Hospital «Carlos Durand» de la ciudad de Buenos Aires -encargado del Banco- se mejoró en 1999 bajo el gobierno municipal autónomo del radical Fernando De La Rúa con un primer analizador automático de ADN y en 2001 con un nuevo secuenciador bajo la administración de Aníbal Ibarra. Cf. la entrevista de Lidia Frank a Ana María Di Lonardo disponible en http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/notas.php?subaction=showfull&id=1110508798&archive=&start_from=&ucat=3, 31 de enero de 2003, consulta diciembre de 2008. A su vez, durante el gobierno menemista se dio mayor grado de institucionalización a la búsqueda e identificación de menores apropiados, primero con la creación de una comisión técnica por disposición N° 1328/92 de la entonces Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior y luego con la conformación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad por resolución N° 1392/98 del mismo ministerio, que incluyó a representantes de la agrupación Abuelas de Plaza de Mayo.

⁸ Algunos ejemplos de esto son la ley N° 24.043 de noviembre de 1991 que estableció una reparación patrimonial para las personas que estuvieron detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional o por orden emanada de tribunales militares, la ley N° 24.321 de mayo de 1994 sobre presunción de fallecimiento de personas desaparecidas, y la N° 24.411 de diciembre del mismo año que otorgó un beneficio económico para los causahabientes de personas desaparecidas o muertas como consecuencia del accionar represivo.

⁹ Durante el gobierno de Kirchner la ley N° 25.914 estableció beneficios para las personas que hubieran nacido durante la privación de la libertad de sus madres, o que siendo menores hubiesen permanecido detenidos en relación a sus padres, siempre que cualquiera de estos hubiera estado detenido y/o desaparecido por razones políticas. Las propuestas de ley de reparación del exilio y de régimen previsional para ex detenidos y exiliados políticos, gestionadas por la Comisión de Ex Exiliados Políticos de la República Argentina (COEPR), no han tenido éxito a la fecha (cf. lista de distribución de comunicaciones electrónicas de COEPR -

En el plano específico de las políticas de memoria, durante la gobernación de Eduardo Duhalde en la provincia de Buenos Aires se creó una comisión por la Memoria con un alto grado de autonomía y se le dio la custodia de los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense. Fue su sucesor Carlos Ruckauf -quien fuera ministro de Trabajo del gobierno de María Estela Martínez de Perón y ministro y vicepresidente de Carlos Menem- el que dotó a la comisión de un importante presupuesto mientras que por otro lado promovía políticas de seguridad de «mano dura» o «tolerancia cero», criticadas por los organismos de derechos humanos.¹⁰ Poco después, cuando Duhalde fue nombrado presidente de la Nación por el Congreso luego de la crisis de diciembre de 2001, se afianzaron los canales de diálogo con organismos de derechos humanos y se promovieron activas políticas de memoria que se diferenciaban claramente de la «teoría de los dos demonios».¹¹ Cuando Kirchner impulsara en marzo de 2006 la declaración como feriado del día del golpe militar para su recordación, la fecha ya había sido establecida como Día Nacional de La Memoria por la Verdad y la Justicia por ley N° 25.653 del 22 de agosto de 2002, bajo el gobierno de Duhalde.

Hay que decir también que para cuando el Estado nacional promovió la nulidad de las leyes exculpatorias e indultos, distintas instancias del Poder Judicial argentino ya habían actuado en ese sentido. Durante la presidencia de Fernando De La Rúa no se había dado cabida a los pedidos de extradición de represores presentados por la justicia española, pero se promovió su juzgamiento en Argentina y los tribunales comenzaron a revisar la constitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Así por ejemplo, en el marco de causas sustanciadas en la ciudad de Santa Fe el Juez Federal Reynaldo Rodríguez resolvió la nulidad de esos actos el 14 de agosto de 2002 -mucho antes que la Procuración General de la Nación dictaminara la invalidez de ambas leyes, que el Congreso las derogara y la Corte Suprema las diera por nulas-.¹² No ocurrió lo mismo con los indultos a los represores, sobre los cuales ya en 2004 un fallo del juez Canicoba Corral y otros de primera y segunda instancia habían declarado su inconstitucionalidad, ya que el bloque kirchnerista de la Cámara de Diputados se negó a derogarlos y el trámite se dejó otra vez, con mayor lentitud, en manos de la justicia.¹³

especialmente informe del 15 de septiembre de 2007- y la página web de la Comisión de Exiliados Argentinos de Madrid -CEAM-, disponible en <http://www.nodo50.org/exilioargentino/>, consulta diciembre de 2008).

¹⁰ Sobre la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires cf. <http://www.comisionporlamemoria.org/>, consulta diciembre de 2008.

¹¹ He analizado la articulación entre el Estado argentino de ese periodo y el movimiento argentino por los derechos humanos radicado en Madrid en Alonso, 2010a.

¹² El anuncio de la nulidad y sus alcances en los diarios *La Nación* y *Página/12*, Buenos Aires, 15 de junio de 2005.

¹³ *La Nación* y *Página/12*, 17 y 22 de marzo de 2006, respectivamente.

No hubo entonces una única política de derechos humanos desde 1983 en adelante, ni un modo de construcción de memorias sobre el particular que no estuviera sujeto a vaivenes, negociaciones y compensaciones. En las diferentes coyunturas se fue reconfigurando la estructura de oportunidades políticas con la que se encontraba el movimiento por los derechos humanos, al tiempo que sus presiones y la interacción con agentes de muy variada adscripción política y social fueron generando prácticas, espacios de intervención, legislaciones y discursos que a primera vista pueden parecer hasta contrapuestos. Para mayor complejidad, ni el Estado ni el movimiento social aludido carecieron de contradicciones internas, líneas enfrentadas o acciones que deben ser analizadas en su inscripción local o regional, más que en su dimensión nacional.

Puede encontrarse un movimiento de conjunto más allá de la maraña de acontecimientos, ya que es evidente el predominio de la «teoría de los dos demonios» en el ámbito estatal nacional desde mediados de la década de 1980 a inicios de los años 2000, acompañada de medidas que buscaron desactivar la conflictividad militar exculpando a los criminales. Luego vendría la lenta emergencia de una nueva configuración imaginaria y una reactivación de las vías judiciales, en función de una nueva relación de fuerzas en la que la corporación militar prácticamente se vio imposibilitada de actuar como tal. Es cierto que el acceso en 2003 a la presidencia de la Nación de Néstor Kirchner constituyó un vuelco importante en la política de derechos humanos, en tanto el nuevo jefe de Estado se presentó a sí mismo como representante de una generación golpeada por el terror militar y promovió diversas iniciativas para generar memorias críticas sobre la represión y las conductas mayoritarias de la sociedad argentina durante la década de 1970.¹⁴ Pero no es menos correcto afirmar que ese éxito se inscribió en una secuencia temporal mayor iniciada con gestos o acciones de gobiernos anteriores y que se superpuso, articuló o contrapuso con las actitudes de muy diferentes agencias y niveles estatales.

Esa tendencia de conjunto puede ser interpretada como un proceso de normalización e institucionalización de los reclamos del movimiento argentino por los derechos humanos. Normalización en tanto intento de inscripción de esas

¹⁴ Aunque este aspecto no se desarrolle en el presente escrito, es importante destacar que el gobierno kirchnerista desplegó una profusa actividad en materia de memorias sobre el terror de Estado mediante actos públicos, ediciones de libros y discos, constitución de museos y memoriales, instalación de placas en ámbitos donde funcionaron centros de detención y otras acciones. Se carece aún de un análisis integral de esa política, pero algunos elementos pueden apreciarse en la secuencia de actos conmemorativos de los treinta años de la dictadura; cf. v. g. *La Nación*, 10, 15, 16, 23 y 25 de marzo de 2006. Para la socióloga Maristella Svampa, la política de memoria del kirchnerismo respondía -o responde, de entender su continuidad en la presidencia de Cristina Fernández- a una estrategia de «doble discurso», en tanto «Kirchner se acuerda del pasado, pero no del presente» y habría desarrollado una represión selectiva de las protestas sociales. *La Nación*, 30 de septiembre de 2006.

demandas en la normalidad política, ajustándolas a reglas propias del Estado de derecho -lo que conllevó reiteradas tensiones al pretender el tratamiento de acontecimientos excepcionales con las tipificaciones de la legalidad republicana ordinaria-. Institucionalización, porque esa inclusión en la normalidad supuso la canalización e incluso reorientación de las demandas por diversas agencias gubernamentales, asumiendo modos de relación socio-política concretos y estables garantizados por la estructura de la dominación estatal. En esa doble dimensión, el proceso de aceptación parcial de los reclamos del movimiento social por parte del Estado nacional argentino conlleva la desactivación del potencial de subversión del orden y de construcción social alternativa del actor colectivo. Eso colocó progresivamente a las agrupaciones argentinas de derechos humanos más contestatarias en una situación dilemática. No fue (es) infrecuente entonces que esas entidades registren amplias fluctuaciones en su relación con las agencias estatales. El caso de Santa Fe puede resultar ilustrativo de esas tensiones.

Las generalidades del caso santafesino: del distanciamiento a la implicación estatal

La provincia y la ciudad de Santa Fe fueron gobernadas desde el 10 de diciembre de 1983 hasta igual fecha de 2007 por el partido Justicialista, con distintas articulaciones o frentes electorales.¹⁵ En ese último año, un heterogéneo frente hegemonizado a nivel provincial por el partido Socialista y en el plano local por una línea de la Unión Cívica Radical -ambos grupos centristas- se hizo con el poder. En principio ello podría hacer suponer una continuidad en las políticas de derechos humanos entre las distintas administraciones justicialistas, o al menos una concordancia entre los niveles provincial y local ya que respondieron a las mismas coaliciones electorales, pero como se verá ni uno ni otro supuesto son correctos.

En las condiciones de la institucionalidad republicana, el discurso de los derechos humanos y la condena de su violación generalizada tuvieron un espacio asegurado en Santa Fe como en el resto del país. Sin embargo, los sucesivos gobiernos nunca tuvieron más que un compromiso formal con esos discursos,

¹⁵ Los gobernadores provinciales fueron José María Vernet (1983-1987), Víctor Félix Reviglio (1987-1991), Carlos Alberto Reutemann (1991-1995), Jorge Obeid (1995-1999), otra vez Reutemann (1999-2003) y nuevamente Obeid (2003-2007). Los intendentes municipales fueron Tomás Berdat (1983-1987), Carlos Aurelio Martínez (1987-1989), Jorge Obeid (1989), Enrique Mutis (este del partido Demócrata Progresista, elegido luego de la destitución de Martínez y la administración temporaria de Obeid pero prontamente fallecido, 1990-1991), Hugo Ponce (1991), Jorge Obeid (1991-1995), Horacio Rosatti (1995-1999), Marcelo Álvarez (1999-2003), Ezequiel Martín Balbarrey (2003-2007).

casi como concesión a tendencias minoritarias de sus propios espacios políticos. En lo tocante al campo mediático, tras un breve periodo de cierta receptividad hacia los organismos de derechos humanos en la última etapa de la dictadura, los principales medios de comunicación se cerraron a ellos o solo reflejaron esporádicamente su actividad.

Desde un primer momento del gobierno constitucional las agrupaciones locales del movimiento por los derechos humanos tuvieron una escasa acogida y amplias diferencias con la administración justicialista.¹⁶ En el primer mensaje del gobernador Vernet ante la asamblea legislativa se tocó muy ligeramente la cuestión de la represión, solamente para plantear que no se promovería una comisión investigadora especial sino que se dejaría toda pesquisa en manos de la justicia. Solo algunos grupos de izquierda sin representación parlamentaria como los partidos Comunista e Intransigente apoyaron la exigencia de los organismos de derechos humanos en el sentido de formar una comisión legislativa.¹⁷

Algunos radicales santafesinos sostenían un discurso que enfatizaba los pasos dados por el gobierno nacional y que por momentos parecía más cercano al de los organismos de derechos humanos, al tiempo que varios de sus dirigentes que habían tenido actuación en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) pugnaban por instalar los temas de debate relativos al pasado dictatorial. Ya a fines de diciembre de 1983 quedó claro que esos intentos no tendrían mayor repercusión, cuando el Concejo Deliberante de la ciudad rechazó un proyecto de declaración en apoyo a la derogación de la ley de amnistía y el juicio a los responsables del terror de Estado, presentado por la UCR.¹⁸

Las relaciones de los gobiernos provincial y municipal con el movimiento por los derechos humanos y con otros actores interesados en el esclarecimiento

¹⁶ Los organismos de derechos humanos de la localidad fueron Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales -FAMILIARES (con actuación desde 1977-79 a la actualidad), Asamblea Pemanente por los Derechos Humanos (APDH, 1981-1986), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH, 1983 a la actualidad), Madres de Plaza de Mayo (MADRES, 1987 a la actualidad) e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S., 1995 a la actualidad). Omito aquí detalles sobre estas agrupaciones, remitiéndome a trabajos anteriores que se citan en la bibliografía.

¹⁷ En palabras de Vernet: «Respecto de los hechos del pasado, para nosotros ellos son resorte exclusivo de la justicia. Las comisiones investigadoras en las cámaras no serán promovidas por el Poder Ejecutivo, porque sería alentar una tarea distorsiva de la función de la justicia. Todo juzgamiento deberá ser función exclusiva del Poder Judicial». Diario *El Litoral*, Santa Fe, 11 de diciembre de 1983. Los reclamos de los organismos y sus apoyos en *El Litoral*, 12 y 18 de diciembre de 1983, 23 de enero y 3 y 18 de febrero de 1984.

¹⁸ El bloque peronista mayoritario declaró que, a pesar de ser «...el Movimiento Nacional Justicialista históricamente el más agredido por la represión de los sectores antipopulares y antinacionales», no podía avalar un documento que devendría en apoyo político al presidente radical. Por su parte el bloque del partido Demócrata Progresista -cuyos dirigentes habían aportado funcionarios muy visibles a la dictadura- expresó que no era función del cuerpo legislativo municipal realizar ese tipo de declaraciones. Cf. *El Litoral*, 28 de diciembre de 1983.

de la represión no fueron tirantes, pero tampoco hubo mayores espacios de interacción. El gobernador dispuso que las reparticiones oficiales brindaran apoyo a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas recién en agosto de 1984, cuando la CONADEP ya estaba elaborando su informe final en Santa Fe.¹⁹ Los constantes reclamos de los organismos no tuvieron mucho eco e incluso se asistió a una confrontación por el uso de un espacio público céntrico, la «Plaza Soldado Argentino», conocida popularmente como «Plaza del Soldado».

En la etapa constitucional el movimiento de derechos humanos seguía pugnando por demostrar su constancia y capacidad de presión en acciones callejeras, incorporando a su repertorio de acción las rondas de los jueves a imitación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires. La «primera ronda silenciosa» se realizó recién el 26 de abril de 1984 en la Plaza del Soldado y a partir de allí se desarrollaron manifestaciones periódicas que fueron creciendo en número de asistentes hasta 1986, para luego declinar hasta desaparecer en fecha incierta.²⁰ En ese momento de mayor movilización y cierta tensión entre el movimiento de derechos humanos y los partidos que ejercían los distintos niveles de gobierno, las administraciones provincial y municipal decidieron remodelar la plaza, recuperando la impronta castrense de un espacio urbano que había sido construido por la dictadura. No hubo una reforma general del predio, sino una readecuación para instalar un conjunto de objetos de connotaciones castrenses definido como «monumento a los héroes de la guerra austral», que recordaba a los caídos en la guerra de Malvinas contra el Reino Unido y que se inauguró con gran pompa en noviembre de 1985.²¹ En momentos en los cuales se avecinaba la conclusión del juicio a las juntas militares y mientras se estaban juzgando ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los responsables de la decisión y conducción de la guerra de Malvinas, la oportunidad del acto iba más allá del lógico recordatorio de los caídos y suponía una clara confrontación de memorias.

En los años que siguieron la retórica de los derechos humanos tuvo escasa o nula presencia en los niveles provincial y municipal del gobierno santafesino. Sin embargo no hay constancias de mayores tensiones entre el movimiento local

¹⁹ El decreto provincial N° 2558/84 dispuso que todos los organismos de la administración, fuerzas de seguridad y reparticiones autárquicas provinciales brindarían apoyo a la delegación de la CONADEP, pero también que las declaraciones de los funcionarios serían solo por escrito. La fecha de entrega de la pesquisa del cuerpo en Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 1984.

²⁰ *El Litoral*, 27 de abril de 1984, 20 y 22 de marzo y 23 de abril de 1985, 25 de marzo de 1986; diario *Hoy en la Noticia*, Santa Fe, 22 de marzo de 1985. A juzgar por un comunicado de Madres todavía en 1988 se realizaba en forma semanal una ronda silenciosa, cf. *El Litoral*, 23 de marzo de 1988.

²¹ *El Litoral*, 9, 14 y 16 de noviembre y 30 de diciembre de 1985. Hemos analizado en detalle estas confrontaciones en Alonso, Boumerá y Citroni, 2007, y en Alonso y Citroni, 2008.

de derechos humanos y las autoridades. El destinatario de la mayor parte de los reclamos era el Estado nacional, que en esos momentos limitaba la persecución de los crímenes pasados y luego indultaba a los pocos condenados. Acusando el golpe de una masiva desmovilización en una etapa de ruptura de la «ilusión democrática»,²² entre finales de la década de 1980 y mediados de la siguiente el movimiento social se mantuvo en un estado de latencia, apenas dinamizado en algunas oportunidades por la atención del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) a cuestiones vinculadas con la infancia y por la constancia de Madres y Familiares en realizar ocasionales actividades de memoria.

Hubo entonces un distanciamiento de las agencias estatales locales y provinciales en cuanto a las demandas específicas del movimiento de derechos humanos. Pero el papel del Estado respecto de las políticas en la materia y de las memorias sobre el terrorismo estatal iba a mutar poco a poco desde 1995-1996, a tono con una coyuntura nacional favorable al tratamiento de esos temas y con el impulso de una nueva etapa de movilización social, marcada por la emergencia de Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) en la localidad y en otros centros urbanos del país. Como se verá en las próximas dos secciones de este escrito, fue en los últimos años de la década de 1990 cuando comenzó a perfilarse la instalación de esos problemas en el ámbito educativo y un poco después cuando se pasó a una implicación mayor en actos y lugares de memoria.

El hecho de que en diciembre de 1995 Jorge Obeid asumiera la gobernación de la provincia no es un dato menor a la hora de construir una tortuosa genealogía que lleve al modelo de implicación estatal que se planteó más adelante. Obeid había sido el responsable de la regional Santa Fe de la agrupación Montoneros en la década de 1970 y se había exiliado durante la etapa de terror abierta con el gobierno nacional de María Estela Martínez de Perón y profundizada con la dictadura militar. A juzgar por diversos testimonios, desde la gobernación comenzó a colaborar con colectivos de ex detenidos y compañeros de las víctimas de la represión en lo que hacía a la búsqueda e identificación de cuerpos. En plena década menemista el papel de Obeid en la materia fue soterrado y de escasa trascendencia, pero permite comprender mejor las acciones emprendidas en su segunda gobernación.

Entre 1999 y 2003 la provincia fue regida por Carlos Reutemann, cuya figura está más asociada a la derecha tradicional y a un peronismo conservador.²³ Su alternancia con Obeid en la gobernación respondió a una suerte de

²² La noción es de Romero, 2004a y 2004b, quien destaca el resquebrajamiento de las esperanzas en las virtudes taumaturgicas del gobierno republicano durante los años iniciales del periodo constitucional.

²³ Aún cuando Obeid representara al mismo partido político, sus acciones siempre se encontraron a la izquierda de la línea seguida por Reutemann. En lo que hace específicamente a la

turno no exento de tensiones entre las diversas líneas intemas del justicialismo, con posicionamientos y declaraciones disímiles. Pero el retorno de este último a la primera magistratura provincial se produjo en momentos en los cuales la instalación de las memorias sobre la dictadura y sus crímenes comenzaban a asumirse como política de Estado a nivel nacional (cf. supra). Correlativamente, esa segunda gestión de Obeid comenzó a utilizar el lema «En Santa Fe los Derechos Humanos son una cuestión de Estado» y creó una Secretaría de Estado especialmente dedicada a la materia, a cargo de Domingo Pochettino durante todo el periodo 2003-2007.

El nuevo organismo desarrolló su accionar en un amplio espectro de temas, tomando en consideración no solo las cuestiones relativas a la represión y sus secuelas sino también intentando integrarlas en una concepción abarcadora de los derechos humanos. Abrió en consecuencia líneas de acción sobre los derechos de los niños y de las mujeres, la situación de las cárceles, la discriminación de todo tipo e incluso el derecho a la información. En lo tocante a las facetas judiciales y a la detección de menores apropiados durante la dictadura, dio apoyo a quienes promovían causas en la provincia y articuló acciones con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad.²⁴

Para ese momento ya se habían desarrollado distintas causas judiciales que involucraban a represores de la zona santafesina. Desde inicios de 1997 varios organismos argentinos de derechos humanos venían participando activamente en la producción de pruebas contra los responsables del terror de Estado y la Regional de H.I.J.O.S. Santa Fe se involucró en esas tareas en conjunto con la Asociación por la Recuperación Histórica Argentina (ARHISTA), una asociación civil motorizada por ex detenidos que se planteó como objetivo averiguar el destino final de personas desaparecidas mediante el hallazgo de sus restos, su posterior identificación y restitución a las familias, el esclarecimiento de los hechos represivos, la ubicación de posibles centros de detención y/o enterramientos clandestinos de personas, y la determinación de víctimas del terrorismo de Estado que no fueran denunciadas oportunamente. Para el 2001, cuando ambas agrupaciones se distanciaron, lo esencial de la labor de recopilación de datos ya

violencia estatal y su regulación, intentó procesos de reforma en la Policía de la provincia que no fueron continuados por este último. En un contexto general en el cual las fuerzas de seguridad no son cabalmente controladas por el poder político y se rigen por criterios autoritarios, mientras la gestión de Obeid se caracterizó por la formación de una Dirección de Asuntos Internos la de Reutemann asistió a un incremento inmediato de la violencia policial que incluyó nueve muertos en Rosario los días 19 y 20 de diciembre de 2001. Sobre el particular véase Máximo Sozzo, 2002 y la nota «Inusitado aumento de la violencia policial en la provincia de Santa Fe», en el periódico digital *El Santafesino*, disponible en <http://www.elsantafesino.com/2002/06/27/382>.

²⁴ Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, 2006a y b; Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, 2004; Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), 2005a y b, distribuidos por el gobierno provincial.

estaba hecha y permitió una acabada documentación de las denuncias. En 2002 el juez federal Reynaldo Rodríguez habilitó la imputación de responsabilidades penales a siete represores y a partir de allí se confirmaron las prisiones preventivas. El gobierno de Obeid colaboró con los trámites judiciales y brindó seguridades al juez y a la fiscal federal, Griselda Tessio, cuando fueron objeto de reiteradas amenazas.²⁵

Pero donde la secretaría de Estado de Derechos Humanos se mostró especialmente activa fue en el diseño de una política de memoria que rescataba el recuerdo de los militantes revolucionarios de los años '70. En conjunto con diversos actores institucionales como sindicatos, universidades, áreas legislativas y otras dependencias del poder ejecutivo, promovió actos y ediciones sobre las víctimas de la represión. Sin lograr una buena relación con los organismos locales de derechos humanos se vinculó especialmente con las agrupaciones de la ciudad de Rosario, como Madres de Plaza 25 de Mayo y la regional de H.I.J.O.S., cuyo perfil kirchnerista compartía. Institucionalizó además los vínculos entre el Estado y los ex detenidos políticos, al suscribir el 6 de mayo de 2004 un convenio con ARHISTA. Fuera por esa o por otras vías, se relacionó con colectivos de expresos políticos y sobrevivientes con los que Obeid y Pochettino tenían lazos de larga data y a partir de los cuales se encaró una labor de documentación y difusión sobre los militantes setentistas.

La mayor atención que en los niveles provincial y nacional recibían las cuestiones vinculadas con el pasado traumático se reflejó también en las iniciativas de otros organismos provinciales. Así, en agosto de 2004 el Archivo General de la Provincia organizó sus XXVI Jornadas de Archiveros dedicándolas al tema «Archivos y Derechos Humanos», con participación de la Fiscalía de Estado, organismos de derechos humanos y especialistas de distintas instituciones educativas y culturales. Poco después la Legislatura declaró de interés provincial las excavaciones ordenadas por la justicia federal en la localidad de San Lorenzo para la detección de restos de detenidos-desaparecidos. Por fin, se registró paulatinamente una notoria asistencia de funcionarios del gobierno provincial a las marchas de los organismos de derechos humanos, creciente a medida que se acercaba el año 2006 y se cumplían treinta años del último golpe militar.²⁶

²⁵ *El Litoral*, 27 de septiembre y 5 de octubre de 2006.

²⁶ Archivo General de la Provincia/Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE), 2004, y ley provincial N° 12337. Respecto de la presencia de autoridades en los actos del movimiento por los derechos humanos, por ejemplo, en la manifestación convocada para el 18 de octubre de 2006 -a un mes de la desaparición del Jorge Julio López, testigo en el juicio realizado en la ciudad de La Plata al ex comisario bonaerense Miguel Etchecolatz-, participaron la vicegovernadora María Eugenia Bielsa, el ministro de Gobierno Roberto Rosúa y el secretario Pochettino, junto a más de una docena de diputados y senadores provinciales de diversos partidos políticos. *El Litoral*, 19 de octubre de 2006.

En octubre de ese año Obeid anunció la creación de un Archivo Provincial por la Memoria. El decreto respectivo ponía a Pochettino al frente del nuevo organismo, destinado a documentar el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales desde el 16 de septiembre de 1955 en adelante.²⁷ El organismo no terminó de conformarse y solo se realizó una inauguración formal pocos días antes de la finalización del mandato gubernamental en diciembre de 2007, reuniendo en un local especialmente habilitado a esos efectos algunas cajas y legajos del fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones, cuyo cuerpo principal siguió bajo guarda del Archivo General de la Provincia.

Pese a su insistencia en recuperar las memorias de la militancia setentista, la administración de Obeid no estuvo exenta de fuertes tensiones con los organismos de derechos humanos de la ciudad de Santa Fe. El movimiento atravesaba a inicios de esa gobernación una crisis interna muy fuerte, que había incluido diferencias con los colectivos de ex detenidos que comenzaban entonces a aparecer asociados a la Secretaría de Estado. Resultó particularmente irritante para las agrupaciones que los abogados que se desempeñaban sin retribución en su ámbito se alejaron para concertar contratos con las dependencias oficiales, muchas veces para actuar contra las opiniones de sus anteriores compañeros.²⁸ Además no hubo una política integral de protección a testigos de causas vinculadas con el terrorismo de Estado ni se dio tratamiento parlamentario a un proyecto sobre el particular presentado por la UCR, al tiempo que siguieron desempeñándose en diversos niveles del Estado funcionarios políticos vinculados a la dictadura militar.²⁹ Por último, la misma figura de Domingo Pochettino era objeto de crítica, porque siendo diputado provincial durante el periodo constitucional inmediatamente anterior votó en contra de la propuesta de creación de una comisión investigadora que se ocupara de las muertes producidas por la policía en ocasión de los tumultos del 19 y 20 de diciembre de 2001. Las tensiones llegaron a punto tal que Madres de Plaza de Mayo de Santa Fe no concurrieron a los homenajes que les ofrecieron la gobernación y la Cámara de Diputados en marzo de 2006 y abril del 2007.³⁰

²⁷ *El Litoral*, 23 de octubre de 2006. La fecha aludida es la del golpe de Estado que derrocó a Juan Domingo Perón en su segunda presidencia.

²⁸ Entrevista personal a Celina Kofman, Santa Fe, 2 de febrero de 2005.

²⁹ El caso más evidente fue el del teniente coronel retirado José Alberto Bernhardt, que había integrado el Batallón de Inteligencia 601 y al que los organismos de derechos humanos indicaban como jefe directo de uno de los procesados por crímenes de lesa humanidad. *El Litoral*, 5 de octubre de 2006.

³⁰ En 2006 el gobernador entregó una distinción a Madres y Abuelas con profusión de publicidad oficial al respecto, pero el acto se realizó en la sede rosarina de la administración provincial y sin la presencia de militantes santafesinas; cf. diarios *El Litoral*, Santa Fe, y *Rosario*, 12, Rosario, 18 de marzo de 2006. El homenaje de 2007 se motivaba en los 30 años de la formación

Las elecciones ese último año dieron la victoria en la ciudad y provincia de Santa Fe al Frente Cívico y Social, amplia alianza electoral centrada en el partido Socialista y en grupos radicales que abarcaba desde la activa participación de la derecha con el partido Demócrata Progresista hasta un menos trascendente apoyo por izquierda del partido Comunista. Diversos indicios podían sugerir una profunda implicación de las nuevas autoridades con los intereses del movimiento de derechos humanos y con el desarrollo de memorias sobre la represión: la vicegovernadora Griselda Tessio se había desempeñado en modo destacado como fiscal federal en causas referentes al terror estatal, al tiempo que la gestión socialista tenía antecedentes relevantes en la materia, ya que en 2001 había creado en la órbita de la Municipalidad de Rosario el primer «Museo de la Memoria» del país y un «Bosque de la Memoria» en el parque Scalabrini Ortiz de esa ciudad.³¹

Las organizaciones de derechos humanos, muy divididas entre sí y con una escasa militancia, tuvieron en principio una actitud receptiva hacia el nuevo gobierno. Ese primer acercamiento se reflejó en el montaje del acto del 24 de marzo de 2008, sostenido económicamente por los gobiernos provincial y municipal, como veremos luego. En el mes de agosto la histórica dirigente de Madres Santa Fe, Celina «Queca» Zeigner de Kofman recibió una distinción de la Cámara de Diputados de la Nación, a instancias de un legislador del partido Socialista santafesino.³² Sin embargo, el proceso aún en curso ya muestra renovadas tensiones y constantes realineamientos.

En lo que respecta a la acción estatal, las administraciones provincial y municipal no mostraron mayor iniciativa que la gestión justicialista anterior y por el contrario quedaron casi detenidas las actividades de registro y difusión de memorias, apenas motorizadas por personal de carrera que ingresó en momentos previos a la secretaría de Derechos Humanos. El organismo fue rebajado de rango al incluirse como subsecretaría dentro de un nuevo ministerio de Justicia

de Madres en la Capital Federal y la agrupación santafesina rechazó la distinción alegando que «quienes quieren homenajearnos son, en su mayoría, los mismos legisladores que por pertenecer al partido gobernante rechazaron conformar las comisiones investigadoras de los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001, de las inundaciones 2003 y 2007, votaron la injusta e inconstitucional ley de reparación por la inundación 2003 y rechazaron el pedido de pronunciamiento presentado por la Diputada (provincial) Alicia Gutiérrez de beneplácito por el rechazo de los pliegos de Patti». Cabe aclarar que Luis Patti, ex comisario acusado de delitos de lesa humanidad, fue electo diputado nacional en 2005 por una lista peronista en la provincia de Buenos Aires pero la cámara respectiva rechazó su incorporación. Cf. nota de Madres de Plaza de Mayo de Santa Fe al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, 31 de mayo de 2007, versión digital transmitida por correo electrónico ese mismo día bajo el asunto «MADRES DE PLAZA DE MAYO RECHAZAN HOMENAJE».

³¹ Folleto «Museo de la Memoria / dictaduras, nunca más» y hojas sueltas, municipalidad de Rosario, 2005.

³² Semanario *Pausa*, número 15, Santa Fe, 22 de agosto de 2008.

y Derechos Humanos y su inacción fue particularmente notoria en cuanto a la organización del Archivo de la Memoria.³³

Pero no fue necesariamente la falta de iniciativa de algunas dependencias del Estado en materia de políticas de memoria lo que provocó las mayores discrepancias con las agrupaciones de derechos humanos, sino una deriva en diversos sentidos que se analizará en las siguientes secciones.

Particularidades de la institucionalización

Aulas y textos

Uno de los ejes de la institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado en Argentina estuvo dado por la incorporación de contenidos relativos a la represión y sus secuelas en las currículas de los distintos niveles de enseñanza y en la difusión de productos o la realización de actividades culturales vinculadas a esas temáticas. Aunque hay escasos indicios que puedan ser relevados con métodos historiográficos y se requiera de técnicas de encuesta precisas para producir un conocimiento más exacto, es evidente que la inclusión de esas cuestiones en la normalidad de las instituciones educativas se dio por muy variados canales, que van desde las disposiciones legales con pretensión de aplicación general a las intervenciones micropolíticas de docentes y estudiantes en situaciones puntuales.³⁴

Las intervenciones dispuestas desde los puntos importantes de decisión del Estado provincial reproducen la tendencia a pasar de un desentendimiento a una implicación fuerte, desarrollada en el apartado anterior. En 1986 se aprobó una profunda reforma curricular que no contempló la incorporación de contenidos referentes a la memoria e historia del pasado reciente. Ausente de iniciativa en la materia el ministerio de Educación u otras dependencias del Poder Ejecutivo, fue en el ámbito legislativo donde comenzó a discutirse la necesidad de abordar esas cuestiones. Así, la ley provincial N° 10178 incorporó la temática relativa

³³ Para el momento del *II Encuentro «Archivos y derechos humanos: usos actuales, posibilidades y limitaciones»*, realizado en Rosario en septiembre de 2008 por la asociación Memoria Abierta de Buenos Aires y el Museo de la Memoria local, aún se carecía de una línea de acción concreta para la efectiva puesta en funcionamiento del archivo (cf. documento «Conclusiones, propuestas de acción» del día 25 de septiembre de 2008, Programa de Patrimonio Documental de Memoria Abierta, 28 de noviembre de 2008). A inicios del año 2010 y tras una serie de debates en la prensa se encauzó la organización del archivo en el área de la subsecretaría de Derechos Humanos, proceso que se encuentra en curso al momento de escribir estas páginas.

³⁴ De entre una producción creciente cabe destacar la identificación de los problemas relativos a la enseñanza del pasado reciente, como ser los relevados por Alonso y Rubinzal, 2004, Levín, 2007 o González, 2008.

a los derechos humanos en los planes de estudio de los niveles primario y secundario de la enseñanza y en los ciclos de formación profesional y cursos de los agentes civiles y policiales de la provincia. Las modalidades de dictado y los contenidos debían ajustarse a las disposiciones de una comisión especial integrada por representantes de los ministerios de Educación y de Gobierno, Justicia y Culto, de ambas cámaras legislativas, de entidades sindicales, de organismos de derechos humanos y de centros de estudiantes. Sin que hubiera sido aplicada, la norma fue modificada en agosto de 1990 para incluir al nivel terciario de la enseñanza. De hecho, la comisión especial nunca se constituyó y la incorporación de la temática quedó librada a la voluntad de docentes de disciplinas como Historia o Formación Cívica.

Recién en el diseño curricular elaborado por el ministerio de Educación entre 1997 y 1999 se incluyeron esas cuestiones en el eje de «Normas Sociales» del área de Formación Ética y Ciudadana y en la sección correspondiente a historia argentina -«con especial referencia a Santa Fe»- en el área de Ciencias Sociales, sin mayor peso en un marco de superabundancias temáticas.³⁵ Como fuera, el problema de las violaciones a los derechos humanos en el periodo del terror estatal fue incorporado por primera vez a la currícula oficial. Quizás no fuera casual que ese avance se diera durante la primera gobernación de Jorge Obeid, pero hay que destacar también que respondía a una tendencia derivada de la aplicación de la Ley Federal de Educación aprobada por el menemismo y de los acuerdos logrados en el Consejo Federal de Educación.

En las *Orientaciones Didácticas* para Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo de EGB publicadas en 1998, de mucho mayor incidencia práctica en las escuelas que el propio diseño, la cuestión de los derechos humanos se utilizó como ejemplo de trabajo pero sin mencionarla como tal y remitiéndola a los derechos de los pueblos originarios y al trabajo esclavo en el mundo actual. La edición dedicada a orientaciones para Formación Ética y Ciudadana aludió a la «conciencia» y la «cultura» de los derechos humanos, pero con un amplio nivel de abstracción y en el marco de una retórica trascendental sobre los valores de la persona.³⁶ No hubo tampoco publicaciones específicas y apenas una edición conmemorativa de los cincuenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue puesta en circulación por la Defensoría del Pueblo, organismo

³⁵ Cf. especialmente ministerio de Educación, 1999: 86, 111; 1997.

³⁶ Ministerio de Educación, Santa Fe, 1998. En la actividad propuesta en esa edición se recogía la canción «Solo le pido a Dios», de León Gieco, destacando que la misma se produjo «...en medio de la inminente posibilidad de una guerra con Chile, detenida mediante la intervención delegada al Cardenal Samoré, y durante un proceso antidemocrático y de grave desprecio por los derechos humanos» (p. 38). El énfasis puesto en uno y otro hecho exime de mayores comentarios.

autónomo preocupado por brindar una visión integral de los derechos a resguardar.³⁷

Para mediados del segundo gobierno de Reutemann, el desarrollo del Programa Provincial de Capacitación Docente Permanente en coordinación con el ministerio de Educación de la Nación permitió la difusión de cartillas destinadas a docentes de todos los niveles educativos y de toda la provincia. En las correspondientes al área de Formación Ética y Ciudadana se incluyó el problema de la violación de derechos humanos en un sentido amplio -si bien en el marco de una preocupación especial por la «formación de la persona moral» y con mayor orientación hacia la discriminación-. La articulación de las seis cartillas sobre dos «supuestos conceptuales» identificados como «paz interior» y «convivencia pacífica» parecía en rigor una forma de evacuación de toda referencia a las represiones pasadas. En la cartilla de capacitación relativa al área de Ciencias Sociales se incluyó específicamente una sección sobre las memorias dominantes y subalternas ilustrada con una imagen de una ronda de Madres de Plaza de Mayo, pero sin mayores desarrollos.³⁸

En consecuencia, las acciones regulares emprendidas por los más altos niveles del Estado provincial para promover y difundir una memoria de la represión fueron muy limitadas. La mayor incidencia vendría en rigor de parte del movimiento por los derechos humanos, ya que ese actor colectivo siempre manifestó una especial preocupación por las instancias educativas y culturales en tanto su lucha se presentó desde un inicio como una puja por el significado de los acontecimientos pasados. Aunque hubo antecedentes variados, la idea de dar charlas en escuelas y suscitar el interés de los jóvenes se instaló definitivamente entre los actores del movimiento en Santa Fe con la aparición de H.I.J.O.S. Para el periodo 1998-2003 el horizonte educativo y cultural de la agrupación se volvió muy fuerte. Inicialmente los militantes participaban de actividades de difusión en establecimientos educativos a pedido de las direcciones o docentes de los mismos -lo que muestra una actividad de las instancias inferiores del Estado en la materia-. Esos vínculos pueden ser comprendidos como parte de la inscripción del movimiento y de la agrupación en el entramado institucional santafesino, aunque sin resignar sus aspiraciones de autonomía y su política de horizontalidad.³⁹

En un intento por sistematizar esa frecuente concurrencia, desde fechas tempranas se desarrolló un trabajo conjunto con la secretaría de Derechos Humanos del sindicato Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE)-Comisión

³⁷ Defensoría del Pueblo de Santa Fe, 1998.

³⁸ Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe / ministerio de Educación de la Nación, 2001 y 2002. Las alusiones al área de Formación Ética y Ciudadana corresponden a las cartillas 1 a 6, en tanto que la relativa al área de Ciencias Sociales refiere a la cartilla 5.

³⁹ Me remito aquí a los desarrollos contenidos en Alonso, 2005a y 2005b.

Directiva Provincial, que era considerada por los miembros de los organismos de derechos humanos como un desprendimiento de ellos pues se formó con docentes que integraban el movimiento, y con el MEDH. En 1998 se convocó a un primer concurso de trabajos escritos sobre la memoria de la dictadura y se formó el Centro de Documentación Itinerante «Valija de la Memoria», que según su propia folletería, «[e]s una biblioteca, videoteca y sonoteca itinerante que recorre aulas, talleres y diferentes instituciones educativas». La coordinación de sus actividades estaba a cargo de H.I.J.O.S. regional y del equipo de Educación del MEDH, con la colaboración de AMSAFE y del grupo de cine «Matecosido Producciones».⁴⁰ Esa tendencia culminó en la convocatoria al concurso «*Porfiada Memoria*», coordinado por el Proyecto Valija y destinado a alumnos y profesores de nivel medio y superior, así como a otras instituciones u organizaciones sociales. El concurso fue un claro ejemplo tanto de los sectores hacia los que se dirigía la acción -alumnos y docentes- como de las preocupaciones del colectivo, ya que tenía por objetivo la recuperación escrita de relatos orales «...de vida, de resistencias, de luchas, de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en la escuela, el instituto, el barrio o el pueblo durante la década del '70».⁴¹ La cartelería se distribuyó en establecimientos educativos de los niveles medio y superior, lo que implicaba un trabajo con y en instituciones educativas oficiales, sin que aparecieran constancias de concurrencia a instituciones privadas.

El accionar del sindicato docente constituye un buen ejemplo de una intervención en la producción y difusión de memorias. Organizó conjuntamente con agrupaciones de derechos humanos actividades de capacitación y divulgación, al tiempo que inauguró una línea de publicaciones que rescataba la noción de militancia y otros textos más específicos sobre la dictadura militar y los problemas asociados a ella.⁴² La filial local de la Asociación de Trabajadores del Estado (personal administrativo y no docente en general) también participó de emprendimientos semejantes, editando discos compactos.⁴³

Si el Estado provincial no asumió más que muy lentamente y de modo imperfecto la definición de una política educativa que integrara las temáticas urticantes del pasado reciente argentino, el tratamiento de esas problemáticas quedó en general librado a las intervenciones de los actores colectivos precitados y a la voluntad o capacitación personal de los docentes. Ello se tradujo en noto-

⁴⁰ Cf. *El Litoral*, 23 de marzo de 1998, y *Boletín de la Campaña 1999 «Los chicos y las chicas tienen la palabra»*, dedicado al tratamiento del golpe militar de 1976 en las escuelas mediante la presentación de propuestas didácticas y reseñas sobre los cuatro organismos de derechos humanos actuantes en Santa Fe.

⁴¹ AMSAFE, 2003: 3.

⁴² Además de las notas aparecidas en la publicación periódica *Cuaderno de Informes en versiones papel y digital*, la AMSAFE editó una serie de libros sobre historias de vida y la compilación de Guillermo Ríos, de 2007.

⁴³ Asociación Trabajadores del Estado/filial Santa Fe, 2004, 2005 y 2007.

rias dificultades para el abordaje áulico de las temáticas, cuando no en una falta absoluta de sugerencias o criterios que guiaran a los educadores y en la elusión de la temática para evitar conflictos. Incluso parece excesiva la suposición de algunos autores que extrapolan experiencias capitalinas en el sentido de que en el ámbito educativo no hubo voces explícitamente defensoras de la dictadura,⁴⁴ ya que cuando recién en 1998 el ministerio de Educación de la provincia recomendó el tratamiento del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fueron frecuentes en las aulas los choques entre memorias de unos y otros sectores. Precisamente frente al registro de esos micro-conflictos de memoria entre, por ejemplo, hijos de padres progresistas o de ex detenidos e hijos de policías, y ante la evidente inacción oficial, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, la ONG Acción Educativa y la AMSAFE lanzaron la *Campaña 1999 «Los chicos y las chicas tienen la palabra»*, dedicada al tratamiento del golpe militar en las escuelas mediante la presentación de propuestas didácticas y reseñas sobre los cuatro organismos de derechos humanos actuantes en Santa Fe.⁴⁵

El despliegue de una política de derechos humanos más explícita y orientada durante la segunda gobernación de Obeid incluyó una mayor dedicación al diseño de instrumentos que pudieran servir para difundir las memorias de la militancia y la represión. La intención de los agentes que ocupaban las estructuras del Estado de tomar a su cargo la elaboración de un relato histórico uniforme sobre la dictadura se transparentó en la creación de una «Dirección Provincial de Reconstrucción de la Memoria Histórica» bajo dependencia de la secretaría de Derechos Humanos. Teniendo en cuenta que esas acciones se realizaron desde el primer momento en el marco de una «peronización» discursiva que recuperó sin mayor autocrítica los tópicos setentistas -el enaltecimiento de Eva Duarte de Perón, la militancia peronista como genuinamente popular y otros- y que a la vez eludieron todo cuestionamiento a la gestión económica y social de los gobiernos nacional y provincial, el movimiento por los derechos humanos se encontró frente a la imposibilidad de conjugar acciones con esas reparticiones, entrando así en una virtual competencia con las agencias del Estado. Ejemplo de ello fueron los concursos que con motivo de la memoria de las luchas de los años setenta y la represión se realizaron en el ámbito de la ciudad de Santa Fe. Al mismo tiempo que las agrupaciones de derechos humanos y el sindicato docente convocaban a una nueva edición del concurso de investigación «*Porfiada Memoria*», la secretaría llamaba a otro de expresión artística destinado a establecimientos educativos.⁴⁶

⁴⁴ Es el caso de una afirmación general de Romero, 2003, cuyos planteos optimistas sobre el éxito escolar de una visión negativa de la dictadura militar hemos discutido en Alonso y Tornay, 2004.

⁴⁵ Varias observaciones respecto de las dificultades de tratamiento de temas sensibles en el ámbito escolar y sobre los choques de memorias en Falchini, 2004; 2009, y Kaufmann, 2007.

⁴⁶ *El Litoral*, 2 de abril de 2005.

Como se verá en el apartado siguiente, la articulación entre el área de gobierno y los ex detenidos o sus allegados facilitó la realización de una serie de actos o recordatorios. Para llevarlos a cabo se fue documentando la trayectoria de distintos militantes santafesinos abatidos por el terror de Estado, mediante procedimientos de pesquisa documental y recogida de testimonios. Un equipo contratado por la secretaría de Derechos Humanos compiló luego un volumen de factura colectiva que reunió historias de vida, recuerdos y fotografías de los homenajeados, con la promesa de un volumen subsiguiente y la clara implicación del Estado en la producción de conocimiento con pretensiones de veracidad.⁴⁷

Aunque la agencia estatal especializada que creó la administración de Obeid no tuvo gran impacto en ámbitos educativos, promovió a partir de ese y otros emprendimientos el registro y circulación de memorias. La inacción posterior de la repartición en el primer año de gobierno socialista retrotrajo la situación a un momento de menor intervención, pero se mantuvo en la estructura organizativa gubernamental la Dirección Provincial encargada de fijar una memoria histórica. Al momento de escribir estas páginas, no se dio aún continuidad a las líneas de trabajo que se venían desarrollando, sino que por el contrario se coeditó un fascículo de la serie universitaria «Voces y Miradas», para la distribución de treinta mil ejemplares gratuitos sobre el tema «La democracia en perspectiva» para conmemorar los 25 años de gobierno republicano y 60 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁴⁸ La inclinación a enfocar la producción escrita sobre la memoria de la represión en la defensa de las instituciones republicanas como contracara de la dictadura no es la única tendencia de la nueva gestión en materia de difusión de determinados significados, sino que también algunos actores asociados a ella produjeron una notoria transformación de sus discursos que presentan nuevas problemáticas.

A tono con su posicionamiento a favor de las entidades patronales agropecuarias en el conflicto por la distribución de la renta agraria que se desarrolló en Argentina entre marzo y julio de 2008, los gobiernos provincial y municipal de Santa Fe fueron virando hacia posturas más conservadoras. No se produjeron intervenciones específicas de las autoridades de mayor rango respecto de las políticas a seguir en materia de memorias de la represión,⁴⁹ pero en la ciudad de

⁴⁷ Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, 2007.

⁴⁸ Universidad Nacional del Litoral, 2008. La cantidad de ejemplares del folleto «Voces y Miradas. La democracia en perspectiva», y el hecho de que su distribución correspondía a una acción coordinada con agencias estatales provinciales y locales en diario *UNO*, Santa Fe, 8 de diciembre de 2008, según gacetilla de prensa difundida por multitud de medios.

⁴⁹ En rigor el socialismo provincial no se había ocupado antes de sus gestiones de gobierno de la violación a derechos humanos fundamentales durante el periodo del terror de Estado. Su inmediato antecesor, el partido Socialista Popular, se había negado en 1981 a suscribir el acta de constitución de la APDH en la localidad. Rogelio Alaniz, entrevista personal. Sus militantes no participaron en las acciones del movimiento por los derechos humanos durante la dictadura y

Santa Fe la difusión de nuevos discursos sobre el pasado traumático por parte de periodistas o medios de comunicación allegados a los gobiernos provincial y municipal supuso una reaparición pública de la «teoría de los dos demonios». En el marco de una puja simbólica con un justicialismo ahora plantado en la oposición y que frente al conflicto agrario renovaba sus supuestas banderas «antioligárquicas», o ante los renovados reclamos del movimiento por los derechos humanos y de fuerzas de izquierda peronista y marxista sobre la continuidad de los juicios a los represores, tanto los editoriales del principal diario local -*El Litoral*- como las profusas intervenciones de su columnista Rogelio Alaniz supusieron la difusión masiva de textos en el sentido apuntado.

El Litoral mantuvo desde muy temprano una línea editorial inscripta en la «teoría de los dos demonios» y sus planteos siempre fueron importantes para marcar la agenda de discusiones y posicionamientos en la ciudad.⁵⁰ Aún cuando diera cobertura a las acciones del movimiento de derechos humanos en ocasiones muy puntuales -especialmente hacia 1983/1984-, en general mantuvo un distanciamiento con las posiciones de ese actor colectivo y fue muy crítico ante eventos en los que se entendía alterado el orden local. La novedad registrada entre fines de 2007 y mediados de 2008 fue el acusado énfasis en la equiparación de la violencia represiva con la violencia insurgente y en giros discursivos por los cuales se relativizaba la cantidad de víctimas de la primera y se detallaban características específicas de las víctimas de la segunda. Cuanto más, la visión maniquea del pasado ya no incluye el postulado de una sociedad desconocedora de lo que ocurría, lo que a todas luces es insostenible en las actuales circunstancias.⁵¹ Dado que tanto el diario como el periodista mencionado mantienen asiduas relaciones con la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y con funcionarios de la municipalidad de Santa Fe -al tiempo que Alaniz se desempeña en la radio de la casa de estudios y en un canal de cable local-, sus intervenciones pueden

recién en 1983-1985 comenzó a incluirse la cuestión en las actividades partidarias (V. g. registros de un comunicado del PSP y de su participación en una marcha en *El Litoral*, Santa Fe, 12 de diciembre de 1983 y 23 de abril de 1985, respectivamente), pero en general el partido no tuvo mayor vinculación con la temática hasta que esta se reincorporó en la agenda nacional hacia fines de los años 1990 e inicios de los 2000.

⁵⁰ Respecto de la posición de *El Litoral* como «medio hegemónico» de la localidad y de su adscripción a la «teoría de los dos demonios» me remito a Psarello, 2005. Sobre la función del diario como interlocutor de las autoridades dictatoriales, Alonso y Citroni, 2008.

⁵¹ Sobre los artículos de Alaniz, cf. especialmente «El regreso del Che Guevara», 17 de junio, «Las puestas del infierno», 20 de septiembre, «El asesinato de Mor Roig», 27 de septiembre, «Fue una pesadilla», 11 de octubre y «Democracia y fascismo», 15 de noviembre, todos de 2008. Sobre los editoriales, véase en particular «La condena a Bussi y Menéndez», 30 de agosto y «Violencia ideológica y Estado de derecho», 20 de septiembre, ambas de 2008. Una crítica de los modos discursivos adoptados en esas publicaciones en Alonso, Luciano, «Contar las muertes», *Pausa*, número 24, 24 de octubre de 2008.

ser leídas como parte de y constructoras del «sentido común» de muchos funcionarios del Frente Cívico y Social sobre los traumas del pasado reciente.

Estas últimas tendencias complejizan aún más el panorama de las intervenciones estatales. Las implicaciones de los más altos niveles oficiales respecto del desarrollo de políticas de memoria han sido débiles en términos de definición de líneas educativas o producción de discursos, pero tanto la participación de instituciones educativas junto a actores sociales plurales por un lado, como la vinculación de funcionarios y reparticiones con otros actores colectivos o empresariales por el otro, han articulado un conjunto de acciones que suponen una participación creciente del Estado en la materia.

Eventos y lugares

Frente al inicial distanciamiento de los niveles provincial y municipal del Estado santafesino respecto de la promoción de memorias sobre la represión, el movimiento por los derechos humanos había generado su propia monumentalidad y una frecuencia de actos con formatos altamente ritualizados, sobre todo en torno a fechas emblemáticas como el 24 de marzo o el 16 de septiembre.⁵² Hacia 1994-1996 empezaron a desarrollarse en diversos puntos del país homenajes a detenidos-desaparecidos con un nuevo modelo de intervención, caracterizado por la presentación de cuadros, pancartas o paneles con las fotos de los desaparecidos o asesinados e información sobre ellos, la lectura de discursos y de notas de adhesión, la presentación de obras de teatro o de conjuntos musicales, la inauguración de esculturas u otras marcas territoriales y el descubrimiento de placas con listados de nombres. La reconstrucción de la trayectoria individual de cada uno de los homenajeados supone no solo un ejercicio de memoria sino también el recurso a recuerdos fotográficos, a escritos de variada procedencia y a testimonios de quienes los conocieron. Así, aunque existan ocasionalmente actos recordatorios de desaparecidos de otras extracciones sociales, son los caídos de las «clases medias» aquellos que pueden ser reconocidos, conocidos y homenajeados por allegados que disponen de los medios culturales y simbólicos como para poner en juego en los espacios públicos una memoria del terror de Estado que se presenta más integrada y coherente que otras.⁵³

⁵² Sobre la monumentalidad de las agrupaciones santafesinas de derechos humanos, cf. Alonso, Boumerá y Citroni, 2007. La primera fecha citada recuerda el golpe de Estado de 1976 y la segunda la redada contra el movimiento estudiantil secundario de La Plata en el mismo año, que se conoce como «La Noche de los Lápices». Dejo de lado aquí los «escarches» -un tipo especial de manifestación de la agrupación H.I.J.O.S.-, remitiéndome a los desarrollos de Alonso, 2005b.

⁵³ Da Silva Catela, 2001. La misma autora ha estudiado las particularidades de una pequeña comunidad jujeña en relación con la construcción social de memorias sobre la represión, que muestra un marco social completamente diverso. Da Silva Catela, 2006.

El primer homenaje realizado en la ciudad con ese nuevo formato fue el concretado el 23 de marzo de 1998 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. Su organización estuvo a cargo de una *Comisión por la Recuperación de la Memoria* formada especialmente y en su transcurso se produjeron incidentes, al reaccionar algunos de los asistentes frente a la concurrencia del gobernador Obeid. H.I.J.O.S. y Madres se opusieron tajantemente al intento de expulsarlo del recinto, alegando que más allá de sus discrepancias no podían negarle la posibilidad de participar del homenaje, máxime por haber sido estudiante de la facultad en los años de 1970 y compañero de los caídos. La confrontación con agrupaciones de izquierda de corte marxista fue notoria, pero los integrantes del movimiento lograron controlar la situación y desarrollar el acto conforme lo previsto. Es destacable que si bien el movimiento en sí no fue el responsable exclusivo del homenaje, en la práctica las acciones principales y los discursos implicaron la participación medular de sus miembros y especialmente de H.I.J.O.S.⁵⁴

A partir de ese momento comenzaron a realizarse homenajes a los desaparecidos y asesinados que fueron implicando progresivas variaciones en las acciones y discursos, hasta llegar a las conmemoraciones de los treinta años del golpe de Estado de 1976 como fecha con un fuerte contenido para vehiculizar las memorias sobre la represión. Entre noviembre de 2004 y octubre de 2006 se desarrollaron seis actos en los que se fueron produciendo modificaciones de formatos y discursos. En ocasiones esos cambios fueron imperceptibles incluso para los participantes, pero en otros casos fueron notorios y supusieron discrepancias públicas entre distintos actores sobre los fundamentos y modos de las recordaciones. Esos homenajes fueron los realizados el 11 de noviembre de 2004 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, el 10 de diciembre del mismo año en la Escuela de Servicio Social, el 9 de septiembre de 2005 en la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), y en 2006 el 14 de agosto en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, el 15 de septiembre en el ex Colegio Nacional «Simón de Iriondo» -hoy Escuela de Enseñanza Media N° 440- y el 25 de octubre en la Escuela Normal Superior N° 32 «General San Martín», estos dos últimos establecimientos secundarios de jurisdicción provincial.⁵⁵

En todos los casos los acontecimientos siguieron pautas comunes: exhibición de paneles con datos sobre los homenajeados, discursos, presentaciones de

⁵⁴ El vespertino local dio cuenta muy veladamente de la situación suscitada y recogió un comunicado de las agrupaciones de derechos humanos sobre el particular. *El Litoral*, 24 de marzo de 1998. Sobre la participación de las distintas agrupaciones, cf. Video del Grupo *Matecosido*, Santa Fe, 2000.

⁵⁵ Un análisis detallado de esos actos en Alonso, 2006a. En los párrafos siguientes me limito a describir algunos aspectos sin citar la convalidación documental obrante en ese texto.

grupos musicales o teatrales, descubrimiento de placas recordatorias y distribución de folletería alusiva. La lectura de la lista de los homenajeados se respondió en todos los casos con el grito de «¡presente!» y las actividades culturales recuperaron tópicos caros a una memoria de las luchas populares. Desde el primero se apreció una participación destacada de compañeros de los caídos y de la secretaria de Derechos Humanos, pero tanto la exposición pública de ellos como la presencia del organismo oficial fueron variables. Para la difusión de los encuentros se construyó una página web de acceso libre por la Internet, que se fue actualizando a medida que se sucedían los actos,⁵⁶ en tanto que la dependencia oficial garantizó la impresión de folletos, volantes y carteles. Inversamente, ya no se registró un papel relevante de los organismos de derechos humanos, que solo asistían en calidad de invitados.

Todos esos actos se realizaron en establecimientos educativos de nivel superior y medio ubicados en zonas acomodadas de la ciudad -la zona céntrica, el barrio-jardín de Guadalupe-, en los que se recordó a detenidos-desaparecidos y asesinados que formaban parte de las clases medias locales. A su vez, también los concurrentes calificarían en abrumadora mayoría en ese nivel social.⁵⁷ Puede señalarse la fuerte vinculación entre muchos de los homenajeados, que participaban no solo de agrupaciones populares o insurgentes sino que además tenían relaciones -incluso de parentesco- en el ámbito de segmentos ilustrados de ese corte societal. Fue notable la reiteración de nombres, ya que algunos de ellos pasaron por distintas instituciones como docentes o alumnos, al tiempo que con seguridad se puede referir a la ausencia de muchos otros. Esas faltas no responden solo a la limitada concentración geográfica y social de los homenajeados, sino también a las carencias de las investigaciones previas a los actos. Las modificaciones apresuradas de la folletería y placa en la UCSF, o el agregado de un nombre en la placa del ex Colegio Nacional, ilustran una documentación parcial y decisiones que se debieron someter a revisión a último momento, seguramente ante la premura de hacer coincidir los recordatorios con la evocación de los treinta años del golpe de Estado.

Por otra parte, todos los homenajes supusieron la instalación de placas, que oficiaron de marcas territoriales en el interior de las instituciones educativas. En ese sentido, fueron más rituales y menos impactantes que otras formas de intervención generadas por el movimiento por los derechos humanos, como la instalación de un reloj de sol y la pintura de pañuelos en el pavimento de la céntrica Plaza «Soldado Argentino», concretadas por Madres e H.I.J.O.S. diez años antes.

⁵⁶ <http://www.estanpresentes.com.ar>, consultas de noviembre de 2004 a diciembre de 2008.

⁵⁷ En rigor, tanto homenajeados como asistentes calificarían en gran medida dentro de un tipo específico de clases medias: la clase de servicio en sus fracciones de servicios administrativos, técnico-profesionales y educativo-culturales según la definición de Müller, 1999.

Los formatos de los actos cambiaron, pero las variaciones de objetos y acciones como paneles, música, teatro o lectura de discursos no fueron en realidad tan profundas. Aparte del caso de los actos escolares, con un modelo establecido por normativa oficial o al menos inspirado en ella, compartieron formas de conmemoración similares. A su vez, si nos detenemos en los discursos reseñados, podemos apreciar una serie de tópicos o constantes: a) la apelación al restablecimiento de una verdad sobre lo ocurrido, b) la invocación de una memoria, c) el reclamo de justicia, d) el rescate de la lucha emprendida por los homenajeados a favor de una sociedad más justa y e) la defensa de la democracia por oposición a los crímenes del terror de Estado.

Pero dentro de esos grandes campos semánticos se presentaron discrepancias de relieve. Los actos de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL se distinguieron por la ausencia de toda referencia precisa a la ideología de los homenajeados, diluyéndose su militancia en apelaciones generales a la lucha por una sociedad mejor. El segundo supuso también la instalación discursiva de un imaginario compartido por los convocantes sobre el papel jugado por los abogados. El hecho de que Orlando Navarro, que fuera apoderado del partido Comunista Revolucionario, no fuera incluido en los textos publicados para el homenaje -aunque sí en el listado- presenta un sesgo en la selección de los homenajeados.⁵⁸ En la Escuela de Servicio Social se asistió a un más logrado intento de recuperar la militancia de cada uno de los nombrados, pero los errores en la denominación de agrupaciones denotaron claramente los límites de la memoria sobre los conflictos pasados. Por su parte, la presencia de un discurso fuertemente religioso en la Universidad Católica de Santa Fe -en un sentido más volcado a lo teológico que al compromiso con el mundo-, denotó un entrecruzamiento de tradiciones, con aportes muy distintos de aquellos que dentro del universo católico podían entenderse cercanos a los militantes setentistas homenajeados.

Extrañamente, los actos que más debían ajustarse a los parámetros formales de las agencias estatales, o sea los del ex Colegio Nacional y de la Escuela Normal, fueron aquellos en los que se expresaron más claramente las cuestiones relativas a las militancias pasadas y que aparecieron mejor articulados con los organismos de derechos humanos. Si en los discursos de ambos eclosionaron elementos provenientes de lecturas académicas, también es cierto que se asumieron explícitamente consignas de Madres o de H.I.J.O.S., o se recurrió a docentes que habían tenido militancia en el campo de los derechos humanos. Si bien en el caso de la Escuela Normal hubo desplazamientos de sentido y una retórica más

⁵⁸ Navarro fue homenajeadado posteriormente, en un acto realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el 28 de septiembre de 2006 por la Juventud Comunista Revolucionaria y con la adhesión de numerosas instituciones estatales y no gubernamentales. Volante y cartel *Orlando Navarro-Homenaje a 30 años de su muerte*, Santa Fe, septiembre de 2006.

adocendada, tanto allí como especialmente en el ex Colegio Nacional se usaron términos ausentes en los otros homenajes. Solamente en un caso, precisamente el último de los aludidos, se mencionó explícitamente a «la revolución», aunque más no fuera de manera tangencial.

Como presencia constante de un silencio, hay que señalar que en ninguno de los actos se hizo mención a la lucha por el socialismo, aunque vagamente se aludiera a las aspiraciones a la igualdad y a la justicia social. En todos, se trató a los homenajeados como «luchadores por la democracia», un concepto realmente poco relevante en el campo semántico de los sesenta y setenta si no iba adjetivada como popular, proletaria, socialista o expresiones por el estilo. Parte de ese borramiento y confusión de la memoria puede analizarse a partir de la «peronización» de los homenajes, con la fuerte presencia de funcionarios y empleados de las agencias estatales; todos ellos compañeros de los caídos. Esa abrumadora asistencia justicialista -que no se debió solo a una lógica cuantitativa, pese a la preeminencia que había registrado la Tendencia Revolucionaria del peronismo en la localidad frente a otras corrientes similares, sino también al aporte de la secretaría de Derechos Humanos y su vínculo con los colectivos de ex detenidos- no supuso una impronta del anterior peronismo revolucionario ni de sus símbolos, ya que tales asistentes participaban en rigor de un gobierno que aplicaba políticas cuanto más centristas. Contradictoriamente, los actos más explícitos sobre las militancias de los homenajeados en los colegios secundarios permiten apreciar cómo, en los niveles inferiores de las agencias estatales, la intervención de docentes u otros actores generó discrepancias respecto de las formas oficiales de ejercicio de la memoria. Pero además de esas diferencias en el interior de las instituciones estatales, la injerencia del gobierno provincial siempre fue mesurada y la del municipal nula. Los modos de acción estatal en este campo fueron más medidos en comparación con las intenciones de producir textos o convocar concursos, de tal manera que los dispositivos de intervención dieron un amplio margen de acción a otros actores colectivos e individuales.

Aquietada la frecuencia de actos hacia el 2007, el recambio de gobierno del 10 de diciembre de ese año implicó una renovación en la forma de intervención estatal. El tradicional acto conmemorativo del 24 de marzo fue convocado por las agrupaciones de derechos humanos, pero en realidad organizado conjuntamente con la municipalidad y el gobierno provincial.⁵⁹ Las reparticiones oficiales aportaron volantes, sonido, iluminación, personal y presumiblemente hasta el cachet de los artistas participantes. Una locutora oficial guió con voz en *off* el acto, indicando a los presentes las actividades a realizar a cada momento. Cuan-

⁵⁹ El registro de los dos actos que se detallan a continuación se realizó mediante técnica de observación participante, con grabación sonora y fotografía en el segundo caso.

do un grupo de militantes de la Federación Juvenil Comunista quemó un muñeco que representaba a un represor, se lo llamó a silencio y la pantalla gigante de video no transmitió imágenes del acontecimiento. Asistieron las máximas autoridades provinciales, encabezadas por el gobernador Binner y la vicegobernadora Tessio, y las consignas y discursos fueron incluso más adocenadas que en anteriores ocasiones, siendo el concepto de «democracia» el eje sobre el cual se articularon todas las intervenciones.

Un acto de colocación de una placa en la sede de la comisaría 4ta. de la ciudad de Santa Fe demostró la profundización de esa nueva tendencia y la eclosión de una oposición creciente a la política de memoria de la actual gestión. El 10 de diciembre de 2008 se concretó un recordatorio altamente formalizado, con la participación de las mismas autoridades que en la ocasión anterior y con la actuación de un coro universitario. La placa descubierta no incluyó alusiones al terrorismo de Estado -y de hecho los representantes del gobierno en la comisión organizadora se negaron a incorporar esa expresión-, y por el contrario se mencionó en ella a los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad. En el momento álgido del acto se manifestaron tensiones, cuando las autoridades obligaron a quitar volantes contra un senador provincial que algunos manifestantes habían pegado junto a la placa,⁶⁰ o cuando los asistentes corearon los nombres de los homenajeados produciendo una alteración en el protocolo. Pero las discrepancias quedaron en evidencia cuando tras finalizar el acto se retiraron el gobernador y la vicegobernadora, mientras gran parte de los militantes se quedaba en el lugar y hacía uso del micrófono para denunciar las inconsistencias de la política oficial, especialmente en un claramente confrontativo discurso leído por una integrante de la agrupación H.I.J.O.S.

Esos acontecimientos fueron más disruptivos aún si se tiene en cuenta que los niveles provincial y municipal del Estado organizaron homenajes en los que no se incluyó a los organismos de derechos humanos actuantes. En Santa Fe el gobierno municipal homenajeó a ex integrantes de la APDH como miembros de la «primera agrupación santafesina de derechos humanos» -en una errónea atribución de precedencia-, en tanto que el provincial hizo lo propio con ex integrantes de la CONADEP en un acto concretado en la ciudad de Rosario. En ambos homenajes se incluyó al periodista Rogelio Alaniz, que fue efectivamente integrante de la Asamblea pero no de la Comisión Nacional, lo que motivó la repulsa de otro de los convocados. A lo largo de la semana se realizaron diversas actividades bajo organización de la municipalidad de Santa Fe, el Programa de Derechos Humanos de la Universidad, la secretaría de Derechos Humanos de la

⁶⁰ Volantes «No se olviden de Mercier», sin firma, diciembre de 2008, alusivos a un legislador justicialista que fue ministro de Economía y Hacienda de la provincia durante la dictadura militar.

provincia, la comisión provincial de Memoria y Justicia y el Senado de la provincia de Santa Fe, en una demostración de la articulación entre diversas dependencias estatales en la promoción de la memoria. En todos los casos los repertorios discursivos se apuntalaron nuevamente sobre la noción de «democracia» en el marco de los festejos por los 25 años de reinstauración republicana, estableciendo un contrapunto con la «dictadura» y evacuando toda referencia concreta a las movilizaciones y luchas que esta vino a clausurar.⁶¹

Tanto en la gestión justicialista como en la socialista/radical se produjo una asunción por parte del Estado de la organización de los actos y de la colocación de marcas territoriales. Iniciadas con la relación entre la secretaría de Derechos Humanos y las más abiertas comisiones organizadoras de homenajes bajo el peronismo, claramente asumida como tarea propia por las administraciones actualmente en curso más allá de las consultas que realizan, esas intervenciones supusieron mayormente una dilución del contenido político de las agrupaciones setentistas y una disminución progresiva de la participación de los organismos de derechos humanos. La implicación del Estado no pasó en general por el apoyo a los actores colectivos que venían desarrollando acciones en la materia -salvo en aspectos puntuales de la administración Obeid respecto de los colectivos de ex detenidos-, sino por la instauración de dispositivos de control de la acción colectiva y atenuación de los discursos.

Conclusión: la apuesta por una nueva/vieja «memoria oficial» en los niveles provincial y local del Estado

Al cabo de este breve repaso por un proceso con constantes vaivenes y tensiones, llegamos a la definición de una coyuntura al menos confusa.⁶² Las

⁶¹ «Comienza una semana para celebrar la democracia», en *Noticias UNL*, servicio informativo digital de la Universidad Nacional del Litoral, disponible en <http://www.unl.edu.ar/noticias/noticia.php?nid=5624>, consulta diciembre de 2008. La misma información en *UNO*, Santa Fe, 8 de diciembre de 2008 y distintos medios papel y digitales. Sobre una posición crítica cf. carta abierta de Hugo Kofman (quien fuera integrante de la APDH hasta su disolución y continúa participando de Familiares), 9 de diciembre de 2008, versión digital transmitida por correo electrónico ese mismo día bajo el asunto «Por qué no voy al homenaje a la APDH», en la cual aducía que «El motivo más importante [de su ausencia] es que me resulta incompatible compartir un espacio común con alguien como Rogelio Alaniz, que ha abjurado de todo lo que alguna vez dijo sostener». Alaniz participó entre 1981 y 1983 de la APDH, pero no estuvo en Argentina para el momento de funcionamiento de la CONADEP. La delegación zona norte de esa Comisión estuvo a cargo de Juan Carlos Adrover, quien concurrió a los dos homenajes a los que se alude y como dirigente de la Federación Agraria participó de las actividades de la Mesa de Enlace de la patronal agropecuaria, que el mismo 10 de diciembre de 2008 fue recibida por el gobernador Hermes Binner.

⁶² Los posicionamientos, actitudes y repertorios de acción y discursivos de los actores tienden a

variaciones experimentadas en las políticas de memoria de los niveles provincial y municipal del Estado santafesino fueron muy marcadas y seguramente no se agotan en los ejemplos brindados en este texto. El conjunto de las observaciones planteadas nos pone frente al reconocimiento de la complejidad de aquello que generosamente llamamos «Estado», no solo en función de su fragmentación en dimensiones y densidades muy diversas sino especialmente en orden al modo en el cual está cruzado por proyectos y vínculos personales o colectivos, a las posibilidades de aprovechamiento de instituciones de nivel inferior por parte de actores contestatarios o al menos disidentes y a su interpenetración con asociaciones secundarias o empresas privadas. El Estado se (de)muestra así como un momento de la relación de fuerzas o como un campo configurado en función de pujas específicas, pero no como un actor corporativo o burocrático uniforme.⁶³

Pero además de esas consideraciones es posible identificar a partir de las referencias apuntadas algunos procesos y características, como ser:

- a) Un movimiento general de paso entre el desentendimiento del Estado respecto de la generación y circulación de memorias sobre el terror de Estado -en articulación con la difusa noción de «derechos humanos» y con el problema de las reparaciones y la aplicación de justicia-, a una implicación activa que incluye la formación de unidades administrativas especiales a tales fines.
- b) El accionar muchas veces contradictorio de distintos niveles o reparticiones, en función de los vínculos que tienen con actores extra-estatales, y la frecuente reversión o desvío de las líneas políticas adoptadas.
- c) El hecho de que el movimiento por los derechos humanos sea progresivamente soslayado en la definición y aplicación de acciones respecto de la memoria de la represión, lo que es acorde a su debilitamiento y fragmentación pero que a la vez puede resultar un incentivo para su reactivación.
- d) El relativo «retraso» de las políticas de memoria desplegadas por los gobiernos provinciales y municipales santafesinos de 1983-2003 y la notoria diferencia de las que se esbozaron en el primer año de la nueva gestión, respecto del nivel nacional del Estado. Si bien en todas esas dimensiones hay una mayor intervención estatal en la materia, en Santa Fe una gubernamentalidad autoritaria limitó primero las acciones en ese sentido y actualmente se asiste a una renovación de la «teoría de los dos demonios»

ajustarse constantemente en función del desarrollo coyuntural. Una nota de opinión sobre los actos del 24 de marzo de 2010 puede dar una ligera idea de esos constantes reacomodamientos, cf. Alonso, 2010b.

⁶³ En sentidos diferentes, abonan esta visión general sugerencias de Foucault, 2007: 95-96; 2006 y Bourdieu, 2007.

en espacios relacionados con los actores gubernamentales y a un intento de mayor control de los actos y discursos.

Este último aspecto nos permite recordar que más allá de la tendencia general a la «estatización» de las memorias sobre la represión y a su invocación ritual como fundamentos del Estado de derecho, los distintos niveles del Estado están lejos de producir una «memoria oficial» homogénea. Si bien la bandera de los derechos humanos forma parte del imaginario democrático-liberal y no es explícitamente cuestionada más que por los sectores conservadores o reaccionarios más recalcitrantes, los sentidos en los que se asume pueden revestir variaciones de gran significación.

La presencia de la «teoría de los dos demonios» en las representaciones gubernamentales y en el círculo de relaciones asociado a las agencias estatales provinciales y locales en la zona santafesina, puede ser comprendida como una continuidad con respecto a los fundamentos históricos del imaginario hegemónico o como la reinstalación de un tópico que se creía erosionado. Ya se trate de una «nueva» memoria de Estado o de un «viejo» modelo apenas retocado, su desarrollo abre la puerta para el cuestionamiento de la labor de los organismos de derechos humanos y de la misma noción de resguardo de derechos inalienables aplicables en la actualidad a toda la población. Las derivas de la situación presente dependerán, como es lógico, de las relaciones de fuerzas que se cruzan en los más diversos campos sociales.

Fuentes editas

AMSAFE, marzo de 2003, *Cuaderno de Informes*, 1, «Suplemento del 24 de marzo de 1976».

Archivo General de la Provincia / Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE), 2004, Programa de las «XXVI Jornadas de Archiveros de la Provincia de Santa Fe», Santa Fe.

Asociación Civil Memoria Abierta, sitio web www.memoriaabierta.org.ar/

Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Sitio web <http://www.exdesaparecidos.org.ar>

Asociación Trabajadores del Estado filial Santa Fe, 2004, disco compacto «*Nuestros nombres y apellidos: madres memoria, abuelas lucha, hijos justicia. 21 años con música y democracia*», edición propia, Santa Fe.

Asociación Trabajadores del Estado filial Santa Fe, 2005, disco compacto «*Flor, pañuelo, bandera... 22 años con música y en democracia*», edición propia, Santa Fe.

- Asociación Trabajadores del Estado filial Santa Fe, 2007, disco compacto «Para cambiar el país, hacemos lo nuestro: 24 años con música y democracia 1983/2007», edición propia, Santa Fe.
- Comisión de Exiliados Argentinos de Madrid (CEAM), sitio web <http://www.nodo50.org/exilioargentino>
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), 2005a, folleto «Conocer tu identidad es un derecho».
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), 2005b, folleto «Red Nacional por el Derecho a la Identidad».
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, septiembre de 1984, *Informe de lo actuado por la Delegación Santa Fe (Zona Norte) desde el 20-7-84 hasta el 20-9-84...*, Santa Fe, mimeo.
- Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, sitio web <http://www.comisionporlamemoria.org>
- Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe, 1998, *50 años de Derechos Humanos*, edición propia, Santa Fe.
- Diario *El Litoral*, Santa Fe.
- Diario *Hoy en la Noticia*, Santa Fe.
- Diario *La Nación*, Buenos Aires.
- Diario *Página/12*, Buenos Aires.
- Diario *UNO*, Santa Fe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), sitio web <http://www.indec.mecon.ar>
- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe / ministerio de Educación de la Nación, 2001 y 2002, Cartillas del *PROCAP - Programa Provincial de Capacitación Docente Permanente*, Santa Fe (edición en papel y en soporte informático).
- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, 1999, *Diseño Curricular Jurisdiccional*, tomo *Tercer Ciclo EGB*, Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, 1997, *Lineamientos y documentos para la elaboración del Diseño Curricular Provincial*, Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, 1998, *Orientaciones didácticas – Formación Ética y Ciudadana*, Santa Fe.
- Municipalidad de Rosario, 2005, folleto «Museo de la Memoria / dictaduras, nunca más».
- Noticias UNL*, servicio informativo digital de la Universidad Nacional del Litoral, <http://www.unl.edu.ar>

Periódico digital *El Santafesino*, <http://www.elsantafesino.com>

Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, Revista *Memoria y Presente*, 1 y 2, 2004.

S/a, sitio web «Están Presentes: Memoria, Justicia, Compromiso desde Santa Fe», <http://www.estanpresentes.com.ar>

Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, 2006a, Folleto «Derechos de la Mujer».

Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, 2006b, Folleto «Declaración de los Derechos del Niño».

Secretaría de Estado de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, 2007, *Historias de vida. Homenaje a militantes santafesinos. Aporte para la construcción de la memoria colectiva*, tomo 1, Gobierno de Santa Fe, Santa Fe.

Semanario *Pausa*, Santa Fe.

Universidad Nacional del Litoral, 2008, Folleto «Voces y Miradas. La democracia en perspectiva», Santa Fe.

Fuentes inéditas

Entrevistas (todas grabadas, con excepción de la realizada a Victoria Castro con registro de notas y a Néstor Cherry mediante cuestionario escrito):

María Laura Tornay, Santa Fe, 25 de julio de 2003.

Gabriela Almirón, Santa Fe, 6 de agosto de 2003.

Luciano Candiotti, Santa Fe, 6 de agosto de 2003.

Victoria Castro, Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Martín Vega, Santa Fe, 27 de octubre de 2003.

Valeria Silva, Santa Fe, 29 de octubre de 2003.

Lucila Puyol, Santa Fe, 21 de octubre de 2004.

Elsa Ramos, Santa Fe, 12 de noviembre de 2004.

Rogelio Alaniz, Santa Fe, 20 de enero de 2005.

Celina Zeigner de Kofman, Santa Fe, 2 de febrero de 2005.

Néstor Cherry, Santa Fe, febrero de 2005.

Gregorio Donis, Madrid, 9 de diciembre de 2005.

Bibliografía

- Alonso, Fabiana y Rubinzal, Mariela, 2004, *Memorias y representaciones del pasado reciente en el ámbito educativo*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Alonso, Luciano, 2005a, «Variaciones en los repertorios del movimiento por los derechos humanos de Santa Fe», en Scribano, Adrián (comp.), *Geometría del conflicto. Estudios de acción colectiva y conflicto social*, Centro de Estudios Avanzados de la UNC / Universitas, Córdoba.
- Alonso, Luciano, 2005b, «Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.I.J.O.S. Santa Fe, 1995-2003», en *Revista Temas y Debates*, 9, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Alonso, Luciano, 2006a, «Actos de memoria. Los homenajes a detenidos-desaparecidos y asesinados por el terror de Estado en Santa Fe, 1998-2006», ponencia presentada en las *III Jornadas de Estudios de la Población y Sociedad de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos* – Universidad Nacional de Córdoba / Universidad Nacional de Villa María / Universidad Nacional del Litoral / Universidad Nacional de Río Cuarto, Santa Fe.
- Alonso, Luciano, 2006b, «La crisis del movimiento por los derechos humanos en la restauración republicana argentina. Un enfoque situado», en *Anuario de la Escuela de Historia*, 21, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario.
- Alonso, Luciano, 2006c, «El movimiento por los derechos humanos: un actor cambiante», en Águila, Gabriela y Videla, Oscar, *El tiempo presente*, tomo 12 de la Nueva Historia de Santa Fe, Prohistoria Ediciones / La Capital, Rosario.
- Alonso, Luciano, 2010a, *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005*, edición en línea de la Universidad Internacional de Andalucía, Santa María de La Rábida / Sevilla, <http://dspace.unia.es/handle/10334/187>.
- Alonso, Luciano, 2010b, «Los actos del 24», *Revista Digital El Mango del Hacha*, 142, 14 de abril, Santa Fe, <http://www.elmangodelhacha.com.ar/revista142/>
- Alonso, Luciano, Boumerá, Araceli y Citroni, Julieta, 2007, «Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)», en *Historia Regional*, 25, Villa Constitución.
- Alonso, Luciano y Citroni, Julieta, 2008, «Intervenciones en la zona céntrica santafesina en época de dictadura: interacciones y conflictos», en *Cuader-*

- no Urbano*, 7, Universidad Nacional del Nordeste / Universidad Nacional de La Plata, Resistencia.
- Alonso, Luciano y Tornay, María Laura, 2004, «Políticas de la memoria y actores sociales. A propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero», en *Clío & Asociados*, 8, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Bourdieu, Pierre, 2007, *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bruno, Angel et. al., 1985, *Los derechos humanos en la democracia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Canelo, Paula, 2006, «La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)», en Pucciarelli, Alfredo (coord.), 2006, *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Crenzel, Emilio, 2008, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Da Silva Catela, Ludmila, 2001, *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Al Margen, La Plata.
- Da Silva Catela, Ludmila, 2006, «El estigma de la memoria», en *Revista Puentes*, 17, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- Falchini, Adriana, 2004, «Trabajos de memorias», ponencia presentada en las *XXVI Jornadas de Archiveros-Archivos y Derechos Humanos*, Archivo General de la Provincia, Santa Fe.
- Falchini, Adriana, 2009, «El pasado reciente en la escuela. Criterios disciplinares y didácticos», en Alonso, Luciano y Falchini, Adriana (eds.), *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Foucault, Michel, 2006, *Seguridad, territorio, población, Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Foucault, Michel, 2007, *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- González, María Paula, 2008, «Los profesores y la transmisión de la historia argentina reciente: entre el currículum y el contexto», en *Práxis Educativa*, 1, Brasil.
- Kaufmann, Carolina, 2007, «La historia reciente y la memoria cívica en las aulas», en Ríos, Guillermo (comp.), *La cita secreta: encuentros y desencuentros entre memoria y educación*, Asociación del Magisterio de Santa Fe,

Santa Fe.

- Levín, Florencia Paula, 2007, «El pasado reciente en la escuela, entre los dilemas de la historia y la memoria», en Schujman Gustavo y Siede Isabelino (coords.), *Ciudadanía para armar. Apuntes para la formación ética y política*, Aique, Buenos Aires.
- Müller, Walter, 1999, «La estructura de clases y el sistema de partidos», en *Zona Abierta*, 86/87, Madrid.
- Pisarello, María Virginia, 2005, «La ilusión democrática a través del diario El Litoral», informe final de Beca de Iniciación en la Investigación, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, mimeo.
- Ríos, Guillermo (comp.), 2007, *La cita secreta. Encuentros y desencuentros entre memoria y educación*, Asociación del Magisterio de Santa Fe, Santa Fe.
- Romero, Luis Alberto, 2003, «Recuerdos del Proceso, imágenes de la Democracia: luces y sombras en las políticas de la memoria», en *Clío & Asociados*, 7, UNL, Santa Fe.
- Romero, Luis Alberto, 2004a, *Breve historia contemporánea de Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Romero, Luis Alberto, 2004b, «Veinte años después: un balance» en Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Edhasa, Buenos Aires.
- Sancinetti, Marcelo, 1988, *Derechos humanos en la Argentina post-dictatorial*, Buenos Aires, Lermar.
- Sozzo, Máximo, 2002, «Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina», en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manatíal / UNGS, Buenos Aires.
- Vezzetti, Hugo, 2002, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

LOS IDEALES DEMOCRÁTICOS DE JOSÉ INGENIEROS Y SAÚL TABORDA

DOS CRÍTICAS HETERODOXAS A LA DEMOCRACIA LIBERAL EN LOS AÑOS '20

Clara Bressano*

Resumen

En los ensayos «La democracia funcional en Rusia», escrito en 1920 por José Ingenieros y *Reflexiones del ideario político argentino* escrito por Saúl Taborda en 1918, la democracia liberal es definida como una construcción política artificial. Sin embargo, lejos de impugnar la democracia como forma de gobierno, ambos autores proclamarán la necesidad de instituir un nuevo ideal democrático. Para Taborda la *democracia americana* se proyecta como una creación política radical y original, mientras que la *democracia funcional* para Ingenieros encuentra en la Revolución Rusa su ideal. Ambos ideales democráticos aspirarán a instituir una nueva organización del poder donde los intereses del pueblo sean representados sin falseamientos.

Palabras clave: democracia liberal, representación, ideal democrático

Summary

Liberal democracy is defined as a political artificial construction in the essays «La democracia funcional en Rusia» written in 1920 by Jose Ingenieros and *Reflexiones del ideario político argentino* written by Saúl Taborda in 1918. Nevertheless, far from contesting the democracy as form of government, both authors proclaim the need to institute a new democratic ideal. Taborda views the *american democracy* as projected as a political radical and original creation, whereas for Ingenieros the *functional democracy* finds its ideal in the Russian Revolution. Both democratic ideals, aspired to institute a new organization of power, where the interests of the people are represented without forgery.

Keywords: liberal democracy, representation, democratic ideal

Introducción

Han sido variadas las explicaciones sobre los motivos que condujeron a la élite conservadora a impulsar la ampliación de la participación política ciudada-

* Licenciada en Ciencias Políticas / FCS-UBA/Conicet.

na en Argentina. Por un lado, las lecturas historiográficas clásicas tendieron a consolidar la interpretación de la reforma electoral, conocida como Ley Sáenz Peña, como la estrategia política que este grupo de notables elaboró para conservar el poder político fuertemente debilitado. Desde esta perspectiva, el proceso de apertura del sistema democrático en nuestro país fue el resultado de un proyecto político «necesario» y «consciente».¹ Otras lecturas entendieron que la reforma electoral, sancionada en 1912, había sido consecuencia del proceso de corrosión del orden conservador producido por los conflictos intra-oligárquicos y la consiguiente deslegitimación política que estos generaron.² Para esta interpretación, la democratización política de los primeros años de siglo XX antes que una retirada estratégica o un «error de cálculo» de la élite conservadora fue un proceso complejo -un ensayo político, más que una estrategia- orientado a reestructurar un orden político carente de legitimidad social.

La asunción de Hipólito Yrigoyen a la presidencia, lejos de implicar la realización del ideal del gobierno democrático, suscitó encarnizados debates y desilusiones. Efectivamente, la participación política popular no solo se había ampliado, sino que los deseos y aspiraciones políticas de la voluntad popular se habían tornado indescifrables para las élites, provocando el creciente cuestionamiento al modelo democrático liberal.

La debilidad del proyecto democratizador, en este sentido, se manifestará en la incertidumbre generada por las contradicciones inherentes a un proyecto político que intentó adecuar el «modelo» democrático liberal, la tan mentada «República verdadera», a la realidad argentina. Para los contemporáneos, lejos de alcanzarse el ideal del gobierno democrático propuesto por el liberalismo, su puesta en práctica implicó el cuestionamiento del modelo democrático y la búsqueda de nuevas fórmulas de organización del poder político. En este sentido, la resolución de los dilemas abiertos a partir de la institucionalización del sistema democrático de gobierno, una vez más, se resolverán en el marco de lo «posible».

El nuevo escenario político nacional junto a los dos grandes acontecimientos internacionales, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, será el contexto que impulsará la reflexión crítica de José Ingenieros y Saúl Taborda a las premisas del modelo democrático liberal en dos particulares escritos: «La democracia funcional en Rusia» escrito por Ingenieros en 1920³ y *Reflexiones del ideario político argentino* de Saúl Taborda escrito en 1918.

Tanto José Ingenieros como Saúl Taborda reflexionarán sobre el lugar de la democracia en lo que consideraron el inicio de una «nueva era». En este senti-

¹ Cf. Devoto, 1996: 94-95.

² Cf. Halperín Donghi, 2005: 103-108; Alonso, 2006: 230-236.

³ El ensayo «Democracia funcional en Rusia» fue publicado por primera vez en marzo de 1920 en el número 32 de la *Revista de Filosofía*. Este ensayo fue reeditado en el libro *Los tiempos nuevos*, compilación de obras escritas por Ingenieros entre 1918 y 1920, publicado en 1921.

do, ambas reflexiones parten de una visión negativa de la sociedad capitalista y, lejos de impugnar la democracia como forma de gobierno progresiva, reclaman el establecimiento de un nuevo ideal democrático. Las adjetivaciones que realizarán del concepto de democracia, recurso de diferenciación y crítica que circulará fuertemente en el transcurso de la década del '20, será el intento por reconsiderar un orden político despojado de imperativos «liberales» y europeos y, por consiguiente, más adecuado a las necesidades de la sociedad argentina y latinoamericana.

En los modelos democráticos desarrollados por los autores, convivirá la tensión entre un proyecto político que intenta adecuar la instancia política a lo social a costa de revalorizar, como lo señala Funes, la representación política de «lo social» por sobre lo individual, resolución que, sin embargo, encontrará distintas respuestas. En ambos proyectos prima la necesidad de establecer una vinculación transparente entre la representación política y las necesidades sociales. En este sentido, el ideal democrático para América Latina deja de ser artificial y se constituye en el medio político adecuado para garantizar los intereses vitales de la sociedad.

A partir de las críticas elaboradas por Ingenieros y Taborda a la democracia liberal, se intentará establecer las implicancias y concepciones que se encuentran detrás de esta democracia adjetivada, comprendiendo las premisas que sostienen los núcleos, eclécticos y provisorios, que años después se articularán en propuestas estatales corporativistas.

La democracia liberal bajo sospecha

El liberalismo en Argentina, bajo la innovadora fórmula alberdiana, se caracterizó por la particular conjunción entre la garantía de libertad en el ámbito social, mediante el progreso económico del «habitante» de la nación, junto a un estricto control, simultáneo y jerarquizado, de las distintas instituciones de poder político.⁴ Durante las tres décadas en las que esta fórmula de organización del poder tuvo vitalidad, se agudizó la contradicción entre la esfera política -orden estable y rígido en sus mecanismos del control de sucesión presidencial- y la esfera social, cuya transformación había sido radical, según lo indica la comparación de los censos de 1895 y 1914.⁵ Como es sabido, hacia el Centenario una

⁴ El control institucional, según Botana, se articulaba en cuatro subsistemas: el control de sucesión, el control del Senado, el control del poder central y, por último, el control electoral. Cf. Botana, 1986: 217.

⁵ «La población se ha casi duplicado en 19 años (llega a casi 7.900.000), todos los indicadores de la economía han acompañado esa expansión, desde el producto bruto interno hasta el mismo producto bruto *per cápita*, las exportaciones, el área sembrada, las vías férreas, los

conjunción de acontecimientos -la articulación de movimientos de impugnación al régimen político iniciados con los levantamientos revolucionarios de la Unión Cívica Radical en 1893 y 1905, la creciente debilidad del orden conservador generada a partir de los conflictos internos que la signaban, junto al incremento de los reclamos y huelgas obreras- marcarán un proceso creciente de deslegitimación del dominio político oligárquico.

El fracaso de la reforma implementada por el ministro González⁶ conllevó la formulación de otra ley elaborada, esta vez, por el diputado Gómez la cual fue sancionada el 10 de febrero de 1912. Bajo esta nueva ley se instituyó un nuevo principio de legitimación del orden político basado en la expresión libre -no controlada- de la voluntad popular. Mediante el voto secreto el individuo se constituyó en un elector «libre» de las coerciones del poder político,⁷ mientras que la obligatoriedad del sufragio permitió ampliar, sustantivamente, el número de votantes de carácter popular.⁸

La incertidumbre y desconfianza en las «capacidades» del pueblo para elegir a sus representantes reinstaló el debate de quién era el legítimo y «autorizado» sujeto de soberanía; de quiénes debían y podían representar legítimamente los intereses de la nación, reconduciendo las críticas hacia un dilema estructural de la democracia: la representación.⁹

ingresos y los gastos del Estado.» En Devoto, 2003: 294. En Córdoba también pudieron observarse grandes transformaciones. Según Moreyra entre fines del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial «se produjo el gran crecimiento de la población de la provincia de Córdoba, con una tasa de crecimiento intercensal del orden del 37,2%». Moreyra, 2009: 51.

⁶ Esta ley de reforma electoral, antecesora de la ley Sáenz Peña, si bien no impulsó el voto secreto proponía la subdivisión de los 15 distritos electorales en un número de 120 circunscripciones uninominales. Estas últimas, escalas geográficas menores que las provincias, fomentarían, según el ministro González, la conformación de partidos pequeños capaces de articular demandas específicas y locales promoviendo la desintegración de las máquinas electorales, causa última del proceso de deslegitimación del régimen oligárquico. La circunscripción uninominal, según el ministro J. V. González, facilitaba la participación de diversos intereses locales y, además, era la mejor forma de constituir al ciudadano-elector. Cf. Halperín Donghi, 2005: 293.

⁷ Como señala Palti, solo en el cuarto oscuro puede constituirse al ciudadano, en tanto allí el elector se libera «de las formas de patronazgo que se imponen en toda sociedad que nunca es, en efecto, una comunidad de individuos libres e iguales (salvo en el momento del sufragio en que se lo constituye ficticiamente como tal, pero que deja inmediatamente de serlo tan pronto como abandona el mismo)», Palti, s/f: 9.

⁸ Como afirma Viguera «si hacemos el cálculo basado en la cantidad de varones adultos argentinos censados discriminadamente por ocupaciones en 1914, nos queda un conjunto que, en número de entre 85.000 y 100.000 personas, se encuentra en el marco de lo que podemos llamar en sentido amplio sectores populares». Esta ampliación de la participación política popular, sin embargo, siguió siendo limitada en tanto más del 50 %, para el caso de Buenos Aires, se encontraba excluido del sistema político por su condición de extranjero, situación que persistía por la resistencia hacia la nacionalización. Cf. Viguera, 1991: 9-10.

⁹ Palti, s/f: 210-212.

Leopoldo Maupas en «Trascendencia política de la nueva ley electoral», artículo publicado en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* en 1912 descartaba que el problema político argentino se centrara en un problema electoral. El problema central, entendía, recaía en la ausencia de partidos que expresaran de «forma concreta aspiraciones de carácter social».¹⁰ En este sentido establecía la necesidad de establecer una efectiva representación entre el interés social y la organización partidaria. En el marco de esta crítica, otros actores proclamaron la necesidad de conformar partidos «orgánicos» o «de ideas» llamados a mediar y organizar la voluntad del pueblo, considerado «amorfo e inculto». Así, Rivarola expresaba en 1913 en la *Revista de Ciencias Políticas*, de la cual era director, que «los industriales, ganaderos, agricultores, comerciantes, militares, educacionistas, empleados, contribuyentes todos sufren las consecuencias de no tener en el Congreso una representación directa de sus intereses, como la tienen los socialistas».¹¹ Del mismo modo, el partido Socialista identificaba la necesidad de establecer una relación sólida entre representación de intereses de los distintos sectores de la sociedad y la representación política. Este, al proclamarse como el único partido que representaba intereses sociales específicos -el de los trabajadores-, en su actividad militante apelaba a constituirse en la organización capaz de forzar la conformación de otros partidos con intereses de clase¹² evitando, así, la quimérica fórmula de la representación de un conjunto de voluntades aisladas, sujetas a los más variados caprichos e indescifrables necesidades.

La ausencia de «partidos orgánicos» junto a la institucionalización de una participación política igualitaria fue el basamento sobre el que los contemporáneos vieron a la disputa electoral como un mercado donde solo se intercambiaban votos. En este sentido, el nuevo escenario político recreó la idea de que la democracia no solo negaba, peligrosamente, las diferencias constitutivas de la sociedad sino que degradaba el orden político y social.

La tensión entre la legitimidad de la representación ciudadana y la representación de intereses sociales se agravó ante el triunfo de Hipólito Yrigoyen. Su particular gestión de gobierno, centrada en una innovadora modalidad de liderazgo político, trastocó no solo la organización partidaria (hacia 1924 tendrá lugar el primer gran «cisma» radical) sino que fue disruptivo en cuanto al modo de interpelación política.¹³ Así, en torno al liderazgo de Yrigoyen se articuló una particular relación entre líder-pueblo-nación que desplazó y cuestionó, en forma práctica, los principios liberales rectores del *hacer político* del régimen oligárqui-

¹⁰ Halperín Donghi, 2005: 296.

¹¹ Roldán, 2009: 79.

¹² Es necesario aclarar que en el partido Socialista primó un discurso de identificación con el interés nacional más que clasista a medida que fue instituyéndose la competencia electoral en una práctica política regular. Cf. De Privitellio, 2004: 6.

¹³ Halperín Donghi, 1998: 14.

co,¹⁴ exacerbando lo que Terán identifica como la reacción ante el igualitarismo.¹⁵

A partir del yrigoyenismo, la irrupción de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917, la democracia liberal se transforma en un problema político cuya resolución solo podía hallarse en las características que había asumido la sociedad -el pueblo- que manifestaba su voluntad a través del sufragio.¹⁶ Ante estos nuevos interrogantes, la contradicción constitutiva de la democracia liberal -representación ciudadana o representación social- se amplificará decantando, paulatinamente, la idea de que el modelo democrático liberal era, esencialmente, artificial e inadecuado para la realidad argentina. En este sentido, durante la década del '20, las críticas a la democracia tenderán a impugnar el principio de igualdad proclamado por el liberalismo a partir de la búsqueda de un imperativo de «*realismo* que supere las críticas de 'ideologismo' o 'dogmatismo' o 'pureza' de modelos conceptuales, teóricos o ideológicos»,¹⁷ en dos direcciones. Algunas visiones, en contraposición al «caos» igualitarista, reclamarán el restablecimiento de las jerarquías sociales bajo mando militar, mientras que otras ensayarán la búsqueda de un nuevo ideal democrático -distinguido del modelo liberal-burgués- para América Latina. En la búsqueda emprendida se irán modelando proyectos políticos con rasgos corporativistas. Estos rasgos, lejos de expresar el fracaso del gobierno democrático se presentan, ante el déficit implícito que crea la «unanidad igualitaria»,¹⁸ como alternativa política complementaria.

Las reflexiones que realizan Ingenieros y Taborda en torno a la democracia, se inscriben en la búsqueda de una resolución a este dilema estructural de la democracia. Sus críticas, si bien no fueron hegemónicas, impugnarán las opiniones que insistían en retornar a formas de organización política autoritarias, ape-

¹⁴ Aboy Carles y Delamata, 2001: 149-152.

¹⁵ Cf. Terán, 2008: 193-194.

¹⁶ «(...)toda elección presupone, en efecto, un cierto concepto respecto de esa sociedad que habrá de hacer manifiesta su voluntad a través de ella, cómo está conformada ésta, cuestiones que no pueden, por lo tanto, decidirse ellas mismas mediante la elección» en Palti, s/f: 14. En este sentido, comprender las características de una nueva configuración social implicó desplazar el imaginario de una sociedad homogénea, idea que prevalecía en las apelaciones a la conformación de los partidos orgánicos donde subyacía la concepción de la sociedad como un bloque único. Cf. De Privitellio, 2004: 4.

¹⁷ Funes, 2006: 331.

¹⁸ Como señala De Privitellio, «Rosanvallon (1998) ha advertido que la existencia de una cultura política donde prima la noción de la representación política como construcción de una unanimidad igualitaria de la sociedad conlleva implícita un fuerte déficit representativo. Advierte, entonces, hasta dónde la organización corporativa de la sociedad civil es un fenómeno paralelo y complementario al de la construcción de la representación política moderna. También lo es la apertura de agencias técnicas estatales, en principio ajenas a los procesos electorales, que permiten ofrecer un cierto estatus representativo a los grupos de la sociedad, mejor o peor organizados pero reconocidos como sectores de interés legítimos». En De Privitellio, 2004: 6.

lando a la necesidad de constituir un ideal democrático acorde a la especificidad de la sociedad argentina y latinoamericana.

El examen crítico de José Ingenieros y Saúl Taborda a la democracia liberal

Hacia la década del '20, José Ingenieros¹⁹ era una de las figuras intelectuales más destacadas. Su prolífica actividad intelectual como reconocido psiquiatra y criminólogo, docente universitario, escritor y director de publicaciones periódicas, así como también su participación política como secretario del partido Socialista y primer secretario del presidente Julio A. Roca, lo instituyó en un referente, tanto nacional como internacional, para comprender los nuevos acontecimientos que estremecían al mundo.

En *El hombre mediocre*, obra escrita en 1913, en la contraposición entre lo que él denomina la mediocridad y los hombres que se destacan por su virtud moral desarrolla su primera crítica -entre el par categorial²⁰ del idealismo y elitismo- a la democracia liberal. En este texto, la igualdad implícita en la participación ciudadana será considerada una ficción que niega la necesaria distinción entre una élite, portadora del saber y principios morales, y los mediocres, sujetos destinados a una mera actitud imitativa.

Para el Ingenieros de *El hombre mediocre*, los actos electorales no eran más que «burdos enjuagues de mercenarios o pugilatos de aventureros» y su consecuencia, la ampliación de la participación política, la imposición de la mediocridad. Por lo tanto, desde su perspectiva, la democracia representativa liberal era una *mediocracia* donde el hombre extraordinario quedaba sujeto a los caprichos e inoperancia de los profesionales de la política. Como sostiene Acha, en esta obra, «la futilidad de la democracia existente residía en que no representaba el ejercicio efectivo de la participación política, como una vida activa en la

¹⁹ José Ingenieros nació en 1877 en Palermo, Italia. Sus padres emigraron por razones políticas a causa de la militancia socialista primero a Montevideo y después a Buenos Aires, ciudad donde realizó sus estudios. Como estudiante de medicina de la Universidad de Buenos Aires fue un activo militante del partido Socialista y ocupó el cargo de secretario junto a Juan B. Justo hasta 1899. En 1902, se desafilia del partido. Durante la primera década del siglo XX, ocupó su cargo como secretario del Presidente Roca. Entre los años 1902 y 1913 fue director de los Archivos de Criminología, medicina legal y psiquiatría. Fue docente de la Universidad de Buenos Aires hasta 1911, cuando presentó su renuncia por desacuerdos con las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo. Ese año, partió a Europa donde realizó estudios y escribió alguna de sus obras más importantes. A su regreso en 1914, fue incorporado a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires donde dictó cursos y conferencias sobre filosofía, ética y metafísica. Las obras más destacadas fueron *Simulación de la locura* (1900), *Criminología* (1913); *El hombre mediocre* (1913); *Hacia una moral sin dogmas* (1917), *La evolución de las ideas argentinas* (1918), entre otras. Cf. Pita González, 2009: 41.

²⁰ Terán, 1979: 68.

polis, sino la imposición soterrada de los intereses (...)»²¹ de una aristocracia conservadora.

Las decepciones provocadas por la implementación de la ley Sáenz Peña se entremezclarán, a medida que avanzaba el siglo XX, con la sensación de abismo e incertidumbre generada por el sismo de la Primera Guerra Mundial. Ante lo que se avizoraba como el derrumbe de la civilización, Ingenieros propone una serie de reflexiones optimistas en siete ensayos compilados y publicados en 1921 bajo el título *Los tiempos nuevos*. Los ensayos²² que componen el libro versaban sobre la Revolución y la Guerra. Ambos acontecimientos, según Ingenieros, tenían un «estrecho nexo espiritual y una rigurosa continuidad» en tanto, la Gran Guerra anunciaba la decadencia europea y la batalla definitiva contra los resabios feudales que carcomían la civilización. Por otro lado, la Revolución Rusa, era el acontecimiento histórico que se impondría «sobre la carroña del imperialismo», elevando la justicia como medida de «los valores éticos».²³ Era la experiencia política y social que auguraba los nuevos tiempos; el horizonte del nuevo ideal de la civilización.

En efecto, la Revolución Rusa tuvo un efecto movilizador en Ingenieros, quien había abandonado toda militancia política durante quince años. Sin embargo, su interpretación sobre este acontecimiento histórico se enmarcaba, antes que en el programa de transformación política revolucionaria de la sociedad (sintetizado en la idea del «asalto al poder»), en «un proceso más amplio y capital: el reemplazo del *antiguo régimen* por una sociedad secularizada y progresista».²⁴ En este sentido, si bien Ingenieros alabó la experiencia política rusa, este no adoptó su método político sino que se constituyó en la experiencia histórica que le permitió desplazar su crítica política desde «un progresismo antifeudal» hacia «el rechazo del capitalismo *parasitario*».²⁵ En el imaginario ingenieriano, por lo tanto, el «movimiento maximalista» expresó no solo el «espíritu de renovación» de los nuevos tiempos, sino la necesidad política de implementar el máximo de reformas posibles en cada país.

Consecuente con esta posición, en abril de 1919 Ingenieros aceptó la invitación del presidente argentino, quien estaba «deseoso de conocer sus opiniones en materia de reformas políticas y sociales pues se proponía solucionar los

²¹ Acha, 2002: 167.

²² Los ensayos que componen la obra son: «El suicidio de los bárbaros» de 1915; «Ideales viejos e Ideales nuevos» y «Significación histórica del movimiento maximalista», de 1918; «La internacional del pensamiento» de 1919; y «La educación funcional en Rusia», «Enseñanza económicas de la Revolución Rusa», «La democracia funcional en Rusia» y «Las fuerzas morales de la Revolución», los cuatro de 1920.

²³ Ingenieros, 1921: 12.

²⁴ Acha, 2002: 164.

²⁵ Acha, 2002: 171.

graves conflictos obreros de la época mediante la justicia social». ²⁶ Si bien la entrevista nunca se realizó, dejó asentadas sus recomendaciones en una serie de apuntes, «Memorial sobre las orientaciones sociales del presidente Yrigoyen», escritos entre 1919-1920. En este escrito, Ingenieros confesaba que había accedido a intervenir en las reuniones propuestas con el propósito de «alentar esas inclinaciones del doctor Yrigoyen, procurando instigarlo a emprender, desde el gobierno, las grandes reformas sociales que transformarán el régimen capitalista en un régimen socialista». ²⁷

Examinada críticamente desde el prisma de la experiencia política rusa, la democracia liberal será para Ingenieros una forma política imperfecta pero necesaria en el marco del desarrollo histórico. Lejos de impugnar la democracia existente por «improvisada» o «destartalada» (crítica que habilitó a muchos contemporáneos a justificar un retorno al orden político conservador o militar), Ingenieros emprende el análisis pormenorizado de sus características para encontrar las causas de sus deficiencias. En este sentido, en su ensayo «La democracia funcional en Rusia», advertía:

«del fracaso del régimen vigente, muchos ignorantes, y no pocos pícaros, desearían deducir la maldad del sufragio universal y del sistema representativo, soñando que puede desandarse la historia vivida y volverse a los sistemas inconstitucionales o absolutos. Confunden el 'sistema representativo', que es excelente, con su 'forma parlamentaria' que es detestable». ²⁸

De esta forma, Ingenieros concluye que el sistema de gobierno democrático era la «mejor» forma de gobierno alcanzada en tanto implicó la declamación de la soberanía popular contra los privilegios de clases. Sin embargo, aquella conquista de la Revolución Francesa se había visto corrompida en el momento en el que la soberanía popular se transformó en «derecho individual». Como expresa Ingenieros, mediante este acto político se instituyeron «nuevas 'castas privilegiadas' con el nombre de cuerpos legislativos y nuevos absolutismos con el predominio de los Ejecutivos». ²⁹ Asimismo, el derecho individual desintegraba al pueblo en una multiplicidad de voluntades que solo alcanzan una unidad expresiva a través de unidades ficticias: los partidos políticos y los distritos electorales.

Los partidos políticos realizan sus funciones deliberativas motivados por la acumulación de poder, mientras que los distritos electorales (construcciones artificiales establecidas por límites numéricos y territoriales ficticios) cumplen la función de disgregar la expresión de necesidades sociales efectivas. Para Ingenie-

²⁶ Kamia, 1957: 8.

²⁷ Kamia, 1957: 88.

²⁸ Ingenieros, 1921: 95.

²⁹ Ingenieros, 1921: 93.

ros, por lo tanto, la extensión de los derechos electorales, la proporcionalidad de la representación y la «sustitución del criterio funcional» por uno que subdivide la sociedad en «zonas o distritos sin función definida» son factores que permitieron que la democracia representativa liberal se constituyera en la «burla» de la soberanía popular.

Según el autor de *Los tiempos nuevos*, la democracia liberal, al implementar la representación política, cuantitativa e indiferenciada, se erigió sobre la negación del pueblo al desconocer sus características sociales específicas:

«no se ha tenido en cuenta que ‘el pueblo’ es un conjunto de funciones sociales distintas y que para representarlo eficazmente es necesario «organizar» el pueblo, pues las zonas o distritos son heterogéneos y absolutamente irrepresentables. A esa expresión bruta del sufragio universal se lo ha llamado democracia, sin m/ás resultado que desacreditar el vocablo».³⁰

El error técnico del sufragio electoral, sin embargo, no invalida el principio. El problema de la democracia liberal no es, por lo tanto, su fundamento político -la soberanía popular- sino la forma institucional que esta asume. La participación política ciudadana, expresada a través de voluntades individuales, se instituye en un régimen político que no expresa las necesidades efectivas del pueblo y, por tanto, incurre en una falsa representación.

Siguiendo las críticas realizadas por Guillaume De Greef,³¹ Ingenieros arremete contra la representación parlamentaria argumentando que dicha institución pervierte la soberanía popular en el punto en el que «los representantes, si interpretan en un punto el pensamiento de sus representados, están obligados a contradecirlo en otros cien, sobre los que deben deliberar sin tener para ello representación expresa.»³² El parlamento es, en este sentido, una institución «parasitaria»³³ donde simplemente se «expresan tendencias vagas de la voluntad social», por ello para Ingenieros la representación parlamentaria es solo la repre-

³⁰ Ingenieros, 1921: 94.

³¹ De Greef, tal como lo aclara Horacio Tarcus, fue un sociólogo francés autor de obras como *L'evolution des croyances et des doctrines politiques*, escrita en 1895 y de gran influencia en el pensamiento del siglo XIX y principios del XX. Cf. Tarcus, 2007: 453-454.

³² Ingenieros, 1921: 94.

³³ En Europa, hacia fines del siglo XIX y los primeros años del XX, el antiparlamentarismo fue uno de los argumentos críticos centrales contra el liberalismo. Por otro lado, esta posición coincide con Lenin quien en *El Estado y la revolución* (1917), afirmaba que el parlamento no era más que «un ámbito de charlatanería» y, por lo tanto, debía ser transformado en un ámbito de deliberación pero también de ejecución. En el plano local, el antiparlamentarismo ingenieriano confrontaba con posiciones como las de De Tomasso, quien en 1917 escribía en *La Vanguardia* «el sufragio universal y el gobierno parlamentario significan, en esta época toda una revolución.» Citado en Acha, 2002: 177.

sión institucional más acabada de la anulación de la soberanía popular. En el Congreso «el ciudadano es un cero a la izquierda después de elegir como representantes a los políticos profesionales que dirigen el partido de sus simpatías» y, por lo tanto, «en su forma actual, no representa a la sociedad; es un organismo parasitario y nocivo para el funcionamiento de las actividades sociales».³⁴ En este sentido, desde la perspectiva de Ingenieros, la forma de representación parlamentaria es despreciable en tanto solo refuerza y sostiene el parasitismo inherente de la sociedad capitalista.³⁵ Por lo tanto, el perfeccionamiento democrático requiere una transformación del principio de representación política, correlato del cambio progresivo de la organización social.

Esta posición la expresará como parte de un programa político de reformas en septiembre de 1920, en el descargo contra la acusación publicada en *La Vanguardia*, la cual sugería que Ingenieros consideraba a Yrigoyen un «maximalista verdadero». En la carta publicada en el diario *La Unión*, Ingenieros señalaba las medidas políticas que debía implementar un presidente que pretendiera ser reconocido como «maximalista». En la tercera de las medidas enumeradas en la carta de descargo, Ingenieros establecía que debía ser clausurado «el senado y cámara de diputados, que desde hace muchos años obstruyen sistemáticamente toda legislación favorable a los trabajadores, reemplazando esos cuerpos por un Consejo Económico por el estilo del que ha proyectado y publicado el senador Del Valle Iberlucea (...)».³⁶

La supresión del parlamento como medida política central para avanzar sobre las necesarias «reformas sociales» no suponía, desde la perspectiva ingenieriana, la conformación de instancias de participación democrática directa. Por el contrario, la representación bajo la forma de «cuerpos» especializados según las funciones sociales será un principio explícito en su proyecto político democrático. En este sentido, la funcionalidad como principio le permitirá idear una organización democrática más perfecta, en tanto «la libertad política y social» coincidirían «con el máximum de organización de la representación colectiva».³⁷ El cambio institucional reclamado por *los nuevos tiempos*, por lo tanto, no requería una revolución -Rusia solo indicaba la dirección del progreso, no la forma política de

³⁴ Ingenieros, 1921: 97.

³⁵ Esta crítica lapidaria hacia la forma de representación institucional de la democracia liberal se asienta en la premisa moral-solidarista, par categorial que Terán considera central para comprender las últimas obras de Ingenieros; Cf. Terán, 1979.

³⁶ De las once medidas que menciona, Ingenieros finaliza su descargo anunciando: «No habiendo hasta ahora el Presidente manifestado el propósito de realizar esos actos, considero ilegítimo llamarle maximalista «verdadero» ni «falso». Si fuera capaz de emprender una obra de gobierno tan ilustrativa y progresista, no vacilaría en expresarle públicamente mi simpatía y adhesión, entendiéndolo que se apresurarían a hacer lo mismo todos los verdaderos socialistas», Kamia, 1957: 94-96.

³⁷ Ingenieros, 1921: 95.

alcanzarlo- sino la aceptación, atenta, de un desarrollo (natural)³⁸ del devenir social.

Las *Reflexiones sobre el ideal político de América*, ensayo presentado por Saúl Taborda³⁹ en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes realizado en la ciudad de Córdoba en junio de 1918, se inscribe en las inquietudes y críticas que proclamó la generación que, en contraposición a la del «900», se autodenominó la «nueva» generación. Al igual que los protagonistas de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918,⁴⁰ Saúl Taborda encontrará una fuerte influencia en el trabajo intelectual de José Ingenieros, considerado un líder y «maestro» por la «nueva generación».⁴¹

Como colaborador de la *Revista de Filosofía*,⁴² proyecto político-cultural donde se expresó lentamente la crisis del positivismo,⁴³ comulgó con la necesidad de sistematizar y demostrar la existencia de una tradición nacional, problemática

³⁸ Según Dotti el positivismo «termina explicando las conductas morales y políticas efectivas como derivaciones de una naturaleza esencial -humana en particular u orgánica en general- caracterizada como un campo de fuerzas contrario» en Dotti, 1990: 59.

³⁹ Saúl Taborda nace el 2 de noviembre de 1885 en su estancia paterna del interior de la provincia de Córdoba y fallece el 2 de junio de 1944 en la ciudad de Unquillo. Desarrolla sus estudios primarios en la Escuela Normal de Córdoba, y, posteriormente, los secundarios en el Colegio Nacional del Oeste, de Buenos Aires, egresando finalmente del Colegio Nacional de Rosario, en 1906. Cursa sus estudios universitarios en la carrera de Derecho, en la Universidad Nacional de la Plata, durante 1908-1910, y se doctora en 1913 en la Universidad del Litoral. Allí es nombrado profesor de Sociología en 1920, al tiempo que se desempeña como abogado. Al año siguiente es nombrado rector del Colegio Nacional de la Universidad de la Plata y entre 1922 y 1927 realiza estudios en Europa. En Alemania, donde se recibió de profesor en Pedagogía, accederá al estudio de autores como Dilthey, Spranger, Scheler, Kant, Hegel y, especialmente, Fichte. Regresa a la ciudad de Córdoba en 1927, donde reabre su estudio de abogado. Durante ese mismo año co-dirige la *Revista Clarín*, junto a Carlos Astrada. En 1932 fue promotor del Frente de Afirmación del Nuevo Orden Espiritual (FANOE) junto a otros intelectuales, y en 1935 fundador de la revista *Facundo*. Dos años después intenta crear el primer Instituto Pedagógico de la provincia. En 1942 es nombrado ad-honorem para dirigir el Instituto Pedagógico. Cf. Rodeiro, 2009; Navarro, 2009.

⁴⁰ Uno de los protagonistas centrales del movimiento reformista, Deodoro Roca, será amigo personal de Taborda. Asimismo, en el Colegio Nacional de Rosario, donde tuvo su primer contacto con el anarquismo, conocerá a Florentino Sanguinetti. Por otro lado, desde un activismo cultural iniciado desde 1914, llegó a ocupar la presidencia del «Círculo de Autores Teatrales de Córdoba», que confluyó en el apoyo de la Asociación «Córdoba Libre», asociación que se constituirá «en el fermento cultural de la Reforma Universitaria». Cf. Rodeiro, 2009: viii.

⁴¹ Cf. Pita González, 2009: 41.

⁴² La *Revista de Filosofía* fue fundada por Ingenieros en enero de 1915 y publicada bimestralmente hasta el segundo semestre de 1929. Como afirma Rossi, la revista era «la revista de Ingenieros» no solo porque este fue su fundador y sostén material sino por cómo esta expresó las orientaciones teóricas de Ingenieros hasta el año de su muerte en octubre de 1925. Cf. Rossi, 1997: 64. Para un detalle de los artículos publicados por Taborda en la *Revista de Filosofía* consultar Rodeiro, 2009.

⁴³ Cf. Rossi, 1997: 68. La crítica al positivismo y su impacto como marco teórico interpretativo de la sociedad excede este trabajo. Para un análisis de la influencia del positivismo como

que atravesó la mayor parte de su producción intelectual. Como señala Dotti, si bien Tabor no abandonó nunca los ideales anarquistas y socializantes de su juventud, su reflexión se abocó centralmente a desentrañar «lo específico de la nacionalidad argentina, acentuando la continuidad con una hispanidad enraizada en lo nativo americano, por un lado, y, por el otro, denunciando el sometimiento de esa argentinidad a un modelo civilizatorio forzada y artificialmente impuesto».⁴⁴

Según Tabor, Ingenieros era «sin disputa una de las más fuertes y robustas mentalidades del continente» quien, sin embargo, no había logrado «referirse a la política americana sin imbuirla de conclusiones biológicas (...) que, en el fondo, es de la misma filiación que las que han arrastrado a Europa a la tragedia».⁴⁵ Su distanciamiento de las perspectivas positivistas para comprender lo social, influjo del movimiento de la Reforma Universitaria cordobesa,⁴⁶ lo conducirá a proyectar un ideal democrático más radical, fundado en otro concepto de lo político.

A pesar de las perspectivas que lo distanciaban de Ingenieros, Saúl Tabor coincidirá en su cuestionamiento hacia la democracia liberal. Al igual que la crítica ingenieriana, Tabor entendía que la democracia representativa liberal era una construcción política artificial, fuente de demagogia y «politiquería vulgar y subalterna». Emulando a Ingenieros, concluirá que la ampliación del sufragio no había hecho más que rebajar la calidad de la democracia en tanto excluía «la participación a los hombres de pensamiento», causa última del «triumfo de los mediocres».⁴⁷

Para Tabor, la participación electoral también falseaba la soberanía popular. Esta forma de participación política, entendía, solo era el marco de defensa de los intereses particulares y el campo de disputa de las distintas fracciones políticas. Lo que él definía como «política militante» no hacía más que erigir a los partidos políticos en ejecutores y no en representantes de la soberanía popular. En este sentido, la participación electoral y la representación partidaria postergaban los intereses reales del pueblo. En la perspectiva tabordiana, sin

concepción hegemónica y la innovación teórica ingenieriana en esta corriente, consultar Ricautre, 1968; Vázquez, 1965; Terán, 1987; Biagini, 1985.

⁴⁴ Dotti, 2000: 43.

⁴⁵ Tabor, 2009 [1918]: 106.

⁴⁶ Este fue un rasgo distintivo de la «nueva generación» surgida al calor de la Reforma Universitaria de 1918, la cual se vio compelida a distanciarse críticamente de la generación positivista y liberal a la que pertenecía Ingenieros. Como señala Pita González «bajo el influjo del movimiento de la Reforma Universitaria pudo darse un nuevo significado «al concepto positivista de 'progreso y la visión de las minorías cultas (...) retomando la corriente arielista la crítica al materialismo y la referencia a la existencia de un espíritu latinoamericano» en Pita González, 2009: 20, 41. Ver también, Navarro, 2009: 152.

⁴⁷ Tabor, 2009 [1918]: 31.

embargo, la artificialidad de la democracia liberal no recae exclusivamente en los efectos mediocratizantes que la política militante recrea, sino en lo que este sistema político profundiza:

«el afán de la riqueza para el poder ahonda y acentúa la división de clases y de rangos y perpetúa, al lado de una mayoría empobrecida y exacerbada por el bienestar ajeno, una minoría de enriquecidos ahítos y satisfechos cuya tendencia definida es la dominación aristocrática».⁴⁸

Por lo tanto, para Taborda, la democracia representativa liberal no expresa el «triunfo de los mediocres» sino que consolida el poder de las clases poderosas; constata la existencia de «una oligarquía de tendencia plebocrática».⁴⁹ En el funcionamiento procedimental de la democracia liberal, Taborda observa una «polítiquería subalterna» que perpetúa un régimen de clase donde los «politicanos, encerrados en la estrechez de su egoísmo de clase, lejos de preocuparse por la cultura general del pueblo, el pueblo solo le interesa en cuanto medio para sacar las posiciones burocráticas».⁵⁰

Por otro lado, el advenimiento de los nuevos tiempos no tiene para Taborda la misma significación que para Ingenieros. A diferencia de este último, Taborda entiende que la crisis civilizatoria (y sus expresiones institucionales) no son la expresión de la última batalla entre dos civilizaciones, sino la necesaria escisión entre Europa y América:

«El criterio que divide a los pueblos europeos en pueblos bárbaros y en pueblos civilizados es para América tan arbitrario y tan injusto como es injusto y arbitrario el designio de que nos echemos con el alma y con el cuerpo en los brazos de aquellos a los cuales se llama civilizados. La cultura de Europa es una sola, indivisible y solidaria».⁵¹

Esta escisión le permite a Taborda distanciarse de toda pretensión de hacer perfectible la democracia existente. Según el autor de *Reflexiones*, la actitud imitativa de los dirigentes de la independencia los condujo a abandonar la búsqueda de instituciones adecuadas a «las necesidades de América» imponiendo, por consiguiente, «sus fallas y vicios».⁵² Los pueblos americanos al buscar fórmu-

⁴⁸ Taborda, 2009 [1918]: 96.

⁴⁹ Este término, claramente despectivo, fue utilizado por Ingenieros aludiendo a las características del primer estadio del socialismo. El socialismo utópico, por ser el primer estadio, se caracteriza por «una teología humanitaria y sentimental, un lirismo plebocrático hecho de rencores y de filantropías, de revueltas y de quimeras». Citado en Vermeren y Villavicencio, 1998: 65.

⁵⁰ Taborda, 2009 [1918]: 79.

⁵¹ Taborda, 2009 [1918]: 112.

⁵² Taborda, 2009 [1918]: 37.

las para constituir el nuevo estado, fueron «olvidando su persona y su idiosincrasia» aplicando «a la botella un rótulo que no ha correspondido jamás al contenido».⁵³ De esta manera América, regida bajo la forma de gobierno de la democracia liberal, padece de una inadecuación entre su constitución política y su constitución social. En este sentido el modelo de democracia representativa, para Taborda, no es más que una imposición de formas políticas extrañas a la idiosincrasia americana. Por lo tanto en la crítica tabordiana, la democracia liberal representa la pervivencia de la fórmula social de los conquistadores en tanto la conquista española no solo supuso la adopción del orden capitalista sino la imposición de instituciones vacías de ideales políticos.

Bajo esta interpretación, Taborda vuelve a distanciarse de las premisas ingenierianas, las cuales aún se encontraban atadas a la comprensión de toda forma histórica como realización del ideal de progreso. Para Taborda las instituciones que expresan de diversa manera el mundo occidental -la iglesia, el estado, la democracia, la propiedad agraria- solo pueden ser comprendidas en su historicidad a partir de su único fundamento: la «lucha del hombre contra el hombre» y, por consiguiente, el régimen de propiedad⁵⁴ el cual «determina las condiciones políticas y sociales de las naciones». Así, la democracia liberal no solo es la forma política constituida al calor de la Revolución Francesa sino que también es el resultado del «industrialismo» y la constitución de la propiedad privada. En este sentido, la crítica tabordiana no avizora una forma de gobierno democrático perfectible, sino que proclama la constitución de un proyecto político radical. Es por ello que la *democracia americana* no encuentra su ideal democrático en una realidad ya existente -la Revolución Rusa para el caso de la *democracia funcional* propuesta por Ingenieros- sino que se constituye en síntesis y proyecto político superador de la experiencia político-cultural europea.

⁵³ Taborda, 2009 [1918]: 36.

⁵⁴ Aunque consideraba que era una visión determinista, podríamos inferir que Taborda la aceptaba como teoría explicativa del desarrollo histórico y doctrina válida, en cuanto legado cultural de occidente. Al respecto Taborda expresará elocuentemente: «Conviene reconocer que hay fenómenos sociales que no se explican solamente por las condiciones económicas en medio de las cuáles se produjeron y que, seguramente, debieron su existencia a causas de índole diversas, jurídicas, morales, políticas, artísticas o religiosas. Pero, puestos en el afán de descubrir una causa eficaz, invariable, persistente y universal, es innegable que no existe otra tan eficaz, tan persistente, tan invariable y tan universal como la situación de la tierra (...) ella, se liga de tal suerte a la vida social que por su influencia podemos saber si un pueblo está gobernado por una tiranía o por una democracia». Taborda, 2009 [1918]: 69. La influencia del anarquismo en el pensamiento de Taborda puede consultarse en Rodeiro, 2009: ix-x; Navarro, 2009: 171. Para analizar las primeras interpretaciones, heterodoxas, de las tesis marxistas en Argentina consultar Tarcus, 2007.

Los ideales democráticos del pueblo americano

En Ingenieros la *democracia funcional*, modelo político inspirado en la experiencia política rusa, se diagrama como un proyecto político democrático, en el punto en el que «todo ser humano en ejercicio de su capacidad civil, sin distinción de sexo, tiene derecho a ser representado». Las individualidades, sin embargo, quedarán subordinadas a los intereses «del grupo o grupos funcionales del que forma parte». ⁵⁵ Con ello Ingenieros delimita la diferencia sustantiva que existe entre la *democracia funcional* y la liberal.

En la visión biologicista de lo social, que todavía persiste en la crítica ingenieriana, el pueblo no es más que la conjunción de los lazos sociales organizados a partir del trabajo social. En este sentido, la representación política del ideal democrático no puede ser, en definitiva, la articulación «artificial» de una sumatoria de individualidades sino la coordinación de esas funciones. De ahí que la función política de la *democracia funcional* sea la de coordinar y representar las funciones vitales. ⁵⁶ Por lo tanto, el perfeccionamiento democrático requiere una transformación del principio de representación, expresión del progresivo cambio de la organización social:

«[es necesario] explicar el sentido político de la representación funcional. Sospecháis, sin duda, que nos referimos al sistema económico que tiende a dar a los trabajadores la posesión de los medios técnicos de trabajo. Para ello han necesitado sustituir la vieja máquina parlamentaria por el sistema representativo funcional y como consecuencia han privado del derecho de voto a las personas que no desempeñan ninguna función social». ⁵⁷

El ideal democrático de Ingenieros en tanto expresa las «fuerzas morales de las clases trabajadoras», apela a la constitución de un orden político-social basado en el principio de justicia, lo que no supone, sin embargo, una igualdad social más amplia. Justicia y desigualdad, en su ideal, no se contradicen ya que la participación popular se encontrará mediada, siempre, por las élites. De esta forma, si bien el ideal democrático ingenieriano deja atrás el registro aristocratizante, propio de la crítica del *Hombre mediocre*, no deja de persistir la necesidad de una élite como garante de la transformación. Estas siguen estando destinadas a ofrecer las *ideas-fuerza* que conducen a la superación de la humanidad:

⁵⁵ Ingenieros, 1921: 98.

⁵⁶ «¿Quién representa las funciones reproductivas, es decir, la familia, las madres, los hijos, cuyos intereses como tales son primordialísimos en la sociedad?» en Ingenieros, 1921: 96. Esta es, quizás, la pregunta que explicita, de forma más clara, la vinculación entre función vital (biológica) de lo social y lo político.

⁵⁷ Ingenieros, 1921: 115.

«Un pueblo, agotado en la más siniestra guerra de intereses materiales, se yergue de pronto contra la propia autocracia y contra todas las tiranías que ensangrientan al mundo, en nombre de ideales nobilísimos de paz y fraternidad; una selecta minoría interpreta esos cambios, asume con energía titánica grandiosas responsabilidades y lanza su reto formidable a todos los gobiernos que apuntan el privilegio, el parasitismo y la injusticia».⁵⁸

Si bien la referencia política de esta organización democrática ideal se encuentra en la organización política de la Rusia revolucionaria, Ingenieros, lejos de ver en los soviets la organización que garantiza una democracia sustantiva -participación popular directa-, encuentra en ellos la forma de estructurar un orden político articulado sobre la base de corporaciones o «sindicatos técnicos».⁵⁹ En este sentido, la instancia política de la *democracia funcional*, queda relegada a la función de gestión en tanto «(...) la creación de cuerpos e institutos técnicos (...) pueden ser permanentes, verdaderos gestores de funciones sociales determinadas».⁶⁰

Bajo la *democracia funcional*, por lo tanto, la representación política alcanza su perfeccionamiento en el punto en el cual todas las funciones sociales -partes complementarias y diferenciadas del todo social- se expresan sin falseamientos, es decir, sin mediaciones artificiales. De este modo, la representación funcional al «transparentar» la relación entre sociedad y política, anula el problema del poder como disputa política. En este sentido, la organización del poder se diluye en el diagrama de una «política científica» que, en tanto científica, es «neutral y justa». Son estos atributos de la política los que garantizan y refuerzan la solidaridad social en la *democracia funcional*. Asimismo, el estado se instituye en una fuerza positiva de la sociedad⁶¹ al conformarse como el «poder ejecutivo colegiado», garante de la «cooperación de todas la fuerzas sociales».

A diferencia del proyecto político de Ingenieros, Taborda propone la constitución de un proyecto político radical para alcanzar el ideal democrático y no un mero cambio de gobernantes, es decir, para Taborda «diferentes amos» no hacen más que perpetuar un «idéntico despotismo». En este sentido, la *democracia americana* está llamada a concretarse sobre la bancarrota de la cultura europea. Es, en suma, el ideal político que proclama, como tarea histórica, la «rectificación» de Europa. Para constituirse en una creación política original de los pueblos americanos, América:

⁵⁸ Ingenieros, 1921: 235.

⁵⁹ «(...) de escultores, de economistas, de ferrocarrileros, de higienistas, de músicos, de arquitectos, de zapateros, de sociólogos, de aviadores, etc.» Ingenieros, 1921: 108.

⁶⁰ Ingenieros, 1921: 100.

⁶¹ Para analizar cómo las distintas interpretaciones sobre la Revolución Rusa permitieron revalorizar el rol del estado en la sociedad ver De Lucía, 1997: 27-41.

«necesita romper el compromiso que liga su cultura a la cultura europea; he ahí por qué es urgente hacer de modo que la manía furiosa de europeización que nos domina no nos impida ser originales, esto es, americanos en la creación de instituciones civiles y políticas que guarden relación con nuestra idiosincrasia». ⁶²

En este sentido, la *democracia americana* se erige en el proyecto político que vislumbra una nueva independencia sobre las enseñanzas de la experiencia histórica que fracasó. Es, desde la perspectiva de Taborda, el escudo político ante la recomposición europea y su esperable política imperialista. La *democracia americana* está llamada a instituirse en un nuevo «ideal americano» y no solo en una programática de reformas. Es por esto que en la democracia americana «no es indispensable que exista el “ciudadano libre”; lo indispensable es que exista una aspiración y un esfuerzo coordinados para producirlo». ⁶³ Al ser el hombre reintegrado en su comunidad el fin último del ideal democrático tabordiano, la igualdad solo adquiere relevancia en cuanto se socializan todos los medios de la vida. La igualdad, por lo tanto, no es un objetivo político a alcanzar; es solo el comienzo, su condición de realización. De esta forma, a diferencia de Ingenieros, Taborda apela a la expropiación «en beneficio de los pueblos del estado, la política, la justicia, la propiedad, la ilustración, la religión y la moral». ⁶⁴

La democracia, en su versión americana, es el proyecto político heredero de toda la civilización donde se inscriben las más diversas enseñanzas y teorías filosóficas. En su seno «se dan la mano como en una cita de paz y de concordia Aristóteles y Platón, Max Stirner y Carlos Marx». ⁶⁵ La *democracia americana* es, en última instancia, una forma de vida en la cual se afirma «el derecho de los hombres sobre las cosas» y no la realización de la sociedad socialista, porque para Taborda:

«El régimen colectivista no es por sí mismo una finalidad. El socialismo a quien los individualistas atacan tan rotundamente, no puede hacer de él una finalidad (...) Los teóricos del socialismo afirman que éste tiene por objeto asegurar a todos los hombres el elemento económico para que puedan desarrollarse íntegramente; y si tal cosa consiguiese sobran motivos para esperar el advenimiento de una individualidad armónica y robusta». ⁶⁶

⁶² Taborda, 2009 [1918]: 100.

⁶³ Taborda, 2009 [1918]: 133.

⁶⁴ Taborda, 2009 [1918]: 118.

⁶⁵ Taborda, 2009 [1918]: 133.

⁶⁶ Taborda, 2009 [1918]: 125.

En el ideal democrática tabordiano, se instituye un nuevo concepto de poder: el estado social cooperativo. Este, a diferencia del estado político moderno -poder «despótico y autoritario»-, «es el medio, el recurso destinado a asegurar al hombre su desarrollo total». ⁶⁷ Como afirma Dotti, «para Taborda lo político es *fenómeno originario* (...) El nexo vital de la convivencia humana (...) que es sinónimo de unión o *religio*, sin que ello excluya, obviamente el poder». ⁶⁸ En este sentido, bajo la *democracia americana* el estado, lejos de extinguirse, se socializa. A través de él, el «*demos se expresa, delibera, se determina y actúa*» constituyéndose en «la voluntad de la nación entera». ⁶⁹ Sin embargo, a pesar de configurarse como un proyecto radicalmente democrático, el ideal democrático tabordiano se tensiona en tanto persiste la necesidad de un gobierno de sabios: el gobierno de la opinión pública será «por propia gravitación la exaltación de los más aptos, el desahucio de la oligarquía». ⁷⁰ Si bien aquí puede establecerse cierta similitud con la concepción de elitista de la política, Taborda, a diferencia de Ingenieros, no deposita en los especialistas la función de coordinación política. Por el contrario, en el estado se erigen aquellos que pueden dirigir, mediante la persuasión, el destino de la nación.

Sin embargo, ante el golpe militar que derrocó el primer gobierno democrático, Taborda en el artículo «¿Y ahora?», encuentra en el proyecto político propuesto por Ingenieros la salida política:

«Una convocatoria a elecciones conducida por el patrón de las normas vigentes nos llevará, tarde o temprano, a las consecuencias penosas y lamentables que ha provocado el movimiento revolucionario. Porque, si no estamos equivocados con nuestras apreciaciones, abandonados con el rigor de un examen de conciencia animado por un fervor de ciudadanía, parece indudable que, cualquiera sea el partido que asuma el poder, acusará presto los defectos y los vicios acusados por la situación derrocada. No poseo la fórmula salvadora. Tengo para mí que lo que nos conviene es instaurar una democracia funcional». ⁷¹

Comentarios finales

Para Ingenieros, el proyecto político maximalista comenzaba a delinear, tímidamente, una institucionalidad más perfecta. En este sentido, la democracia liberal que «opreme la libertad de muchas víctimas para asegurar la impunidad de

⁶⁷ Taborda, 2009 [1918]: 127.

⁶⁸ Dotti, 2000: 55.

⁶⁹ Taborda, 2009 [1918]: 134.

⁷⁰ Taborda, 2009 [1918]: 135.

⁷¹ Taborda, 2009 [1930]: 176.

pocos verdugos» estaba llamada a perecer ante la existencia de un nuevo orden político guiado por la justicia: la *democracia funcional*. Para Taborda, en cambio, la *democracia americana* se constituye en proyecto político originario, síntesis superadora de todas las formas políticas y sociales conocidas. Como ensayo político promovía la ruptura con todos los modelos político-institucionales de la cultura europea.

En ambos autores, los productores de la sociedad -no solo la clase trabajadora- se constituyen en el verdadero sujeto político y, por lo tanto, todo ideal democrático debía tender a representar sus intereses sin mediaciones, ni falseamientos. En este sentido, en el orden político-social proyectado prevalecería el principio de justicia desplazando así, el criterio de igualdad abstracto, propio del credo liberal.

Mientras que la *democracia funcional* es el orden político que aspira a «realizar el máximum de reformas posibles», la *democracia americana* apela a la consolidación de un proceso de socialización de todos los medios de vida y, con ello, la disolución del despotismo. En Taborda, por lo tanto, el ideal democrático es «una forma de vida» mientras que, en Ingenieros, es un modelo de organización del poder que instituye a un «núcleo reducido de profesionales del saber» en la coordinación y organización de las fuerzas sociales. En este sentido, si la *democracia funcional* de Ingenieros se constituye en un orden político más justo en tanto revaloriza la función social de las «clases productoras», solo los especialistas están llamados a representar el verdadero interés social. En cambio en la *democracia americana* de Taborda, la disolución de todo despotismo supone el retorno a la convivencia comunal, constituyendo a la opinión pública en el espacio de principios y valores morales. De esta forma, mientras que en el proyecto democrático ingenieriano ciencia y democracia se enlazan, recayendo en la ciencia la función democratizadora, en Taborda los sabios lo son en tanto cumplen una función rectora y de persuasión.

Ambos ideales democráticos, si bien parten de las mismas críticas a la democracia liberal, no apelan a la conformación de una democracia sustantiva -el autogobierno de los sectores populares- sino que resignifican el lugar de lo político. El estado -y con ello la política- deja de ser visto como un parásito para ser el rector de un nuevo proceso de sociabilidad y civilidad. Así, en Ingenieros el estado asume un rol de neutralidad anulando la *politiquería* (lucha política de intereses) para garantizar una efectiva coordinación de las funciones vitales de la sociedad. Asimismo, en el ideal democrático de Taborda la apelación a la socialización de todos los medios de vida no supone la extinción del estado. Por el contrario, su rol rector lo instituye en el «nuevo» estado, representante último «de la nación entera». Ambos proyectos democráticos, por lo tanto, no aspiran a la reintegración social del poder sino a su diferenciación. Al restablecimiento de una relación más justa y transparente -y «real», podríamos decir- entre los verdaderos

intereses del pueblo y su representación política. Democracia y Estado quedan, así, enlazados.

Fuentes editas

Ingenieros, José, 1921, *Los tiempos nuevos. Reflexiones optimistas sobre la guerra y la revolución*, Talleres Gráficos Cúneo, Buenos Aires.

Taborda, Saúl, 2009 [1918], «Reflexiones sobre el ideal político de América», en Taborda, Saúl, *Escritos políticos 1918-1934*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Taborda, Saúl, 2009 [1930], «¿Y ahora?», en Taborda, Saúl, *Escritos políticos 1918-1934*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Bibliografía

Aboy Carles, Gerardo y Delamate, Gabriela, 2001, «El yrigoyenismo: inicio de una tradición», en *Revista Sociedad*, 17-18, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Acha, Omar, 2002, «La revolución rusa de José Ingenieros: elitismo y progresismo», en *Revista Herramienta*, 20, Buenos Aires.

Biagini, Hugo, 1985, *El movimiento positivista argentino*, Editorial Belgrano, Buenos Aires.

Botana, Natalio, 1986, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Hyspamérica, Buenos Aires.

De Lucía, Daniel Omar, 1997, «La Revolución Rusa como hazaña de progreso. Un imaginario social de la Argentina de entreguerras», en *Revista Herramienta*, 5, Buenos Aires.

De Privitellio, Luciano, 2004, «Partidos políticos», disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/privitelio.pdf>

Devoto, Fernando, 1996, «De nuevo el acontecimiento: Roque Saénz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 14, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Devoto, Fernando, 2003, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.

Dotti, Jorge, 2000, *Carl Schmitt en Argentina*, Homo Sapiens, Buenos Aires.

- Funes, Patricia, 2006, *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- González, Alexandra, 2009, *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*, Colegio de México, México-DF.
- Halperín Donghi, Tulio, 1998, «El enigma Yrigoyen», en *Prismas. Revista de Historia intelectual*, 2, Universidad Nacional de Quilmes.
- Halperín Donghi, Tulio, 2005, *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Ariel, Buenos Aires.
- Kamia, Delia, 1957, *Entre Yrigoyen e Ingenieros. Un episodio de la historia Argentina contemporánea*, Ediciones Meridón, Buenos Aires.
- Moreyra, Beatriz, 2009, *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900-1930*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Navarro, Mina Alejandra, 2009, *Los jóvenes de la Córdoba Libre!*, Nostromo, México-DF.
- Palti, Elías, s/f, «¿De la República posible a la República verdadera? Oscuridad y transparencia de los modelos políticos», disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/palti.pdf>
- Palti, Elías, 2007, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Ricaurte, Soler, 1968, *El positivismo argentino. Pensamiento filosófico y sociológico*, Paidós, Buenos Aires.
- Rodeiro, Matías, 2009, «Apuntes sobre los *Escritos políticos* de Saúl Taborda» en Taborda, Saúl, *Escritos políticos 1918-1934*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Roldán, Darío (comp.), 2006, *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Rossi, Luis Alejandro, 1997, «Los primeros años de la *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias y Educación*: la crisis del positivismo y la filosofía en Argentina», en *Entrepasados. Revista de Historia*, 12, Buenos Aires.
- Terán, Oscar, 1979, *José Ingenieros. Imperialismo y nación*, Siglo XXI, México.
- Terán, Oscar, 2008, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Terán, Oscar, 1987, *Positivismo y nación en Argentina*, Punto Sur, Montevideo.
- Tarcus, Horacio, 2007, *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Siglo XXI, Buenos Aires.

- Vázquez, Juan Adolfo, 1965, *Antología filosófica argentina del siglo XX*, Eudeba, Buenos Aires.
- Vermeren, Patrice y Villavicencio, Susana, 1998, «Positivismo y ciudadanía: José Ingenieros y la constitución de la ciudadanía por la ciencia y la educación en la Argentina», en *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, 15, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Viguera, Aníbal, 1991, «Participación electoral y prácticas políticas de los sectores populares en Buenos Aires, 1912-1922», en *Entrepasados. Revista de Historia*, 1, Buenos Aires.

EXPERIENCIAS SINDICALES DE LA HISTORIA RECIENTE EN MENDOZA: LA PRESENCIA DE LA CGT DE LOS ARGENTINOS EN LA PROVINCIA

Marcela Emili*

Resumen

En este trabajo pretendemos dar cuenta de la experiencia en la provincia de Mendoza de la *Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGTA)*, surgida en marzo de 1968 y que expresó la oposición tanto a la dictadura que gobernaba el país como a las dirigencias sindicales de la época, disputándoles la hegemonía del movimiento obrero. A través del análisis de la prensa local buscamos recuperar las prácticas y características específicas que adquirió ese nucleamiento sindical en la provincia.

Palabras clave: CGTA, Mendoza, sindicatos

Summary

In this paper we analyze the experience of the *Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGTA)* in the province of Mendoza. The CGTA, that appeared in March 1968, expressed opposition to the the dictatorship that ruled the country and to the Union leaderships of the time disputing them the hegemony of the labor movement. We try to reconstruct practices and specific characteristics acquired the Union in this province by reading local press.

Keywords: CGTA, Mendoza, unions

Introducción

Durante las décadas del '60 y '70 el movimiento obrero argentino se caracterizó por el elevado nivel de confrontación de sus acciones y por un creciente cuestionamiento no solo hacia la autoridad patronal o gubernamental, sino hacia las propias dirigencias sindicales. La emergencia de la CGT de los Argentinos en marzo de 1968 expresa este cuestionamiento tanto en sus posicionamientos ideológicos como en sus acciones políticas y sindicales. Fue una de las organizaciones que denunció las prácticas sindicales vanguardistas y a la dictadura

* INCIHUSA-CCT Mendoza- Conicet.

que gobernaba el país, formando parte de la llamada «nueva izquierda» que durante la década del '60 actuó en Argentina. Su influencia alcanzó a varias provincias, incluso en algunas la regional de la CGT se sumó a la nueva central. En Mendoza un número importante de sindicatos se nucleó en torno a la misma.

El propósito de este trabajo es caracterizar brevemente la CGT de los Argentinos (su origen, planteos principales, alianzas), para luego presentar una primera aproximación a su presencia en la provincia de Mendoza. La intención es dar cuenta de las características específicas, locales que adquiere la misma, atendiendo a los procesos sindicales que transcurren más allá de los grandes centros industriales. Pretendemos entrar al mundo silenciado de la conflictividad laboral en una de las zonas periféricas del país para recuperar algunas de las experiencias sindicales de la historia reciente provincial.

Las investigaciones sobre el movimiento sindical local presentan una serie de obstáculos que se vinculan con la ausencia casi total de documentos escritos sobre el tema. Estos obstáculos pueden salvarse parcialmente con la construcción de fuentes orales, tomando los recaudos necesarios para no terminar en la identificación de la historia y la memoria. De hecho el periodo de nuestra investigación es territorio de disputa entre ambas y es por ello que debemos ser muy cuidadosos a la hora de recurrir a las fuentes orales.

En virtud de los obstáculos presentados y planteando un primer acercamiento al tema, el trabajo será realizado a partir del análisis de la prensa escrita local. Hemos seleccionado tres diarios: *Los Andes* (1968 y 1969), *Mendoza* (desde su aparición en el año 1969) y *El Tiempo de Cuyo* (1968 y 1969). No desconocemos las limitaciones que el uso de esta única fuente presenta para realizar el trabajo, en especial considerando que tanto la mayor parte de la historiografía académica local, como un número importante de periódicos, se han esforzado por presentar a Mendoza como una zona «tranquila», en la que el conflicto no existe.¹ Sin embargo creemos que aún con las restricciones mencionadas, es una fuente de inestimable valor porque ofrece un registro cotidiano de los hechos.

¹ No planteamos el tema de las limitaciones solo por el carácter ideológico de la prensa en la sociedad, ya que reconocemos que «su punto de vista moralizador hace de argamasa ideológica, conformando la opinión pública y su incidencia sobre los procesos sociales es de carácter estratégico e indirecto, ya que opera sobre los efectos de la acción dentro de un proceso de reproducción de las condiciones que hacen posible la reproducción del régimen mismo. Este papel le está dado por ser el vehículo de comunicación, de intercambio, de mensajes entre los intelectuales orgánicos. No está dirigido hacia el campo del pueblo, nada tiene que ver con la lucha por la conducción de las masas, es sólo una comunicación entre iguales, entre burgueses». Balvé, 2005: 57, 58. Sin embargo notamos que en el caso provincial esta operación se produce silenciando, borrando los conflictos de la historia provincial.

El Congreso normalizador de marzo de 1968: surgimiento de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGTA)

La aparición de la CGT de los Argentinos se vincula con la crisis que atravesaron en algunas regiones de Argentina las prácticas sindicales y políticas vanderistas² desde los inicios del gobierno militar de la Revolución Argentina (1966-1973). Podemos incluso decir que el apoyo brindado por los dirigentes sindicales vanderistas al golpe militar de junio de 1966 -origen de aquel gobierno- significó su deterioro como factor de poder y cierta pérdida en su dominio del movimiento obrero.³ El plan económico liberal de Krieger Vasena, ministro de Economía, representó una continuación de las estrategias desarrollistas y se orientó a favorecer el crecimiento de los grandes grupos industriales y financieros transnacionales.⁴ El plan supuso, entre otras medidas, el disciplinamiento de las fuerzas laborales, el congelamiento salarial y la suspensión de varias prerrogativas de negociación con que contaba el sindicalismo argentino.

La determinación del nuevo régimen de controlar y reprimir al movimiento obrero se hizo patente antes de formular dicho plan económico. Los objetivos principales eran la «reorganización del Estado» y la «implantación del orden» en la sociedad.⁵ El primer objetivo implicaba disminuir el personal estatal y racionalizar la administración y las empresas públicas. Por eso uno de los frentes de lucha que enfrentó el gobierno fue el de los sindicatos estatales. Otros gremios que llevaron adelante procesos de lucha importantes fueron los de los trabajadores del puerto de Buenos Aires y los obreros azucareros de Tucumán. La «modernización» del puerto a través de despidos y modificaciones en el régimen laboral

² El vanderismo, denominado así en alusión al dirigente obrero metalúrgico Augusto Vander, refiere a una determinada práctica sindical que se apoya en la idea de que la capacidad de los dirigentes de frenar y manipular las reivindicaciones y movilizaciones de los trabajadores dependía de hacer recordar periódicamente al estado y los patronos los riesgos inherentes a toda movilización de trabajadores: «golpear y negociar» aparecía como la frase que sintetizaba la estrategia privilegiada del vanderismo. Dice Rodolfo Walsh: «Con el vanderismo la comunidad capitalista no aparece cuestionada, la lucha de clases no es reconocida, la paz social debe mantenerse, se quiere ser factor de poder y no tomar el poder». Walsh, 1984:165.

³ Uno de los aspectos más complicados del golpe estuvo vinculado con la inserción que tuvo en él el movimiento obrero peronista. Dos tipos de razones explican el apoyo del sindicalismo peronista: las primeras tienen que ver con el carácter a menudo antagónico de las relaciones entre los líderes sindicales y el gobierno radical del pueblo y las segundas con el acercamiento entre los vanderistas y la fracción que ocupaba el lugar central de las fuerzas armadas. Los aspectos políticos del programa de la Revolución Argentina contenían elementos que entusiasmaron a los dirigentes sindicales, sobre todo porque al prohibir el juego electoral, los dirigentes de las 62 Organizaciones quedaban en una situación privilegiada con respecto a Perón y a los políticos peronistas al despojar a estos de su principal moneda de negociación: los votos peronistas. Cavarozzi, 1984.

⁴ Asborno, 1993.

⁵ O'Donnell, 1982: 108.

generó una huelga de los obreros portuarios que se prolongó durante varios días (el sindicato fue intervenido en octubre de 1966). Algo similar ocurrió en Tucumán. Los obreros de los ingenios azucareros resistieron con distintas medidas de lucha los intentos de «modernizar» la economía de esa provincia, intentos que apuntaban a superar el monocultivo, y se orientaron al cierre de algunos ingenios.

La dirigencia cegetista no tomó medidas para apoyar a los trabajadores en estos conflictos y se mantuvo expectante. Incluso los miembros de la conducción elegidos en octubre de 1966⁶ manifestaron públicamente su deseo de «dialogar con el gobierno y los empresarios» y solicitaron «participación en la Revolución Argentina»,⁷ ya en pleno enfrentamiento con el gobierno, luego del paro general realizado el 1 de diciembre del '66. Las críticas de la CGT apuntaban a los despidos en la administración pública y las consecuencias negativas que la política económica y la inflación tenían sobre el salario.

A medida que el gobierno acentuaba su estrategia ofensiva contra los trabajadores buscando imponer una rígida disciplina social y política, crecía el malestar en el seno de muchos sindicatos por la inacción de los dirigentes vanderistas y participacionistas. Las críticas se dirigían en especial al manejo burocrático y al hecho de haberse convertido en «representantes del gobierno frente a los trabajadores».⁸ A esto se agregaba el manejo de gran cantidad de recursos que se asociaban con la violencia y la corrupción personal que generalmente rodeaba a algunos de los dirigentes gremiales peronistas.

En esta coyuntura comenzó a manifestarse el descontento de los trabajadores y se hizo presente la resistencia en los lugares de trabajo, muchas veces por fuera y en contra de las conducciones conciliadoras. Muchos activistas, comisiones internas, sindicatos locales empezaron a cuestionar y oponerse a la dictadura y a sus propios dirigentes, intentando sostener prácticas combativas y antiburocráticas.⁹

⁶ La conducción electa reflejó un acuerdo entre el sector vanderista y los independientes. Los sindicatos alineados en el sector de Alonso y los comunistas fueron excluidos. Francisco Prado fue reelecto secretario general.

⁷ Declaraciones de Prado en *La Nación*, 27 de octubre y 9 de diciembre de 1966 citado en O'Donnell, 1982.

⁸ Nos referimos a la función política que ejercía la confederación durante el peronismo, de *mediadora* entre los sindicatos y el estado primero, para convertirse después en *ejecutora* de las políticas gubernamentales en el movimiento sindical. Doyon, 1984. Esta función no se mantuvo de la misma manera una vez producido el golpe de 1955, dado que muchas veces la CGT y los sindicatos encabezaron la oposición a las políticas de gobierno, ya fuera este militar o semidemocrático. Sin embargo lo que sí se acentuó fue el poder político que poseían al ser los sindicatos peronistas los únicos interlocutores válidos de los gobiernos que se hicieron cargo del país a partir de ese momento.

⁹ Bozza, 2003.

Si bien no es la intención de este trabajo analizar las relaciones entre la burocracia y las bases, tampoco queremos dejar una imagen lineal de la misma, en la cual los dirigentes burócratas siempre traicionan y las bases de trabajadores siempre luchan. Creemos que los intereses de ambos sectores pueden estar íntimamente relacionados en asuntos que refieren a la conservación de los sindicatos o a la necesaria unidad y disciplina de lucha. Y también nos parece que es difícil pensar la existencia de una burocracia que no exprese algún interés (por mínimo que sea) de los trabajadores. Por ello pensamos que es una relación que debe ser analizada atendiendo a su complejidad, y en este caso particular, teniendo en cuenta la situación que atravesaban los sindicatos con la proscripción del peronismo.

La CGTA fue una de las expresiones de este proceso de debate y disconformismo. La misma se constituyó en marzo de 1968, en el Congreso normalizador «Amado Olmos». Su surgimiento se vincula con una discusión que tenía que ver con aceptar o rechazar la legalidad que imponía un gobierno que era ilegítimo. Las posiciones enfrentadas eran las de los delegados que acordaban con no permitir la participación de los representantes de gremios intervenidos (condición que imponía el gobierno dictatorial) y la de aquellos que aceptaban y exigían la participación de todos los sindicatos con voz y voto. Al no haber acuerdo la CGT queda dividida en la CGT Paseo Colón, llamada CGT de los Argentinos, formada por los gremios que sufrían en forma más dura las medidas del gobierno y los intervenidos por el estado, y la CGT Azopardo, constituida por los sindicatos con mayor peso tanto por su número de afiliados como por representar ramas de la industria centrales para el desarrollo del país.

El programa de la CGT de los Argentinos

El primero de mayo de 1968 fue lanzado el programa de la nueva central sindical, presentado como herramienta para la confrontación ideológica. El programa, que continuaba las tradiciones de los de Huerta Grande y La Falda, planteaba como necesidad irrenunciable la nacionalización y expropiación de la burguesía y denunciaba al gobierno de la Revolución Argentina por sus políticas al servicio de los monopolios extranjeros que solo generaban pobreza, hambre y cada vez más explotación de los trabajadores, con la consiguiente pérdida de conquistas obtenidas por la lucha. Contenía también un llamado a otros sectores de la sociedad para unirse en la oposición a la dictadura, coordinando la resistencia junto al movimiento obrero. El intento de construir un bloque de resistencia multisectorial para alcanzar la emancipación social de los trabajadores y del resto del pueblo¹⁰ fue uno de los ejes centrales de la CGT de los Argentinos. La

¹⁰ Bozza, 2003.

convocatoria se extendió a los empresarios nacionales, pequeños comerciantes e industriales, universitarios, intelectuales, artistas, militares, estudiantes y religiosos de todas las creencias.

Consciente de la debilidad que tenía en el ámbito sindical, -dado que los sindicatos más poderosos, en especial los de la Capital Federal y del cordón industrial de la provincia de Buenos Aires seguían bajo la influencia del vandomismo-, con escasos recursos económicos y enfrentando el desconocimiento y la represión del gobierno, los dirigentes de la nueva central encararon una política de relaciones fluidas con las regionales de todas las provincias y/o con organizaciones gremiales que se oponían a las conducciones de las mismas, promoviendo la descentralización y elevando el papel de las regionales. Esta actividad hizo posible el acuerdo con muchos agrupamientos sindicales del interior del país que decidieron ingresar en la CGTA. Desarrollaron también una política de solidaridad con los sectores en lucha, integrando y comprometiendo a estudiantes, intelectuales y sacerdotes, apoyando sus reclamos y conflictos, con la mirada puesta en la unidad de acción, y la intención de trascender el ámbito estrictamente sindical:

«El nombre con que pasa a ser conocida la nueva central respondía a una autodefinición que quería significar que pertenecía al pueblo y se presentaba como la central desposeída, como la alternativa a la otra fuerte y poderosa económicamente».¹¹

Si bien la CGTA puede ser pensada como una tendencia más del peronismo combativo, que no fue más allá de los principios y acciones encuadradas en ese movimiento, sus declaraciones y programa cuestionaban el régimen de producción capitalista y proponían la intervención de los trabajadores en la producción, administración y distribución de bienes. Incluso se proponía rebasar los límites del sindicato, para alcanzar la emancipación social de los trabajadores y del pueblo, bajo la conducción de la CGT. Es decir que, al menos discursivamente, proponían utilizar el sindicato como algo más que una herramienta de presión, querían transformarlo en un instrumento de liberación. Tal vez el problema se planteó al quedar ese discurso distanciado de los trabajadores y los problemas que sufrían cotidianamente en los lugares de trabajo.

La CGT de los Argentinos en Mendoza

Hacia comienzos de 1966 encontramos en la CGT local gremios alineados con el peronismo (ferroviarios, metalúrgicos, alimentación, petroleros), algu-

¹¹ Gordillo, 1999: 110.

nos comunistas organizados en el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical -MUCS- (químicos, contratistas de viñas y frutales, mosaístas, panaderos, vitivinícolas) y también aquellos pertenecientes al sector de no alineados (Luz y Fuerza, gráficos, La Fraternidad). Los sindicatos peronistas se encuentran divididos entre las 62 Organizaciones De Pie junto a Perón y las 62 Organizaciones Leales, vanderistas. Los gremios nucleados en esta última apoyaron los intentos «neoperonistas» en las elecciones de gobernador de la provincia de 1966, mientras que los primeros apoyaron al Partido Justicialista, que expresaba la ortodoxia. La derrota en esas elecciones derrumbó la estrategia política del vanderismo¹² y mostró las limitaciones a que estaba sujeta la actividad política independiente.¹³

Una vez producido el golpe militar de 1966, los dirigentes del movimiento obrero provincial adhirieron a los enunciados del estatuto de la Revolución y se dispusieron a colaborar con las nuevas autoridades en el nivel local y nacional. Hacia fines del mismo año la armonía entre el gobierno militar y la conducción gremial local desapareció porque los trabajadores comenzaron a adherir a las medidas de fuerza decretadas por la CGT, en especial al Plan de Acción de marzo de 1967.¹⁴

Al momento de producirse el Congreso Normalizador de 1968 la CGT Regional se encontraba unificada.

El tema de una posible división en el congreso de normalización de la central obrera encontró eco en el diario mendocino *Los Andes* en los días previos a la realización del mismo (fijada para el 28 de marzo de 1968). Tanto en las notas de opinión como en los artículos corrientes encontramos el planteo del tema y los posibles conflictos que enfrentaría la reunión por «problemas institucionales». La crónica del congreso va instalando la idea de la presencia de una

¹² El vanderismo fue también una práctica política. Con el peronismo proscripto los sindicatos se convirtieron en los únicos interlocutores válidos (en tanto que eran los únicos sectores legales del movimiento) de los gobiernos que se hicieron cargo del país a partir de 1955. Vemos aquí lo que James llamó el «doble juego de representar a la clase obrera en su lucha por mejoras salariales y al movimiento peronista en sus conflictos y maniobras con otras fuerzas políticas de la Argentina». James, 2006: 236.

¹³ En las elecciones de 1966 el candidato vanderista del Movimiento Popular Mendocino, Alberto Seru García, quedó en tercer lugar, detrás del candidato del Partido Justicialista, Ernesto Corvalán Nanclares, que respondía a Perón. Alvarez, 2007: 164.

¹⁴ A principios de ese año, y sin dejar de insinuar que estaba pronta a negociar, la CGT anunció el lanzamiento de un Plan de acción. Este se concretaría en paros nacionales de 24 horas para el 1º de marzo y de 48 horas para el 21 y 22 del mismo mes (que no llegó a realizarse), con un escalonamiento de «campanas de esclarecimiento» y «movilizaciones», que podían terminar en ocupaciones de fábricas similares a las de 1964. En la provincia solo se realizó el paro general del 1º con repercusión parcial según la prensa local. El mayor acatamiento se dio en las zonas alejadas de la capital provincial porque los gremios que adhirieron fueron los de la industria. Entre los estatales acataron los trabajadores de Luz y Fuerza y ferroviarios.

«línea dura» que intenta pasar por encima de la cuestión legal impuesta por el gobierno dictatorial y destaca la ausencia de los gremios grandes como metalúrgicos, trabajadores de Luz y Fuerza, mercantiles, bancarios y textiles.¹⁵

En la edición del 31 de marzo se informa que la asamblea funcionó con la participación exclusiva de los representantes de los sindicatos sancionados por el gobierno y organizaciones gremiales opuestas a la política de conciliación que auspician los gremios más numerosos, resultando electo el gráfico Raimundo Ongaro como secretario general de la central.¹⁶

En una nota de opinión del 1º de abril la CGT constituida en el congreso del 28 es descalificada por carecer de capacidad representativa para defender intereses laborales, al descansar sobre bases contrarias a la Ley de Asociaciones Profesionales y no tener el reconocimiento del gobierno.¹⁷ Como vemos, no se discute la legalidad del gobierno ilegítimo, ni siquiera se plantea la opción de hacerlo. De hecho la CGTA no es mencionada como tal hasta el 30 de abril, antes es nombrada como «rebelde», en oposición a la CGT «legalista». Con estos calificativos el diario deja en claro su postura con respecto a la división que hubo en el congreso.

Durante todo abril y mayo aparece el tema en el diario, ya sea para dar cuenta de los gremios que se adhirieron a la CGTA en Mendoza y en el país, describir las acciones llevadas a cabo por ella o para relatar los pasos que sigue la CGT Azopardo, convocando a un nuevo congreso, con el aval del ministerio de Trabajo de la Nación.

Si bien no hay resolución oficial al respecto, un agrupamiento de 28 gremios de Mendoza -Unión Ferroviaria, ATSA (sanidad), Contratistas de viñas y frutales, Obreros mosaístas, Obreros panaderos, Artes gráficas, FOETRA (telefónicos), SOEVA (vitivinícolas), SUPE, ATE, La Fraternidad, Cementistas, obreros de la industria del papel, empleados de farmacia, personal de Gas del Estado zona Cuyo, Vialidad provincial, obreros malteros y cerveceros, vendedores de diarios y revistas, entre otros¹⁸ se pronuncia a favor de la CGTA y convoca a realizar la «Marcha de los pobres» en apoyo a la jornada de lucha contra el gobierno de los monopolios que prepara la central. En una solicitada publicada el día 25 de junio estos gremios explican los motivos por los que se realiza dicha marcha y arengan a los sindicatos a luchar por la derogación de las leyes que han modificado la legislación laboral, por el cese de la racionalización en las empresas públicas, por un aumento de emergencia del 40% y por la vigencia de la constitución y recuperación de las libertades cívicas. Se incluyen también los

¹⁵ *Los Andes*, 29 de marzo de 1968, p. 1.

¹⁶ *Los Andes*, 31 de marzo de 1968, p. 1.

¹⁷ *Los Andes*, 1 de abril de 1968, p. 1.

¹⁸ *Los Andes*, 28 de junio de 1968, p. 4.

reclamos por la restitución de los gremios intervenidos y la solidaridad con la lucha estudiantil.

Tanto el diario como la bibliografía consultada destacan que el gobierno provincial realizó un amplio operativo policial a raíz de la marcha programada. Según *Los Andes*, la marcha no se realizó. De acuerdo con Marianetti y el informe del periódico de la CGTA, se llevó a cabo a pesar de la presencia policial y de las detenciones: «Miles de personas desfilaron continuamente por las calles repartiendo volantes y gritando consignas». ¹⁹ En una proclama firmada por el presidente y el secretario de los 28 gremios expresan que se cumplieron los objetivos planteados y agradecen las adhesiones de estudiantes, cooperativas, profesionales, entidades sociales, mutuales, etc.

En cuanto a la Regional Mendoza, frente al pedido realizado por algunos gremios locales, entre los que se mencionan a los 28 Gremios, es convocado el plenario para considerar la reorganización de la regional el 26 de julio de 1968. Con la presencia de Ongaro en la provincia, se eligen nuevas autoridades que conforman el secretariado de la CGTA local. Días más tarde, se convoca una nueva reunión regional plenaria de los gremios adheridos a la CGT Azopardo que elige también sus autoridades, con la presencia de Vandor. Es decir que también en Mendoza se divide la central.

En la provincia los sindicatos que se nuclearon en la CGTA fueron importantes. Si analizamos su composición observamos que hay dos de los sindicatos que nuclean a los trabajadores de la vitivinicultura, sector central en la dinámica de acumulación provincial: los contratistas de viñas y frutales (en lucha por ser reconocidos como trabajadores) y SOEVA (Sindicato de Obreros y Empleados vitivinícolas de Argentina). También los trabajadores petroleros organizados en el SUPE formaron parte de esta central, siendo tal vez el sindicato de mayor peso económico porque la industria más importante en la sustitución de importaciones fue la relacionada con la explotación y refinamiento del petróleo que creció y produjo aumentos sostenidos del empleo en estos sectores. De los estatales el gremio que nucleaba a los trabajadores de la sanidad (ATSA) tuvo un peso importante, siendo de los más dinámicos en la provincia y se destaca también la presencia de los trabajadores cementistas, industria que alcanzó un crecimiento importante en el periodo, y de los obreros nucleados en la Unión Ferroviaria.

Los sectores que se mantuvieron dentro de la CGT Azopardo eran los trabajadores metalúrgicos cuyo número era importante por el crecimiento de las actividades metalmecánicas relacionadas con el desarrollo de la industria de la cadena uva-vino, y por el impulso que adquirió la industria semipesada, como la

¹⁹ Marianetti, 1970: 181. En el diario de la CGTA se informa sobre la detención de dos dirigentes de esa central que viajaron a la provincia para participar de la marcha. Agrega la nota que se realizaron actos relámpagos durante todo el día en la Avenida San Martín y que la policía reprimió a los manifestantes. *Semanario CGT*, número 10, 4 de julio de 1968.

de ferro aleaciones y carburo de calcio, posible gracias al desarrollo energético de la provincia;²⁰ el sindicato de la construcción, cuya importancia fue también destacable porque fue ese uno de los sectores que absorbió mayor cantidad de mano de obra en el periodo, junto con el de los servicios. Los trabajadores de Luz y Fuerza, mercantiles y de la alimentación adhirieron de igual manera a esa CGT.

Los diarios registrados no dan cuenta de acciones conjuntas entre los sindicatos nucleados en la CGTA local y organizaciones de estudiantes o sacerdotes del Tercer Mundo, salvo raras excepciones. Sin embargo encontramos en la bibliografía datos concretos que podrían indicar cierta relación con los sacerdotes, aunque al parecer la misma habría sido a título personal y no como un vínculo entre organizaciones.²¹ Como fruto de esos vínculos, muchos de estos religiosos adhirieron posteriormente al Peronismo de Base.²²

En septiembre y octubre del año que estamos relatando los trabajadores petroleros de Ensenada-La Plata protagonizan un conflicto muy importante que consigue el apoyo de la CGTA. Las filiales de Santa Cruz, Comodoro Rivadavia y Mendoza del sindicato de trabajadores petroleros (SUPE) gestionaron para destrabar el conflicto. Por su parte dirigentes de SUPE La Plata viajan a Mendoza para conseguir el apoyo de los trabajadores a la huelga. Finalmente en la provincia se decide realizar un paro por tres días. Según el artículo del diario, Mendoza no tenía problemas graves para justificar una línea dura pero «la disciplina petrolera y la perspectiva de perder el apoyo de otras filiales decidió a los dirigentes locales a favor de la medida».²³ En el periódico de la CGTA se refieren a este «pronunciamiento mendocino» como el «principio de una reacción en cadena».²⁴

La reacción del gobierno nacional no se hizo esperar, en pocos días intimó al sindicato a dejar sin efecto la medida, amenazando con la intervención del gremio. El argumento esgrimido es que dado que la huelga de Ensenada fue declarada ilegal, las que se hacen en solidaridad con aquella también lo son. Los dirigentes que viajaron desde La Plata fueron detenidos y trasladados a algún departamento de la provincia (dato que no era conocido) para evitar que participaran en la asamblea que debía ratificar la huelga.²⁵ Esta fue suspendida y el secretario general del SUPE Mendoza fue expulsado de la CGTA por «maniobrar

²⁰ El crecimiento enmarcado en el modelo de industrialización sustitutiva posibilitó el desarrollo de una fuerte actividad metalmeccánica provincial. Ella proveyó los insumos de bienes de capital a la agroindustria local, y alcanzó a tener gran prestigio en el contexto latinoamericano. Gago, 2004.

²¹ Nos referimos a la amistad que unió a Raimundo Ongaro y Rolando Concatti, sacerdote mendocino enrolado en el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo.

²² Alvarez, 2011.

²³ *Los Andes*, 23 de octubre de 1968, p. 7.

²⁴ *Semanario CGT*, número 26, 24 al 31 de octubre de 1968.

²⁵ *Los Andes*, 26 de octubre de 1968, p. 5.

para suspender el paro», acusado de denunciar la presencia de los dirigentes platenses a la policía.²⁶

La unidad del movimiento obrero. Reacciones en Mendoza

Hacia fines del año 1968 ocupa un lugar central en los diarios la posible unidad del movimiento obrero organizado sindicalmente. Para los vandoristas era necesaria para enfrentar con más posibilidades de éxito la cuestión de la derogación de las quitas zonales.²⁷ Para los gremios enrolados en la CGTA esa unidad podía ser alcanzada solo en la lucha y desde las bases.

Este tema está presente en los diarios mendocinos consultados en los primeros meses de 1969, retomando las posiciones a nivel nacional y también local. Según declaraciones de los dirigentes (la fuente no es citada por el autor de la nota) como el divisionismo surgió a nivel de los que conducen y no de los trabajadores, son ellos los que deben acercar posiciones. Por eso el secretariado de la CGT renunció, «para dar lugar a la unidad», esperando que el secretariado de la CGTA hiciera lo mismo.²⁸ En el diario *Mendoza* se atribuye la iniciativa al sector liderado por Vandor y se plantea la exclusión del MUCS.²⁹ En el mismo diario se relata la unificación provincial de las 62 Organizaciones, con una conducción mixta que incluía a representantes de las dos CGT y cuyo próximo paso sería la unificación de la central.³⁰ En la opinión de este medio de prensa, al gobierno le convenía una CGT única para evitar que su imagen internacional se deteriorara, razón por la cual promovió -vía sector vandorista- la unión del movimiento obrero: «Las gestiones por aumentos salariales y las reacciones violentas en algunas provincias actúan como factores que promueven la unidad».³¹

El acercamiento se produjo a partir de los hechos ocurridos en Corrientes y Rosario (represión y muerte de estudiantes por la policía). El 20 de mayo am-

²⁶ *Los Andes*, 27 de octubre de 1968, p. 13; Marianetti, 1970:184.

²⁷ Reducción de los salarios fijados por los convenios colectivos de trabajo percibidos por los trabajadores de algunas zonas del país para abaratar la fuerza de trabajo consumida por el capital industrial. Fueron fijadas por el primer gobierno peronista. En las convenciones colectivas de 1966 se había derogado su aplicación, beneficiando a los trabajadores situados fuera de la Capital Federal. La UOM tenía un conflicto con las empresas porque estas mantenían la aplicación de las quitas zonales. Esta cuestión, según declaraciones de dirigentes del gremio en Mendoza, no era un problema en la provincia porque los empresarios no aplicaban las quitas, sin embargo el paro propuesto a nivel nacional en marzo de 1969 -y que finalmente se suspendió- fue acatado por la seccional en solidaridad y adhesión a las seccionales afectadas y como demostración de disciplina gremial. *Mendoza*, 19 de marzo de 1969.

²⁸ *Los Andes*, 15 de mayo de 1969, p. 9.

²⁹ *Mendoza*, 19 de marzo de 1969.

³⁰ *Mendoza*, 20 de marzo de 1969.

³¹ *Mendoza*, 21 de abril de 1969.

bas CGT realizaron un plenario conjunto para tratar la situación del estudiantado, la carestía de la vida y la probable suspensión de la ley del sábado inglés.³² Las dos adherieron al paro del 30 de mayo, convocado por las dos centrales a nivel nacional, y realizaron una reunión en el local de la CGT. El cese de actividades fue casi total en la provincia, inclusive en algunos sindicatos los trabajadores superaron las decisiones de los dirigentes de no adherir (trabajadores de la construcción y ferroviarios) y no hubo movilizaciones «ni disturbios en la tensa jornada», para evitar choques con la policía.³³ El dirigente ferroviario Florentino Cortez, secretario general de la CGTA Mendoza explicó que decidieron no salir para demostrar que el clima de violencia que vivieron los ciudadanos que no se manifestaban no fue creado por los trabajadores, sino por las fuerzas de seguridad desplegadas en todo el centro provincial.

En los primeros días de junio siguieron las reuniones conjuntas. En el plenario realizado en los últimos días del mes se produjo una nueva división, retirándose los gremios que se nucleaban en la CGTA porque muchos delegados no quisieron continuar con las medidas establecidas por el plenario conjunto de los gremios mendocinos del 20 de mayo. La discusión sobre la forma de alcanzar la unidad se truncó por las diferentes concepciones sobre el tema que sostenían los dos agrupamientos a nivel nacional y que eran reproducidos por sus agrupamientos locales. Para la CGTA la unidad debía ser el resultado de la lucha, se trataba de una «unidad orgánica funcional, en el campo de batalla», y en alianza con otros sectores de la sociedad. Los delegados se oponían a depositar en dirigentes de Capital Federal las gestiones para lograr la unidad.³⁴ La CGT Azopardo en cambio, sostenía que antes de decidir medidas de lucha había que lograr la unidad estatutaria, fusionando las dos centrales en una única. En cuanto a las posibles alianzas con otros sectores, no solo no fue promovida sino que los dirigentes provinciales azopardistas denunciaron la infiltración de extremistas en el plenario provincial, aludiendo a los estudiantes y agrupamientos políticos que participaron en la reunión del 30 de mayo.

³² La Ley de sábado inglés fue promulgada en 1932 y fijaba la semana laboral en 44 horas cumplidas de lunes a viernes. El trabajo del día sábado era contado como horas extras y se pagaba doble. En 1969 esta ley tenía vigencia solamente a nivel regional (beneficiaba a los trabajadores asalariados de Córdoba, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán). Si bien favorecía a los trabajadores provinciales, la pérdida de este derecho no motivó aquí las luchas que generó en Córdoba. Solo hubo una declaración de la seccional local de la UOM para responder a una nota dirigida al gobierno de la provincia por la Federación Argentina de la Industria (en la que se cuestionaba el mantenimiento del sábado inglés y la eliminación de las quitas zonales), expresando que «se luchará hasta último momento para que este tipo de medidas [suspensión del sábado inglés] no se lleve a cabo». *Mendoza*, 24 de abril de 1969.

³³ *Mendoza*, 31 de mayo de 1969, p. 8.

³⁴ *Mendoza*, 25 de junio de 1969.

Conclusiones

Al ser esta una primera aproximación a la CGTA en Mendoza, basada en el análisis de un tipo de documento -diarios de circulación local- las conclusiones que esbozamos son necesariamente parciales, aún cuando pudimos consultar la escasa bibliografía sobre el tema.

Si bien encontramos artículos y notas en los periódicos analizados con referencias concretas a la CGTA mendocina, es mayor el número de las mismas que se ocupan de la central nacional. Es probable que en la provincia los gremios que se nuclearon en torno a esa central no hayan tenido las fuerzas necesarias para desplegar un programa de acción como el que intentó llevar adelante la CGTA a nivel nacional, en especial en aquellas regiones en que logró mayor adhesión, como Córdoba, Rosario y Tucumán. Tampoco encontramos el registro de acciones protagonizadas por los trabajadores en unión con otros sectores que se oponían a la dictadura de Onganía, aún cuando el clima social de mayo de 1969 se presenta distinto y aparecen en escena esos otros sectores (sacerdotes, estudiantes, profesionales), adhiriendo y solidarizándose con las luchas que se producen en el país.

En el caso de los conflictos, si bien se mencionan situaciones de posibles disputas por falta o atraso en salarios, despidos y los gremios declaran estar en estado de alerta, son pocas las veces en que los periódicos registran esas luchas. La presencia de la CGTA en esos casos rara vez aparece como «solicitada» en los periódicos, sin que esto signifique que no haya existido en los hechos concretos. Sin embargo es posible pensar que este nucleamiento tuvo en esta provincia cierta debilidad, aún cuando la integraron sindicatos de peso en la dinámica de acumulación local del capital, como los trabajadores petroleros o de la vitivinicultura.

Uno de los puntos que sí apareció con frecuencia fue el tema de la unidad, parecía incluso que los diarios a través de sus notas de opinión bregaban por alcanzar la unidad de los dos agrupamientos. La discusión sobre la necesidad de unificar el movimiento obrero organizado sindicalmente se da en un marco en el que la CGTA ha comenzado a perder sindicatos, mientras que la central de Azopardo trata de ganar más, invocando la unidad bajo un perfil definitivamente peronista.³⁵ Desde el diario *Los Andes* se plantea que para lograr la unidad bastaba solo con la reunión de los dirigentes. Se desconoce así uno de los objetivos principales de la CGTA presente desde su aparición, la anhelada unidad desde las bases y en la lucha. Cabe aquí preguntarse si esto constituye solamente la opinión de un periodista o se trataba de dirigentes que para tomar

³⁵ Balvé, 1990.

este tipo de decisiones, no necesitaban consultar a las bases para legitimar sus acciones.

Nos quedan como cuestiones pendientes el análisis de la relación entre la CGTA mendocina y otros sectores organizados de la provincia, los vínculos entre los sindicatos que se nuclearon en la misma y sus similares de otras provincias, a fin de constatar diferencias y similitudes en sus posicionamientos y alineamientos político-ideológicos. También debemos profundizar en la relación entre bases y dirigencia hacia el interior de cada gremio durante el periodo. Como decíamos al principio, hemos realizado la primera aproximación, esperamos avanzar en estos puntos a partir del acercamiento a otras fuentes orales y escritas.

Fuentes editas

Diario *Los Andes* (1968, 1969)

Diario *El Tiempo de Cuyo* (1968, 1969)

Diario *Mendoza* (1969)

Periódico de la CGTA: *Semanario CGT*, Año 1, números 4 y 26

Bibliografía

Álvarez, Yamile, 2007, *De la proscripción al poder. Historia, evolución y luchas del peronismo en Mendoza (1955-1973)*, Ediunc, Mendoza.

Álvarez, Yamile, 2011, «Sacerdotes del tercer Mundo y jóvenes católicos en la Mendoza de los 70´: entre el compromiso social y la militancia política» en Álvarez, Yamile (dir.), *Mendoza 1966-1976. Sociedad y política en una época de crisis*, SS&CC ediciones, Mendoza.

Asborn, Martín, 1993, *La moderna aristocracia financiera*, El Bloque, Buenos Aires.

Balvé, Beatriz, 1990, *Los nucleamientos políticos ideológicos de la clase obrera. Composición interna y alineamientos sindicales en relación a gobiernos y partidos. Argentina, 1955-1974*, Serie de estudios 51, CICSO, Buenos Aires.

Balvé, Beba y Balvé, Beatriz, 2005, *El ´69. Huelga política de masas. Rosario-Cordobazo-Rosario*, Razón y Revolución-CICSO, Buenos Aires.

Bonavena, Pablo et. al., 1998, *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina. 1966-1976*, Eudeba, Buenos Aires.

Bozza, Juan Alberto, 2003, «Resistencia y radicalización. La CGT de los Argen-

- tinios, un ámbito de convergencia de la nueva izquierda», ponencia presentada en las *IX Jornadas Interescuelas de Historia*, Córdoba.
- Calello, Osvaldo y Parceró, Daniel, 1988, *De Vandor a Ubaldini*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo, 1984, «Peronismo, sindicatos y política en la Argentina (1943-1981)» en González Casanova, Pablo (coord.), *Historia del movimiento obrero en América latina*, tomo 4, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Doyon, Louise, 1984, «La organización del movimiento sindical peronista 1946-1955», en *Desarrollo Económico*, 94, Buenos Aires.
- James, Daniel, 2006, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Gago, Daniel, 2004, «La Economía: de la Encomienda a la Moderna Industria Mendocina», en Roig, Arturo; Lcoste, Pablo y Satlari, María Cristina, *Mendoza, a través de su historia*, Caviar Blue, Mendoza.
- Gordillo, Mónica, 1999, *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba, Taller General de Imprenta -Secretaría de Extensión Universitaria- Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Marianetti, Benito, 1970, *Las luchas sociales en Mendoza*, Ediciones Cuyo, Mendoza.
- O'Donnell, Guillermo, 1982, *El estado Burocrático Autoritario. 1966-1973*, Editorial Belgrano, Buenos Aires.
- Schneider, Alejandro, 2006, *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo 1955-1973*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Scodeller, Gabriela et. al., 2006, *Mendoza '70. Tierra del sol y de luchas populares*, Manuel Suárez, Buenos Aires.

ENTRE LA COLONIA Y LA REVOLUCIÓN: CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN Y ESTRATEGIAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES TUCUMANOS

Cristina del Carmen López*

Resumen

El propósito de este estudio es analizar el impacto de los conflictos armados y de los procesos políticos generados entre fines del periodo colonial y las dos primeras décadas posrevolucionarias sobre el sector de pequeños productores rurales de la jurisdicción comprendida por la ciudad de San Miguel de Tucumán. El periodo acotado para la investigación constituye un ciclo económico inserto en un tiempo más amplio en el que los intensos cambios políticos y las demandas provocadas por la guerra impactaron sobre los productores en su conjunto, y exigieron adecuaciones en la generación de bienes y su comercialización.

Palabras clave: pequeños productores rurales, revolución, Tucumán

Summary

The purpose of this study is to analyze the impact of armed conflict and political processes generated between the late colonial period and the first two post-revolutionary decades on the sector of small rural producers in the jurisdiction covered by the city of San Miguel de Tucumán. The limited period for business cycle research is embedded in a longer time in which the intense political changes and the demands caused by the war impacted on producers as a whole, and demanded adjustments in the production of goods and marketing.

Keywords: small farmers, revolution, Tucumán

El propósito de este estudio es analizar el impacto de los conflictos armados y de los procesos políticos generados entre fines del periodo colonial y las dos primeras décadas posrevolucionarias sobre el sector de pequeños productores rurales de la jurisdicción comprendida por la ciudad de San Miguel de Tucumán.¹

* Universidad Nacional de Tucumán, Conicet.

Agradezco las sugerencias de quien evaluó la primera versión del artículo.

¹ La ciudad de San Miguel de Tucumán, fundada en 1565 en el sitio de Ibatín, integró la Gobernación del Tucumán, junto con Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Córdoba. Dicha gobernación fue creada por Real Cédula de 1563 cuando el territorio se

El periodo acotado para la investigación constituye un ciclo económico inserto en un tiempo más amplio en el que, si bien no se advierten cambios estructurales significativos en el tipo de producción y en las relaciones entre los diversos grupos sociales agrarios, los intensos cambios políticos y las demandas provocadas por la guerra impactaron sobre los productores en su conjunto, y exigieron adecuaciones más o menos coyunturales en la generación de bienes y su comercialización. El recorte temporal coincide con la aplicación de las reformas borbónicas desde el último cuarto del siglo XVIII, las guerras por la independencia que tuvieron como escenario a las provincias «de arriba» a partir de 1810, y los enfrentamientos facciosos que se iniciaron a partir de la década de 1820, en el marco de la crisis institucional que se vivió tras la caída del gobierno central de Buenos Aires.²

Durante ese extenso y complejo periodo el territorio analizado estuvo sujeto a transformaciones y recortes jurisdiccionales. La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 dividió la antigua gobernación del Tucumán en dos intendencias, la de Salta del Tucumán y la de Córdoba del Tucumán. La primera incluyó a la ciudad de Salta como capital de intendencia y a las ciudades subordinadas de Jujuy, Catamarca, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero. Así permaneció hasta 1814, cuando se creó la provincia de Tucumán (separada de Salta y Jujuy), con capital en la ciudad homónima, y con las jurisdicciones de Catamarca y Santiago del Estero como ciudades subordinadas.³ Las historias de cada comunidad política y su desarrollo económico y social quedaron pautados por los conflictos armados, las luchas facciosas, las alianzas coyunturales y la relación con los mercados.

independizó de Chile y pasó a depender del Virreinato del Perú. Aunque con límites indefinidos hasta comienzos del siglo XIX, se calcula que la jurisdicción de la campaña sobre la que ejercía su poder el cabildo de la ciudad de San Miguel de Tucumán comprendía unos 27.000 Km², por lo que sería algo más extensa que lo que actualmente comprende la provincia homónima. Cf. Granillo, 1872.

² En noviembre de 1819 un motín encabezado por tres capitanes del ejército de observación del Perú, acantonado en Tucumán desde 1816, apresó a Belgrano, al Comandante de la Plaza y al gobernador. Asumieron la representación de todos los oficiales del destacamento, dieron cuenta al Congreso y al Director Supremo y, mediante cabildo abierto, impusieron como gobernador a Bernabé Aráoz. El golpe tucumano inició la serie de sublevaciones y movimientos que acabaron con la vigencia del poder central (el motín de Arequito, la sublevación en el Ejército de los Andes, el avance de las tropas del Litoral sobre Buenos Aires lideradas por López y Ramírez) y dieron paso al proceso de «las autonomías provinciales». A partir de entonces Tucumán vivió un periodo tumultuoso con permanentes enfrentamientos y asonadas militares hasta 1832. Ese año Alejandro Heredia accedió a la gobernación con el apoyo de Quiroga en el marco de la firma del Pacto Federal que le imprimió cierto orden en la jurisdicción. Páez de la Torre, 1987; Tío Vallejo, 2001.

³ La ciudad de Santiago del Estero se separó definitivamente de la provincia de Tucumán en 1820, mientras que la de Catamarca lo hizo en 1821. La ciudad de Jujuy quedó anexada a Salta hasta 1834, cuando logró su autonomía.

En cuanto al sector social analizado, constituido por los pequeños y medianos productores, el problema radica en definir sus características y composición, tomando en cuenta el amplio rango que involucra y las diferencias que se pueden observar en los distintos tiempos y regiones analizados. De modo tangencial e indirecto pueden ser percibidos a través de las cifras censales.⁴ Aún así, y considerando que los parámetros y modelos teóricos utilizados para identificarlos han sido variados (trabajo familiar, número de cabezas de ganado, fanegas de trigo, incorporación de mano de obra extrafamiliar, ingreso al mercado, entre otros) se incluye en este grupo a las familias de pequeños propietarios, arrenderos, agregados, ocupantes de parcelas de tierras con y sin dueños y pueblos de indios sobrevivientes, todos ellos dedicados a la producción destinada al autoabastecimiento del grupo doméstico y eventuales excedentes para el mercado.

Una variable de no menor importancia con respecto a las características de este sector fue su resistencia al *conchabo* y su producción «independiente». Sabemos que los agregados y ocupantes (e incluso muchos arrendatarios) solían obtener una parcela de tierra de producción a cambio de trabajo en las estancias donde se ubicaban, pero mantenían cierta autonomía respecto de su propia producción y del salario, que constituía un complemento que eventualmente formaba parte de los acuerdos entre los estancieros y los dependientes.

Por otro lado, es fundamental reconocer que solo a través del estudio del entretejido de relaciones entre los sectores *campesinos* con las principales familias locales (de comerciantes, carreteros y estancieros, en general emparentados entre sí y representantes del poder sociopolítico), se puede comprender el comportamiento de estos actores, tanto en sus términos de subordinación-dominación como de reciprocidad simétrica y asimétrica.

En este caso se ha centrado el interés en analizar las respuestas del sector a través del análisis demográfico, la producción e intercambio de los productos agropecuarios dominantes en las unidades domésticas, y el acceso a la tierra. Un último aspecto que se ha considerado relevante es el análisis específico de la situación que atravesaron los pueblos de indios sobrevivientes en el periodo, afectados por la militarización y la presión sobre sus tierras comunales. Ofrecemos aquí algunos indicadores que permitirán profundizar análisis posteriores.

El trabajo se sustenta en estudios personales previos que han posibilitado nuevas preguntas, a la vez que se ha procedido a la revisión de supuestos y modelos de análisis de estudios historiográficos y etnohistóricos sobre el sector de pequeños y medianos productores mestizos e indígenas, en espacios y tiempos diversos, y sus relaciones con los mercados, los grandes productores y el estado.⁵

⁴ López de Albornoz, 1997; 2006a.

⁵ Casi todas mis investigaciones precedentes han considerado aspectos del tema que aquí se propone pero específicamente fue analizado en López, 2007.

El periodo analizado fue un tiempo de reordenamiento y ajustes en torno a las disposiciones vinculadas con las reformas borbónicas aplicadas en las últimas décadas coloniales, y la posterior desestructuración del vasto «espacio económico peruano» que había articulado hasta ese momento las distintas regiones suramericanas y trasatlánticas en torno a las producciones regionales y la provisión de plata de las minas altoperuanas.

Ambos procesos estuvieron acompañados de un significativo crecimiento demográfico, una mayor concentración de la población urbana, el aumento de la demanda de productos agrarios en los mercados internacionales, y la creciente presión y control sobre las tierras y la población de menores recursos. Todo ello se produjo en el marco de importantes continuidades, ya que no hubo transformaciones institucionales asociadas con mejoras en la definición y aplicación de derechos de propiedad, ni modificaciones de las formas «precapitalistas» de la tenencia de la tierra, como también persistieron por un tiempo ciertas relaciones de producción como la esclavitud y los servicios personales. Tampoco se produjeron, al menos hasta mediados del siglo XIX, cambios en los sistemas fiscales y de regulación de privilegios, precios o monopolios. Ello habría demorado, sino impedido, el surgimiento de formas «capitalistas» de explotación al condicionar la privatización de las tierras y la apropiación de la mano de obra a través del salario.

La revolución de Mayo de 1810 inició una serie de cambios políticos y económicos de vasto alcance en las distintas regiones que integraban el Virreinato del Río de la Plata. Los primeros tuvieron su origen en la necesidad de construir, a partir de la crisis de la monarquía española, un nuevo orden político legítimo, lo que conllevó al surgimiento de nuevas comunidades políticas. Desde el punto de vista de los desafíos económicos que instaló la revolución, los más significativos estuvieron relacionados con la necesidad de sostener los costos de la guerra de la independencia primero y de las luchas civiles después, y con la inserción del espacio en los mercados internacionales bajo las nuevas condiciones del sistema capitalista mundial.

Es imposible negar el impacto que la guerra tuvo en todos los sectores sociales de los diferentes territorios rioplatenses, pero hay que reconocer también que los efectos fueron disímiles según las jurisdicciones.⁶ Las provincias de Salta

⁶ Los trabajos sobre diferentes aspectos de la economía de la primera mitad del siglo XIX se han multiplicado en las últimas décadas y un balance sobre el tema se puede ver en Gelman, 2006. Pero también es importante reconocer que no son tantos los que encararon el estudio de la primera década revolucionaria, que es precisamente muy conflictiva por los efectos de la guerra sobre la población y los recursos económicos. Algunas excepciones, con diferentes objetivos y perspectivas de análisis y sobre la región que aquí se analiza (que de hecho se extiende sobre la jurisdicción tucumana, pero en el marco de los sucesos que se desarrollaron en el territorio de la antigua intendencia de Salta, y eventualmente en su proyección hasta Córdoba), son los traba-

y Jujuy, que vivieron directamente los conflictos armados contra los ejércitos realistas, padecieron más quebrantos que Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, que solo tuvieron esporádica participación en los combates y ninguna invasión de las tropas enemigas.⁷ Sin embargo, la jurisdicción tucumana se vio en la necesidad de sostener al Ejército Auxiliar del Perú que por el término de casi una década estuvo acantonado en la ciudad. Esto implicó la presencia de unos 1500 a 3000 hombres, entre oficiales y soldados, a los que se sumaron cientos de familias exiladas o autoexiladas provenientes del Alto Perú y de regiones vecinas ocupadas.⁸ Los gastos del ejército produjeron una inyección de dinero proveniente de las cajas de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y regiones vecinas, alimentadas por los donativos voluntarios y los empréstitos forzosos que se aplicaron al efecto.⁹ Esta situación dinamizó algunos aspectos de la economía tucumana por la necesidad de proveer de alimentos, ropas, calzados, productos artesanales, y servicios de arreos, fletes y alquileres al conjunto de la población, pero mantuvo las características de la estructura social y agraria previa al conflicto. También inició un proceso complejo que desató viejas tensiones en el mundo rural y que se expresó en todos los ámbitos: en la militarización y la presión de las autoridades para lograr las levas, en los móviles de los habitantes de la campaña para participar en el proceso, en los conflictos sociales y económicos, y en los sistemas de negociación entre los diversos sectores sociales, fenómeno que fue común en toda la región de la antigua intendencia de Salta.¹⁰

jos de Halperín Donghi, 1972; 1982; Assadourian y Palomeque, 2001; Leoni Pinto, 1994; López de Albornoz, 2003; Tell, 2008.

⁷ La excepción la constituyó la batalla que se libró en Tucumán en los campos de la Ciudadela en 1812.

⁸ En este punto es importante agregar una reflexión vinculada con las «etapas» de la guerra de la independencia. De acuerdo con Leoni Pinto, 1994, desde octubre de 1810 cuando comenzó a operar el ejército del Norte, y hasta 1814, las tropas estuvieron periódicamente movilizadas debido a las campañas al Alto Perú y las batallas de Tucumán y Salta. En diciembre de ese año Tucumán debió albergar unos 3000 soldados entre los derrotados, las tropas de San Martín y las milicias de Bernabé Aráoz, y a partir de 1816, y mientras se preparaba la tercera campaña alperuana, las tropas de Belgrano junto con las de Rondeau y French, enviadas como refuerzos, se convirtieron en ejército de retaguardia. Así permanecieron hasta 1819, aunque hubo desplazamientos de algunos batallones que se sumaron al ejército de los Andes en 1817.

⁹ A más de las contribuciones voluntarias y los impuestos extraordinarios a los que se vieron sujetos los comerciantes tucumanos para sostener las tropas, debieron aportar alrededor de 75.800 pesos entre 1811 y 1819 de manera compulsiva. Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa, Hacienda, Comprobantes de Contaduría, 1811-1819, vol. 25. Los tres empréstitos solicitados en 1819 por Belgrano, y ya sin garantías del gobierno central de Buenos Aires, fueron los más gravosos pues en un año los destinatarios se vieron obligados a contribuir con 37.900 pesos (alrededor del 60% del total recaudado en la década). Referencias sobre este tema se pueden ver en Leoni Pinto, 1994; Iramain, 2005 y López, 2006c.

¹⁰ Sobre estos temas se pueden consultar Mata de López, 2004; Paz, 2004; Davio, 2010.

En todos los casos la nota común del periodo fue un estado general de movilización de la población masculina y la disponibilidad de la producción y servicios locales que se pusieron a disposición del ejército y de los gobiernos de turno, en condiciones que incluían en algunos casos el reconocimiento institucional para su pronta devolución mediante vales y letras de tesorería, pero también en forma de requisas y decomisos que se confundían con el bandolerismo.

A los efectos económicos y sociales producidos por los conflictos armados se sumaron la fragilidad fiscal generalizada y la desmonetización que comenzó a advertirse tras la caída del régimen monárquico. Estos condicionamientos fueron marcando las nuevas orientaciones productivas, las relaciones mercantiles entre los diversos sectores, y las disposiciones en torno a los gravámenes destinados a sostener las instituciones y milicias republicanas, que impactaron directamente sobre los diversos grupos económicos locales.¹¹

La población rural tucumana

Durante el periodo colonial la población tucumana evidenció un proceso demográfico creciente que se acentuó durante el siglo XIX hasta alcanzar una tasa anual intercensal relativa del 20 por mil en la segunda mitad de la centuria, aunque con importantes crisis de mortalidad.¹² Según el censo de 1778 Tucumán albergaba una población de 20.000 habitantes, que representaba el 28% de la población de la Intendencia de Salta, y evidenciaba una alta densidad demográfica que alcanzaba al 0.97 hab/Km². Esto último se relacionaba directamente con la limitada extensión territorial de la jurisdicción y la ausencia de fronteras abiertas.¹³

A la vez, la concentración de la población seguía marcando el ritmo original de la colonización. Desde mediados del siglo XVI los principales asentamientos, incluida la ciudad de Tucumán en el sitio de Ibatín, se radicaron sobre la región pedemontana y sobre la fértil llanura occidental colindante, mientras que en la región montañosa el poblamiento se mantuvo disperso, dificultado en parte por las características del terreno, pero básicamente porque por casi dos siglos se

¹¹ Un trabajo relacionado con las disposiciones y el comportamiento fiscal de Tucumán es el de Bliss, et. al., 1973; y para ampliar sobre los condicionamientos monetarios se puede consultar el clásico trabajo de Mitre, 1986.

¹² Pucci, 1992; López, 2006a.

¹³ El paisaje se caracteriza por una amplia llanura, atravesada de norte a sur por el río Salí, que recibe sus afluentes de las vertientes occidentales de las sierras de San Javier y del Aconquija, mientras que hacia el este se abre hacia la llanura chaqueña. El avance de las estancias de los vecinos salteños y santiagueños que se produjo desde mediados del siglo XVIII limitó la expansión territorial de la jurisdicción, a la vez que el avance posterior de las provincias aledañas sobre los valles calchaquís y la frontera este le restaron territorio. López de Alborno, 2003.

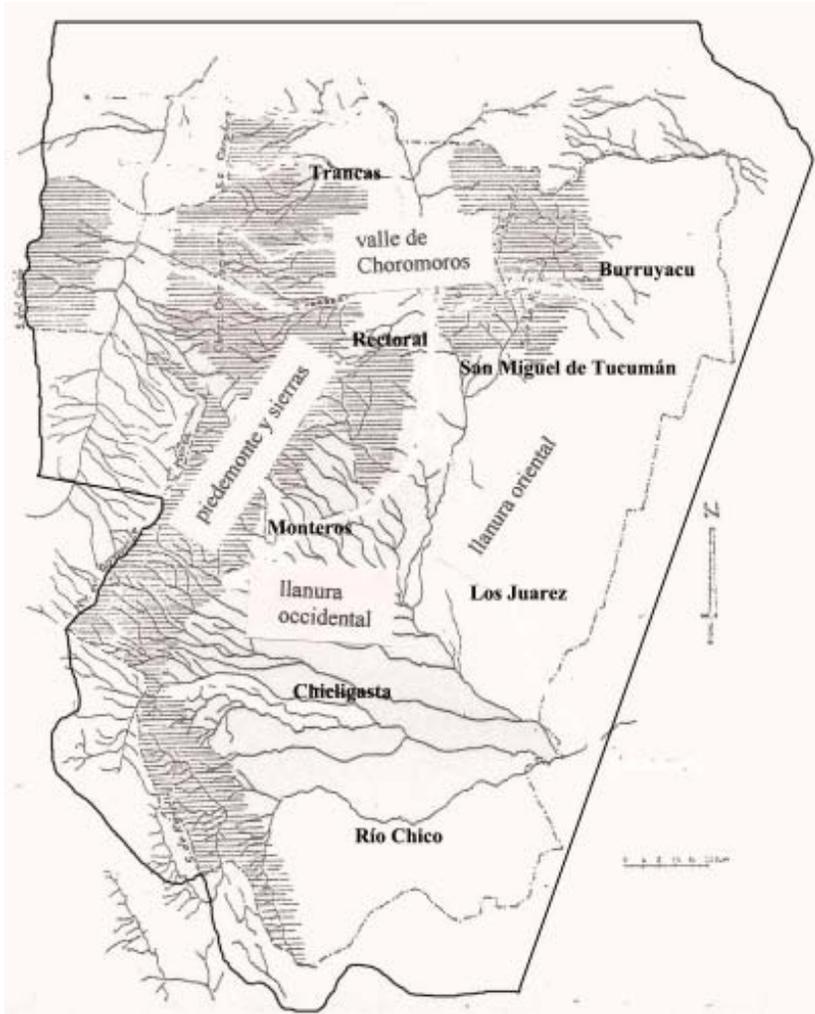
sostuvo la presencia de grandes propiedades laicas y religiosas, como las pertenecientes a la Compañía de Jesús. Esta última zona se caracterizaba por sus poteros naturales de altura, con pasturas óptimas para las invernadas y cría de ganados variados. Estas mismas grandes explotaciones generaron otro tipo de poblamiento, con una alta presencia de agregados y arrenderos que participaban de la producción de las estancias en calidad de peones y capataces, a la vez que contaban con la posibilidad de explotar una parcela para su propia subsistencia. La «otra banda», es decir los terrenos ubicados al oriente del río Salí, y el valle Choromoros recién fueron efectivamente colonizados a partir de las nuevas mercedes de tierras otorgadas desde el traslado de la ciudad hacia el sitio de La Toma, a fines del siglo XVII. Con ello se produjo el asentamiento de importantes estancias ganaderas (especialmente en el curato Rectoral, Trancas y Burreyacu), así como el desplazamiento de grupos familiares de menores recursos que se instalaron en la zona.¹⁴ Aunque eran tierras menos favorecidas por la escasez de agua y la calidad de los suelos, permitieron la expansión de la producción del ganado vacuno destinada a los mercados altoperuanos, la cría de bueyes para tirar de las carretas y la producción ovina para el consumo (ver Mapa número 1).

Las pequeñas unidades domésticas de familias nucleares de padres e hijos, que eventualmente se ampliaban con la presencia de *agregados* parientes, huérfanos o algún allegado, representaban un alto porcentaje de la población de la campaña tucumana (casi el 80%). Otros familiares, generalmente vecinos, se sumaban eventualmente a la producción doméstica y aseguraban los bienes necesarios para el sustento y los mercados rurales y urbanos. En algunos casos los grupos domésticos contaban con una parcela de tierra en propiedad, pero en su mayoría ocupaban las tierras en calidad de arrenderos y agregados, con permisos ocasionales, o mediante la ocupación de hecho. Combinaban la producción de subsistencia con la producción de bienes destinados a los distintos mercados, alterando su participación según sus posibilidades y ciclos vitales. Por lo general se dedicaban a la cría de pequeños rebaños de ganado (vacunos, equinos, cabras y ovejas), a la agricultura de maíz, hortalizas y legumbres, y a la producción artesanal que consistía particularmente en la confección de suelas, velas, jabones, pellones, lomillos y algunos productos de madera. La participación mercantil se efectuaba mayormente mediante intermediarios y múltiples estrategias de intercambio.¹⁵

¹⁴ Durante el siglo XVII se habían concedido mercedes de tierras en la región comprendida por la entrada al Valle de Choromoros (Trancas) y el valle mismo, pero la hostilidad de las poblaciones nativas que habitaban el Valle Calchaquí, que lindaba hacia el oeste, dificultó el asentamiento y ocupación efectiva de las tierras hasta 1665, cuando finalizaron los enfrentamientos y se trasladó la ciudad a su nuevo sitio.

¹⁵ La situación es similar a la que ya ha sido estudiada en Salta, Córdoba y el Litoral, según la cual las condiciones en las que participaban estas unidades familiares en el mercado eran

Mapa número 1: Tucumán en el siglo XVIII



Fuentes: Correa, 1910; Santillán de Andrés y Ricci, 1980. Corrección retrospectiva de divisiones administrativas, López de Albornoz, 2003.

mayormente desfavorables. Las posibilidades de un intercambio más o menos equivalente se limitaba, por lo general, a transacciones no monetarias y en mercados más cercanos como las plazas, ferias y pulperías, además del intercambio ocasional entre vecinos. Gelman, 1993; Garavaglia, 1999; López de Albornoz, 2003; Schmit, 2004; Mata de López 2005; Tell, 2008.

Una vez iniciada la revolución de Mayo, el impacto de las levadas masivas y de los enfrentamientos armados sobre el comportamiento demográfico de la población y la producción en su conjunto fue muy significativa, según lo ha probado la historiografía sobre el tema.

En Tucumán, y de acuerdo con los datos proporcionados por los escasos y fragmentarios datos censales del periodo, el crecimiento se habría tornado más lento en las primeras décadas del siglo XIX, y hasta decreciente si se toman en cuenta las estimaciones de 1825. La tasa de crecimiento medio anual intercensal del periodo 1809-1845 marca una retracción que del 20°/oo se reduce al 13°/oo. Sin embargo tal estimación está basada en la presunción que habría habido una tasa de crecimiento constante a lo largo de toda la primera mitad del siglo, por lo que no se tomaron en cuenta las diferencias generadas en el comportamiento demográfico durante los primeros quince (a veinte) años de guerras ininterrumpidas y los veinte años siguientes de relativa estabilidad y significativa recuperación demográfica.¹⁶

De todos modos, los autores coinciden en remarcar que el decrecimiento no puede ser adjudicado exclusivamente a las levadas militares y la mortalidad por la guerra, sino que es necesario también tomar en cuenta el peso de las deserciones y de los vastos movimientos de población generados por las migraciones y exilios, así como de las tareas de transporte y arreos que comprometía a buena parte de la población local y que debieron alterar las tasas vitales. Las migraciones hacia el interior del territorio tucumano también habrían incidido en la alta tasa de crecimiento desde 1830.¹⁷

Para ahondar sobre el impacto de las levadas en la población masculina, se tomó en cuenta la conformación de las milicias de Tucumán.

Las estimaciones que manejan algunos autores para calcular la cantidad de hombres que integraron las tropas de Voluntarios de Caballería local oscilaron entre los 500 y 2000 hombres, considerando que se ajustaban al Reglamento de Milicias de 1801 que asignaba plazas fijas para cada curato rural.¹⁸ Tomando en cuenta como referencias las cifras de los *pie de listas* de los Voluntarios de Caballería de 1811 y el padrón de habitantes de 1816, las levadas habrían afectado entre el 3 y el 9% de la población de cada curato (ver Tabla número 1). Es importante considerar que los porcentajes consignados se verían engrosados si se toma en

¹⁶ Al incluirse la estimación que hizo la Sala de Representantes de Tucumán en 1825 sobre la población de 30.000 habitantes, la TCMAI relativa entre 1809 y 1825 sería decreciente (-11,2°/oo), para repuntar en los siguientes veinte años comprendidos entre esa fecha y 1845, con una tasa de crecimiento positivo de alrededor del 32°/oo.

¹⁷ Hasta donde los padrones censales conservados para algunos curatos rurales lo permitieron, se puede advertir que el crecimiento de los grupos domésticos se sostenía en un aumento del promedio de huérfanos y agregados parentales y extraparentales y no en un número mayor de hijos por unidad censal. López de Albornoz, 1997.

¹⁸ Leoni Pinto, 1994; Tío Vallejo, 2001.

cuenta que en esas estimaciones no se pudo discriminar la población masculina por edades y por lo tanto se incluyen niños y ancianos, supuestamente exentos de las levas.¹⁹

Tabla número 1
Porcentaje de población reclutada por el Regimiento de Voluntarios de Caballería de Tucumán 1811

Compañía	Escuadrón	Plazas	Total habitantes	Porcentaje*
1ª. Compañía	1º Esc. Trancas	105 plazas		
2ª. Compañía	1º Esc. Monteros	110 plazas	7066	3,3 %
3ª. Compañía	1º Esc. Burreyacu	114 plazas		
1ª. Compañía	2º Esc. La Banda	110 plazas		
2ª. Compañía	2º Esc. Leales	100 plazas	2589	8,9 %
3ª. Compañía	2º Esc. Chidigasta	110 plazas	3158	7,3%

* Porcentaje relativo según índices promedios de masculinidad en los curatos de campaña.

Fuentes: AHT, SA, vol. 21, fs. 1-20; SA Complementaria, Vol. VII, Exp. 4 .

Si bien esto está lejos de ser una «leva masiva», hay que reconocer que junto con las milicias regladas el ejército reclutó «voluntarios» de todos los grupos sociales (mestizos, indios, esclavos) a los que se sumaron las huestes conformadas por peones, criados, artesanos y gente de servicio que trabajaban en las estancias y seguían a sus patrones. Esto último fue efecto de antiguas prácticas del sistema de reclutamiento vigente durante el periodo colonial que afectaba a los vecinos (muchos de ellos ahora oficiales del ejército revolucionario) al tener que acudir con su gente para la defensa del territorio, lo que con el tiempo desembocó en la consecuente personalización del liderazgo de los jefes militares. Por otro lado, la movilización prolongada a lo largo de los años impactó, sin dudas, sobre el crecimiento de la población local, pues permanentemente el ejército debió ser «realimentado» por nuevos hombres en un constante esfuerzo por mantener las dotaciones necesarias.²⁰

¹⁹ Las cifras consignadas en las fuentes son parciales por cuanto el padrón de 1816 solo registra tres de los seis curatos que contenía la campaña tucumana en ese periodo, pero es el más abarcativo de todos los que se conservaron para la década. Por otro lado, los curatos allí relevados fueron los de más antigua colonización y los que concentraban al momento del censo la mayor densidad de población rural. En cuanto a los *pie de lista* de 1811 hay que tomar en cuenta que corresponde a los soldados reclutados a comienzos de la guerra contra los realistas, cuando la necesidad de hombres aún no había adquirido la envergadura que tuvo con el correr de los años y el curso de los conflictos.

²⁰ Además de realimentar los cuadros existentes, en 1812 se crearon el Regimiento de pardos y morenos, el Escuadrón de húsares de la Patria, y el Regimiento de artillería y Escuadrón de dragones ligeros. En 1813 se creó el Regimiento de esclavos y en 1815, la Compañía suelta de Córdoba. Cf. Davio, 2010: 70-71.

Es importante también tomar en cuenta que el efecto de la militarización sobre la población fue diverso y debió impactar especialmente sobre los sectores rurales y urbanos de menores recursos. Según indican las fuentes del periodo los vecinos y sectores de poder gozaban de excepciones y beneficios que les permitían eludir las obligaciones militares, aunque algunos de ellos, especialmente los hijos de los principales vecinos y estancieros, optaron por volcarse a la *causa patriota* y de ese modo lograron escalar posiciones rápidamente.²¹ En el otro extremo, las clases más bajas y de menores recursos sufrieron directamente la presión del reclutamiento pues la demanda permanente de hombres para completar los batallones diezmados por las muertes y desertiones indujo a incorporar coactivamente a los que se consideraban «vagos» o gente «sin reconocido oficio», e incluso hasta los desertores mismos que volvían a ser reincorporados.²²

De cualquier modo y en todos los casos mencionados, la merma poblacional afectó principalmente a los hombres y los índices de masculinidad así lo confirman. En los dos curatos en los que fue posible estimar el índice de masculinidad antes de la guerra y después de ella (en Leales y Burruyacu) se puede observar el impacto de los conflictos armados. En Leales el índice osciló entre 92/00 en 1799, 89/00 en 1812 y 95/00 en 1845. En Burruyacu las cifras muestran un muy alto índice de masculinidad a fines del periodo colonial (132/00), aunque este guarismo habría que tomarlo con bastante recaudo ya que se trata del censo de un solo paraje del curato (El Timbó). En 1812, en plena guerra de la independencia en el territorio, se advierte que el índice ha disminuido a 99/00, pero ya en 1834, cuando los conflictos armados cesaron, la cifra se elevó a 109/00, para llegar a 127/00 al promediar el siglo (ver Tabla número 2).

Ambos curatos se extendían sobre la llanura oriental y en ellos la ganadería era la actividad dominante que se complementaba con la producción de trigo y maíz destinados al autoabastecimiento. Pero mientras el curato de Burruyacu, ubicado al norte de la jurisdicción, comparte con la zona pedemontana algunos potreros de altura ubicados hacia el oeste en las sierras de Medinas, y contaba con estancias ganaderas de significativa extensión, pocos propietarios y un alto porcentaje de arrendatarios y ocupantes de tierras, el curato de Leales (antiguamente conocido como Los Juárez y ubicado al sur de la provincia) evidenciaba la

²¹ El tema de las exenciones ya estaba contemplado en el Reglamento de 1801, aunque es muy difícil estimar el alcance de las medidas aplicadas durante la guerra de la independencia. En cuanto al peso creciente del control social para lograr las levas, que durante la colonia había sido ejercido por las antiguas autoridades locales, y a partir de la revolución de 1810 por el mismo ejército y los oficiales a cargo, no parece haber tenido el efecto propuesto por las permanentes desertiones registradas. Cf. Davio, 2010.

²² Nota de Beruti al Poder Central, Tucumán, 1813 (Archivo General de la Nación, en adelante AGN, X-5-10-3) y del Poder Central al Cabildo de Santiago del Estero, 1816. AGN, X-5-10-7. Gran parte de los desertores eran campesinos y arrendatarios que escapaban para volver con sus familias.

presencia más extendida de medianas y pequeñas unidades de producción ganadera, con unas pocas decenas de animales por unidad y proporcionalmente un mayor porcentaje de ganado ovino y caprino. Aunque las dos circunscripciones administrativas dan muestras de la recuperación de la población masculina a mediados del siglo, en parte por el peso que aún mantenía la producción ganadera, el caudal demográfico tendió a disminuir, quizás como efecto del crecimiento de la agroindustria azucarera que desplazaría casi por completo a la primera a partir de 1880.²³

Tabla número 2
Índices promedios de masculinidad en curatos rurales y el curato rectoral

CURATOS	1799	1812	1834	1845
Rectoral		75/00*		89/00
Leales (Los Juárez)	92/00	89/00		95/00
Río Chico		86/00		79/00
Chi quiligasta				106/00
Monteros				110/00
Trancas	106/00			113/00
Burruyacu	132/00**	99/00	109/00	127/00

* corresponde a dos cuarteles de la ciudad, no de todo el curato.

** corresponde al paraje de El Timbó.

Fuentes: Elaboración propia sobre datos de los padrones de 1812, 1834 y el censo de 1845.

Producción e intercambios

Con respecto a la producción e intercambios de los productos rurales tucumanos no existen estudios cuantitativos sistemáticos para el periodo. Por otro lado, solo se cuenta con datos documentales procedentes de registros parciales que necesitan ser completados con fuentes indirectas para poder conocer algunas tendencias del sector productor y exportador, y así dimensionar la participación de los pequeños y medianos productores rurales. Los padrones y censos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, que fueron exhaustivamente trabajados por la historiografía precedente, tampoco resultan de mucha ayuda pues dan poca cuenta de los recursos de la población, aunque en algunos casos permiten una aproximación a los oficios y, con mucho recaudo, una estimación de los cambios producidos en el periodo. No hay además, relevamientos de productores que permitan establecer cambios y continuidades en el perfil socioeconómico de

²³ Cf. Pucci, 1992.

la población rural tucumana. Parte de ese problema se ha tratado de subsanar a través de los datos contenidos en los testamentos e inventarios *post mortem*, que aunque son fuentes bastante sesgadas, permiten al menos acceder a ciertos aspectos relacionados con la producción local, tales como la composición y volumen de los bienes inventariados, las cuentas de los albaceas relacionadas con las actividades de las estancias, los pleitos por división de tierras, entre otros.

A partir de las estimaciones efectuadas es posible sostener que gran parte de la producción ganadera y agrícola de las pequeñas y medianas unidades domésticas engrosaba los ingresos de la balanza comercial ya desde el periodo colonial, y se mantuvo también durante la guerra. No hay dudas que el grueso de la producción que pasaba por los mercados formales estaba en manos de los comerciantes intermediarios y que las relaciones entre los sectores campesinos y los sectores de poder se caracterizaban por los intercambios no equivalentes. Solo la producción y venta de algunos pocos productos que podía consistir en una que otra cabeza de ganado, la provisión de hortalizas y productos agrícolas (que se intercambiaban en plazas o ferias locales y en general sin presencia monetaria), permitía la participación directa de campesinos y medianos productores. Cuáles eran esos productos y qué efectos tuvieron los procesos históricos del periodo sobre ellos, es parte del análisis que se hace a continuación.

El principal producto, distribuido en forma dispar pero presente en casi todas las unidades domésticas rurales, era el ganado mayor y menor. Vacas, caballos, ovejas y cabras, así como alguna mula y bueyes eran comunes de encontrar formando parte de la producción familiar de la campaña, tanto en el periodo colonial como después de la revolución. En buena medida esa situación puede corroborarse a través del padrón de 1799, que se conservó para los curatos rurales de Trancas y Los Juárez,²⁴ y a través de los inventarios relevados para el periodo posrevolucionario (Tabla número 3).

A pesar del sesgo propio de la muestra que representa mayormente al sector social con capacidad de contar con bienes para ser transmitidos por herencia, cuatro productores registraron entre tres y quince vacunos, uno o dos bueyes, algún caballo y hasta una decena de ovejas y cabras. Entre los cuatro casos se encuentran un productor con chacra, otro con un terreno y casa de adobe y dos con varias suertes de tierras, aunque no se especifica en ningún caso el tipo de tenencia.

Lo que la muestra permite confirmar es que la ganadería se practicaba en todas las unidades censadas y se mantuvo relativamente consistente, aunque no sin mermas, aún durante las décadas más conflictivas. Se trataba de una actividad efectuada en forma extensiva, acompañada de una industria derivada muy tosca que servía para curtir los cueros y convertirlos en suelas, y para extraer,

²⁴ López de Albormoz, 1997.

Tabla número 3
Muestra de existencia de ganado según inventarios 1811/1830

AÑOS	Vacas	bueyes	caballos	yeguas	mulas	Ovejas	Cabras	Tierras	Caudal inventariado*
1811	72	18	208	279	184			Estanc	8040,6
1811	14	1						Terr c/c	103,7
1811	462		23	31	44	123	51	Terr c/c	1.800,1
1812	1609	47	524	707	94	150		Varios	10.575,-
1812	232	39	19	8	1	62	10	s/d	s/tasación
1813	203	90	45	117	19	133		Estanc	3.553,7
1815	72	6	29	33	1	12		Arrenda	2.210,-
1815		3				25		Casa	1.775,1
1816	42	2	19	20	5			Terr c/c	s/tasación
1816	500	50	34	25		13		Terr c/c	4.931,3
1816	600	300	110	400	60	100		Varios	21.773,-
1816	1548		147	135	45	240		Potrero	10.683,-
1816	95	13				30		Varias	s/tasación
1817	150		11	12	2	112	31	Terr c/c	485,4
1817	75	3	11	21	1	160		Terr c/c	530,4
1817	417	22	570	720	120			Der.ts.est	6.248,4
1817	156	8	26	30		28		Varios	1.183,1
1818	1295	30	195	955	53	230		Terr c/c	12.753,7
1818	15	7	1	1	1	11		Varias	431,5
1819	3	12	6	5	2			Varias	1.859,3
1820	576	66	115	94	90	228		Est c/c	19.884,-
1820	24		1					s/t rur	998,6
1821	760	25	50	43		50		Varias	3.635,5
1821	36		3	4				s/d	169,5
1822	120**							s/t rur	1.761,4
1822	13	4	1					Chacra	8.587,5
1822	33		351	300	54			Tsestanc	2.626,3
1822	810	48	518	440	82			Tsestanc	5.765,4
1822	50	4	18	38	16			s/d	1.603,3
1823	468	30	80		30			Cas adob	2.463,5
1824	24		8			2		Estancia	s/tasación
1824	925	22	58	172	35	344	7	Varios	23.000,-
1824			23	10	9			Estancia	1.580,4
1826	31	3	2	2	2	220	50	Terr c/c	534,3
1827	1461	8	345	501	69	682		Potrero	33.739,7
1829	1055	54	85	386	14	215		Tsestanc	7.054,7
1830	750			28	15	235		Terr c/c	s/tasación

Fuentes: AHT, Sección Judicial Civil, Serie A, Cajas 52 a 68.

* Se ha incluido el caudal inventariado como referencia de la riqueza relativa de cada persona al momento de su muerte. Está expresado en pesos de ocho reales.

** Ganado entregado al Estado.

mediante calentamiento, el sebo y la grasa que se destinaban al comercio regional. El volumen ganadero y los modos de producción entre los principales estancieros locales y la población campesina de menores recursos eran diferentes y por eso mismo, su vinculación con los mercados, por lo que los primeros concentra-

ban la comercialización en los mercados más distantes acopiando la producción ganadera originada en las unidades domésticas familiares.

El otro producto destacado de la balanza comercial local eran las suelas que también integraban la producción de las familias campesinas. Ya desde el periodo colonial los informes de los diputados consulares de Tucumán describían como productos propios de los sectores más pobres de la campaña la confección de suelas y de pellones. Ambos requerían de la intermediación de los comerciantes para la provisión de la materia prima, aunque en el caso de las suelas se podían utilizar los cueros procedentes de los animales faenados para el abastecimiento de la casa. Esta modalidad fue objeto de mucho control por parte de los gobiernos posrevolucionarios para evitar el robo de animales y la matanza indiscriminada que afectaba el abastecimiento local y de las tropas.

La producción de suelas y pellones remite a un aspecto característico de la inserción productiva y mercantil de Tucumán que incorporaba un significativo valor agregado a los productos rurales. Estas *industrias* derivadas de la ganadería se practicaban como sistema de trabajo domiciliario sin que se detectara, durante el periodo colonial, establecimientos donde se concentrara la mano de obra (como era el caso de las curtiembres de Corrientes y Buenos Aires), ni los obrajes textiles de Santiago. Mediante el sistema de *habilitaciones*, los grandes y medianos estancieros y comerciantes y pulperos acopiaban los cueros de sus estancias y los que provenían de las matanzas para el abasto de la ciudad, a los que agregaban cueros comprados en otras jurisdicciones en caso de necesidad. Luego procedían al reparto entre las familias campesinas que utilizaban el tanino de los Algarrobos para curtir y convertir los cueros en suelas, y finalmente los comerciantes recogían las suelas que eran enviadas a Córdoba o a Buenos Aires. Como forma de pago los productores recibían mercancías variadas, en general sobrevaluadas, en un intercambio claramente desigual.

A partir de la revolución de 1810 el ejército se sumó para la habilitación de los curtidores, pues se encargaba de repartir los cueros procedentes de la matanza de los animales faenados para el abastecimiento de las tropas. El rol de los gobiernos de turno no fue menor en tanto trató de reglamentar y controlar el origen y destino de los cueros mediante disposiciones específicas, a la vez que dispuso gravámenes especiales sobre la actividad, como el cobro de *patentes* a partir de la segunda década revolucionaria.

¿Qué tanto de la producción ganadera y derivados, así como la modalidad de producción mostraron cambios luego de la revolución?

Entre 1810 y 1830 la producción tucumana destinada a los mercados del Litoral y Buenos Aires, y la que se dirigía hacia los centros mineros del Alto Perú y Chile en la medida en que el curso de la guerra lo permitía, seguía centrada en el comercio ganadero y sus derivados, a los que se sumaron los quesos, sombreros y los productos de madera.

De acuerdo con las hipótesis que había planteado décadas atrás Halperín Donghi sobre el efecto de la presencia del Ejército Auxiliar del Norte en la región, los tres productos que componían el grueso de la balanza mercantil local, ganado, suelas y pellones, mostraron volúmenes de exportación decrecientes durante la primera década independiente, vinculados directamente con la provisión de los cuadros militares.²⁵ En el caso del ganado, del abastecimiento del ejército participaron los principales estancieros y comerciantes del medio local y de las regiones aledañas, con importantes cantidades que involucraban cientos de cabezas. Pero también lo hicieron los pequeños y medianos productores que vendían unas pocas vacas y caballos en forma directa a los representantes militares.²⁶

Según se pudo constatar a través de las demandas permanentes de los oficiales, de las autoridades del gobierno, y de los recibos y pagos por parte del ejército, la producción de suelas estuvo también destinada en buena medida al consumo de las tropas, en forma de botas, riendas, cinchas y otros productos confeccionados a partir de ellas. Sin embargo, también es posible constatar a través de las guías de comercio y de las alcabalas del mismo periodo que el volumen de suelas y cueros orientado a los mercados del Litoral, si bien sufrió importantes retracciones, no se interrumpió. Es más, superó las mayores cifras consignadas en el periodo colonial.²⁷

Informes y denuncias sobre el acopio y creciente monopolio de cueros y suelas por parte de los comerciantes locales permiten pensar que a partir de la década de 1820, la producción tendía a concentrarse en las tenerías y fábricas que comenzaron a surgir a extramuros de la ciudad, proceso asociado a la vez con la presencia de emigrados franceses que llegaron en ese periodo.²⁸ Apar ente-

²⁵ Halperín Donghi, 1971.

²⁶ Los recibos y vales para el pago de los animales que recibían los encargados de los almacenes militares se conservan por cientos entre los comprobantes de contaduría de la Sección Administrativa, Hacienda del AHT.

²⁷ En las dos últimas décadas coloniales el volumen de suelas exportadas osciló entre un promedio de 57.000 y 78.000 suelas por quinquenio. Durante la primera década revolucionaria la exportación fue de 34.199 suelas entre 1810 y 1814 (tiempo de mayor demanda por parte del ejército) y de 85.828 suelas entre 1815 y 1819. López de Albormoz, 2002. En este último caso es posible esgrimir dos hipótesis: o la demanda del ejército decayó durante el segundo quinquenio, permitiendo que el grueso de la producción se destinara a la exportación, o, como alternativa, que la producción aumentó considerablemente para satisfacer la demanda interna y duplicar la exportación. Es posible pensar que ambas posibilidades se conjugaran ya desde fines de la primera década revolucionaria pero harán falta investigaciones más minuciosas para corroborarlas.

²⁸ «los acopiadores como Fresco y otros que tiene agarrados a los reseros adelantándoles dinero[pero] se hallaban con los acopios parados» [por la escasez de tropas a mediados de 1815]. Museo Histórico de Tucumán, Manuscritos E. Doc. 115.

mente la primera curtiembre de importancia sería la que se conformó a partir de la sociedad de Ayala-Nougués alrededor de 1825.²⁹

Otros indicadores sobre la materia, aunque indirectos, son significativos. Mientras en los censos y padrones el oficio de curtidor tendió a «desaparecer», el volumen de la exportación indica un crecimiento continuo, a la vez que aumentó también el número de curtiembres, artesanos y dependientes en la campaña.³⁰

Tabla número 4
Oficios de la población de tres curatos rurales
en la primera mitad del siglo XIX

Años	LEALES		BURRUYACU		RIO CHICO	
	1812	1869	1834	1869	1812	1869
Oficios						
Criadores	121	108	77	30	101	54
Labradores	168	220	179	89	297	357
Curtidores	3					
Lomilleros	4					
Jornalero/peón		135	160	172		120
Artesanos		571	16	148		389
Sirvientes		35		123		109
Hacendados				42		
Otros	43		29	79		45
Habit.censados	2486	3933		3021	3441	3861

Fuentes: Elaboración propia sobre padrones de 1812, 1834 y censo de 1869.

Es posible pensar que ante la creciente demanda de los productos derivados de la ganadería que se produjo en la primera década independiente se generara también la multiplicación de las curtiembres como establecimientos donde se concentraban las actividades destinadas a la obtención de las suelas, a la vez que se estaría iniciando una mayor dependencia del *conchabo* entre las familias campesinas, al menos en dicha actividad.

Con la producción de pellones el proceso parece haber sido algo diferente en tanto la confección y comercialización que se hacía en grandes cantidades

²⁹ La sociedad duró poco pero Nougués continuó con la actividad según se consigna en su testamento. A partir de entonces las tenerías y curtiembres comenzaron a multiplicarse en la región extramuros de la ciudad, hacia el oeste, a la vera del manantial de Marlopa, por la corriente de agua limpia y la presencia de montes de cebil de donde se obtenía el tanino como materia curtiente.

³⁰ A partir de 1827 el gobierno provincial impuso el derecho de *patente* como gravamen fiscal para establecimientos de «primera clase» que pesaba sobre molinos, aserraderos, máquinas de pelar arroz y curtiembres. Ya en esa fecha se registraba una curtiembre y ascendió a nueve en 1834. *Actas de la Sala de Representantes*, Vol. 1, p. 268.

que se destinaban hacia los mercados altoperuanos, especialmente Potosí, sufrió directamente los efectos de las guerras de la independencia por el cierre de los principales mercados consumidores.

La confección de los pellones de lana larga que se usaban como montura era *industria de mujeres* y completaba los ingresos de las unidades domésticas. Al igual que lo que ocurría con la producción de suelas, la materia prima era provista en grandes volúmenes por los comerciantes, pulperos y principales estancieros. Una parte podía proceder de las mismas unidades domésticas campesinas pero para producir un volumen de 400 a 800 pellones anuales destinados a la exportación se requerían importantes cantidades de lana que los pequeños productores no podían proveer.

Desde 1810 se advierte un retroceso significativo en la exportación de este producto, sin que se pueda asegurar que ello estuviera asociado con una demanda local mayor pues los registros documentales no hacen casi referencia al producto. Más bien parece haber sido el resultado de la pérdida del principal mercado consumidor del periodo colonial (las ciudades altoperuanas), y la competencia con productos similares como las mantas de Córdoba y de San Luis, en el orden regional. Sin embargo, la situación revela haber sido transitoria por cuanto en 1850 el rubro de la venta de pellones de la balanza comercial local reportaba un ingreso en plata del 11% de las exportaciones de la provincia, y según los contemporáneos «constituía el único sustento de numerosas familias pobres y de clase media de la ciudad y la campaña».³¹

Las pequeñas y medianas unidades domésticas rurales complementaban la producción destinada al autoabastecimiento familiar y los eventuales excedentes para intercambio con la agricultura. Las prácticas persistieron sin mayores modificaciones según lo demuestran las descripciones e informes del siglo XIX, que hacían referencia a

«la labranza del trigo, cebada, maíz, alverjas, porotos, batatas y maní la practican generalmente las gentes pobres, en mayor o menor escala, según el numero de personas habiles de ambos sexos que componen la familia, en terreno propio la generalidad, o adquirido de otros propietarios con el cargo de prestar a éstos su servicio personal por uno o dos meses anuales en la época que designan convencionalmente en las labores de aquellos.»³²

³¹ Andrews, 1967 [1927]; Burmeister, 1916 [1859].

³² Granillo, 1872.

El acceso a la tierra

Si hay algo que ha caracterizado a lo largo del tiempo a la campaña tucumana es la fragmentación de los patrimonios rurales, sea en propiedad u otra forma de tenencia. Pero la ausencia de relevamientos catastrales que recién comenzaron a efectuarse desde fines del siglo XIX y los acuerdos de *palabra* mediante los cuales la población rural accedía a una parcela de tierra en arriendo o préstamo, dificultan la tarea de identificar con alguna certeza a los pequeños y medianos productores en su relación con algún tipo de acceso a la tierra, salvo casos muy aislados.

La propiedad de la tierra no determinó la producción pues no todos los productores rurales tuvieron acceso a un título. Los estudios sobre la estructura agraria regional dan cuenta de la presencia e interrelación entre propietarios, arrendatarios, agregados y ocupantes de tierras. En el caso particular de la campaña tucumana, el proceso de expansión de la frontera oriental que se había concretado durante el siglo XVIII había permitido la ocupación de las tierras del extremo nordeste de la jurisdicción con importantes estancias ganaderas, a la vez que se produjo un proceso concomitante de extensión de los arriendos y los asentamientos de agregados y peones, algunos con permisos y otros por simple ocupación.

Hacia fines del periodo colonial y comienzos de la revolución es posible estimar que un porcentaje relativamente elevado de los productores rurales tenían tierras en arriendo o eran ocupantes de hecho. En 1812, sobre un total de 206 jefes de familia censados en el curato de Burruyacu, solo el 13% eran propietarios, un 34% eran arrendatarios y el 53% restante simplemente tenía «acción de tierras».³³ En otros curatos de la campaña la situación presentaba variantes, como por ejemplo en Trancas, donde el porcentaje de propietarios era algo más elevado (32%) pero buena parte de ese porcentaje estaba constituido por los indios del *pueblo de Colalao*, que tenían acceso a las tierras comunales cuyos derechos eran algo más complejos, como veremos más adelante. En los Juárez los propietarios alcanzaban al 21%, mientras el resto de las familias rurales producían en calidad de arrendatarios, usuarios, agregados, indios con y sin tierras.

En cuanto al acceso a los títulos de propiedad los registros dan cuenta que hasta muy entrado el siglo XIX persistieron los deslindes poco claros, títulos de dudosa autenticidad o inexistencia de ellos, además de los acuerdos extrajudiciales sobre propiedades indivisas por la cual los herederos convivían sin necesidad de proceder a la partición legal. Un informe de 1874 afirmaba que el promedio de propietarios de la campaña tucumana era aproximadamente de 6%, aunque

³³ AHT, SA, vol. 22, Padrón de Burruyacu para contribución mensual, 1812. Cit. por López de Albornoz, 1997; 2003.

para periodos más tempranos como el que aquí se analiza, parece haber sido más elevado según los datos que surgen de los padrones rurales que se conservaron.

Se procedió en tanto a observar la posibilidad de cambios en la estructura agraria local a través de las operaciones de compraventa de tierras rurales que algunos autores han asociado con el inicio de la transferencia del capital mercantil hacia el agro y para analizar, por otra parte, el conjunto de actores involucrados en las operaciones. Para dimensionar las variaciones en el tiempo se han relevado los registros notariales de compra y venta protocolizadas desde 1770 hasta 1830 y los de las alcabalas de contratos públicos del mismo periodo.³⁴

Es importante considerar que la mercantilización de la tierra en sociedades de *antiguo régimen* como la que aquí se analiza oculta situaciones diversas en las que las relaciones entre los contratantes es mucho más compleja que una simple vinculación de compra-venta, aunque también hay pruebas suficientes de la existencia de un *mercado* inmobiliario ya desde fines del periodo colonial, con variantes propias según el tiempo y el territorio analizado. La pregunta central en este caso pasa por definir, como ya lo han planteado otros autores, dónde establecer el límite en el cual la tierra es considerada una mercancía en sí y cuándo la tierra está (o estuvo) asociada con mecanismos de coerción, solidaridad y conflicto presentes en las operaciones de transferencia mercantil. Para esto último es necesario un trabajo más metucioso de cruce de datos que permitan establecer tales relaciones, aspecto que no se ha desarrollado en este trabajo.

Por otro lado, la historiografía del periodo ha sostenido que los efectos de las guerras o periodos asociados con conflictos armados afectaron los precios de los bienes agrarios y afectaron las inversiones y el riesgo de las actividades rurales y mercantiles. En esas condiciones el valor del ganado generalmente tendió a crecer mientras el de la tierra generalmente disminuyó. De acuerdo con esas premisas, los tiempos de crisis e inestabilidad mostrarían inversiones más proclives a los bienes de venta rápida y baja demanda de fuerza de trabajo, como el ganado, y poco vinculado con la demanda de tierras, algo diferente de lo que se puede observar en los registros de las compraventas e inmuebles rurales de Tucumán en el periodo analizado (Tabla número 5), y que tampoco se condice con la estabilidad de los precios que se ha registrado entre el ganado y las tierras en este periodo.³⁵

³⁴ Hasta 1770 las operaciones de compraventa de inmuebles promedió la media docena por década, mientras que a partir de entonces fueron creciendo hasta diez veces más antes de la revolución de 1810. López de Albornoz, 1999.

³⁵ Schmit, 2004. Como no hay estudios sobre los precios que se puedan aplicar en Tucumán, se hicieron comparaciones entre los precios de compraventa de algunos inmuebles rurales del periodo colonial que fueron transferidos nuevamente en las primeras décadas del independiente. En ellos se advierten importantes oscilaciones y en muchos casos alzas de precios. Cf. López, 2010.

A comienzos del proceso revolucionario ya no existía frontera en expansión en Tucumán, ni un volumen considerable de tierras baldías para integrarse a la circulación mercantil. Sin embargo las operaciones inmobiliarias de tierras rurales siguieron su ritmo creciente, al menos en el ámbito del dominio privado. ¿Qué tierras entraron en circulación entonces?

En parte los nuevos gobiernos continuaron con las prácticas de vender tierras de dudosa titularidad, las tierras vacantes y las de difuntos sin herederos forzosos. A ellas se sumaron las pocas tierras comunales de pueblos de indios sobrevivientes (una docena aproximadamente), no sin mediar largos pleitos, muchos de los cuales se habían iniciado durante el siglo XVIII. Pero a comienzos del siglo XIX la mayor parte de esas tierras fueron declaradas baldías, se incorporaron al fisco y se vendieron a terceros. Hubo casos de propiedades confiscadas a los que se consideraban «enemigos de la Patria» o de los gobiernos de turno, pero la mayor parte de ellas fueron devueltas con las amnistías posteriores.³⁶

Tabla número 5
Operaciones de compraventa de tierras: 1770-1830

	1771/80	1781/90	1791/00	1801/10	1811/20	1821/30
Montos p/operacs (en pesos)						
Menos de 100	17	31	41	23	124	70
De 100 a 499	12	21	40	49	80	49
De 500 a 999	2	3	4	5	4	3
De 1000 a 1999			2	4	4	5
Más de 2000	1		1	1		2
TOTALES	32	55	88	82	212	129

Fuentes: Elaboración propia sobre fuentes del AHT, SA, Hacienda, Alcabalas, vols. 1800-1830 y Protocolos Notariales vols. 1770-1830.

La primera observación que se puede hacer a partir de los registros consignados en la Tabla número 5 es que desde 1770 se observa un movimiento creciente de operaciones de compraventa de inmuebles rurales que se estabiliza en las décadas de 1790 y 1800 en torno a poco más de 80 operaciones. A partir de 1810 el mayor número de operaciones se registra en tiempos de la guerra de la independencia (212 operaciones) para decaer relativamente en la década posterior (129 operaciones).

La segunda observación es que, en comparación con los últimos años del periodo colonial, las oscilaciones en el número de operaciones registradas entre 1810 y 1819 estuvieron relacionadas casi exclusivamente con aquellas menores

³⁶ AHT, SJC, Serie A, caja 64, expte. 17.

a los 100 pesos. Estas últimas crecieron casi cinco veces más si se compara con la última década colonial y casi el triple con respecto al periodo 1791/1800. Aparentemente no hubo una retracción en el precio de las tierras rurales que se adviertan en los registros, aunque sí una correlación bastante notoria respecto del periodo anterior, entre tales operaciones y el menor tamaño de los inmuebles que entraron en circulación (un par de cuadradas, un pedazo de sitio, terrenos de algunas varas cuadradas). A la vez también se evidencia que en más del 50% de los registros los vendedores hicieron alusión a terrenos colindantes propios, relacionados con ventas de fracciones de estancias, de potreros y de suertes de tierras.

Por otra parte se advierte un proceso de crecimiento de la zona periurbana y de la zona de nueva colonización, pues de acuerdo con las fuentes el 60% de las operaciones se ubicaron en el curato Rectoral (en «la otra banda» y extramuros de la ciudad), seguidas de las que se registraron en el curato de Burruyacu. En el primer caso se trataba de la proximidad de la ciudad y la consecuente multiplicación de chacras, tierras *de pan llevar* y pequeñas estancias cuya producción era destinada para el abastecimiento de la población urbana, incrementada en forma importante por la presencia del ejército y las familias exiladas. En el segundo caso hay que tomar en cuenta que sobre el territorio que abarcaba el curato de Burruyacu se había producido la expansión de la frontera agro-ganadera durante el siglo XVIII, que ya comentamos.

En cuanto a los compradores es posible estimar que el 14% de las operaciones de la década revolucionaria correspondieron a quienes integraban el conjunto de vecinos identificados con la élite local, estancieros, carreteros y algunos comerciantes, entre los cuales hubo uno que otro vecino *nuevo* con capitales procedentes de oportunos y circunstanciales negocios. Pero ese sector hizo fuertes inversiones, es decir compras por más de 500 pesos y hasta 2000. En el otro extremo de la muestra se registra un porcentaje superior al 60% de compradores de pequeñas suertes de tierras. Si bien entre estas operaciones pueden identificarse algunos de los miembros del vecindario, no todos contaban con fortunas reconocidas, sino que eran comerciantes con *giros* menores, pulperos, artesanos. El grueso de los compradores, difíciles de identificar por sus actividades u oficios, permitiría pensar quizás en algunos arrendatarios e incluso agregados que lograron acceder a la propiedad de la tierra a través de los servicios prestados al ejército o los gobiernos de turno, así como por las contribuciones efectuadas en el marco de la creciente militarización y demanda de servicios variados que les habrían redituado alguna posibilidad de capitalización y posterior acceso a las tierras en propiedad mediante las compras.

Si bien hay otros indicadores que demuestran que también algunos militares fueron favorecidos por la coyuntura revolucionaria en materia de tierras, en general se trató de oficiales jóvenes, hijos de los vecinos principales, cuya participación en la guerra de la independencia les valió premios y reconocimientos

consistentes no solo en ascensos en el grado militar, sino también compensaciones en tierras.³⁷ Entre 1820 y 1830 fue común que los gobernantes de turno compensaran a los miembros de sus facciones mediante mercedes de tierras *baldías*, pero también en este caso se pueden identificar a los beneficiarios como miembros de los sectores medios y altos de la sociedad tucumana.³⁸ Situaciones similares se repitieron en las décadas siguientes. Las donaciones de terrenos se hicieron a costa, en muchos casos, de antiguos dueños poco proclives a los «servicios a la Patria».

A diferencia de la posibilidad de enterever en las operaciones de compraventa de inmuebles rurales la incipiente presencia de un mercado campesino, los premios y reconocimientos militares rara vez beneficiaban a algún peón o arrendatario.

Los pueblos de indios y la revolución

En el contexto de la revolución y de la inserción de los pequeños y medianos productores, la situación de la población indígena-campesina, debe ser tratada de manera diferenciada por varias razones. En primer lugar, porque si bien la población indígena del periodo colonial había logrado estabilizarse demográficamente y constituía casi el cuarto de la población tucumana hacia fines del siglo XVIII (aproximadamente 5000 personas identificadas como indios en los padrones del periodo), la que vivía en *pueblos*, y que efectivamente había estado bajo el régimen de encomiendas como indios tributarios que gozaban de derechos sobre las tierras comunales originadas en el sistema colonial, solo representaban el 5% del total (unas 250 personas, entre población indígena y de otras *castas*).³⁹ Por otro lado, hay que tomar en cuenta que a partir de la revolución se puso en marcha, con distinta intensidad y resultados, una serie de medidas de carácter liberal y modernizador que en materia de tierras propendía a la implementación

³⁷ En 1818, por recomendación de Belgrano, se otorgaron 12 cuartos solares y ventas de los *sobrantes* para quienes «hayan hecho servicios a la causa». AHT, SA, vol. 26, f. 205.

³⁸ Entre el 18 de junio de 1821 y el 20 de agosto del mismo año el Cabildo de Tucumán dio despacho a numerosas presentaciones de «individuos recomendados por el Exelentísimo Supremo Presidente [se refería a Bernabé Aráoz] para que se les diese terrenos de los vacos, las que se providenciaron». AHT, Actas del Cabildo correspondientes a las sesiones del 18 y 25 de junio, 2, 12, 17, 23 y 30 de julio; 13, 18 y 20 de agosto de 1821.

³⁹ Aunque en muchos trabajos la población nativa ha sido considerada en «igualdad» de condiciones con el resto de los «campesinos» considero importante marcar las diferencias en su trato tanto desde el punto de vista jurídico como cultural. Más allá de las estrategias desarrolladas para integrarse a la sociedad durante el periodo colonial se segregaban por ser «la casta tributaria» mientras que a partir de la independencia y las disposiciones de la asamblea del año 1813 que los eximía del tributo, se los seguirá discriminando por considerarlos «inferiores, bárbaros y miserables».

del sistema de propiedad privada, por lo que el régimen comunal de tenencia de tierras sobre el que se basaba el asentamiento de los pueblos de indios fue sistemáticamente asediado y combatido. Sin embargo hay que tomar en cuenta las distintas situaciones que se generaron como resistencia de las comunidades ante la presión y avance de los particulares y de los gobiernos.

La docena de pueblos de indios sobreviviente en la campaña tucumana en las últimas décadas del periodo colonial era el resultado de la eficacia con que las comunidades combinaron sus patrones de subsistencia y reproducción, y de su cohesión identitaria lograda en el marco del complejo proceso de creciente mestización y de continua recreación de identidades. A partir de ello fueron articulando formas tradicionales de acceso a los recursos (recolección, caza y pesca), junto con la producción agrícola y ganadera destinada para el consumo interno y para los mercados regionales coloniales. Complementaron sus ingresos con la participación en los sistemas del trabajo rural y de los transportes, a los que los pueblos de la llanura sumaron su especialización en los oficios de carpinteros.⁴⁰

Durante las primeras décadas revolucionarias los pueblos de indios fueron afectados no solo por las contribuciones que en bienes y hombres debieron hacer para proveer a los ejércitos sino también por la pérdida de sus tierras comunales. Los principales destinatarios de la usurpación fueron las comunidades de Naschi, Marapa, La Ramada y Amaicha (ubicadas en el antiguo curato de Chiquiligasta, sobre el piedemonte y la llanura oriental) y el pueblo de Colalao y Tolombón (situado en el valle de Choromoros, en el curato de Trancas).

En el caso de los pueblos de la llanura, el proceso de disolución fue muy rápido, en parte por la acelerada mestización que se había iniciado en ellos desde comienzos de la colonización del territorio (que les habría restado cohesión identitaria), y en parte porque esa misma circunstancia fue reduciendo el número de familias que poblaban las tierras comunales que al momento en que se iniciaron los litigios por las propiedades no superaban la decena, como en los casos de los pobladores de La Ramada, Marapa y Naschi.⁴¹

En el primer caso la venta de las tierras se produjo en 1819, cuando Don Gregorio Aráoz, hermano del gobernador Bernabé Aráoz, compró al naciente estado provincial tierras «bacas y despobladas», en el curato de Chicligasta, por valor de 200 pesos.⁴² Pero no fue sino hasta la muerte de Aráoz y el cambio de

⁴⁰ López de Albornoz y Bascary, 1998; Noli, 2001.

⁴¹ En consonancia con la historiografía que ha tratado el tema se ha sostenido que la abolición del tributo implementada por la Asamblea de 1813, que en principio era una medida que liberaba al indio de las cargas fiscales coloniales, tuvo como reverso la pérdida de los derechos comunales, tras lo cual la mayoría de las familias indígenas se convirtieron en arrendatarias de sus propias tierras. López, 2006b.

⁴² A.H.T. SJC, Serie A, Caja 89, expte. 26, 1850.

gobierno que recayó en Javier López, cuando los representantes del pueblo hicieron la presentación por la defensa de sus propiedades.

En agosto de 1825 Manuel Toledo «vecino de la Ramada» y a «nombre de los demás compartes de aquel vecindario» se presentó ante el gobernador de la provincia, Don Javier López, para denunciar

«el despojo violento que hemos padecido y los perjuicios que se nos han originado con la mayor intimididad, atacando nuestras propiedades que son seguridad de todo ciudadano tan recomendado por las leyes Americanas en nuestro sistema Patrio».⁴³

El «servir con fidelidad a la Patria» y el haber sido tributarios con derechos a las tierras que ocupaban no fueron argumentos válidos para evitar que los vecinos interesados en adueñarse de las propiedades increparan al gobierno para que

«se decida tomar otro temperamento en estos negocios de tierras de Indios, pr. qe. no todos meresen la proteccion de las Leyes, a causa de que no foman reducciones, no se puede en ellos conseguir, la cibilizacion, ni policia: que estos terrenos los mas se hallan despoblados, inavitados e intransitables por su soledad y por buen gobierno deve tomarse el temperamento o providencia que sea mas eficaz para cultivar estos terrenos, y haserlos ocupar con vecinos mas pudientes, mas sibilizados, y poder dar a la Provincia otro estado mas interesante, de que no son capaces los Indios, por la natural apatía, flogedad y vicios, segun la esperiencia lo ha demostrado».

Los argumentos esgrimidos en este caso, similar al que se usó en los restantes pleitos contra los pueblos de Marapa y Naschi, dan muestras de la decisión e intentos de los gobiernos posrevolucionarios por descalificar como «bárbaros» y «miserables» a las familias que ostentaban derechos sobre las tierras comunales con el objetivo de entregarlas a vecinos «civilizados», dispuestos a implementar los nuevos valores liberales de orden y progreso, haciendo tabla rasa de los derechos aplicados durante el sistema monárquico.

La situación del pueblo de Colalao y Tolombón fue, en cierta medida, diferente de los anteriores. Por un lado, porque era un pueblo resultante de la anexión de dos poblaciones desnaturalizadas del valle Calchaquí en 1665 y trasladados al valle de Trancas, lo que les permitió conservar su conexión con los antiguos asentamientos y su cohesión identitaria, así como la capacidad de negociación ante las autoridades coloniales primero y las independientes después.

⁴³ A.H.T., Serie A, Caja 64, expte. 17, 1826.

Por otro lado, porque mediante el cumplimiento de la mita lograron comprar tierras contiguas a las que fueron concedidas por el gobernador Mercado y Villacorta. Finalmente, porque durante el periodo colonial constituyeron uno de los pueblos de indios más importantes de la región. Integrado por 162 familias según el censo de 1799, contaban entre sus bienes con un millar de cabezas de ganado vacuno, trescientos caballos, casi mil cuatrocientas yeguas y más de un centenar de ovejas y cabras. Además registraban sementeras de trigo y maíz que producían unas 20 fanegas anuales. Si bien la distribución de estos bienes por familia no era proporcional, le otorgaba al pueblo una presencia muy importante -y competitiva- entre los estancieros locales.⁴⁴

A partir de la revolución la presión sobre las tierras se hizo sentir también sobre el pueblo de Colalao y Tolombón, particularmente respecto de las tierras aptas para la ganadería, donde la comunidad tenía arrendatarios que se vieron involucrados en el conflicto ya desde el periodo colonial, pero que se agravaron bajo el gobierno de Alejandro Heredia. Mediante resolución oficial el gobernador expropió el dinero de los arriendos para dedicarlos al mantenimiento de una escuela, aunque aparentemente «los aplicó a su bolsa».⁴⁵ El intento de apropiación de las tierras no concluyó allí, pero la comunidad logró resistir el asedio hasta su propia disolución y desmembramiento. En 1874 las tierras de la estancia de Colalao, tal como se las conocía en ese momento, fueron vendidas en parcelas a dos vecinos de Tucumán, uno de ellos apoderado de los herederos de Heredia. Parte de la propiedad comunal fue cedida para dar origen a la actual villa de San Pedro de Colalao.⁴⁶

Por último, las tierras de la comunidad de Amaicha tuvieron otra resolución que recién culminó en 1974. A fines del siglo XVIII el protector de naturales, en nombre de las familias indígenas inició juicio contra el encomendero por el amparo y posesión de las tierras que ocupaba la comunidad. La sentencia fue favorable a las familias del pueblo por lo que la propiedad se mantuvo en «pacífica y quieta posesión» hasta la revolución de Mayo cuando pasaron a considerarse tierras fiscales. El pleito se reinició en el siglo XX cuando el fiscal bregó por la restauración posesoria de los antiguos beneficiarios de la Real Cédula de 1716 y en beneficio de los comuneros descendientes. Otros términos y otros tiempos parecen haber jugado para el reconocimiento de los derechos comunales sobre las tierras de esta población, pues la resolución del litigio fue favorable a la comunidad.⁴⁷

Al promediar el siglo XIX no se registran ya otras tierras comunales.

⁴⁴ López de Albornoz y Bascary, 1998, p. 89.

⁴⁵ AHT. SJC, Serie A, Caja 77, expte. 1, 1840.

⁴⁶ López, 2006b.

⁴⁷ El pleito y sus derivaciones han sido minuciosamente analizados por Díaz Rementería, 1987.

Reflexiones finales

Aunque por el momento es prematuro mensurar los cambios y continuidades operados desde fines del periodo colonial y los resultantes de los costos de la guerra de las primeras décadas revolucionarias sobre el sector de pequeños y medianos productores, es posible sostener que este grupo, sujeto particularmente a la presión de las levadas militares, el control social y la pérdida de tierras (este último aspecto especialmente entre los pueblos de indios) parece haber desarrollado estrategias de resistencia y adaptación a la coyuntura que algunos indicadores permiten entrever.

Por un lado, hubo una readaptación de prácticas, ya comunes en el periodo colonial, en tanto los soldados de línea y los milicianos desmovilizados debieron hacerse cargo de parte de la producción, tanto aquella especializada para cubrir las necesidades de las tropas como para otro tipo de tareas.

Aunque no parece haber habido un proceso de exclusión para la producción campesina y de sus pequeños excedentes de producción agro-artesanal en los mercados, las condiciones de acceso al abastecimiento de la materia prima y posterior comercialización estuvieron mediados por los sistemas de *habilitación* que ejercían los comerciantes y estancieros, a los que se sumaron el ejército y los gobiernos revolucionarios a partir de 1810.

Sobre el acceso a la titularidad de tierras de este amplio sector de campesinos, arrendatarios y agregados, las fuentes sugieren, pero a la vez ocultan, las posibilidades de identificarlos con los pequeños inversionistas en tierras rurales del periodo.

Casi todas estas situaciones dependieron de negociaciones coyunturales y personalizadas entre los sectores de mayor poder y los campesinos y, mayormente, mediadas por el poder político de turno, que harán necesario un seguimiento complementado con otro tipo de fuentes.

Estos elementos no implicaron la pérdida del rol dominante del capital comercial en el proceso. Por el contrario, se produjo una expansión progresiva de la esfera mercantil que no se limitó exclusivamente a los grandes comerciantes sino que se distribuyó entre comerciantes menores (mayormente pulperos y mercachifles) que actuaron en la campaña surtiéndose de la producción rural doméstica, proveyendo de materia prima y acopiando el producto para destinarlo a los distintos mercados.

Finalmente el mismo proceso en el que se conjugaron la mayor demanda de ciertos productos como las suelas y la concentración de la producción en manos de algunos comerciantes dio origen al surgimiento de establecimientos como las tenerías y curtiembres y un incremento del *conchabo* que parece insinuarse en esta actividad.

Al promediar el siglo se advierte una marcada reconversión productiva de la campaña tucumana, que de ser esencialmente ganadera durante casi tres siglos se volcó hacia la agricultura intensiva de la caña de azúcar, las actividades artesanales y la producción de tabaco, y cuyos primeros atisbos parecen iniciarse a partir de la presencia del ejército en la jurisdicción.⁴⁸

Fuentes editas

Andrews, Joseph, 1967 [1827], *Las provincias del Norte en 1825*. Universidad de Tucumán, Tucumán.

Burmeister, Germán, 1916 [1859], *Descripción de Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán.

Documentos Tucumanos, *Actas de la Sala de Representantes*, volumen I.

Granillo, Arsenio, 1872, *Provincia de Tucumán*, Tucumán.

Fuentes inéditas

Archivo Histórico de Tucumán:

Sección Administrativa (SA), volúmenes 22 y 26

SA, Hacienda, Comprobantes de Contaduría, volumen 25

Sección Judicial Civil, Serie A, Caja 64 expte. 17, (1826); Caja 77, expte. 1, (1840); Caja 89, expte. 26, (1850)

Actas del Cabildo, volumen 21

Museo Histórico de Tucumán:

Manuscritos E. Documento 115

Archivo General de la Nación:

X-5-10-3 y X-5-10-7

⁴⁸ El sistema de producción «asalariada» que fue creciendo a lo largo del siglo XIX y que los historiadores han relacionado en general con las demandas multiplicadas por la guerra y el sostenimiento del ejército en Tucumán, no cuenta aún con estudios sistemáticos sobre las condiciones, respuestas, adecuaciones y resistencias entre los distintos actores involucrados en las primeras décadas del siglo.

Bibliografía

- Assadourian, Carlos Sempat y Palomeque, Silvia, 2001, «Importaciones de productos de Castilla/Europeos en Córdoba, 1800-1819», en *Andes*, 12, CEPIHA, Salta.
- Bliss, Héctor, Martínez, Carlos, Cáceres Cano, Severo, Odstrcil, Héctor, 1973, *Gastos e ingresos públicos de la provincia de Tucumán en el periodo 1822-1854*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Correa, Antonio, 1910, *Geografía de Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Davio, Marisa, 2010, *Sectores populares militarizados y la cultura política tucumana, 1812-1854*, Tesis Doctoral, IDES, Universidad Nacional General San Martín, Buenos Aires, inédita.
- Díaz Rementería, Carlos, 1987, «Comunidades y tierras comunes en las provincias argentinas de Tucumán y Jujuy», en *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*, Córdoba, España.
- Garavaglia, Juan Carlos, 1999, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Ediciones La Flor, Buenos Aires.
- Gelman, 1993, «Los caminos del mercado. Campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial», *LAAR*, vol. 28, 2.
- Gelman, Jorge (comp.), 2006, *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1971, «Gastos militares y economía regional: el Ejército del Norte (1810-1817)» en *Desarrollo Económico*, 41, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1972, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1982, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Editorial Belgrano, Buenos Aires.
- Iramain, Pablo Sebastián, 2005, «El proceso de independencia a través de las familias principales. Tucumán entre 1810 y 1820» en García de Saltor, Irene y López, Cristina del Carmen (comps.), *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, FFyL, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Leoni Pinto, Ramón, 1994, *Tucumán y la región noroeste, 1810-1825*, Tesis de Doctorado, UNT, Tucumán, inédita.
- López de Albornoz, Cristina, 1997, *Vivir y trabajar en los campos tucumanos a fines de la colonia y comienzos de la independencia*, Tesis de Maestría,

Universidad Internacional de Andalucía, La Rábida, Huelva.

- López de Albornoz, Cristina y Bascary, Ana María, 1998, «Pueblos indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social (siglos XVII–XIX)», en *Humanitas*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 27, Tucumán.
- López, Cristina, 1999, «Inversionistas en tierras del área rural de San Miguel de Tucumán a fines del periodo colonial (1760-1810)», en Mata de López, Sara (comp.), *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino, 1770-1840*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- López de Albornoz, Cristina, 2002, «Tiempos de cambio: producción y comercio en Tucumán (1770-1820)», en *Andes*, 13, CEPIHA, Salta.
- López de Albornoz, Cristina, 2003, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- López, Cristina, 2006a, «El espacio y la gente: la dinámica sociodemográfica de la población del Tucumán tardo y poscolonial», *Andes*, 17, CEPIHA, Salta.
- López, Cristina, 2006b, «Tierras comunales, tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)», en *Revista Andina*, 43, Cuzco, Perú.
- López, Cristina, 2006c, «Familias, negocios y revolución: actores y prácticas mercantiles en el comercio de importación (1800-1820)», en Mata de López, Sara y Areces, Nidia (coord.), *Historia regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, CEPIHA, Salta.
- López, Cristina, 2007, «Guerra, producción y estrategias de vida en la campaña tucumana a comienzos del siglo XIX», en *Actas VII Congreso Argentino Chileno*, Salta.
- López, Cristina, 2010, «Guerra, tierra y producción. Transferencias inmobiliarias en tiempos de crisis en Tucumán, 1810-1830», en *Jornadas Bicentenario. Perspectivas, debates y desafíos para las ciencias sociales*, Tandil.
- Mata de López, Sara, 2004, «Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el gobierno de Martín Miguel de Guemes», en Herrero, Fabián (comp.), *Revolución, política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- Mata de López, Sara, 2005, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Mitre, Antonio, 1986, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*, Hisbol, La Paz.

- Noli, Estela, 2001, «Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa», en *Andes*, 12, CEPIHA, Salta.
- Páez de la Torre, Carlos, 1987, *Historia de Tucumán*, Plus Ultra, Buenos Aires.
- Palomeque, Silvia, 1992, «Los Esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX», en *DATA*, 2, La Paz, Bolivia.
- Paz, Gustavo, 2004, «Las bases agrarias de la dominación de la elite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy (Argentina) a mediados del siglo XIX», en *Anuario IEHS*, 19, Tandil.
- Pucci, Roberto, 1992, «La población y el auge azucarero en Tucumán», en *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, 7, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Rosal, Miguel Ángel y Schmit, Roberto, 1999, «Del reformismo colonial borbónico al librecomercio: las exportaciones pecuarias del Río de la Plata (1768-1854)», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 20, Buenos Aires.
- Santillan de Andrés, Selva y Ricci, Teodoro, 1980, *Geografía de Tucumán*, FFyL, UNT, Tucumán.
- Schmit, Roberto, 2004, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Tell, Sonia, 2008, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Tío Vallejo, Gabriela, 2001, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Humanitas, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

LA ÉLITE SANTAFESINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII Y LA PUJA POR LA REDEFINICIÓN DEL PODER A NIVEL LOCAL

Adriana Milano*

Resumen

El presente trabajo es un acercamiento a la élite santafesina luego del traslado de la ciudad y el aumento de la expansión comercial hacia el Alto Perú y Asunción. En ese contexto, las familias promovían estrategias para mantener sus posiciones, fortalecer la participación en el comercio regional y extender sus influencias. Los conflictos entre vecinos podían reflejar mucho más que un desacuerdo entre dos partes.

Palabras clave: élite, estrategias, conflictos

Summary

The present study is an approach towards the élite santafesina after the moving of the city and the increase of the commercial expansion to the Alto Peru and Asunción. In that context, the families promoted strategies to sustain their positions, strengthen the participation in the regional commerce and extend their influences. The conflicts between neighbors could reflect much more than a disagreement between two parts.

Keywords: élite, strategies, conflicts

Introducción

Nuestro trabajo pretende analizar aquellos comportamientos presentes en las estrategias de una familia, no perteneciente al núcleo mismo de la élite, que accionó a lo largo del siglo XVII para posicionarse y allegarse a los espacios de poder. En particular, nos interesa analizar aquellas conductas que nos permitan inferir la presencia de tácticas de defensa de sus intereses, las que sin ser recurrentes servían de complemento a otras, desplegadas en la construcción de vínculos familiares, económicos o políticos. Es decir, aquellas prácticas secundarias o derivadas de las anteriores y que permitieron a la familia enfrentar situaciones coyunturales en un proceso más amplio de expansión que abarcó todo el siglo XVII.

* Santa Fe.

Varias investigaciones nos acercan a la comprensión de la complejidad social en el sur americano entre los siglos XVI y XVIII. En Argentina, la mayor parte de esos trabajos provienen de la renovación académica posterior al retorno a la democracia, en la década de 1980.¹ Teniendo como referencia esa prolífica producción, nuestro trabajo intenta ser un aporte sobre la élite santafesina, en relación al poder, durante el siglo XVII.

Cualquier acercamiento al sector de la élite en las sociedades hispano-americanas coloniales, obliga a reconocer la necesidad de referir al tema adoptando la denominación «élites». Efectivamente, a pesar de existir cierto patrón de conducta común, tanto en América como en Europa, nos encontramos con que las élites de cada sociedad del Nuevo Mundo fueron diferentes entre sí y mostraron particularidades propias y distintas de las peninsulares.

En lo que respecta a la élite santafesina, su conformación transitó diferentes etapas desde la fundación de la ciudad en su primera localización conocida como Santa Fe la Vieja,² hecho ocurrido a fines del siglo XVI. Estuvo compuesta por familias que pertenecieron al núcleo inicial de fundadores y por otras que fueron sumándose en el transcurso del siglo XVII. El devenir de la ciudad mostró el resultado de la actuación de estas familias como grupo impulsor de sus transformaciones.³ La segunda mitad del siglo XVII significó un periodo fundamental en la historia de Santa Fe y de la propia élite. Para la ciudad, fue la etapa en que se concretó su traslado al nuevo emplazamiento denominado Santa Fe de la Vera Cruz.⁴ Para la élite, creemos que representó un periodo de redefiniciones dentro de su grupo.

¹ Respecto a las élites del Río de la Plata y, en particular a la santafesina, la producción ofrece una amplia variedad de enfoques: la relación de las élites con los circuitos mercantiles, la ocupación de las tierras, la identidad, la movilidad social, la constitución de linajes o el manejo de la justicia, son parte de los temas abordados. Algunos ejemplos que pueden citarse: Moutoukias, 1996; Gelman, 1996; Moreno, 1998; Canedo, 1993; Fradkin, 1995; Moreno, 2004; Areces, 1999; Tarragó, 2004: 239-270; Barrera, 2006; Tarragó, 2001; Caula, 2004: 271-301.

² Se conoce con esta denominación a la ciudad de Santa Fe que Juan de Garay fundó en 1573, en las proximidades de lo que hoy es Cayastá. El sitio respondía a los objetivos de la exploración: sobre la margen derecha del río Paraná permitía la comunicación directa, tierra adentro, con el Tucumán y el Perú teniendo, además, salida al Río de la Plata. Por hallarse en una zona ancha del albardón costero contaba con tierras aptas para chacras. Véase Calvo, 2004: 31.

³ Según Felipe Cervera, desde la fundación de Santa Fe en 1573, y hasta fecha cercana a su traslado (1651- 1660), la ciudad fue gobernada por la familia del fundador (hijos, yerno, y nietos de Juan de Garay), unida por vínculos matrimoniales con la más importante familia de Córdoba: la de Jerónimo Luis de Cabrera, su fundador. Desde principios del siglo XVII, otro grupo familiar comenzó a participar de los círculos de poder para finalmente consolidarse. Inicialmente, este grupo estuvo conformado por los Fernández Montiel (o Arias Montiel), Santuchos, Vera Mujica, Monzón, Godoy y Ponce de León, y Maciel. A ellos se sumarían otras familias, en el último cuarto del siglo, conformando un grupo unido no solo por lazos de sangre, sino también, de intereses económicos y políticos. Véase Cervera, 2004.

⁴ El primer asentamiento europeo en Santa Fe fue el fuerte Sancti Spíritus, fundado por Sebastián Gaboto en 1527 y destruido por los indígenas dos años más tarde. Luego, en 1573, se daría la

Como sector social, la élite estaba unida por lazos de parentesco, amistad, solidaridad y relaciones comerciales. A pesar de la tradicional formulación acerca de una élite homogénea estructurada con base en vínculos,⁵ creemos que es posible rescatar trayectorias individuales que no respondan a un modelo determinado. Pensar en una élite heterogénea, en función del número de experiencias fuera de un tipo ideal teórico de comportamiento, nos ofrece una vía para observar las sociedades coloniales americanas en sus propias dinámicas y particularidades.

Analizar a los miembros de las élites nos permite identificar sus conexiones, su expansión territorial y el ámbito de influencia del conjunto y de cada una de ellas. Seleccionar a una familia en particular, nos sirve de punto de partida para conocer una parte del universo de esa élite.⁶ Como se verá, el análisis incluye a varios subgrupos enlazados que conformaron un grupo más extenso merced al capital relacional que cada uno de ellos fue fomentando desde finales del siglo XVI. Los apellidos que mencionaremos representaban, en algunos casos, a familias de las más encumbradas; en otros, a aquellas que sin ser las más notables compartían la posición social y cumplían las mismas condiciones que nos llevan a incluirlas dentro de ese sector, vale decir, su participación en los círculos políticos, sociales y económicos de la ciudad.

El propósito de este trabajo es analizar un episodio ocurrido entre 1666 y 1670 y, a partir de él, determinar qué indicios nos ofrece en relación a la situación de la élite y sus conflictos en el contexto del establecimiento de Santa Fe de la Vera Cruz. El caso que hemos escogido es un pleito suscitado a partir de una deuda por venta de ganado entre dos vecinos de la élite: Juan de Mota y Mitre y Juan de Ávila de Salazar.

Las nociones de élite que pueden emplearse para el análisis son varias. En nuestro caso, la elección es coincidente con la que recientemente ha utilizado

fundación de Santa Fe en su primera ubicación -Santa Fe la Vieja, véase cita 2- elegida por Juan de Garay. Años más tarde, Santa Fe de la Vera Cruz fue el nombre escogido para la ciudad después de abandonada Santa Fe la Vieja. La hostilidad aborígen, las crecientes del río y la desfavorable ubicación de Santa Fe para el tránsito comercial, se hallaron entre las causas principales para que la ciudad fuese trasladada al Pago de la Vera Cruz. La mudanza se oficializó en abril de 1660. Véase Calvo, 2004: 186; Caputo, 1999.

⁵ Entre otros Imízcoz Beunza, 2006; 2010: 177-238; García González, 2005: 175-200; García Bernal, 2000: 89-110; Langue, 1992: 123-139; Bertrand, 1998: 105; Ponce Leiva, 1996; Ghirardi, 2001; Moutoukias, 2000.

⁶ Reconocemos la importancia del microanálisis, como alternativa aplicable al estudio de los actores sociales y sus estrategias, para apropiarse los beneficios derivados de la reducción de escala con una técnica que ha sido y continúa siendo utilizada por la historiografía argentina, haciéndose eco de la tendencia europea. Reducir la escala de observación, en este caso en función de un sujeto o grupo, para analizarlo desde sus «espacialidades y temporalidades específicas» forma parte de un conjunto de gestos metodológicos definidos en función del propósito de la investigación que posibilita vincular los niveles micro y macro de análisis. Véase Barriera, 2006: 20; Bragoni, 2004.

Leandro Losada, quien ha rescatado la voz «élite» o «élites» tal como surgió de la renovación del estudio histórico de los sectores encumbrados de nuestro territorio. Dicha conceptualización alude a un análisis pionero⁷ que atiende a los matices existentes entre quienes controlaban la política, impulsaban la actividad económica y se destacaban en el mundo de las ideas. En relación a la ciudad de Santa Fe, específicamente, Losada destaca que solamente 119 individuos fundaron la ciudad en 1573 y que, para hablar de élites, hubiese sido necesaria la existencia de personas que no pertenecieran a ella. No obstante, a pesar de que fundadores y primeros habitantes tuvieron un status similar atribuido por la Corona, aun así, sostuvieron su posición social ejerciendo la dominación sobre los aborígenes en su carácter de encomenderos y propietarios de tierras. En ese sentido, el de miembros de un sector dominante, es que Losada los califica como élite, calificación a la cual adherimos.⁸

Por otra parte, también nos resulta oportuno agregar un segundo aspecto que hace a la caracterización de esa élite santafesina temprana. Nos referimos a quiénes representaban dentro de la élite, entendida como sector amplio con diferentes niveles socioeconómicos. Para ello, debemos recordar que la ciudad de Santa Fe surgió como consecuencia de un impulso colonizador generado desde Asunción. Uno de los objetivos del viaje de exploración del que resultó finalmente la fundación de Santa Fe la Vieja era lograr un punto intermedio que posibilitara articular la circulación terrestre entre el Atlántico, Asunción, Buenos Aires y los territorios del interior. Ese fin no debe hacernos dejar de lado otro, no menos importante, y que hizo a la futura caracterización de la élite santafesina inicial. Ese interés derivaba parcialmente de una tensión social latente en la propia sociedad asunceña, vinculado a conflictos internos dentro de la élite, y que se pretendía descomprimir con la nueva colonización.⁹ En efecto, recordemos que la élite arribada a Indias conformaba el sector conocido en el viejo mundo como los hidalgos, individuos de escasa fortuna en busca de reconocimiento y beneficios económicos, que aprovecharon las oportunidades ofrecidas por la corona española para proveerse de una carrera en América. Asentados algunos de ellos en Asunción, la ciudad comenzó a ser escenario de disputas y pujas de intereses. De ahí que la expedición hacia el sur del territorio fuese una válvula de escape, para aliviar la tensión social y propiciar el desvío de las expectativas del grupo de hidalgos que partieron en ella, hacia las perspectivas que un nuevo descubrimiento les podía generar. Ahora bien, el hecho de que los fundadores de la ciudad de Santa Fe presentasen esa caracterización u origen no significa que su comporta-

⁷ Halperín Donghi, 1972; 2005. Acerca de los aportes de Halperín Donghi sobre el tema puede consultarse el trabajo de Fradkin, 1996, que fue publicado por segunda vez bajo el mismo título como apéndice en Halperín Donghi, 2007.

⁸ Losada, 2009: 11, 13-14.

⁹ Romero, 2001: 78.

miento no pueda ser catalogado como propio de una élite, aun con las particularidades propias del contexto local, como veremos en el desarrollo de este trabajo.

A continuación, procederemos a la exposición del episodio que hemos seleccionado para analizar luego la posición del damnificado y las implicancias en relación al poder local.

Una deuda por pesos y el perjuicio de un notable

Antes de comenzar con el análisis del caso debemos efectuar una aclaración en relación al tipo de fuente empleada y nuestra forma de acercamiento a ella. Creemos que, como acertadamente ha expresado Ana María Lorandi, en el análisis de juicios o querellas, en parte nuestro caso, es necesario tener la precaución de evitar caer en una valoración de la conducta de las partes en relación con la escala de valores del investigador para intentar descubrir la verdad de los acontecimientos o acciones.¹⁰ Es nuestra finalidad, entonces, poner de relieve el juego de intereses en disputa, objetivo que esperamos satisfacer sin sucumbir a la antedicha subjetividad del observador.

Hemos seleccionado un pleito por deuda de pesos contra Juan de Mota y Mitre de 1667. La contraparte, Juan de Ávila de Salazar, alegaba reclamar la obligación ante la necesidad de preservar su patrimonio del perjuicio ocasionado por la malicia del acusado. El pleito se extendió a lo largo de casi cuatro años. Ávila de Salazar se presentaba en calidad de perjudicado y desprotegido frente a los poderosos. Sin embargo, su reclamo por pesos y algunas cabezas de ganado no representaba un valor patrimonial significativo. En esta situación, la pregunta es cuáles eran los fines reales de su actuación.

La primera información acerca de la diferencia que enfrentó a Juan de Ávila de Salazar y Juan de Mitre y Mota fue una declaración de abril de 1666. En ella Mitre y Mota reconoció adeudarle a Ávila de Salazar la cantidad de quinientos pesos de plata corriente, por la entrega que este le hiciera de dos partidas de cabezas de ganado vacuno. El deudor se comprometía a cancelar la mitad de la suma en el momento y, el saldo, a los cuatro meses; al momento de su regreso de un viaje de negocios a Córdoba, en la provincia del Tucumán, motivo por el cual trasladaba dichos animales. En garantía de su cumplimiento, obligaba su persona y bienes, en renuncia de cualquier privilegio que pudiese corresponderle en ventas semejantes.¹¹

Pasados los cuatro meses del plazo estipulado para la cancelación del saldo, Ávila de Salazar se presentó a la justicia manifestando la falta de pago;

¹⁰ Lorandi, 2008: 24.

¹¹ Expedientes Civiles (en adelante EC), T. 57, f. 503, número 94, 1667.

«no me ha hecho la paga, antes parece de su retiro querer dilatar su obligación y para que yo cobre lo que es mío y que tan justamente se me debe». Consideraba que este motivo era suficiente para librar ejecución contra su persona y bienes. La legislación acerca de la cancelación de deudas preveía que una obligación no podía ser negada por su deudor unilateralmente. La negativa de la existencia de una deuda solamente podía ser hecha por el supuesto deudor, bajo juramento y aceptación del acreedor;¹² solo así podía desaparecer el compromiso. Pero, de hecho, Mitre y Mota no había negado su deuda; la había reconocido. De modo que este caso se trataba de una obligación en firme, avalada por un reconocimiento firmado. El alcalde ordinario dio lugar a la petición ordenando que el deudor asistiera ante la justicia a efectuar el reconocimiento de su incumplimiento. En un plazo de dos días, Mitre y Mota debía responder para el reconocimiento de la cédula firmada con testigos a favor de Ávila de Salazar, bajo apercibimiento de proceder a la ejecución contra su persona y bienes por deuda principal y por costas.¹³

Nos hallamos, al parecer, ante un caso en que la confianza que unía a ambas partes había sido vulnerada. Era probable que la deuda se hubiere garantizado en su origen, únicamente, con una promesa de pago. De hecho, la legislación española en Indias reconocía la existencia de los contratos verbales. La doctrina sentada por el Ordenamiento de Alcalá¹⁴ y, sancionada por las fuentes legales posteriores, establecía: «mandamos que todavía vala la dicha obligación y contrato que fuere hecho, en cualquier manera que parezca que uno se quiso obligar a otro». Con esto quedaba establecida la fuerza obligatoria de la mera «promesa» contractual, cualquiera que fuese la forma en que esta promesa se manifestase. Por la misma amplitud de este criterio, se hizo innecesaria toda construcción jurídica en torno a la promesa. El cumplimiento de estos contratos fue avalado, posteriormente, por la primera ley de la Novísima Recopilación. Preveía que los contratos de este tipo estuviesen libres de los requisitos trasladados de las leyes romanas y pudiesen dar lugar a derechos y obligaciones para las partes intervinientes, de manera sencilla, conforme a lo que correspondía a su naturaleza.¹⁵

No obstante la legislación existente en materia de promesas contractuales, Ávila de Salazar trató quizás de asegurar su cobro de los pesos debidos con la firma de un instrumento ante testigos. Sin embargo, ello tampoco garantizaba

¹² Ots Capdequí, 1943: 203.

¹³ EC, T. 57, f. 504, número 94, 1667.

¹⁴ El orden de prelación de las leyes de Castilla aplicable a Indias respondió a diferentes etapas. Para el momento bajo análisis correspondía atender a los preceptos establecidos por la Nueva Recopilación o Leyes de Toro, vigentes entre los años 1567 y 1805, según correspondiere. Ots Capdequí, 1943: 92.

¹⁵ Ots Capdequí, 1943:190-191.

que un crédito pudiera ser recuperado. Los riesgos inherentes a las transacciones comerciales coloniales eran muy altos. Existen antecedentes de que a pesar de existir documentación de las deudas al fiado estas no tenían, finalmente, más garantía que la voluntad del comprador de cancelar el instrumento.¹⁶

En consecuencia, en diciembre de 1666 el auto fue notificado al deudor.¹⁷

A pesar de las tratativas y comunicaciones, Mitre y Mota no cumplió su obligación. Fue por ello que en enero de 1667 por poder otorgado por Ávila de Salazar, Pedro Pérez de Alonso se presentó en su ausencia a solicitar nuevo despacho de los autos a Mitre y Mota por «su desobediencia» y «malicia evidente con ejecución contra su persona y bienes por «principal y costas», el embargo y depósito de todos sus bienes. Adicionalmente, se solicitaba su encarcelamiento para posterior enjuiciamiento. Todo ello para la entera satisfacción del acreedor con el producido del remate público de los bienes de Juan de Mitre y Mota.¹⁸

La cancelación de deudas mediante pago hecho a un tercero que no fuera el acreedor, pero portador de un mandato expreso de este último, era una forma de extinción de las obligaciones en el derecho español.¹⁹ Esa había sido la intención del acreedor al encomendar a Pérez de Alonso su presentación mientras él estuviese comprometido en otros asuntos. La necesidad de cobrar el dinero adeudado hacía que su presentación ante la justicia fuera necesariamente continua. Pero, sobre todo, se manifestaba en el acreedor una sensación de malestar y creciente desconfianza ante el desenvolvimiento de los hechos y, especialmente, a partir de cierta información que comenzó a manejar luego de que esta circulara por la ciudad y llegara a sus oídos. Los trascendidos involucraban tanto a Mitre y Mota como a la propia justicia.

Es por ello que a los pocos días, Juan de Ávila de Salazar se presentaba personalmente a exponer la situación. Una vez más su insistencia hace pensar que su necesidad de dinero era imperiosa. Manifestaba lo desventajoso de su situación, dejaba en claro la confianza del trato que había sido vulnerada y, a la vez, evidenciaba ciertas desprolijidades en el propio accionar de la justicia. Afirmaba que el mandato de notificación redactado en noviembre y cumplido en diciembre no había sido firmado como se decía, pues las partes intervinientes no sabían hacerlo. Esto, sumado a la falta de pago, dejaban demostrada la desobediencia de Mitre y Mota. Era explícito que no pensaba responder a su obligación, se hallaba en su casa y «se anda paseando por la ciudad», decía Ávila de Salazar, quien podía ofrecer las pruebas cuando conviniese.

Solicitaba que se procediera al embargo del ganado en su estancia, a modo de garantía, porque «de otra manera jamás va a parecer, mayormente

¹⁶ Barrera y Tarragó, 2006: 194.

¹⁷ EC, T. 57, f. 505 a 530, número 94, 1667.

¹⁸ EC, T. 57, f. 509, número 94, 1667.

¹⁹ Ots Capdequí, 1943: 202.

cuando tiene muchos que le apoyan, aunque ninguno que pague por él». ²⁰ Estas últimas palabras referían a los casos previstos por la legislación en que las obligaciones quedaban canceladas cuando un tercero pagaba en nombre del deudor, aunque este lo ignorase o lo contradijese. ²¹ Este no era el caso y, evidentemente, Salazar no iba a abandonar su derecho; debía lograr que el deudor principal pagase. O su necesidad de dinero era acuciante o bien nos hallamos en una situación de puja de poder donde vencer a los poderosos que mencionaba le proporcionaría un resultado simbólico; le podía demostrar cuán firme o influyente era su posición en el grupo de la élite. Perder el caso significaría, finalmente, ratificar que su situación dentro de ese grupo era secundaria. Sin embargo, debemos tener presente una circunstancia particular para evaluar la situación de la familia Ávila de Salazar, en lo que a poder social respecta.

Para fines de la década de 1640, la familia era un grupo de peso en términos políticos en la ciudad. De hecho, dos miembros de la misma fueron participantes activos en las diligencias del traslado de la ciudad a Santa Fe de la Vera Cruz, momento clave en la historia santafesina del periodo.

En 1649, Gómez Recio, procurador de la ciudad, solicitó el traslado de la ciudad ante la amenaza constante de ataques de los indígenas calchaquies. En la fundación de la nueva ciudad, estuvieron presentes Cosme Damián de Ávila, Francisco de Ávila de Salazar, Juan Cuello Magris y nuevamente, Juan Gómez Recio entre otros. Todos ellos formaban parte del mismo círculo social. ²² Cabe entonces preguntarnos cuál era la situación de la familia a fines de la década de 1660. Quizás su poder podía estar amenazado, producto de las nuevas definiciones en el espacio económico; de ahí la necesidad de defender su posición en cada circunstancia desfavorable que se planteara, por ínfimo por pudiere parecer el motivo que diera lugar a la reacción y defensa de sus intereses.

Por otra parte, y volviendo al litigio, el hecho de que la notificación se hallare sin firmar, contrariamente a lo que se manifestaba en el proceso judicial, -detalle que Ávila de Salazar procedió expresamente a dejar en claro-, pone en juego otras variables. Pudo haberse tratado simplemente de un caso de negligencia en el manejo de los procedimientos de justicia; el caso de una notificación archivada sin su previa firma. Pero también pudo existir una intención de perjudicar al acreedor. Esta última pareciera ser la más convincente si se atiende a la declaración del hecho que efectuó el damnificado. Ávila de Salazar estaba convencido de estar involucrado en un hecho de malicia intencionada donde el acusado obraba abiertamente a su antojo como si supiera que su accionar se hallaba protegido.

²⁰ EC, T. 57, f. 513, número 94, 1667.

²¹ Ots Capdequí, 1943: 202.

²² Diego Tomás Santuchos y Bernabé Sanchez fueron otros de los involucrados y estuvieron también emparentados a los Ávila de Salazar. Cervera, 1979: 321-324; 347-348; 368.

Se realizaron dos visitas, habida cuenta de tener que buscar al deudor en diferentes «partes y casas». El hecho de convocar a nuevas personas, ajenas hasta el momento a los procedimientos de notificación, para la misión lleva a pensar que las quejas del deudor en cuanto al incumplimiento de las normas procesales surtieron su efecto. De hecho, los términos y condiciones formales fueron satisfechos debidamente y la notificación quedó formalizada.

Pero convenía vigilar que el proceso se cumpliera dentro de los términos estipulados. Es por eso que el once de febrero Ávila de Salazar envía a un representante a reiterar su petición ante la justicia. Solicitaba el despacho de ejecución por

«ser cosa llana que está escondido en su estancia y que no ha de ser habido, para que le embarguen todos los bienes que tiene en su estancia así el casco como yeguas y todos ganados y quedando en depósito en persona, se siga el juicio ejecutivo y se saquen a venta y pregón los bienes muebles y se rematen en el mayor ponedor y los bienes raíces»...»delito grave es quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño».²³

Poco tiempo después Ávila de Salazar acusaba el menosprecio de parte de Mitre y Mota hacia la justicia pero, por otra parte, dejaba entrever falta de accionar por parte de esta: «se mandó comprobarse instrumento de obligación con los testigos instrumentales que hasta hoy no se me ha notificado»... «que malicias de esta calidad no prevalezcan». Sorprende en este caso la actitud de Ávila de Salazar frente a los resultados que hasta el momento obtenía de la justicia. Atento a la solicitud de los autos para trasladarlos a la Real Audiencia de Buenos Aires, es claro que desconfiaba abiertamente de la justicia local. Denunciaba su inferioridad ante la intervención de vecinos poderosos que colaboraban para que el deudor continuase en su accionar malicioso, sin embargo, contaba con el coraje suficiente para increpar indirectamente a la justicia y promover el despacho del caso a Buenos Aires. En la periferia de la monarquía hispánica, según la normativa regia, los alcaldes ordinarios eran los encargados de resolver en cuestiones de justicia ordinaria. Ese tipo de autoridad prevalecía en cuestiones civiles excepto en aquellos casos en que los involucrados fuesen miembros capitulares, en cuyo caso, cedía lugar al gobernador o su teniente con supremacía en orden de autoridad para la actuación. Esta situación pareció ser común en los pleitos llevados adelante en Santa Fe, al menos en la primera mitad del siglo xvii. Las sentencias podían ser apeladas ante la correspondiente Real Audiencia pero después de su intervención les eran devueltas para su ejecución.²⁴

²³ EC, T. 57, f. 517, número 94, 1667.

²⁴ Barrera, 2003: 83, 87.

De la lectura del proceso, hasta el momento parece desprenderse la insistencia del acreedor ante la demora o falta de cumplimiento de los autos de mandamientos. La deuda debía ser sujeta a comprobación, sin embargo la notificación no había llegado a Ávila de Salazar, hecho que lo moviliza a solicitar nuevamente consideración ante la justicia local o la posibilidad de dirigirse a la Real Audiencia de Buenos Aires para hacer valer sus derechos. Es decir que a pesar de la situación de indefensión que planteaba, existía una acusación tácita de su parte hacia la justicia local por desprolijidades intencionadas o no en los procedimientos normales frente a una demanda de ese tipo. Finalmente, el alcalde ordinario ordenó nuevamente efectuar la comprobación del instrumento de deuda y obrar en consecuencia.²⁵ Esto nos lleva a preguntarnos hasta qué punto la situación de debilidad de Ávila de Salazar era real y si no existía de su parte también un grupo de presión para promover la continuidad de su causa.

A pesar de su insistencia, la justicia no avanzaba más allá del libramiento de despachos. Ávila de Salazar seguía «sin poder conseguir los efectos de mi justicia por la malicia de la parte deudora y de personas poderosas que le han dado la mano».²⁶ Confesaba hallarse sin esperanzas y pedía se otorgara vista de todos los autos obrados para lograr «su justicia». La petición del acreedor ante la justicia había obrado en acuerdo con los canales estipulados en la época. Los juicios ajenos a causas pertenecientes al fuero de guerra -atendidos por virreyes y gobernadores-, o a las causas de gobierno -seguidas por mandatarios políticos-, o por deudas reales -ámbito de los oficiales reales- se dirimían en el fuero civil general. Se tramitaban ante los alcaldes ordinarios de los cabildos o ante los funcionarios políticos -gobernadores, tenientes, corregidores, etc.-, siendo competente el primero que comenzara a entender en la causa. A esto se denominó «Sistema de Prevención». Por encima de todos estos jueces, exceptuando a los militares, las audiencias eran el tribunal de alzada cuyas decisiones eran generalmente definitivas. Esta enumeración de magistrados no agotaba, sin embargo, el mecanismo de la justicia en Indias. Existieron conjuntamente otros jueces especiales para atender sobre determinadas materias o personas: el Consulado, los jueces de bienes de difuntos o los alcaldes de la Santa Hermandad, entre otros. Esa variedad de magistrados civiles respondía a una organización no sistemática de la justicia en Indias, en función de las necesidades.²⁷ Este caso respondió al procedimiento general, la petición fue atendida por un alcalde de la Santa Hermandad al inicio del pleito, por alcaldes ordinarios luego y, ante un resultado insatisfactorio, Ávila de Salazar preveía la solicitud de despacho a la Audiencia de Buenos Aires.

²⁵ EC, T. 57, f. 520, número 94, 1667.

²⁶ EC, T. 57, f. 521, número 94, 1667.

²⁷ Zorraquín Becú, 1948: 29-30.

Al cumplirse dos años desde la primera petición ante la justicia, Juan de Ávila de Salazar volvía a presentarse para manifestar su desazón ante los costos incurridos y la falta de respuesta. Reiteraba que el deudor continuaba paseándose por la ciudad frente a toda la población, e incluso, frente a los alcaldes; insistiendo luego en su ocultamiento al momento de efectuarse las diligencias de la justicia.²⁸ Debemos recordar la tendencia de los santafesinos del siglo xvii a manifestar estado de pobreza en los escritos oficiales para mostrar una situación de debilidad que muchas veces era falsa. Si bien existía precariedad, también es cierto que algunos grupos manejaban un conjunto importante de la riqueza circulante.²⁹

En función de los contactos familiares y comerciales que los Ávila de Salazar desarrollaron a lo largo del siglo xvii cabría preguntarse hasta qué punto en este caso se estaba haciendo uso de la anterior estrategia. Si bien es cierto que, como veremos, la situación de la familia fue afianzándose recién después de su unión con los Santuchos y, especialmente, a partir de la tercera generación, en este momento del siglo xvii nos encontramos en el momento de mayor trascendencia social del grupo. No obstante, es viable analizar a la familia desde un punto de vista comparativo, en términos económicos, en relación al resto del sector de la élite.

Finalmente, el proceso concluyó en enero de 1670 con la cancelación de la deuda, de los intereses por el atraso en el pago y con el reembolso de todos los costos incurridos en virtud del cumplimiento de las comisiones encomendadas.³⁰ Veamos qué conclusiones podemos plantear respecto del caso.

Ávila de Salazar, ¿un vecino desprotegido?

¿Cuál era la posición de Ávila de Salazar al momento del pleito? Para empezar, debemos aclarar que ambas partes del litigio eran miembros de la élite de la ciudad. Juan de Mitre y Mota era un vecino propietario de tierras, dedicado a la cría y guarda de ganado vacuno, mulas y caballos, actividad típica del medio rural santafesino. Mantenía estancia poblada a unas leguas del núcleo urbano y realizaba compraventas de ganado con destino, principalmente, a la ciudad de Córdoba.

Ávila de Salazar contaba con un grupo de referencia amplio. Para mediados del siglo xvii cuando se desarrolló el pleito, la familia tenía una posición social acomodada a nivel local y regional. A continuación, referiremos al capital

²⁸ EC, T. 57, f. 522, número 94, 1667.

²⁹ Areces y Tarragó, 1997-1998: 93.

³⁰ EC, T. 57, f. 530, número 94, 1667.

relacional que la familia supo reunir a lo largo del siglo XVII y a su participación en los circuitos comerciales desde Santa Fe hacia los principales puntos de intercambio, derivada de ese mismo capital relacional.

La historia del grupo se había iniciado a fines del siglo XVI con la llegada del primer Ávila de Salazar, quien contrajo matrimonio con la hija de un vecino influyente: Diego Tomás de Santuchos. Santuchos, originario de Zaragoza, arribó a Indias con su esposa en la expedición de Ortiz de Zárate.³¹ Para 1584 se encontraba oficiando como regidor³² y en el Cabildo se lo reconocía como uno de los «ilustres señores».³³ Participaba junto a otras autoridades en trabajos para precisar los límites de solares, chacras y cuadras entre vecinos. También atendía asuntos concernientes al control de las operaciones de compras, ventas y traslados de todo género de mercancías que pasaban por la jurisdicción.³⁴ El reconocimiento de la continuidad del prestigio social de la familia nos surge de otras manifestaciones más tardías. Tomemos el ejemplo de un pleito frente a la justicia fechado en 1650. Una de las partes intervinientes estaba representada por Antonio de Vera Muxica³⁵ y sus testigos, todos ellos amigos y familiares. Dentro de este primer grupo se hallaba Diego Tomás de Santuchos, todos ellos calificados como «buenos cristianos, temerosos de Dios, hombres nobles». Como hombre incorporado a la sociedad santafesina luego de su fundación, Don Diego era amigo de Vera Muxica, enfrentado a quienes se consideraban españoles desheredados, «pobrísimos de toda solemnidad y ... sujetos a jurar fácilmente, que así se debe entender por ser gente miserable». El grupo de pertenencia de Santuchos era acusado de apoyar a un hombre «poderoso en esta República» quien utilizaba su poder para amenazar a los testigos que por temor se negaban a declarar.³⁶

³¹ Por directivas de la Corona española, los adelantados y conquistadores reclutaron voluntarios para las expediciones a Indias. Las ciudades y pueblos de España eran recorridos por los capitanes y delegados de los firmantes de las capitulaciones invitando a la inscripción a pobladores, soldados y marineros: a cambio ofrecían riquezas, honores, sueldos y gajes. En Toledo, Juan Ortiz de Zárate obtuvo, en 1570, permiso para nombrar capitanes y reclutar población para el Río de la Plata. Por capitulación, el adelantado se obligaba a poblar cinco ciudades en el Río de la Plata. Se debía procurar la salida de gente de «nobleza y bondad; hasta doscientos hombres, el máximo posible casados para proveer entre ellos los oficios de la república y, asimismo, prever la inclusión de labradores para beneficio de las tierras». Ortiz de Zárate recibió su despacho de gobernador, capitán general y título de adelantado. Partió de Sanlúcar de Barrameda en 1572. En Torre Revello, 2004: 89-98.

³² Calvo, 1999: 109-110.

³³ Actas Cabildo de Santa Fe (en adelante ACSF) del 31 de agosto de 1584, en Cervera 1924, 192: 82.

³⁴ ACSF 1593, en Cervera, 1924: 144-145.

³⁵ Miembro de una de las familias principales. Véase cita 3.

³⁶ Antonio de Vera Muxica pretendía demostrar que en realidad el mestizo era un indio perteneciente a su encomienda amparado por su contraparte. Pleito según EC 55, expte. 56, fs. 27/94, 1650, «Autos sobre la libertad de Juan Maldonado, indio», citado en Calvo, 1999: 53.

Queda claro, entonces, que los Santuchos estaban incluidos en el grupo de destacados dentro de la sociedad a pesar de no formar parte del núcleo fundador inicial. La familia Santuchos continuó su presencia y participación social en el siglo XVII. No estuvieron ausentes en las decisiones y tratativas relacionadas con el traslado de la ciudad.³⁷ Mantuvieron su posición a lo largo de las generaciones y para el último cuarto del siglo XVII seguían vinculados al manejo de la encomienda y la administración de propiedades rurales o urbanas.

Los Santuchos ofrecieron a Juan de Ávila de Salazar una oportunidad para proyectarse a partir de contactos que le facilitarían. Con ese impulso la familia Ávila de Salazar comenzó su propio desenvolvimiento en la ciudad. La primera elección matrimonial había resultado una estrategia correcta.

En la segunda generación, solo uno de los dos hijos de Ávila de Salazar tuvo descendencia de dos matrimonios.³⁸ En relación al número de hijos en las sociedades de Antiguo Régimen debemos recordar que en los siglos XVII y XVIII primó un tipo de familia reducida, por ser la de tipo patriarcal grande un fenómeno reciente. Debido al duro régimen de vida los hijos en buena parte de los casos eran pocos; asimismo, la vida familiar iberoamericana era de puertas abiertas, con disposición a admitir la coresidencia con tíos o primos, temporal o definitivamente cuando el infortunio lo hacía imperativo.³⁹ Para el territorio argentino en el siglo XVII y la segunda mitad del siguiente se ha establecido que el número de hijos promedio era de 2,5 por matrimonio.⁴⁰

En el caso bajo análisis, observamos que algunos matrimonios del grupo superaron ampliamente ese promedio, mientras que otros solamente tuvieron dos hijos o no dejaron descendencia, como fue el caso de Cosme Ávila de Salazar, hermano de Juan. Es decir que si por número bajo de descendencia tomamos el promedio, en la mayoría de los matrimonios analizados el número lo superaba holgadamente.

Los dos enlaces de Juan se concertaron con familias también de la élite con el cumplimiento de las costumbres y las pautas sociales. A partir del Concilio de Trento de 1563 la sacramentalidad del matrimonio y su control hizo de este una de las instituciones claves para controlar la limpieza de sangre tanto religiosa como social. El enlace entre iguales, para garantizar la pureza, será perseguido

³⁷ Diego Tomás de Santuchos fue uno de los comisionados para la elección del nuevo sitio, la traza de la nueva ciudad y el reparto de tierras en 1649. En 1653 participó en el reparto de las tierras y chacras de labranza efectuados por el alcalde en función de las decisiones del Cabildo. El aporte y la utilidad de los trabajos de medición realizados por Santuchos fueron reconocidos como fundamentales para resolver las diligencias encomendadas desde el Cabildo al resto de los vecinos. En Cervera, 1979: 368.

³⁸ Se trató de Juan, quien celebró dos matrimonios con mujeres de las familias Espinosa y Sanabria y Ximénez de Figueroa. Calvo, 1999: 110-111.

³⁹ Rodríguez, 2004: 17.

⁴⁰ Frías, 1999: 8.

por los padres hasta la paulatina penetración de la jerarquía de la riqueza; variable esta última que permitió conseguir honores, mercedes, lavar antepasados dudosos y promover la movilidad social.⁴¹ En estas familias santafesinas, la promoción social por medio de mercedes y honores era uno de sus objetivos toda vez que se trataban de hidalgos en busca de mejor fortuna en Indias. Ya hemos adelantado como varias de las familias fundadoras descendieron de quienes buscaban una opción de vida mejor a la ofrecida por la sociedad asunceña. Quizás debido a ello, la pureza de sangre fue sacrificada la mayor parte de las veces en pos de un matrimonio económicamente conveniente, aun cuando el contrayente fuera alguien rechazado socialmente. Tal era el caso de la figura del mercader. Como veremos, tal condición habría de ser aceptada dentro de la familia Ávila de Salazar, a pesar de corresponder a un arquetipo carente de toda valoración social, como podemos constatar incluso en la literatura de la época en personajes célebres. Recordemos a los mercaderes Antonio o Shylock retratados negativamente en la escritura shakespeariana del periodo isabelino inglés a fines del siglo XVI o, en la España Barroca, *La Celestina* de Fernando Rojas, que han remarcado las aristas negativas de estos sujetos, considerados como personajes movilizadas por el afán de lucro y carentes de arraigo social.⁴² En la historiografía europea tenemos el trabajo de Jacques Le Goff de 1956, quien realizó un recorrido pionero a través de la conceptualización negativa hacia mercaderes y banqueros desde la Edad Media.⁴³ Para América, y cercano al espacio que nos convoca, una investigación de Roxana Boixadós ilustró acerca de las vicisitudes de una viuda de la élite riojana enfrentada a los prejuicios de sus pares a raíz de su relación con un mercader.⁴⁴ A pesar de la condena social que sobre ella pesaba, sus dificultades económicas hicieron que la mujer sacrificara «honor» a cambio de «soluciones económicas». En los Ávila de Salazar también lo económico tendría su peso.

Por otra parte, entre los mercaderes, la red de relaciones personales a través de la cual se realizaban las transacciones comerciales durante la época colonial ponía especial énfasis en los vínculos familiares. Los vínculos parentales podían asegurar a un joven inmigrante una buena posición social y económica en las colonias,⁴⁵ con lo cual el beneficio era mutuo para los contrayentes y sus grupos.

Vemos de ese modo que las conductas sociales esperables, especialmente aquellas vinculadas al prestigio social, podían vulnerarse cuando el fin lo justificara; no obstante, también eran tenidas en cuenta y cumplidas en buena parte

⁴¹ Chacón Jiménez, en Rodríguez, 2004: 29.

⁴² Estas y otras cuestiones han sido tratadas por Maravall, 1968 y Arellano y Usunáriz, 2009.

⁴³ Le Goff, 1986.

⁴⁴ Boixadós, 2000: 49-76.

⁴⁵ Olivera, 2006: 320.

de los aspectos de la vida en comunidad. Tomemos, por ejemplo, el caso de la dote en los dos matrimonios de Juan de Ávila de Salazar. Las cortes españolas del siglo XVI se preocuparon por la falta de control de los matrimonios y se impulsaron medidas para limitar las cantidades entregadas en cartas de dote que aceleraban la ruptura de la jerarquía social al valorar la riqueza más que el honor. Las leyes de 1534, 1573 y 1623 intentaron vanamente frenar la espiral ascendente de dotes al punto que, en 1623, se restablecieron antiguos decretos que prescribían que un novio no debía dotar a su novia con más de una décima parte de su propiedad.⁴⁶ Mientras ello sucedía en España, en Santa Fe en el grupo seleccionado la situación parecía mantenerse en niveles razonables y conforme la tradición. Las esposas contaron con bienes dotaes que reforzaron el patrimonio y no existe evidencia de aporte por parte del novio.⁴⁷ Como observaremos más adelante, la dote estuvo presente con iguales características en otros enlaces dentro del grupo de relaciones de la familia. Teniendo en cuenta el nivel de riqueza circulante en la región, menor en comparación con otras áreas de asentamiento de mayor poder económico, constatamos que el patrimonio involucrado era modesto pero de todas maneras se correspondía con el caudal manejado por la élite del lugar.

La primera esposa de Ávila de Salazar pertenecía a la familia Espinosa y Sanabria que descendía del grupo benemérito originario. Su historia en el Río de la Plata se remontaba a Juan Sanchez, quien en la ciudad contrajo matrimonio con la hija de Juan Espinosa, español conquistador del Paraguay y el Río de la Plata, fundador también de Santa Fe y su primer alcalde de primer voto. En el periodo comprendido entre la fundación de la ciudad y el siglo XVII la familia Espinosa y Sanabria participó de la actividad económica, política y social de la ciudad. Fueron encomenderos y propietarios de tierras para chacras y solares urbanos. Se desempeñaron en las funciones de alcalde, regidor, procurador, alcalde de la hermandad y miembros de las Cofradías⁴⁸ del Santísimo Rosario y de la de Santa Fe de la Vera Cruz.⁴⁹

La familia contaba con parientes en otras ciudades claves del circuito comercial de la época. Una rama de los Espinosa y Sanabria estaba representada por los Centurión, cuyo origen se remontaba a Bernardo de Centurión, geno-

⁴⁶ Chacón Jiménez en Rodríguez, 2004: 31.

⁴⁷ Ana de Espinosa recibió de su abuela parte de su casa principal «dos aposentos que corren desde éste en que vivo hacia el religioso convento del Seráfico San Francisco», mientras que parte de la propiedad restante fue entregada a otra nieta: «las casas que están en la esquina de la Plaza y que en ellas vive el dicho Bernabé Sánchez». Escritura Pública (en adelante EP) 1.229/31, EP 2.472/4, citado en Calvo, 1999: 458.

⁴⁸ Era habitual la participación de la élite europea y americana virreinal en las cofradías, instituciones de prestigio social que fomentaban los vínculos entre cofrades, mucho más allá de lo religioso. Barral, 2007; Fogelman, 2000; Di Stefano, 2009.

⁴⁹ Calvo, 1999. 457-459.

vés expedicionario con Pedro de Mendoza. Su hija contrajo matrimonio con el hijo de Hernán Martín de Osuna, expedicionario de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.⁵⁰ Algunos miembros de la familia dejarían su residencia originaria en Paraguay para radicarse en Santa Fe, en calidad de fundadores. El devenir de la familia excede los propósitos de nuestro trabajo pero debemos destacar que los enlaces matrimoniales vincularon a la familia con muchas otras, incluso con los Santuchos a mediados del siglo XVII.⁵¹ Entre las familias vinculadas a los Espinosa y Sanabria destacó el grupo Fernández Romo, vinculado a ellos por un matrimonio en las primeras décadas del siglo XVII. Los Fernández Romo obtuvieron encomiendas de indios en la zona de Santa Fe. La familia se hallaba presente en el Río de la Plata desde que el andaluz Alonso Fernández Romo acompañó a Pedro de Mendoza y presenció el juramento de Corpus Christi en 1537, para radicarse en Asunción y participar en la deposición de Cabeza de Vaca.⁵² Posteriormente participó en la fundación de Santa Fe, recibió tierras en merced de parte de Juan de Garay en 1576 y una encomienda de indios a comienzos del siglo XVII. En el plano político fue teniente de gobernador, regidor y procurador.⁵³

Observamos que el grupo de relaciones que Juan Ávila de Salazar logró en la segunda generación, a consecuencia de su primer matrimonio, fueron de una importancia enorme. Eran familias de descendientes de conquistadores de Asunción y el Río de la Plata, gratificados con mercedes de tierras y encomiendas, familias con participación política y uniones matrimoniales que les permi-

⁵⁰ Alvar Núñez Cabeza de Vaca fue uno de los colaboradores del proyecto expansivo de la Corona española en América del Sur. A mediados del siglo XVI, participó de las incursiones tendientes a organizar el espacio rioplatense comprendido por el eje fluvial de comunicación de los ríos Paraná y Paraguay; un conjunto de tierras clave para la circulación y el asentamiento. Véase Guérin, 2000: 31-41.

⁵¹ Calvo, 1999: 157.

⁵² Gaboto y García de Moguer, expedicionarios de la corona española al Río de la Plata durante el siglo XVI, reportaron la posibilidad de obtener de la cuenca del Plata rentas similares a las derivadas de la conquista del Perú. A ello se debió la magnitud de la expedición autorizada a Pedro de Mendoza hacia ese destino. El diseño y ejecución de todo proyecto expansivo quedó a cargo del capitán general de la empresa y las controversias no faltaron. Alcanzado el Río de la Plata, se estableció Buenos Aires y desde allí se enviaron expediciones por el Paraguay. Una de ellas concluyó con el asiento de Corpus Christi, cerca de Coronda, en actual territorio santafesino. Otra exploración río arriba por el Paraguay fue emprendida por Ayolas, quien fuera asesinado en 1538. Ignorando la suerte de Ayolas, pero en conocimiento de los problemas causados por el hambre y los indígenas al grupo de Mendoza, la Corona asignó a Alvar Núñez Cabeza de Vaca la gobernación del Río de la Plata para organizar definitivamente la región. Luego de pasar por la despoblada Buenos Aires, Cabeza de Vaca continuó hacia Asunción. Allí, a causa de conflictos de gobernabilidad con españoles de la ciudad, fue depuesto en 1545. Guérin, 2000: 37-40.

⁵³ Calvo, 1999: 203-204.

tían mantener o expandir el prestigio alcanzado al momento y propiciar pactos comerciales.

El segundo matrimonio de Juan de Ávila de Salazar también le permitió el acceso a contactos importantes. La segunda esposa, apellidada Ximenez de Figueroa, pertenecía a una familia con actividades y participación similares a los grupos anteriores.⁵⁴ Los sucesivos lazos matrimoniales les crearon conexiones con familias rioplatenses y de Asunción como los Ramírez, Naharro, Delgadillo y Atienza y Sanchez de Vera, entre otras.⁵⁵ De estas últimas familias mencionadas, solamente rescataremos a los Delgadillo y Atienza para destacar que Alonso Delgadillo y Atienza fue primo de Juana de Ávila y Sotomayor,⁵⁶ esposa de Nicolás de Pessoa, quien provenía de una familia chilena vinculada a la expansión generada por la apertura de la ruta de Sotomayor a principios del siglo xvii.⁵⁷

Estamos en condiciones, entonces, de plantear que en la primera mitad del siglo xvii los Ávila de Salazar distaban de ser una familia carente de relaciones. Contaban con vinculaciones de parentesco con las familias importantes de la ciudad que les permitía acceder a contactos con otros personajes claves en ciudades fundamentales para la promoción de actividades mercantiles a nivel regional. Acceder a contactos en esas ciudades significaba sumarse al proceso de expansión comercial en las rutas hacia el Alto Perú, el Atlántico y Asunción.

En la segunda mitad del siglo xvii se registró una novedad en la concertación de los vínculos matrimoniales en la familia. Para ese periodo, nos hallamos en la tercera generación, en la cual el grupo de los Ávila de Salazar tuvo un personaje femenino clave. Esa mujer, merced a tres matrimonios celebrados, otorgó un giro diferente en la expansión de la familia en su conjunto. Nos referimos a Isabel Cortés de Santuchos, nacida en 1640 en la ciudad de Santa Fe.

Isabel tuvo tres esposos de perfiles y orígenes diferentes -fue ella quien acercó la figura del mercader a la familia- pero que tuvieron en común el promover lazos y circunstancias favorables a la familia. Ellos fueron Pedro de Vera Muxica, Francisco Gómez Recio y Juan Cuello Magris.

En relación a la familia Vera Muxica, podemos decir que se había instalado en Santa Fe para convertirse en encomendera de indios colastinés y en una de las más poderosas luego de que Sebastián de Vera Muxica, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, llegara al Río de la Plata en 1607.⁵⁸ Las actividades, vinculaciones y relevancia de esta familia surgen claramente de los trabajos dedi-

⁵⁴ Una genealogía detallada de la familia en Guspi Terán, 2003.

⁵⁵ Calvo, 1999: 535-536.

⁵⁶ Calvo, 1999: 109.

⁵⁷ Ruta terrestre que unía Buenos Aires, Córdoba y Santiago de Chile vía Mendoza, reactivada a partir de la primera mitad del siglo xvii. Véase Gascón, 2000: 413-448.

⁵⁸ Calvo, 1999: 113, 519.

cados a ella que la analizan de manera integral, para permitirnos ponderar de manera contundente su importancia económica y social.⁵⁹ Esta familia significó para los Ávila de Salazar la posibilidad de afianzar su actividad mercantil desde el litoral hacia el oeste, es decir hacia Córdoba y la conexión con Mendoza y Chile. De hecho el matrimonio de Isabel Cortés de Santuchos con un Vera Muxica en 1655⁶⁰ acercó a la familia a Francisco Vera Muxica, personaje vinculado a la red de los Toro Mazote. Gabriel Toro Mazote era un capitán dedicado a la compra de yerba mate del Paraguay y esclavos de Córdoba. El ganado arreado desde el este descansaba en sus tierras en la zona del valle del Aconcagua. La relación con los Vera Muxica se dio por intermedio de Francisco, quien logró convertirse en apoderado de Toro Mazote en Córdoba. La relación entre ambos databa de mediados del siglo XVII y para 1679 Toro Mazote se había convertido en el mayor importador de ganado en Santiago de Chile y propietario de potreros en Aconcagua, con lo cual controlaba comercialmente un punto importante en el cruce de los Andes. Esta situación de supremacía le permitió imponer una especie de contribución al resto de importadores que pasaban sus animales por esa ruta.⁶¹ Estas condiciones nos conducen a remarcar que el peso de los Vera Muxica, en relación a los circuitos comerciales, era muy importante. A las transacciones generadas desde Santa Fe se sumaron las derivadas de sus contactos fuera de la ciudad, especialmente por su posición en el área de Córdoba como comerciantes y como apoderados de un personaje fundamental con cuya asociación la familia podía lograr fácil acceso al circuito mercantil que se extendía desde el este del Río de la Plata hacia la zona araucana hasta Santiago de Chile.

Para los Ávila de Salazar poder acceder a esas rutas y, en especial, contar con un contacto permanente en Córdoba, fue un avance notable en el ámbito de las relaciones si tenemos en cuenta que esa ciudad era fundamental dentro del circuito económico desde el Perú hacia el Río de la Plata. La familia siguió viéndose favorecida cuando Isabel contrajo matrimonio por segunda vez.

El capitán Francisco Gómez Recio, segundo esposo de Isabel, era hijo de Juan Gómez Recio, natural de Valladolid, otro miembro de la élite. Desarrolló varias actividades, incluso en la otra banda del Paraná⁶² donde poseía estancia poblada. A los beneficios comerciales de contar con vínculos comerciales permanentes en la ciudad de Córdoba, la familia Ávila de Salazar sumó, gracias a este hombre, la ventaja de contar con familiares con posesiones del otro lado del Paraná; circunstancia que nos remite a otro de los procesos claves en la vida económica de Santa Fe del siglo XVII. Nos referimos al momento en que la

⁵⁹ Areces y Tarragó, 2001: 335-354; Calvo, 2001.

⁶⁰ Calvo, 1999: 523.

⁶¹ Gascón, 2000: 422.

⁶² Denominación que recibían las tierras junto al río Paraná en lo que hoy forma parte de Entre Ríos.

población santafesina comenzó a evaluar la necesidad de proyectar sus incursiones hacia el actual territorio entrerriano para buscar nuevas fuentes de obtención de ganado cimarrón.⁶³ En ese sentido, la familia Ávila de Salazar logró, por una unión matrimonial, el acercamiento a una familia de élite que ya contaba con experiencia y estancia poblada en tierras de esa zona. Cabe recordar que la tierra era un bien fundamental en este tipo de sociedades, tanto en Europa como en América, al punto que se ha manifestado que la tierra «lo era todo»; el único elemento válido de riqueza, el único bien perdurable. Por ello es observable, casi como constante histórica, que las familias han pretendido adquirir propiedades con el fin de transmitir las a través de las generaciones.⁶⁴

Todo indica hasta aquí que, para la segunda mitad del siglo xviii, la familia estaba conectada de un modo u otro con todos los procesos importantes que hicieron al desarrollo de la ciudad de Santa Fe a nivel local y regional. Vinculaciones permanentes con Córdoba, Mendoza y en la otra banda, esto último prácticamente desde el inicio del proceso de búsqueda de oportunidades para la actividad pecuaria en la zona.

El análisis de la familia en las tres primeras generaciones nos permite observar que la creación de vínculos familiares combinó el acercamiento a grupos de la élite con la incorporación de personajes de otro origen social pero, no obstante, convenientes. Es aquí donde retomamos lo que ya hemos planteado respecto de los mercaderes para referirnos al caso del tercer esposo de Isabel de Santuchos, Cuello Magris, un forastero oriundo de Portugal. Una vez en Santa Fe, su primera esposa fue Francisca Naharro, viuda de Juan Ximénez de Figueroa.⁶⁵ Cuello Magris se definía como labrador y como mercader. Mantenía contactos comerciales en varias ciudades, entre ellas Asunción.⁶⁶ La unión significó aceptar la figura del mercader dentro de la familia. Debemos recordar los prejuicios sociales de la época los cuales ponían en duda el prestigio de los mercaderes. Mencionamos la impronta negativa en la caracterización social de los mercaderes en el Antiguo Régimen. El propio estilo de vida de los mercaderes, su desarraigo, su movilidad permanente, su laxitud en el cumplimiento de pautas sociales por su comportamiento errático y por sus ausencias, hacía que las familias de

⁶³ Sobre las tenencias en la «otra banda», actual territorio de Entre Ríos, véase Barsky y Gelman, 2005: 46-72; Calvo, 2004: 183-194.

⁶⁴ Lecouina Prats, citado en Ghirardi, 2008: 113.

⁶⁵ El hecho de que Cuello Magris hubiese estado casado con la viuda de Juan Ximénez de Figueroa demuestra la tendencia a celebrar matrimonios dentro de un mismo grupo reforzando los núcleos familiares preexistentes. Efectivamente, Juan Ximénez fue además el padre de uno de los suegros de Ávila de Salazar. También los lazos se irán estrechando entre las familias Santuchos y Ximénez de Figueroa, con matrimonios dentro del mismo conjunto. Calvo, 1999: 535-540.

⁶⁶ Calvo, 1999: 241, 237-238, 535, 173-174.

élite no los considerasen candidatos ideales al momento de pensar un matrimonio para sus hijas.

Ahora bien, para este caso la selección debió quizás valorar los beneficios que desde el punto de vista económico significaría incorporar a un mercader portugués. Es decir se trataba de un forastero, de un mercader cuyo origen o costumbres podían resultar dudosas pero que en definitiva era conveniente para la familia. Concretamente, significaría la posibilidad de conectar a la familia con circuitos comerciales nuevos o alternativos a los conseguidos hasta el momento.⁶⁷

La creación de vínculos puede verse como una estrategia en los Ávila de Salazar. Las tácticas económicas y políticas derivarían de las de tipo familiar que operaban como punto de partida para nuevos avances. Analizamos cómo desde la primera generación, la familia Ávila de Salazar se insertó por medio del matrimonio en un núcleo social en expansión. Ese conjunto se vinculaba internamente por lazos familiares, de amistad o comerciales y continuó haciéndolo al menos en las primeras tres generaciones. Sus actividades económicas se basaron en la constante diversificación: la encomienda, el contacto con otros núcleos urbanos, la promoción del intercambio comercial, compra, guarda y fletamento de ganado, compraventa y arrendamiento de tierras, compraventa de esclavos, cultivo y comercialización de cereales y/u otras actividades anexas de tipo financiero - préstamos, fianzas- o el abastecimiento de carnes. Su aporte a la circulación de bienes y servicios interregional, se manifestaba en contactos comerciales con Córdoba, Asunción, Santiago del Estero, Buenos Aires o Jujuy. El contexto expansivo para los vecinos santafesinos, en términos de intercambios, estaba en marcha desde antes del traslado de la ciudad; posteriormente, superados los inconvenientes que hicieron necesaria la mudanza, la circulación económica y social se acentuó.⁶⁸ Las familias de la élite que contaban con una posición económica acomodada, desde antes de la decisión y planificación del traslado, aprovecharon su situación para influir en la toma de decisiones y luego recibir los honores por su participación en las diligencias en servicio de la ciudad. Por otra parte, esa ventaja frente al resto de la sociedad se explotó para proyectar el curso de acción a fin de mantener su situación de privilegio con los consiguientes beneficios económicos luego del traslado.

Unirse a núcleos familiares que contaban con una dinámica y volumen importante de contactos comerciales e intereses económicos significó para los

⁶⁷ La importancia de las hijas, a pesar de no continuar el linaje, radicaba en que podían contraer matrimonio con jóvenes sin fortuna pero vinculados a casas comerciales, y lograban la incorporación de la familia a una red de lazos mercantiles. Véase Moreno, 2004: 51.

⁶⁸ Santa Fe permitió el desarrollo de núcleos urbanos para el abastecimiento primero de pequeños mercados, luego, convertida en «puerto preciso» pasó a ser nexo para el comercio de las provincias del alto Paraná con el resto del virreinato del Perú. Véase Barsky y Gelman, 2005: 58.

dos primeros Ávila de Salazar, la posibilidad de iniciar y multiplicar su propia rueda de intercambios. Juan Ávila de Salazar (hijo) desarrolló una gama diversa de emprendimientos. Se lo registró como postor en remate para el abasto de carne, involucrado en la compraventa de ganado vacuno y mular, en el arrendamiento de tierras para pastura y en contactos comerciales con vecinos de Córdoba, Asunción, Corrientes y Santiago del Estero. Era habitual su participación en conjunto con otras personas para gestiones de cobranzas o fianza y su presencia en pleitos.⁶⁹ Su padre también registraba para igual época, aproximadamente desde fines de la primera mitad del siglo xvii en adelante, actividades variadas: compraventa de esclavos, guarda, compraventa y fletamento de ganado vacuno, obligaciones en dinero, préstamo de dinero, postor en el remate para el abasto de carne y sus contactos incluyeron no solamente a vecinos de la ciudad sino también de otros puntos como San Salvador de Jujuy, por ejemplo. Poseía una legua de tierra y estancias en el Salado.⁷⁰ No obstante, tanto las actividades económicas como los contactos con vecinos de otras ciudades mostraron menor diversificación que en el caso de su hijo, lo que nos autoriza a conjeturar que las estrategias de la familia mejoraban su situación de una generación a la siguiente.

En una sociedad de base agraria como la santafesina el control de la tierra resultaba un elemento indispensable. En la familia, los ejes para la explotación rural se hallaban en tierras propias en los Pagos de Arriba y de Abajo⁷¹ de Santa Fe. Esto se repetía en todas las familias involucradas en el grupo de los Ávila de Salazar,⁷² excepto para el caso de los Gómez Recio, quienes poseían tierras en la otra banda y donde la unión de los Ávila de Salazar con ellos les significó la posibilidad de participar de un proceso de suma importancia en relación a las tierras entrerrianas iniciado en la región en el siglo xvii.

Finalmente no debemos olvidar que, como en otras sociedades coloniales, en Santa Fe la esfera económica frecuentemente se vinculaba con el ámbito de lo político. Participar en la vida política podía servir de refuerzo al crecimiento económico de las familias. Obtener poder para la toma de las decisiones comunales que pudieran tener efecto directo sobre la familia significaba involucrarse en los problemas de la ciudad. Los Ávila de Salazar ocuparon puestos en las sucesivas generaciones mientras otros individuos emparentados también lo hicieron.

⁶⁹ Calvo, 1999: 111-112.

⁷⁰ Uno de los recursos hídricos de la población. Con nacimiento en Salta su caudal desemboca en el río Coronda, brazo del Paraná. Calvo, 2004: 156; Calvo, 1999: 110.

⁷¹ Las tierras cercanas al ejido urbano fueron distribuidas por el fundador de la ciudad, Juan de Garay, en tres pagos: de Arriba, del Medio y de Abajo que correspondían al norte, al oeste y al sur de la ciudad. Se destinaron a chacras para el cultivo de cereales, en especial el trigo para la fabricación de pan; de ahí que fuera común hacia el año 1600 hablar de esas chacras como «tierras de pan llevar». Mayor información en Calvo, 2004: 156.

⁷² Calvo, 1999: 110, 114, 117, 240, 441, 457-459, 467-475, 523, 535-539, EP, 1.1717/9v. p. 176.

ron en puestos paralelos. En definitiva, la red de contactos era amplia y permitía a cualquier miembro del grupo contar con un referente en otros espacios de actuación, en caso de ser necesario.

La participación en la actividad pública estuvo presente y no fue ejercida de manera esporádica sino de modo regular por todos los Ávila de Salazar. En la primera generación de la familia, Juan de Ávila de Salazar actuó en la esfera pública en varias oportunidades. En 1615 se desempeñaba como tesorero juez oficial real y regidor, función esta última que volvió a ocupar en 1625 y 1639. Como procurador ejerció en 1620 y, en 1628, como alcalde de primer voto, para ser nuevamente alcalde, aunque de segundo voto, en 1643. En 1639 fue mayordomo de San Marcelino y, de San Jerónimo, en 1641⁷³. Para ese último año también se encomendó al procurador gestionar ante el gobernador y el obispo para superar la situación de excomulgación que le prohibía asistir al Cabildo en su calidad de tesorero y alcalde.⁷⁴ Este último hecho revela, por otra parte, la persistencia de la influencia de lo religioso en todas las esferas de la sociedad, especialmente en lo político. Para la segunda generación, el hijo continuó en la actividad pública en cargos ocupados anteriormente por su padre: tesorero, alférez, procurador y defensor de menores en 1671, dos años antes de su muerte.

Como vemos, en la segunda mitad del siglo XVII la situación de los Ávila de Salazar distaba de ser penosa, al menos a nivel grupal, en relación al capital relacional, actividades económicas y participación en la esfera pública. Si consideramos que en esa época -faltaba mucho tiempo para que las ideas del Iluminismo surgieran con la valorización del individuo y fueran asimiladas en Europa y América- todo miembro de la sociedad actuaba en función de un grupo de adscripción y no individualmente, resultaría extraño que Juan de Ávila de Salazar gozara de una situación diferente a su grupo de referencia.

Conclusiones

El desarrollo del pleito entre Juan de Ávila de Salazar y su deudor Mota y Mitre nos lleva a formular dos tipos de apreciaciones. La primera se refiere a los conflictos de poder existentes en la ciudad, la segunda a la situación de una familia como los Ávila de Salazar, pertenecientes a la élite santafesina.

El análisis de las fojas del litigio que enfrentó a los dos vecinos durante varios años nos deja en claro la existencia de grupos de poder que operaban para dilatar el cumplimiento de la obligación. El acreedor damnificado reclamaba el rescarcimiento por su derecho vulnerado, merced a la malicia de Mota y Mitre y la intervención a su favor de un grupo poderoso cuyas identidades individuales

⁷³ AC III. 25v/6 y AC III. 58/9v. respectivamente. Citado en Calvo, 1999: 110.

⁷⁴ AC III 59 v/61. Citado en Calvo, 1999: 110.

Ávila de Salazar no llegó a identificar. A la mala fe del acreedor se agregaba la falta de prolijidad en el propio proceso judicial, sea esta por negligencia, o bien, intencionada por la influencia de esos mismos grupos de poder.

La actividad de Mota y Mitre era netamente mercantil basada en la compraventa de ganado. Juan Ávila de Salazar provenía de una familia que se había dedicado tradicionalmente al desarrollo de actividades diferentes y múltiples. Para todo el siglo xvii, señalamos transacciones relacionadas con la explotación ganadera de volúmenes importantes de cabezas por operación, con el registro de hasta cuatro mil animales en ciertos casos. No estuvo ausente la compraventa de esclavos, como signo de prestigio social, que ratificaba la calidad de distinción de la familia. Es decir, todo refuerza la imagen de los Ávila de Salazar como una familia perteneciente al núcleo del poder, siendo su presencia permanente en el ámbito local, a través de las décadas estudiadas.

La actitud asumida por Juan Ávila de Salazar, invocando su desprotección, nos conduce a ponderar la existencia de una estrategia que se concretizaba sin estar explícitamente formulada. La insistencia durante cuatro años para lograr la resolución no puede más que significar una puja de poder que trascendía el valor patrimonial involucrado en la demanda. Si bien los recursos debían protegerse y el patrimonio familiar evolucionaba en función de actividades variadas y diferenciadas, entendemos que la cuantía del objeto del litigio, en el caso analizado, no justificaba el costo en tiempo invertido por el acreedor para lograr su cobranza. En este sentido, no debemos perder de vista el contexto económico y social que rodeaba al pleito. Correspondía al momento de finalización del traslado de la ciudad e inicio de una mayor complejidad y expansión de los circuitos regionales, conjuntamente con el crecimiento de la explotación ganadera y del comercio yerbatero. En dicho escenario de cambio y reacomodamiento, resultaba lógico que las luchas de poder se acentuaran a consecuencia de la incertidumbre que todo momento de transición genera. Cada miembro de la élite santafesina debía temer por su situación futura, en términos de poder económico y político, motivo por el cual las estrategias debían sufrir una readecuación paralela a los cambios en el contexto externo, para mantener la situación alcanzada hasta el momento, o, si las variables disponibles eran bien manejadas, incluso mejorarla.

El pleito se constituyó en una parte de las estrategias de defensa del patrimonio con miras al objetivo final de reproducción y acumulación de riqueza en un contexto que se hallaba en plena redefinición en términos de poder y contactos interregionales. Ese proceso llevó necesariamente a un conflicto interno entre los miembros de la élite, como grupo en avance desde fines del siglo xvi en adelante. El enfrentamiento de estos dos hombres poderosos, involucrados en la red de intercambios mercantiles santafesina, nos demuestra que la élite estaba cruzada internamente por relaciones asimétricas. La confianza, como base en

este sistema económico tradicional, era un elemento que podía ser vulnerado, y en la práctica frecuentemente lo era, a pesar de la existencia de normas legales que regulaban el cumplimiento de los contratos basados en ella.

La presión económica del contexto llevaba a Ávila de Salazar a dejar de lado la habitual defensa de prestigio típico de la élite para presentarse como «sin esperanzas» de recobrar lo que le pertenecía y necesitaba. No obstante, como miembro de la élite, en virtud del conjunto de relaciones que la familia había logrado a lo largo de los años, no podemos decir que se hallare desprotegido. Muchos apellidos de prestigio estaban incluidos en su núcleo social de pertenencia, contaba con referentes a quienes recurrir y obtener ayuda. Hemos constatado, además, que también en el plano político la situación de la familia era acomodada. No solamente a lo largo del siglo XVII, sino también a comienzos del siguiente, los Ávila de Salazar mantuvieron su presencia en cargos públicos de importancia. En síntesis, contaban con contactos en todos los planos cruciales para una familia de la élite: el familiar, el económico y el político.

Estamos en condiciones de aseverar que se trató de un conflicto por confianza o amistad vulnerada y de promesa incumplida, pero sobre todo, nos demuestra que hacia el último cuarto del siglo XVII también se constituía en una estrategia de lucha por el poder local, derivado de un proceso más amplio a nivel regional donde era necesario ajustar los comportamientos a la nueva realidad económica y social circundante, si se pretendía mantener la condición de élite alcanzada hasta el momento. Santa Fe estaba fortaleciendo su posición a nivel interregional en el comercio con Asunción, Buenos Aires y el Alto Perú. También hemos visto que la ruta de Sotomayor hacia el oeste permitía llegar, vía Mendoza, hacia el mercado de Santiago de Chile. En la segunda mitad del siglo XVII, el flujo mercantil se potenció no solamente con el intercambio de ganado vacuno sino también de yerba mate; ello acompañado de un flujo paralelo de actividades financieras derivadas. A nivel familiar, ganar el pleito le significaba a Ávila de Salazar y su grupo el reconocimiento de su posición, más allá de la suma involucrada en la demanda y los perjuicios económicos que tal hecho pudiera acarrear para el patrimonio familiar en ese momento. Significaba ganar una batalla por el poder, en el seno de una élite que estaba redefiniendo sus relaciones, en función de los cambios importantes que estaban acaeciendo en la ciudad y la región

Fuentes inéditas

Archivo General Provincia de Santa Fe:

Actas Cabildo de Santa Fe

Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe:

Expedientes Civiles

Escrituras Públicas

Bibliografía

- Areces, Nidia (comp.), 1999, *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja. 1573-1660*, Manuel Suarez Editor & Prohistoria, Rosario, 1999.
- Areces, Nidia y Tarragó, Griselda, 1997-1998, «Redes mercantiles y sociedad. Santa Fe, siglo XVII», en *Anuario Escuela de Historia*, 18, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Areces, Nidia y Tarragó, Griselda, 2001, «Santa Fe en la segunda mitad del siglo del XVII. Familia y negocios: el caso de los Vera Muxica», en Noejovich, Héctor (coord.), *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Arellano, Ignacio y Usunáriz, Jesús (eds.), 2009, *El mundo social y cultural de La Celestina*, Iberoamericana, Madrid.
- Barral, María Elena, 2007, *De sotanas por la Pampa: religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Barriera, Darío y Tarragó, Griselda, 2006, «La traición de Manuel. Negocios, familias y justicia, del Paraguay a Potosí», en Barriera, Darío et. al., *Economía y Sociedad. Siglos XVI a XVIII, Nueva Historia de Santa Fe*, Tomo III, Prohistoria Ediciones, Diario La Capital, Rosario.
- Barriera, Darío, 2006, «Escalas de observación y prácticas historiográficas. La construcción de horizontes alternativos de investigación», en Dalla Corte, Gabriela (coord.), *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América: X Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy*, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Barriera, Darío, 2003, «La ciudad y las varas: justicia, justicias y jurisdicciones Ss. XVI- XVII», en *Revista de Historia del Derecho*, 31, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge Daniel, 2005, *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, 2ª ed., Mondadori, Buenos Aires.
- Bertrand, Michel, 1998, «Las redes de sociabilidad en la Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII-XVIII)», en Arnould, Charlotte y Baudot, Georges (comps.), *Poder y desviaciones: génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica*, Madrid.
- Boixadós, Roxana, 2000, «Entre opciones, límites y obligaciones: Una viudad de la élite riojana colonial», en *Cuadernos de Historia*, 3, Área de Historia del CIFYH-UNC, Córdoba.
- Boixadós, Roxana et. al., 1997, «Familia Redes familiares Matrimonio. Herencia y poder en los Andes y el Noroeste Argentino durante la Colonia y el Siglo XIX», en *Andes*, 8, CEPIHA, Salta, 1997.

- Bragoni, Beatriz, 2004, *Microanálisis: ensayos de historiografía argentina*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Calvo, Luis María, 1999, *Pobladores españoles de Santa Fe La Vieja (1573-1660)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Calvo, Luis María, 2001, *Los Vera Muxica en Santa Fe*, Fundación Rafael del Pino, Santa Fe.
- Calvo, Luis María, 2004, *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Canedo, Mariana, 1993, «Propiedades, propietarios y ocupantes. La tierra y la familia en la campaña de Buenos Aires. El Pago de los Arroyos 1600-1750», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 7, Buenos Aires.
- Caputo, Marina y Manavella, Analía, 1999, «De Santa Fe la Vieja a Santa Fe de la Vera Cruz. Hacia una configuración territorial conveniente, 1640-1660», en Areces, Nidia (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja. 1573-1660*, Manuel Suarez Editor & Prohistoria, Rosario.
- Caula, Elsa, 2004, «Familia, negocios y cambio político: la casa de Comercio de Francisco Antonio de Belaustegui en Buenos Aires frente a la crisis y disolución del orden colonial (1787-1820)», en Imízcoz Beunza, José María (coord.), *Casa, familia y sociedad: País Vasco, España y América, siglos XV-XIX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Cervera, Felipe, 2004, «Nepotismo y economía en Santa Fe. Siglos XVII», en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, LXIV, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Santa Fe.
- Cervera, Manuel, 1979, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573/1853*, Tomo I, Santa Fe.
- Chacón Jiménez, Francisco, 2004, «Historia de la familia en España. Aproximación a un análisis», en Rodríguez, Pablo (coord.), *La familia en Iberoamérica 1550-1990*, Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris, 2009 [2000], *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Fogelman, Patricia, 2000, «Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del periodo colonial», en *Andes*, 11, CEPIHA, Salta.
- Fradkin, Raúl, 1996, «Tulio Halperín Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña», en *Anuario IEHS*, 11, Tandil.

- Fradkin, Raúl, 1995, «Vecinos, forasteros y extranjeros, Las élites locales coloniales y su identidad social, Buenos Aires a fines de la era colonial», en Murphy, Susana (comp.), *El otro en la historia: el extranjero*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Frías, Susana, 1999, «La población», en *Nueva Historia de la Nación Argentina: La Argentina en los siglos XVII y XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Planeta, Buenos Aires.
- García Bernal, Manuela Cristina, 2000, «Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII», en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVII, I, Universidad de Sevilla, España.
- García González, Francisco, 2005, «De un lugar de La Mancha a la sede primada de Toledo: la familia del cardenal Monescillo en el Antiguo Régimen», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 14, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Gascón, Margarita, 2000, «Comerciantes y redes mercantiles del siglo XVII en la frontera sur del Virreinato del Perú», en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVII, 2, CSIC, Sevilla, España.
- Gelman, Jorge, 1996, *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Editorial Universidad Internacional de Andalucía, La Rábida, Huelva.
- Ghirardi, Mónica, 2001, *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Guérin, Miguel Alberto, 2000, «La organización inicial del espacio rioplatense», en *Nueva historia argentina*, Tomo II, , Sudamericana, Buenos Aires.
- Guerra, F. Xavier, et. al., 1998, «Introducción», en *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*, FCE, México.
- Guspi Terán, María Margarita, 2003, «Descendientes de conquistadores por línea de varón: los Giménez en Rosario y Santa Fe (Ximénez de Figueroa)», en *Boletín*, 1, Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario.
- Halperín Donghi, Tulio, 2007, *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2005 [1972], *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Imízcoz Beunza, José María (ed.), 2004, *Casa, familia y sociedad, País Vasco, España y América, siglos XV-XIX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

- Imízcoz Beunza, José María, 2010, «El capital relacional. Relaciones privilegiadas y redes de influencia en el Estado español del siglo XVIII», en Imízcoz, José María y Oliveri Oihane (eds.), *Economía doméstica y redes sociales en la España moderna*, Silex, Madrid.
- Imízcoz Beunza, José María, 2006, «Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones», en *Congreso Internacional Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Octubre 2006.
- Irigoyen López Antonio, 2008, «La iglesia y la perpetuación de las familias: clero y mayorazgo en Castilla durante el Antiguo Régimen», en Ghirardi, Mónica, (coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Asociación Latinoamericana de Población, Ferreyra Editor, Río de Janeiro.
- Langue Frederique, 1992, «Las élites en América Española, actitudes y mentalidades» en *Boletín Americanista*, 42-43, Barcelona.
- Le Goff, Jacques, 1986, *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Eudeba, Buenos Aires.
- Lorandi, Ana María, 2008, *Poder central, poder local: funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial: un estudio de antropología política*, Promoteo Libros, Buenos Aires.
- Losada, Leandro, 2009, *Historia de las élites en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Maravall José Antonio, 1968, *En el mundo social de La Celestina*, Gredos, Madrid.
- Moreno, José Luis, 1997-1998, «Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 16-17, Buenos Aires.
- Moreno, José Luis, 2004, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Moutoukias, Zacarías, 1996, «Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)», en *Caravelle*, 67, Ipealt, Université de Toulouse-le Mirail.
- Moreno, José Luis, 2000, «Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social», en *Anuario IEHS*, 15, Tandil.
- Olivera, Sandra, 2006, *Sociedad y economía en San Isidro colonial. Buenos Aires, siglo XVIII*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, España.
- Ots Capdequí, José María, 1943, *Manual de Historia del derecho español en las*

- Indias y del derecho propiamente indiano*, Tomo I, Instituto de Historia del Derecho Argentino, Buenos Aires.
- Ponce Leiva, Pilar, 1996, *Élite local y Cabildo de Quito, Siglo XVII*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Rodríguez, Pablo (coord.), 2004, *La familia en Iberoamérica 1550-1990*, Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Romero, José Luis, 2001, «Las ciudades hidalgas en Indias», en *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Tarragó, Griselda, 2004, «Fundar el linaje, asegurar la descendencia, construir la casa: la historia de una familia en Indias: los Diez de Andino entre Asunción del Paraguay y Santa Fe de la Vera Cruz (1660-1822)», en Imízcoz, Beunza, José María (coord.), *Casa, familia y sociedad: (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, España.
- Torre Revello, José, 2004, *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Taurus, Argentina.
- Zorraquín Becú, Ricardo, 1948, *La función de justicia en el derecho indiano*, Instituto de Historia del Derecho, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires.

«GOLPEAR AL ENEMIGO DONDE DUELA»

LA TOMA DE LA CALERA EN EL TESTIMONIO DE DOS MUJERES
MILITANTES MONTONERAS.
HISTORIA ORAL Y MEMORIA

Ana Noguera*

Resumen

El 1 de julio de 1970 cuatro comandos montoneros tomaron militarmente la localidad cordobesa de La Calera. El objetivo de este trabajo es reconstruir este hecho a partir de la experiencia de dos mujeres miembros de Montoneros y la impronta que el mismo tuvo en sus vidas militantes. Exploraremos, a través de estas dos historias de vida, los motivos que conducen a la militancia política y las redes sociales que las vinculan con la organización, como así también la opción por el peronismo y la lucha armada. Nos proponemos destacar la temprana participación de mujeres en las células montoneras cordobesas, asimismo, problematizar algunas temáticas que a nuestro entender son centrales: la relación de las mujeres con las armas y la maternidad en contextos de clandestinidad.

Palabras clave: militancia , género, memoria

Summary

On July 1st of 1970 the town of La Calera (Cordoba) was military occupied by four montoneros commands. The aim of this work is to rebuild this fact starting up with the experience of two montoneros woman and the importance that the fact had in their military lives. We will explore, within this two life stories, the reasons that lead into military policy and the social networks that bind them with the organization, as well as the peronism option and armed fight. We intend to highlight the early participation of woman in montoneros cells from Cordoba, as well as to mention some issues that we consider of central importance: the woman relation with arms and maternity in clandestine contexts.

Keywords: militancy, gender, memory

* CIFFyH/ PIEMG/ UNC/Conicet.

«Compañeros:

Los hombres y mujeres que componemos los Montoneros, brazo armado del Movimiento Peronista, hemos gestado un golpe a la oligarquía gorila, ocupando militarmente la localidad de La Calera y recuperando armas y dinero, que serán destinados a la lucha por construir una nación libre, justa y soberana (...).¹

En la fría mañana del 1 de julio de 1970 cuatro comandos -»Eva Perón», «Comandante Uturunco», «General José de San Martín» y «29 de Mayo»- de la organización política-militar Montoneros tomaron la serrana localidad cordobesa de La Calera y ocuparon la comisaría, el correo, la oficina de teléfono, el banco y el municipio.²

Si bien desde fines de los sesenta habían comenzado a organizarse diferentes células o grupos y se habían realizado en la ciudad acciones u operativos de menor envergadura, la toma de La Calera puede considerarse como punto de partida -momento fundacional- del accionar de la organización en Córdoba. Ocurrido poco tiempo después del secuestro de Aramburu,³ ambas acciones tuvieron como objetivos, por un lado, dar a conocer la propia existencia públicamente y, por el otro, demostrar que se operaba en todo el país.

El objetivo de este trabajo es reconstruir este hecho a partir de la experiencia de dos mujeres miembros de Montoneros, Marta y la Petisa,⁴ y la impronta que este hecho tuvo en sus vidas militantes. Ambas participaron de manera diferente en el operativo, una de forma directa, la otra como colaboradora. Sin embargo, su desenlace tuvo las mismas consecuencias para ambas: el pase a la clandestinidad, la persecución y la cárcel, derrotero que culminó momentáneamente con el retorno del peronismo al gobierno en 1973. Exploraremos, a través de estas dos historias de vida, los motivos que las condujeron a la militancia en Montoneros y las redes sociales que las vincularon con la organización, como así también la opción por el peronismo y la lucha armada. Nos proponemos destacar

¹ Diario *La Voz del Interior*, 2 de julio de 1970. La declaración también fue publicada en la revista *Cristianismo y Revolución*, número 25, septiembre de 1970.

² Según la investigación realizada por Lucas Lanusse, 2007, participaron del operativo 18 varones: Emilio Maza, Ignacio Vélez, Carlos Capuano Martínez, Luis Lozada, José Fierro, Alejandro Yofre, Elvio Alberione, Mariano Pujadas, Alberto Molina, Carlos Soratti Martínez, Osvaldo «gato» Suárez, Raúl Guzzo Conte Grand, Cecilio Salguero, Jorge Escribano, Jorge Mendé, Hugo «Pelado» Baretta, Jesús María Lujan y Manuel Lorenzo; y 4 mujeres: Cristina Liprandi de Vélez, Susana Lesgart, Dinora Gebennini y María Leonor Papaterra de Mendé. Para un relato sobre los acontecimientos *La Voz del Interior*, 2 de julio de 1970.

³ La primera aparición pública de Montoneros como organización fue el 29 de mayo de 1970. En el operativo denominado «Pindapoy», fue secuestrado y posteriormente ejecutado el Teniente General (RE) Pedro Eugenio Aramburu.

⁴ Hemos optado por presentarlas con su «nombre de guerra», es decir, con la identidad que utilizaron durante su militancia.

la temprana participación de mujeres en las células montoneras cordobesas, así como también problematizar algunas temáticas que a nuestro entender son centrales: la relación de las mujeres con las armas y la maternidad en contextos de clandestinidad.

Coinciden los autores en señalar que en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX se gestaron y emergieron procesos socio-culturales que implicaron transformaciones en la vida cotidiana y en diversos ámbitos de lo público, en los que jugaron un papel protagónico aquellos miembros de una juventud construida como *estrato social independiente*.⁵ En este contexto el lugar asignado socialmente a las mujeres, así como sus pautas de comportamiento se vieron progresivamente modificados, principalmente entre sectores medios y altos de la sociedad y en menor medida entre los sectores populares.⁶ La etapa ha sido abordada desde múltiples y heterogéneas perspectivas, sin embargo solo una pequeña parte ha indagado cómo estas transformaciones atravesaron y afectaron las experiencias de sociabilidad entre los sexos y alteraron las representaciones del mundo en relación al género y la política en las organizaciones político-militares.

Las teorías de género, al deconstruir las relaciones entre los sexos concebidas como un hecho natural, proponen repensarlas como producto de una interacción social dinámica, es decir, en permanente transformación, siendo fundamental para el análisis la consideración de los diversos espacios y las distintas temporalidades. Pero esta reformulación no solo debe enfocarse en los roles sociales sexuados (varones/mujeres) sino que deben cuestionarse también las representaciones, las ideologías, las mentalidades, que definen culturalmente lo masculino y lo femenino y que estructuran las identidades sexuales. Así, para comprender las desigualdades sociales implicadas en el género, «en tanto lógica de poder, de dominación»,⁷ es necesario indagar cómo ha sido ejercido ese poder, considerando todos sus componentes: coerción y consenso; imposición e internalización, norma, castigo, control y normalización.⁸

Indagar desde esta perspectiva las organizaciones político-militares de los setenta, retomando sus dimensiones sociopolíticas y culturales (y sus representaciones/imaginarios), resulta necesario para comprender las prácticas políticas y la construcción del poder, ya que, como señala Joan Scott, «la política construye el género y el género construye la política».⁹ Las implicancias relacionales del géne-

⁵ A decir del historiador Eric Hobsbawm los jóvenes fueron reivindicados por la sociedad como sujetos de derechos, pero especialmente como sujetos de consumo: «La cultura juvenil se convirtió en la matriz de la revolución cultural del siglo XX, visible en los comportamientos y costumbres pero sobre todo en el modo de disponer del ocio, que pasaron a configurar cada vez más el ambiente que respiraban los hombres y mujeres urbanos». Hobsbawm, 1997: 331.

⁶ Barrancos, 2007; Andújar, et. al., 2005; Andújar, et. al., 2009; Feijoo y Nari, 1996.

⁷ Lamas, 1995: 15.

⁸ Calveiro, 2005: 16.

⁹ Scott, 1996: 28.

ro, en tanto condición primaria estructurante de las relaciones sociales, convocan a indagar en las maneras en que las mismas se han desplegado en los modos de sociabilidad de la militancia.¹⁰

¿Cómo entrever las experiencias de las mujeres y diferenciarlas de la de los varones sin desatender las complejidades y los matices propios de la experiencia generacional? Intentar encontrar aquello que atraviesa y comunica las experiencias de las mujeres en las organizaciones armadas de los ´70 es una tarea compleja: las narraciones son variadas, vinculadas en buena parte a los distintos espacios que integraba cada una de ellas, a los sucesos que les tocó vivir, como así también a aspectos de la vida personal. Sin embargo, se pueden encontrar en los relatos algunos puntos en común, partes de esas memoria(s) colectiva(s) de la militancia de los setenta. En ese camino, abordar etapas de la historia reciente mediante los registros personales del testimonio oral permite develar transformaciones, confrontaciones y continuidades en las vidas cotidianas. El uso de la historia oral constituye una herramienta importante para descubrir, explorar y evaluar la naturaleza de los procesos de la memoria histórica. El objetivo de trabajar con los testimonios orales, es captar los discursos sociales que subyacen en el discurso individual, con respecto a imaginarios y representaciones sociales y políticas que la memoria registra.¹¹

Las fuentes orales expresan la subjetividad del testificante, en un proceso de reconstrucción del pasado realizado en estrecha relación con necesidades del presente y en perspectiva de futuro. En palabras de Alessandro Portelli «Las fuentes orales nos dicen no sólo lo que hizo la gente sino lo que deseaba hacer, lo que creían estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron».¹² En ellas se entrecruzan procesos que involucran tanto a la memoria social o colectiva como a cada uno de los individuos que componen esa sociedad o colectividad. Es preciso reparar en aquellos acontecimientos recordados en las narraciones como huellas instituyentes de sentimientos o de conciencia. Nudos en torno a los cuales se ordena el recuerdo y de los cuales se desprenden pertenencias, un «nosotros» frente a los «otros», implícitas en algunas ocasiones y explícitas en otras, en un proceso activo de elaboración y construcción simbólica de sentidos sobre el pasado.¹³

Al utilizar testimonios de las militantes para la reconstrucción de un hecho en particular, intentamos rastrear las experiencias y las definiciones que ellas mismas hacen de sus ideologías, sus banderas políticas y sus prácticas de militancia, procurando indagar en el sentido que los actores dieron a sus propias prácticas y las interpretaciones sobre los hechos vividos; es decir, exploramos la

¹⁰ Pasquali, 2005.

¹¹ Grele, 1991: 112. Ver Arfuch, 1995.

¹² Portelli, 1991: 42.

¹³ Jelin, 2002.

dimensión subjetiva de las experiencias de estas dos mujeres, cómo lo vivieron y cómo lo recuerdan. Además, como señala Jo Stanley, las narrativas contruidas en torno al pasado son realizadas desde el propio género, lo que aporta a los relatos una posición socializada de cómo deberíamos comportarnos y ello se vierte en las narraciones de mujeres y varones.¹⁴

Por ello interesa indagar en los escenarios y causas que motorizaron a las mujeres a ser activas partícipes de procesos sociales, políticos y culturales que, experimentados en clave local, trascendieron las fronteras nacionales.

Las Hijas del tiempo

Marta¹⁵ nació en el sur de Buenos Aires en 1945, en el seno de una familia de clase media baja. Hija de un empleado bancario y de una maestra, vivió de pequeña la época «de oro» del peronismo. Su familia tuvo filiaciones políticas alejadas del peronismo: su abuelo paterno era radical yrigoyenista, su abuelo materno socialista y sus padres radicales antiperonistas. Desde niña se sintió impactada por la muerte de Eva y por los bombardeos a Plaza de Mayo durante 1955, «recuerdo que yo lo tengo así como bastante imborrable». Son estas marcas simbólicas las que rescata de su memoria, en un proceso de otorgar legitimación a su opción política por el peronismo.

Ser estudiante de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires la acercó al existencialismo, al marxismo y al pensamiento nacional. «Y bueno esa gente influyó mucho porque también fue una conexión, una conexión de esas ideas del marxismo y un pensamiento nacional». Marta militó en diferentes agrupaciones dentro y fuera de la universidad buscando su identificación política y su línea ideológica: Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Praxis), Federación de Agrupaciones Nacionales de Estudiantes Peronistas (FANDEP), Juventud Revolucionaria Peronista (JRP). Su militancia, como la de muchos jóvenes de su generación, estuvo profundamente marcada por el golpe de Estado encabezado por el General Onganía¹⁶ y la muerte del Che Guevara. La primera vez que fue a trabajar a una villa de la capital quedó impresionada por la pobreza y eso forta-

¹⁴ Stanley, 2002. Ver también Lau Jaiven , 1994.

¹⁵ Testimonio de Marta, más de 60, militante de la organización Montoneros, Córdoba, 5 de octubre de 2009.

¹⁶ La dictadura militar autodenominada «Revolución Argentina» (1966-1973) fue encabezada por el General Onganía, quién derrocó al entonces presidente de la nación Arturo Illia. El 8 de junio de 1970 la Junta de Comandantes relevó a Onganía del cargo y asumió la presidencia el General Roberto Levingston. Luego de los acontecimientos del «Viborazo» -en marzo de 1971- fue sustituido por el General Lanusse, quien convocó a la realización de un Gran Acuerdo Nacional (GAN), cuyo objetivo era aplacar la creciente movilización social, proponiendo un pronto llamado a elecciones.

leció su opción política por el peronismo. Participó de actos relámpagos en señal de protesta a la dictadura y por el retorno de Perón. También colaboró en algunas actividades del periódico de la CGT de los Argentinos, donde se vinculó con Rodolfo Walsh, Horacio Verbinsky y muchos otros.

A principios de 1969 conoció en Buenos Aires al que después fue su marido, un militante peronista vinculado al grupo de Sacerdotes del Tercer Mundo.

«Y yo vine a Córdoba después del Cordobazo (...) Y yo tendría cuando vine a Córdoba 24 años. Y claro, yo lo conocí a él dos meses antes del Cordobazo, después nos vimos dos veces, dos veces así y después me vine a vivir para acá. (...) *Por un lado siguiéndolo a él* porque él vivía acá y por el otro lado porque en esa época el interior, y *particularmente Córdoba después del Cordobazo era como el lugar donde había que estar*». ¹⁷

La *militancia*¹⁸ setentista se convirtió en una *forma de vida*, otorgó significación a muchos aspectos de la vida de aquellos que participaron de la misma provocando una difusa frontera entre el proyecto personal y el proyecto colectivo revolucionario.

«Yo ahí ya en el medio me había casado... en parte me había casado por amor, por cariño y en parte para cubrir unas acciones (...) Nosotros teníamos que justificar una salida de Córdoba y mi compañero estaba bastante identificado y teníamos que tener una cierta cobertura de por qué no estábamos cuando se producían determinados hechos. Una cobertura fue nuestra luna de miel y bueno ahí nomás al mes, nos duro un mes el casamiento (risas) y me duro un mes esa cuestión de preservar mi legalidad porque ahí nomás quedé deshabada». ¹⁹

¿Cómo dirimir en las ilusiones autobiográficas de los fragmentos anteriores los motivos por los cuales vino a vivir a la ciudad o se casó? Por un lado, razones profundamente individuales y vinculadas al deseo personal: vino por amor, se casó por amor. Las otras, de carácter político, ligadas al contexto de la militancia. Podríamos decir entonces que su testimonio se mueve permanentemente en el límite entre una narrativa sintética, más racional y «política», y una

¹⁷ Testimonio de Marta. El destacado me pertenece.

¹⁸ Siguiendo a Xavier Ferreira, 1996, la *militancia* es entendida como los diferentes grados y formas de participación política y social que son elaborados «por un determinado grupo social organizado en torno a una visión del mundo para la cual sus miembros comparten significados, construyen identidades coherentes y confieren legitimidad a sus actos.» Ver también Guglielmucci, 2006: 72-91; Hilb y Lutzky, 1984; Pozzi y Schneider, 2000.

¹⁹ Testimonio de Marta.

del tipo intimista, con referencias permanentes a relaciones personales, la afectividad y la vida cotidiana.²⁰

La dictadura militar, conducida por Juan Carlos Onganía, ya había dado signos claros de represión y persecución. Es por ello que aprovechando el hecho de venir desde otra provincia, Marta decidió utilizar otra identidad para circular por la ciudad.

«Mi compañero estaba en el peronismo de base y entonces habían organizado todo un grupo de jóvenes que venían del cristianismo, de la Universidad Católica, ya tenían trabajo en los barrios y habían empezado a hacer algunas acciones de propaganda armada que se llamaba. Entonces lo charlamos en la medida que yo ya venía acá y no me conocía nadie, usábamos esa foma como para protección (...) *Yo vengo y ya me presento como clandestina acá*, aunque yo no era clandestina, pero no me presento con mi nombre, o sea que yo ya vengo acá como Marta X. Marta era mi nombre y el apellido no me acuerdo. Pero vengo como por precaución, como acá no me conocía nadie entonces que no me conocieran con la identidad real (...)».²¹

Por su parte, la Petisa²² nació en los primeros años de la década de 1940, es rosarina de nacimiento y la menor de cuatro hermanos: «Mi vida fue la de cualquier chica de clase media, educada en colegio de monjas. Todo, el pre jardín -en aquella época en la que en el colegio existía- jardín, primario y medio. Me recibí de maestra, en aquella época éramos maestra normal nacional.» Su madre, profesora de Bellas Artes, trabajaba en colegios secundarios técnicos y su padre, un juez que fue dejado cesante antes de la Revolución Libertadora porque rechazaba las imposiciones simbólicas del peronismo -la cinta negra de luto por la muerte de Eva, los cuadros de Perón y Evita en su despacho-. Intentando seguir los pasos de su padre ingresó en abogacía y a raíz de una enfermedad debió dejar. Al año siguiente su hermana y unas amigas la convencen de ingresar a la carrera de Trabajo Social.

A pesar de no provenir de una familia con filiación política peronista, su militancia fue dentro del peronismo y el acercamiento al mismo se produjo en la universidad. En enero de 1968 conoció en Tartagal, en un Campamento Universitario de Trabajo (CUT), al que después fue su compañero, su esposo.

«En ese momento -fue enero del '68-, los dos éramos peronistas y militábamos. Él en el ATENEO acá en Córdoba, que era una corriente estudiantil peronista, y yo en Rosario también. Pero cada uno por su

²⁰ Para una diferenciación de género en las memorias ver Jelin, 2002.

²¹ Testimonio de Marta. El destacado me pertenece.

²² Testimonio de la Petisa, 61 años, militante de Montoneros, Córdoba, 23 de diciembre de 2009.

lado, nos conocimos y bueno, se fue formando la relación. Yo viví toda mi vida en Rosario hasta que me caso en enero del '70 y me vengo acá.»

Y la Petisa tuvo que elegir también su «nombre de guerra»:

«Petisa. Susana Lesgart, me puso un nombre, ella era Soledad y a mí me puso un nombre así por el estilo y yo: -'No' -'iy bueno, Petisa!, chau'. Y Fernando [Vaca Narvaja] dijo 'ella es la Petisa, chau' y no hubo mucha más discusión sobre el tema y en todos lados siempre fui la Petisa. Yo lo sentía como un juego infantil ¿viste?, eso de ponerse nombres de guerra, pero tenía un sentido, te tenían que llamar de algún modo y no podías dar tu nombre. Bueno pero yo no quería que me pongan ningún nombre de esos sonoros, o bonitos, porque todas tenían esos nombres ¿viste?...»²³

Son escasos los trabajos que han analizado en profundidad el impacto que tuvo la clandestinidad en la vida de los ex militantes. Mariana Tello sostiene que la propia elección del «nombre de guerra» representa la creación de un nuevo personaje, en el que emergen prácticas y representaciones -con reglas y preceptos morales- diferentes a las de la «vida anterior». La vinculación con una organización político-militar implicaba necesariamente una ruptura y una transformación casi total en los hábitos de vida.²⁴

La clandestinidad supuso la creación de muchos personajes encarnados en un mismo cuerpo. El ocultamiento, la «compartimentación»²⁵ -a la sociedad en general pero también a los propios compañeros de la militancia- de las historias personales fueron necesarios para preservar la propia vida y proteger familia y amigos. La construcción de la clandestinidad dejó marcas profundas en la vida de las dos testimoniantes y eso tiene una fuerte presencia en sus relatos.²⁶

Sus historias de vida tienen algunos puntos en común. Ni Marta ni la Petisa eran cordobesas. Ambas nacieron en grandes centros urbanos (Rosario y Buenos Aires) y provenían de familias de clase media sin filiación política peronista. Marta no tuvo en esa etapa un vínculo estrecho con grupos cercanos a la iglesia aunque posteriormente, a través de su marido, tomó contacto y tejió redes

²³ Testimonio de la Petisa.

²⁴ Esta forma de participación política [en las organizaciones político-militares] tiene una característica distintiva: «Al implicar una actividad socialmente sancionada, por estar relacionada con la violencia, se trataba de una militancia clandestina». Tello, 2008: 26.

²⁵ La «compartimentación» significaba que cada militante conocía solo la información indispensable para moverse dentro de la organización. De hecho estaba «mal vista» y hasta sancionada la curiosidad, es decir, preguntar e indagar «de más» respecto de alguna persona o acción particular.

²⁶ Ambas contaron anécdotas sobre el dormir vestidos durante muchos años y el despertarse sobresaltados ante un mínimo ruido por la noche.

sociales con los sectores pertenecientes al ala renovadora -o post-conciliar- de la institución, que tuvo su expresión en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM). Por su parte la Petisa tuvo un temprano acercamiento al mundo católico a través de la educación y en los CUT (vinculados a la iglesia y organizados por el cura José María Llorens) conoció personas que se convirtieron posteriormente en compañeros de militancia.²⁷ No está presente en sus relatos una identificación fuerte con lo religioso. El acercamiento de ambas a la militancia no se dará a través de ese espacio, sino que el mismo se produce en la universidad donde llevan adelante una intensa militancia estudiantil.

Sin embargo, es el haber conocido, en circunstancias diversas, a los que posteriormente serían sus compañeros, sus maridos (ambos militantes de la organización en formación), lo que las trajo a la ciudad y las integró a células de lo que posteriormente sería Montoneros. Marta se insertó en este periodo directamente a la Organización Política-Militar (OPM), clandestina, y se convirtió en un importante cuadro de dirección dentro de la Regional Córdoba. La Petisa, por su parte, hizo trabajo político en el Sindicato de Empleadas Domésticas y trabajó como Asistente Social, primero en el Hospital de Niños y luego en la Casa Cuna. Durante los setenta permaneció en los denominados «cuadros medios» de la organización y aunque hizo «trabajo de superficie» fue parte de la OPM Montoneros.

Algunas autoras han señalado que el acercamiento de las mujeres a las organizaciones político-militares se produjo gracias a un novio, un marido o un amigo.²⁸ Por otro lado, Paola Martínez sostiene que no fue esa la experiencia del grupo de ex militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) con las que trabajó; en su libro sostiene que el acercamiento de las mujeres a la militancia se produjo independientemente de los varones.²⁹ En el caso de Marta y la Petisa, si bien es a través de sus compañeros que llegan al círculo de la militancia montonera, no podemos dejar de destacar que tienen en la época anterior un desarrollo militante independiente de los varones y se conforman como sujetos políticos autónomos, no llegando a descubrir la política «de la mano de» sus compañeros.

De esta manera, en un contexto de creciente radicalización política muchas mujeres ingresaron a la militancia política y social. Su incorporación fue paulatinamente en ascenso durante los años 1971 y 1972, incrementándose, al igual que el conjunto de la militancia política tanto peronista como no peronista, hacia el año 1973.³⁰ En estas organizaciones podemos reconocer una activa

²⁷ Para un análisis de la iglesia post-conciliar y la vinculación con Montoneros ver Morello, 2003; Lanusse 2007; Gillespie, 1982.

²⁸ Pasquali, 2005; Andújar, 2009.

²⁹ Martínez, 2009.

³⁰ Pasquali, 2008; Pozzi y Schneider, 2000.

participación de las mujeres que, en el marco de la militancia, rompieron con los papeles tradicionales que las relegaban al ámbito doméstico, para participar conscientemente en la vida pública y política.

Allí asumieron los trabajos más diversos: tomaron las armas, se formaron, expresaron públicamente su opinión. Es decir, alteraron las imágenes instituidas socialmente conforme a la «naturaleza femenina» (inocencia, vulnerabilidad, debilidad, sensibilidad). Esto trajo aparejada una reformulación de la feminidad y de los papeles de las mujeres y de los varones dentro de las organizaciones.

«Yo creo que la tónica en esa época no fue la discriminación sino al contrario, fue acá, al menos acá en la Argentina y en Córdoba, la irrupción de la mujer en la política, cosa que antes no había, me entendés?, yo creo que al contrario nosotras en ese sentido dimos un paso adelante importantísimo, pero no porque nos propusiéramos así ‘ay, por ser mujer voy a participar en política’, porque era una cuestión social en donde teníamos...la misma situación nos politizó, más allá que quisiéramos o no, porque era muy difícil no ver lo que pasaba en ese momento (...) porque al contrario irrumpimos en la política de una manera masiva, acá en...y bueno en general esa era la tónica, así que yo creo que eso fue la nota distintiva de las mujeres en esa época».³¹

Finalmente, tanto en el relato de la Petisa como de Marta, Córdoba posee esa mística, construida después del Cordobazo,³² ese lugar donde «había que estar», porque se estaba gestando la revolución. Como señala Luis Mattini, Córdoba se convirtió, sobre todo después de mayo de 1969, en un centro de militancia muy desarrollado, trasformándose en un enclave político fundamental en las estrategias de las organizaciones de izquierda. Esto se reflejó tanto en el incremento cualitativo y cuantitativo del número de militantes, como en la valoración simbólica -«la vanguardia»- que tanto el PRT-ERP y Montoneros le otorgaron a la ciudad.³³ Un dato al respecto es que para 1971 los principales cuadros de las distintas organizaciones (PRT-ERP, Montoneros, FAR) se trasladan a Córdoba: José Sabino Navarro, Carlos Olmedo, Mario Santucho, entre otros.

³¹ Testimonio de Ana María, 57 años, militante del PRT-ERP Córdoba, 31 de agosto de 2004.

³² Precedido de luchas populares en todo el país, el Cordobazo, en mayo de 1969, estrecha aún más los vínculos entre el movimiento obrero y el movimiento estudiantil, dando comienzo a un proceso de notable radicalización tanto en los métodos de lucha como en el contenido político de la participación.

³³ Mattini, 1995.

«El camino hacia una patria libre, justa y soberana»

Hacia finales de la década de 1960 emergieron -en un contexto de creciente conflictividad social, de modernización cultural y de radicalización política- diversas organizaciones armadas y no armadas que formaron parte de un conjunto de fuerzas sociales y políticas que pueden englobarse bajo el concepto de *Nueva Izquierda*, cuyos postulados y prácticas atrajeron a importantes sectores de la juventud.³⁴

A pesar de su gran heterogeneidad, marxistas, peronistas, nacionalistas y grupos vinculados a la iglesia, compartían un lenguaje y un común estilo político propiciando una unidad «de hecho» entre ellos.³⁵ Esta nueva izquierda se nutrió del éxito de la Revolución Cubana, la reconsideración del peronismo como movimiento popular, el crecimiento del marxismo en sus múltiples variantes y el antiimperialismo como bandera.

Siguiendo a Pablo Pozzi y Alejandro Schneider³⁶ podemos decir que eran «nuevas» porque querían diferenciarse de las formas de organización, métodos de lucha y formas de acción de los partidos de la izquierda tradicional (partidos Comunista y Socialista); las unificaba su impugnación a los modos representativos de la democracia, las reiteradas críticas al «sistema» y un objetivo común: la revolución y el derrocamiento del mundo burgués.

En Córdoba, la Agrupación Peronista Lealtad y Lucha (cuyo grupo confluyó posteriormente en Montoneros) trabajó políticamente en diferentes frentes: por un lado, sostuvo una militancia religiosa y social en parroquias, villas y centros de salud. Por otro, en el ámbito universitario, principalmente a través de la Agrupación de Estudios Sociales (AES) de la Universidad Católica pero también en la Universidad Nacional de Córdoba, a través del Integralismo. Mantenían un pequeño aparato clandestino y participaban en la lucha sindical, principalmente en el gremio de mineros, empleadas domésticas y trabajadores de la educación.

El 26 de diciembre de 1969, un grupo de los Comandos Peronistas de Liberación (CPL), entre quienes se encontraba Emilio Maza y Fernando Abal Medina, intentó asaltar la sucursal del Banco de Córdoba que funcionaba en La Calera. Herido Abal Medina debido a una falla en el operativo surgió la necesidad de resguardarlo por un tiempo en Córdoba. Para ello acuden, a través de un colaborador, al grupo de Lealtad y Lucha. A partir de este hecho comenzaron una serie de discusiones entre los grupos respecto del peronismo y la lucha armada, ya que el grupo provenientes de los CPL y Lealtad y Lucha tenían diferentes posiciones al respecto. Pronto fue tomada la decisión de comenzar la integración

³⁴ Para una discusión ver Hilb y Lutzky, 1984; Ollier, 1986; Pozzi, 2001; Pozzi y Schneider, 2000; Tortti, 1999; 2006.

³⁵ Tortti, 1999; 2006.

³⁶ Pozzi y Schneider, 2000.

de ambos, que en la práctica se complementaban: a la amplia experiencia militar de los CPL se le sumaba el trabajo político de Lealtad y Lucha. El proceso de unidad es acelerado y el grupo de Córdoba, que para el secuestro de Aramburu, en mayo de 1970, no pertenecía formalmente y ejercía una función de apoyatura, para julio de 1970, cuando se realiza el copamiento a la localidad de La Calera, aporta la mayoría de los militantes.

«Después ahí se hace una alianza y se empieza a trabajar juntos con el grupo del Gordo Maza [que provenía del Grupo Fundador], este grupo que venía del Peronismo de Base, de la Universidad Católica y del pensamiento cristiano [Grupo Córdoba] se junta con el otro grupo que era del Gordo Maza que venía de otro sector del peronismo, que ellos habían estado haciendo entrenamiento en Cuba. Y bueno yo me incorporo a ese grupo, yo no era originaria de ese grupo pero bueno me incorporo ahí. Nosotros teníamos más desarrollo político y ellos tenían más desarrollo de tipo militar, y bueno y yo creo que por ahí por enero ya empezamos a operar».³⁷

Algunas acciones armadas incluyeron asaltos a comisarías, entre ellas la de Villa Carlos Paz, la sustracción de armamento del Tiro Federal de Córdoba, un ataque al puesto de vigilancia del Hospital Militar, bombas en los lugares que simbólicamente representaban al imperialismo y «gorilismo» y desarme a policías.

La propaganda armada fue una metodología bastante extendida en la etapa considerada. En general, a partir de 1970, se comenzaron a firmar los operativos o a enviar comunicados a la prensa adjudicándose determinados hechos, como forma de demostrar presencia efectiva y «generar conciencia» en el pueblo, es decir, crear las condiciones objetivas para la toma del poder. Algunas de estas acciones tenían como objetivo principal proveerse de armas, dinero, autos, ropa y otros elementos (pelucas, mimeógrafos, documentos), necesarios para el funcionamiento y sostenimiento de la infraestructura de la organización; otras, como la toma de localidades o medios de comunicación perseguían fines exclusivamente propagandísticos.

Casi recién llegada a la ciudad Marta tuvo su bautismo de fuego: la toma el 28 de abril de 1970 de la comisaría de Villa Quebrada Las Rosas, un barrio ubicado en la capital de la provincia. Como parte del «Comando Eva Perón» coparon la comisaría y se llevaron armas y ropa.

«Y que fue mi primera operación. Y que no pasó nada, llegamos ahí actuamos todo, *hicimos una cosa de propaganda*, redujimos al perso-

³⁷ Testimonio de Marta.

nal de ahí, nos llevamos el armamento y pusimos afuera unos carteles que decía Comando Eva Perón, eso fue lo primero que hice. Pero fue al poco tiempo como te digo, al poco tiempo de estar acá».³⁸

Desde los inicios de su militancia en Montoneros Marta tuvo una estrecha vinculación con la lucha armada. Si bien durante su militancia estudiantil -llevada adelante en Buenos Aires- ya había hecho acciones de propaganda (pintadas, actos relámpagos), reconoce que la transición a una militancia armada fue un acto significativo para ella: una mayor exigencia corporal (por el uso de armas), una relación «más consciente» con la muerte, es decir, mayor certeza de que en cada acción podía perder la vida, un esfuerzo personal por estar a la altura de las circunstancias. Estos son algunos de los elementos que Marta señaló como parte de esta transición, aunque reconoce que no se lo cuestionó en ese momento porque estaba convencida que era el camino que debía seguirse.

Algunas autoras han señalado que uno de los temas tabú -que genera silencios y omisiones- de los análisis respecto de los años setenta, tanto académicos como biográficos, es el de mujeres y armas.³⁹ Como hemos señalado, en el caso de Marta su testimonio no demuestra mayor conflictividad respecto al tema del uso de las armas, ni deja entrever que se trató, en esa época, de una decisión difícil o conflictiva. No habría contradicción en la medida en que para ella el uso de las armas, en tanto herramienta para y no como un fin en sí mismo, es producto de un momento particular enmarcado en un contexto histórico de lucha global. Sin embargo, sí reconoce que en el tema de las armas hubo una cuestión de género: las mujeres tenían una inexperiencia en el manejo de armas que los varones habían superado en gran medida por la obligatoriedad del Servicio Militar.

Para las mujeres -y también para algunos varones- la inexperiencia inicial fue compensada con prácticas de tiro, armar, desarmar y limpiar las armas y con la preparación física para el uso de las mismas.

Pero volvamos a la toma de la comisaría. Al día siguiente, el periódico de circulación local *La Voz del Interior* informaba el hecho: «Tres hombres y dos mujeres coparon y robaron un destacamento policial en Quebrada Las Rosas [camino a La Calera]». La noticia está narrada en base al testimonio de una vecina que se encontraba en el lugar. Según su descripción,

«Junto con ese hombre también bajó una mujer joven, como de 20 años, muy elegante, de pantalones, con guantes negros y un bolso del mismo color. Tenía cabello oscuro y anteojos ahumados, usando un pañuelo como vincha. Tenía en su mano derecha un revolver (...) y

³⁸ Testimonio de Marta. El destacado me pertenece.

³⁹ Nofal, 2004; Seminará y Viano, 2009.

pudo ver que otra mujer joven, rubia, con sus cabellos sujetos con una vincha blanca, escribía algo en la pared blanca del edificio, utilizando pintura del tipo aerosol».⁴⁰

Los diarios le daban gran cobertura a las acciones realizadas por las distintas organizaciones. La descripción realizada por la testigo se repetirá en distintas noticias de la época: los guerrilleros eran jóvenes, educados, bien vestidos, hasta amables, no otorgando una imagen de «sujetos peligrosos». El uso de ropa elegante, pelucas y anteojos eran parte del «disfraz» utilizado por los militantes para no llamar la atención.

En general se destacaba en las noticias -ya sea en el título o en el desarrollo de la nota- acerca de la participación de mujeres en los operativos, expresando cierto tono «sorpresivo» respecto de esta participación. Los atributos socialmente admitidos conforme a la naturaleza femenina suponen actitudes y comportamientos acordes a tales características. Los cambios en los estereotipos sobre la feminidad provocan dificultades para ser aceptados socialmente, principalmente porque se los concibe como inmutables. Si bien algunas mujeres habían participando de los distintos grupos guerrilleros que actuaron durante los sesenta, para comienzos de los setenta todavía era visto como algo «novedoso» no solo para la prensa sino también para el resto de la sociedad, es decir, «llamaba la atención» la presencia femenina en acciones consideradas masculinas.

Por su parte en enero de 1970, la Petisa se casó, vino a Córdoba y al poco tiempo quedó embarazada. «Porque a mí al quedar embarazada es como que me resguardaban, era la única embarazada en toda la regional Córdoba». Recuerda que la noticia la sorprendió y en un principio no la alegró porque, según dice, la línea que bajaba la organización respecto del tema de los hijos era clara: «el que quiere ser revolucionario, que se case, que haga lo que quiera, pero hijos no, porque hay que dedicarse de lleno, full time, a la revolución». Esta consigna (la de no tener hijos) era, según su relato, proclamada principalmente por una mujer de la agrupación, quien al enterarse de la noticia de su embarazo la cuestiona severamente.

Sin embargo, la reacción de los varones no parece haber sido la misma:

«Y la reacción de los compañeros, *de los compañeros varones (...)* Y Mariano [Pujadas] cuando supo iyo no te puedo explicar la alegría de ese compañero! No, no te puedo explicar, me agarraba, me levantaba - porque era alto- y me ponía así, me levantaba en el aire y se reía y me decía iba a ser el primer montonerito! (...) Una alegría que además se transmitió a todos los otros, a todo el grupo. Así que bueno, fue como que me volvió el alma al cuerpo, *yo que me sentía la mujer más culpa-*

⁴⁰ *La Voz del Interior*, 28 de abril de 1970.

ble, transgresora, del mundo (...) Bueno, me cuidaron, me protegieron. Después [cuando nace su bebé] ila clínica fue tomada, nada más que no lo supieron nunca los milicos, por los Montoneros porque cayeron todos!, ¡Claro cayeron a conocer a la primer montonerita nacida en Córdoba!, ¡estaban chochos los compañeros! A pesar de eso no hubo más embarazos por el momento».⁴¹

En este punto de su testimonio la Petisa critica a la compañera por su falta de «solidaridad de género» y por el contrario sostiene que encontró en los varones la afectividad y el permiso para «transgredir» la norma revolucionaria. Los varones toman una postura paternal con ella, «la cuidan» (en su condición de mujer embarazada/vulnerable). Entre las opciones que posibilita, ser madre es «algo natural» para una mujer y la «protección» es parte del rol masculino.⁴²

Creemos necesario retomar aquí las consideraciones de Judith Butler (Butler, 1990), quien sostiene que en los procesos de subjetivación se condensan, por un lado, la intención por respetar una serie de requerimientos; un «deber ser» social basado, en el caso de las mujeres, en las funciones diferenciales entre los sexos que constituyen las estructuras elementales del patriarcado: «la «heterosexualidad obligatoria» y el «contrato sexual». En este marco la maternidad sostiene el rol tradicionalmente asignado, reproduce la subordinación. Sin embargo -agrega Butler- estos requerimientos tampoco pueden ser aceptados al pie de la letra porque implican la pérdida de algún otro conjunto de identificaciones a las que el individuo tal vez no esté dispuesto a renunciar. La Petisa, es *madre* pero también *militante política/compañera* de una organización armada, transgrede, reubica -no sin tensiones y contradicciones- los mandatos, originando alteraciones del estereotipo femenino.

«Golpear al enemigo donde duela»

En la mañana del 1 de julio de 1970 la llegada de los comandos autodenominados «Montoneros» sorprendió a la localidad de La Calera, ubicada a unos 23 km. del centro de la capital cordobesa. *La Voz del Interior* expresaba en su titular: «Un presunto comando 'Montoneros' asaltó a la Municipalidad, la sucursal del Banco de Córdoba, la Sub Comisaría, la Central Telefónica, la de

⁴¹ Testimonio de *la Petisa*. El destacado me pertenece

⁴² Paola Martínez en su libro sobre las mujeres en el PRT-ERP afirma: «Cuando en el partido se sabía que algunas mujeres estaban embarazadas, se les daba un mínimo de actividad, para no ponerlas en riesgo». Y una de sus testimaniantes afirma: «aparecía como una sobreprotección de los compañeros hacia las compañeras embarazadas que eran como una joyita y había que cuidarlas, protegerlas». Martínez, 2009: 103.

Correos y a un Suboficial» y agregaba en el mismo titular: «Se calcula que por lo menos actuaron 15 personas (...) Dos mujeres habrían sido de la partida».⁴³

Cecilio Salguero relata: «También se eligió La Calera porque era una población mayoritariamente peronista y que había participado de la primera resistencia y en los años ´60 de la campaña en pro del retorno de Perón».⁴⁴ Elvio Alberione menciona que la elección de La Calera tenía un gran valor simbólico «ya que había sido el último foco de resistencia del peronismo durante la Revolución Libertadora».⁴⁵ Al respecto Richard Gillespie agrega: «La elección de un lugar cercano a la base del Regimiento de Infantería Aerotransportada de Córdoba, cuyo personal era incapaz de reaccionar con suficiente rapidez, fue deliberadamente calculada para minar la moral del enemigo».⁴⁶

No está presente en el testimonio de Marta este contenido «simbólico» y «político» acerca de la elección del lugar expresado en los testimonios anteriores.

«A mí me tocó estar en el banco. Tomamos el banco, la comisaría, la municipalidad. Fue un despliegue bastante interesante, estaba lindo. Fue todo muy estudiado porque había mucha información, *había compañeros que eran de La Calera y entonces teníamos mucha información sobre el desarrollo y además era un pueblo chico cerca de la ciudad y por eso se decidió hacer la toma ahí.* Y la verdad que fue perfecta (...) El objetivo era propagandizar, ya se había hecho lo de Aramburu, el objetivo era propagandizar al grupo y hacer una proclama política. Y la verdad es que salió todo sincronizado perfecto, llegamos perfecto, tomamos los lugares, no hubo resistencia, no hubo nada, salió bárbaro».⁴⁷

La ausencia en el testimonio de un contenido simbólico respecto de la elección del lugar puede responder al hecho de no haber participado en los debates «políticos» respecto del lugar -nuevamente la consigna de no conocer más de lo que debías-. Pero ¿existieron esos debates? ¿O lo simbólico del lugar es parte de un proceso de legitimación posterior? Si seguimos el testimonio de Marta la elección de La Calera parece haber tenido más que ver con una cuestión de practicidad y accesibilidad que fruto de una elección político/simbólica. Como señala Elizabeth Jelin el trabajo con la memoria implica «Recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas.»⁴⁸

⁴³ *La Voz del Interior*, 2 de julio de 1970.

⁴⁴ Entrevista realizada para el documental «Julio de 1970. Montoneros y el copamiento de La Calera», producido por la Cooperativa de Documentalistas El Cuarto Patio, 2006.

⁴⁵ Entrevista realizada por Lucas Lanusse. Lanusse, 2007: 209-210.

⁴⁶ Gillespie, 1982: 162.

⁴⁷ Testimonio de Marta. El destacado me pertenece.

⁴⁸ Jelin, 2002: 17.

Con brazaletes celestes y blancos con la leyenda que decía «Montoneros», el grupo que tomó la municipalidad dejó en el banco de una de sus veredas una caja pintada de color verde oliva que decía en letras amarillas «cuidado explosivos», mientras otro pintaba en sus paredes «Perón Vuelve» y «Montoneros». La caja mantuvo en vilo a la policía y a los vecinos de La Calera. En su interior no contenía un aparato explosivo sino un ladrillo bien envuelto y un grabador que reproducía la Marcha de los Muchachos Peronistas. Antes de retirarse los militantes arrojaron al aire una proclama, escrita en mimeógrafo, y que el diario reprodujo en su edición del 2 de julio.⁴⁹

En una entrevista a Montoneros publicada el 1 de abril de 1971 en *Cristianismo y Revolución* se expresaban las motivaciones que persiguió la organización al tomar La Calera: 1) Recuperar armas y dinero 2) Demostrar que la organización existe en todo el país y que es capaz de llevar adelante la guerrilla urbana en el interior 3) Demostrar que los hechos militares de envergadura son posibles y que el enemigo es vulnerable 4) Dar testimonio concreto de solidaridad con los obreros cordobeses reprimidos por la patronal y el gobierno 5) Poner a prueba la capacidad, la disciplina y la responsabilidad de los militantes en operativos de envergadura. Y concluían «Creemos que La Calera significó un avance en la escalada político-militar contra el régimen».⁵⁰

El marido de la Petisa participó de la toma de La Calera y ella debido a su embarazo no intervino directamente, pero fue incluida en la logística de la operación.

«Estuve en apoyo de infraestructura, en logística, haciendo logística todo el tiempo. Durante el tiempo previo, durante el desarrollo y post, logística (...) Digamos, a mí me tocó la parte de automóvil, llevar, traer compañeros. Armas, esa parte de movilizar armas no me dejaron, ...[en cambio trasladar]compañeros sí. Apoyo logístico nada más. Llevar compañeros y en casas. Fue muy mínimo, en realidad casi nada, casi nada. Estaba de 5 meses, 4 meses de embarazo, no me acuerdo».⁵¹

Quizás resulte sugerente la concepción de «protección y resguardo» que expresa la Petisa en su testimonio. La participación en logística tenía tantos riesgos (sobre todo si había caídas) como la acción directa. Sin embargo, para ella fue «casi nada». Esto demuestra que si bien estaba «resguardada», no parece haber adoptado una actitud de pasividad en la militancia durante su embarazo, ni se sentía particularmente vulnerable por su estado.

⁴⁹ Para un relato sobre los acontecimientos ver *La Voz del Interior*, 2 de julio de 1970. La proclama fue publicada también en *Cristianismo y Revolución*, número 25, septiembre de 1970.

⁵⁰ *Cristianismo y Revolución*, número 28, abril de 1971.

⁵¹ Testimonio de la Petisa.

Al igual que Marta, no referencia el tema de las armas como algo que le hubiera generado conflicto alguno, ni le parece que se trató de una actividad incompatible con el género femenino. Por su embarazo no participó en este periodo de acciones armadas pero sí lo hizo posteriormente. Algunos aspectos de la organización, principalmente las formas de estructuración interna, se encuentran más difusos en su relato. Su testimonio está profundamente atravesado por su maternidad y quizás sus mayores conflictos y contradicciones se expresan en ese aspecto de su vida, principalmente en el tema de la clandestinidad (y después la cárcel) y la maternidad.

El desbande...

La operación salió sincronizada y sin errores. Los comandos emprendieron la retirada esparciendo clavos «miguelitos» a los fines de impedir ser perseguidos. La caravana era conducida por un falso patrullero que sonando la sirena potentemente consiguió abrirse paso a toda velocidad entre los automovilistas.

«Todos tenían su retirada particular. Yo me bajé del auto pero perfecto, me saqué que tenía una peluca con unos anteojos, me saque la ropa, llegué perfecto al lugar donde tenía que ir, me cambié de ropa y cuando llego a Córdoba ahí me entero, porque para mi hasta ahí había salido todo bárbaro».⁵²

Sin embargo, durante la retirada y debido a un desperfecto mecánico en uno de los autos fueron detenidos los militantes Luis Losada y José Fierro.

«Salvo que al final interceptaron a Losada y a Fierro y que eso desencadena un despelote y que de ahí quedamos cuarenta clandestinos. Primero como grupo fue la primera expresión de una clandestinidad medio masiva para lo que era nuestra escasa fuerza en ese momento».⁵³

Así, de un primer momento «ideal» de la clandestinidad, en el sentido de una elección deliberada del anonimato, pasó después de julio de 1970 a ser una acción forzada, un esfuerzo de supervivencia importante.

A raíz de esta detención, y gracias a la información que se le extrajo mediante torturas a uno de ellos, la policía llegó a una casa en la ciudad de Córdoba, en el barrio Los Naranjos más concretamente, que era la casa operativa «más segura». En ella se encontraba el jefe del operativo Emilio Maza, Igna-

⁵² Testimonio de Marta.

⁵³ Testimonio de Marta.

cio Vélez, Carlos Soratti Martínez y Cristina Liprandi de Vélez. Luego de un tiroteo Maza y Vélez fueron gravemente heridos y Soratti Martínez y Liprandi detenidos. A los pocos días también quedó detenido Raúl Guzzo Conte Grand. Maza murió posteriormente en el hospital. En la casa de barrio Los Naranjos se encontraron una serie de tarjetas con los nombres de colaboradores, hecho que provocó que aproximadamente todos los militantes de la regional Córdoba debieran pasar a la clandestinidad. Estos datos encontrados llevaron a la policía a vincular a los participantes de este operativo con el grupo que había secuestrado a Aramburu, comenzando a desmenuzarse la madeja de relaciones entre los grupos de Buenos Aires y Córdoba.⁵⁴

La Petisa, en su rol de apoyo y logística, estaba esperando a Marta en su casa.

«Ella de allá se viene a guarnecer a casa, así era, o sea yo la estaba esperando -todo eso es logística- mi marido andaba con el auto, con los compañeros -teníamos una Renoleta- y yo me había quedado en casa esperando a esta compañera. Y ella llega y me avisa que lo habían matado a Emilio, a Emilio Maza, y que estaban presos Fierro y el Nacho Vélez y heridos. Y bueno, me acuerdo, cuando me cuenta, todavía la gordita nunca había dado una patadita y debe haber sido el estrés emocional que pa, pa, pa, pa. Yo no sabía ni qué era eso, no tenía idea de lo que eran las pataditas y hacía así, que sacaba unas puntas acá. ¡Yo me pegué un susto! ¿viste? Entre la emoción, el llanto, que nos agarrábamos con ella y llorábamos por Emilio y las patadas estas que no sabía lo que eran...⁵⁵

Este fragmento nos convoca nuevamente a reflexionar acerca de la noción de *experiencia*. Para Joan Scott, las «experiencias» están constituidas a partir de prácticas discursivas; en los diferentes tipos de relatos de las experiencias se impregnan los supuestos acerca de identidades, sujetos autónomos y diferencias que cohabitan los discursos disponibles: «la experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. La explicación histórica no puede, por lo tanto, separarlos».⁵⁶ Sin embargo ¿puede la experiencia ser restringida solo a un evento lingüístico?

«No se presenta en el control diario (...) Y como a las 2 de la madrugada, me golpean en la ventana del dormitorio que daba a la calle, era un compañero, me confirma que había caído, y que me venía a buscar, que

⁵⁴ Para el mes de agosto de 1970 los diarios locales y nacionales ya publicaban las nóminas de personas identificadas por la policía y con pedido de captura. Entre ellas se encontraba Marta.

⁵⁵ Testimonio de la Petisa.

⁵⁶ Scott, 2001: 66.

haga un bolsito y que por ahora no podía llevar a mi bebé porque *no tenían infraestructura, no teníamos infraestructura para bancar a un bebé de 3 meses*. Así que me hice el bolsito, me fui a la casa de mis suegros, la dejamos allí y me fui. Y ahí me llevan clandestina a Tucumán. El abandono, porque fue un abandono, se lo puede llamar de otro modo también, pero el tener que dejarla, no fue un abandono voluntario, pero el tener que dejar a mi bebé, yo todavía la amamantaba, no te puedo explicar lo doloroso que fue. Lloré desde acá hasta Tucumán (...) Estoy centrándome en el tema como lo viví yo como mujer ¿sí?, como madre... Recuerdo que estaba tirada en un colchón en el piso en una pieza donde no había cama, había solo ese colchón, y recuerdo estar así boca abajo tirada -son esas imágenes que no se te van nunca ¿no?- *y de golpe sentí como si hubiese arrancado los dos brazos (...)* La explicación era que bueno, que es como que somatizas por algún lado y el dolor de pérdida es tan grande, que sentís que te arrancan. ¿Y por qué yo los brazos?, porque era con lo que acunás, con lo que sostenés la bebé. Entonces eso me arrancaban, isentí yo que me arrancaban! Bueno, fue muy fuerte, muy doloroso...⁵⁷

Por otro lado, Linda Alcoff -retomando los análisis de Maurice Merleau-Ponty- considera la experiencia y el discurso «como algo imperfectamente alineado con zonas de dislocación», ya que considerar a la experiencia solo como hecho lingüístico excluye «lo inarticulado del reino del conocimiento y las formas de opresión que no puede expresarse bajo los regímenes reinantes del discurso».⁵⁸

Su testimonio narra una situación que posiblemente vivieron muchas mujeres militantes. La clandestinidad suponía grandes sacrificios y era quizás doblemente complicada con los niños debido a la falta de infraestructura. En Tucumán la Petisa vivió en la clandestinidad con algunos compañeros de militancia hasta que fue detenida poco tiempo después (fines de 1971) y trasladada a la cárcel de Villa Devoto y posteriormente a Rawson.

Debido a su participación en La Calera, Marta se convirtió en blanco del accionar represivo y debió recurrir a las redes y contactos que la organización había forjado en otras provincias para esconderse.

«Y bueno esa noche fue medio catastrófica. A mi me mandan con el Pelado Baretta, me mandan a un hotel alojamiento (risas). Imaginate vos estábamos desde las cuatro de la mañana levantados, habiendo hecho el operativo, volvimos, salimos, vino lo de las caídas, estábamos en un estado de nervios bastante considerable. Entramos a la pieza que nos dan, me acuerdo, era tan gracioso, había una pecera, así enorme con peces, entonces bueno estábamos re cansados y nos acostamos. El

⁵⁷ Testimonio de la Petisa. El destacado me pertenece.

⁵⁸ Alcoff, 1999: 149.

pelado tenía unos calzoncillos largos, todavía me acuerdo, que tenía de la mañana porque hacía frío a la mañana. Y nos acostamos, cada uno por su lado y arriba había un enorme espejo (risas)...una cosa viste bizarra. Y a las 6 de la mañana salimos y nos encontramos con mi marido en una churreria, que él había estado toda la noche dando vueltas en el auto y bueno ahí nos fuimos a la mierda. Estaba todo, como te puedo decir... Nosotros teníamos previsto situaciones de seguridad y todo, pero al desaharse todo esto así nos superó la capacidad de actuar. Bueno entonces nos vamos. Salimos disparando todos para distintos lados. Nosotros nos fuimos a Santa Fe, éramos un grupo de 10 o 12 y los otros fueron a Buenos Aires».⁵⁹

Marta vivió en la clandestinidad, primero en Santa Fe y luego en Córdoba hasta agosto de 1972, cuando fue detenida y llevada a la cárcel de Villa Devoto.

De esta manera, «la aventura»⁶⁰ de La Calera concluyó con la mayoría del grupo cordobés de Montoneros presos o clandestinos. Aún así, la adhesión alcanzada en base a sus acciones más resonantes -Aramburu y La Calera- y al acierto de su nombre, que remitía a la identidad peronista popular, produjo que durante 1972 el peronismo en sus ramas juveniles experimentara un vertiginoso crecimiento, expresado en un sustancial aumento de las afiliaciones al partido; muchos jóvenes comenzaron a militar masivamente en la Juventud Peronista (JP) y en Montoneros, conformándose un frente dentro del peronismo conocido como «La Tendencia Revolucionaria».⁶¹ Estos sectores tendrían un papel central y protagónico en el desarrollo de la campaña electoral de 1973, cuya máxima consigna se resumió en la frase «Cámpora al gobierno, Perón al poder».

Algunas notas (in)conclusas...

El mismo miércoles 1 de julio el diario local *Los Principios* -ligado a los sectores católicos-conservadores cordobeses- publicaba en su sección «Crónica Femenina» una nota sobre las mujeres fumadoras:

⁵⁹ Testimonio de Marta.

⁶⁰ Fue definida como una «aventura» por L., quien se refirió al hecho de esa manera ya que él considera que fue una acción demasiado ambiciosa para la incipiente capacidad operativa y militar del grupo. Testimonio de L., militante de Montoneros. Entrevista realizada junto a Leandro Inchauspe. Córdoba. 11 de agosto de 2011.

⁶¹ La Tendencia Revolucionaria del Peronismo incluía además de la JP y Montoneros al Movimiento de Villeros Peronistas (MVP), a la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), a la Juventud Universitaria Peronista (JUP), a la Juventud de Trabajadores Peronistas (JTP), a la Agrupación Evita de la Rama Femenina (AE) y al Movimiento de Inquilinos Peronistas (MIP).

«Fumar con Elegancia: Prácticamente, ya no quedan mujeres que fumen por snobismo. Las que lo hacen satisfacen con el cigarrillo urgencias innegables (...) Preferimos en cambio tratar la forma de hacerlo, a fin de que esta práctica se rodee de la armonía que debe primar en todo gesto femenino. Al fumar hágalo con gracia, aspirando suavemente el humo para apagar finalmente el cigarrillo en un gesto decidido pero carente de toda brusquedad. Esa misma delicadeza debe existir al colocarlo en la boca, para impedir así la fricción y evitar a los demás el antiestético espectáculo de las colillas embadurnadas de rouge (...) Finalmente reserve el acto de fumar para los lugares cerrados, procurando no herir la sensibilidad de las personas mayores a las que resulta chocante ver mujeres jóvenes fumando por la calle, en un gesto des preocupado que por otra parte carece de elegancia.»

Como señalamos anteriormente, durante los sesenta y setenta la vida cotidiana experimentó profundas transformaciones. Los cambios en los patrones de consumo, la difusión de la píldora anticonceptiva, el cuestionamiento a las formas tradicionales de familia y autoridad, la difusión del psicoanálisis, entre muchos otros, forman parte de un complejo conjunto de cambios que modernizaron drásticamente las formas de la vida cotidiana. Como se desprende de la nota del diario, *Los Principios* ya no puede presentar el tema con una carga negativa o «revolución de las buenas costumbres». En alguna medida, debe adaptarse («Preferimos en cambio tratar la forma de hacerlo») a los cambios sociales y culturales producidos durante la época. Ese mismo día varias mujeres participaban de los comandos que tomaron la localidad de La Calera. En este sentido, creemos que ambos deben comprenderse como un proceso, como parte de las rupturas y trasgresiones llevadas adelante por las mujeres en los diversos ámbitos, tanto en la vida cotidiana como en el espacio público/político.

Como muchas mujeres de su generación, Marta y la Petisa participaron activamente, como miembros de Montoneros, de acciones armadas, algunas de mayor envergadura y otras menores. La toma de La Calera fue central para la organización ya que significó el comienzo de su accionar en la provincia bajo la identidad montonera. Y fue importante para la vida de estas dos militantes no solo porque a partir de ese momento se reconocieron en ella -con una suerte de localismo «los de la Calera»-, sino también por sus aspectos negativos: la clandestinidad, la persecución y la cárcel.

En sus relatos de aquellos años no encontramos un «silencio por las armas», por el contrario, se refieren a la lucha armada y al tema de las mujeres y las armas sin demasiada conflictividad. Lo que está presente con fuerza en sus relatos y que significó una marca importante en sus vidas (por razones distintas)

es la clandestinidad: aunque Marta lo «justifica» por tratarse de una eventualidad, producto del proyecto político revolucionario que estaban llevando adelante, reconoce que la misma es una experiencia límite y una ruptura importante con la vida personal. Y si para la Petisa la maternidad no constituyó un obstáculo para militar, sí se convirtió en un problema a la hora de la clandestinidad. Las marcas subjetivas que dejó la culpa por dejar a su bebé pequeño es algo central en su testimonio.

Fuentes editas

Diario *La Voz del Interior*, 28 de abril y 2 de julio de 1970

Diario *Los Principios*, 1 de julio de 1970

Revista *Cristianismo y Revolución*, número 25, septiembre de 1970; número 28, abril de 1971.

Fuentes inéditas

Entrevistas

Testimonio de *Marta*, más de 60, militante de Montoneros, Córdoba, 05 de octubre de 2009.

Testimonio de la *Petisa*, 61 años, militante de Montoneros, Córdoba, 23 de diciembre de 2009.

Testimonio de *Ana María*, 57 años, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)-Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Córdoba, 31 de agosto de 2004.

Testimonio de *L.*, militante de Montoneros. Entrevista realizada junto a Leandro Inchauspe, Córdoba, 11 de agosto de 2011.

Bibliografía

Alcoff, Linda, 1999, «Merleau-Ponty y la teoría feminista sobre la experiencia» en *Mora*, 5, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Andújar, Andrea, 2009, «El amor en tiempos de revolución: los vínculos de pareja de la militancia de los 70. Batallas, telenovelas y rock and roll» en Andújar, Andrea et. al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revolucio-*

- nes. *Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.
- Andújar, Andrea et. al. (comps.), 2005, *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires.
- Andújar, Andrea et. al. (comps.), 2009, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.
- Arfuch, Leonor, 1995, *La entrevista, una invención dialógica*, Paidós, Buenos Aires.
- Barrancos, Dora, 2007, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Butler, Judith, 1990, «Actos preformativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista». Extraído de <http://es.scribd.com/doc/23841446/Actos-performativos-y-constitucion-del-genero-Butler>, disponible en mayo de 2011.
- Calveiro, Pilar, 2005, *Familia y poder*, Libros de la Araucaria, Buenos Aires.
- Feijoo, Maria del Carmen y Nari, Marcela, 1996, «Women in Argentina During the 1960s», en *Latin American Perspectiva*, <http://lap.sagepub.com>, disponible en agosto de 2010.
- Gillespie, Richard, 1982, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Grijalbo, Buenos Aires.
- Grele, Ronald, 1991, «La historia y sus lenguajes en la entrevista de Historia Oral: ¿quien contesta a las preguntas de quien y por que?», en *Historia y Fuente Oral*, 5, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Guglielmucci, Ana, 2006, «Moral y política en la praxis militante», en *Lucha Armada en la Argentina*, 5, Ejercitar la Memoria Editores, Buenos Aires.
- Hilb, Claudia y Lutzky, Daniel, 1984, *La Nueva Izquier da Argentina: 1960-1980 (Política y violencia)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Hobsbawm, Eric, 1997, *Historia del Siglo XX*, Crítica, Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth, 2002, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.
- Lamas, Marta, 1995, «Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género», en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 1, Universidad de Guadalajara, México. Disponible on line en julio de 2008, <http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>.
- Lanusse, Lucas, 2007, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Vergara, Buenos Aires.
- Lau Jaiven, Ana, 1994, «La historia oral: Una alternativa para estudiar a las

- mujeres», en Garay, Graciela (coord.), *La historia con micrófono*, Instituto Mora, México.
- Martínez, Paola, 2009, *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Mattini, Luis, 1995, *Hombres y Mujeres del PRT-ERP*, De la Campana, Buenos Aires.
- Morello, Gustavo, 2003, *Cristianismo y revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, EDUCC, Córdoba.
- Nofal, Rossana, 2004, «Testimonios de la militancia: Los cruces del género. Mujeres guerrilleras (1996) de Marta Diana», en *Actas de las VII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. GESNOA. UNSA. Salta (CD).
- Ollier, Matilde, 1986, *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Pasquali, Laura, 2005, «Narrar desde el género: una historia oral de mujeres militantes», en Andújar, Andrea et. al. (comps.), 2005, *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires.
- Pasquali, Laura, 2008, «Mandatos y voluntades: aspectos de la militancia de mujeres en la guerrilla» en *Revista Temas de Mujeres*, 4, CEHIM. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Portelli, Alessandro, 1991, «Lo que hace diferente a la historia oral», en Schwarstein, Dora (comp.), *La historia oral*, Centro Editor de America Latina, Buenos Aires.
- Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, 2000, *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*, Eudeba, Buenos Aires.
- Pozzi, Pablo, 2001, «Por las sendas argentinas...» *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Eudeba, Buenos Aires.
- Scott, Joan, 1996, «El género: una categoría útil para el análisis histórico» en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México.
- Scott, Joan, 2001, «Experiencia» en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 13, Universidad de Guadalajara, Mexico.
- Seminara, Luciana y Viano, Cristina, 2009, «Las dos Verónicas y los múltiples senderos de la militancia: de las organizaciones revolucionarias de los años '70 al feminismo» en Andújar, Andrea et. al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.
- Stanley, Jo, 2002, «Incluir los sentimientos: darse a conocer a uno mismo a

- través del testimonio político personal», en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, 18, Asociación de Estudios de Cultura y Sociedad, Buenos Aires.
- Tello, Mariana, 2008, «La sociedad del secreto», en *Lucha Armada en la Argentina*, 10, Ejercitar la Memoria Editores, Buenos Aires.
- Tortti, María, 1999, «Protesta social y «Nueva Izquierda» en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional» en Pucciarelli, Alfredo (comp.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Eudeba, Buenos Aires.
- Tortti, María, 2006, «La Nueva Izquierda en la historia reciente de la Argentina», en *Cuestiones de Sociología*, 6, Prometeo, Buenos Aires.
- Vélez, Ignacio, 2005, «Montoneros. Los grupos originarios», en *Lucha Armada en la Argentina*, 2, Ejercitar la Memoria Editores, Buenos Aires.
- Xavier Ferreira, Elizabeth, 1996, *Mulheres. Militância e memória*, Fundação Getulio Vargas, Brasil.

Reseñas

ÁLVAREZ, YAMILE (DIR.), 2008, DE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA A LA CAÍDA DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL EN MENDOZA (1966-1976), EDITORIAL AGUIRRE, MENDOZA, 175 PÁGINAS. ISBN 978-987-05-4569-9

Gabriela Scodeller*

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Tiene el mérito de abordar un periodo histórico en la provincia de Mendoza que ha sido poco trabajado. Más interesante aún, la mirada está puesta en el conflicto social, a lo que la historiografía local suele rehuir. En general los trabajos presentan un carácter descriptivo, lo cual no es de desmerecer, dado el poco conocimiento que se tiene sobre esta etapa en el ámbito regional.

La publicación inicia con un artículo de Yamile Álvarez dedicado a describir el contexto político-institucional nacional y provincial entre 1966 y 1976, que sirve de marco para los estudios específicos. Seguidamente, la misma autora aborda el proceso de radicalización de la juventud, refiriéndose al surgimiento y desarrollo de una diversidad de grupos: organizaciones políticas y político-militares, agrupaciones estudiantiles y el movimiento de los curas tercermundistas. El centro del relato es dedicado a los distintos agrupamientos vinculados al peronismo, quienes lograron mayor desarrollo a nivel provincial. El texto enfatiza el rechazo de los grupos estudiados hacia la lucha armada, aunque realizando una serie de afirmaciones de las que ofrece pocos datos, siendo el ejemplo más significativo el de los curas tercermundistas. Su «oposición a la lucha armada» (p. 56) debería ser argumentada con mayor detalle, puesto que muchos de ellos integraron el Peronismo de Base y las Fuerzas Armadas Peronistas. Posiblemente el título de este artículo -«La juventud mendocina y los inicios de la radicalización (1966-1973)»- es más amplio que la temática que finalmente aborda. Ello no es un simple problema semántico, puesto que se corre el riesgo de pensar que el proceso de radicalización de la juventud que a Álvarez le interesa conocer, habría estado limitado socialmente a la pequeña burguesía universitaria, y políticamente al peronismo. Acotar un estudio a determinados grupos o tendencias es válido siempre que no pretendamos presentarlo como lo único existente, sesgando una realidad político-social que era mucho más compleja.

* Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA/Conicet.

Marcelo Stern presenta una entrevista realizada a dos militantes del Peronismo de Base. Su objetivo, dice, es «recrear y/o dar cuenta del espíritu de la época... las visiones de la realidad que los protagonistas tuvieron de su momento histórico y la forma en que las mismas los impulsaron a interactuar de determinada manera con su realidad» (p. 85). La entrevista gira en torno a su militancia política, la inserción territorial, las actividades concretas y la relación con los vecinos en dos barrios del departamento de Godoy Cruz. A pesar de la riqueza de la entrevista, este artículo permite volver sobre el debate en torno a la relación (crítica) que debe establecerse con cualquier tipo de fuente, y en particular con las orales. En este caso, en el muy breve «estudio preliminar» no solo no se interpela al documento, sino que poco se nos dice acerca del contexto de su creación. ¿Es la voz de aquellos protagonistas -mediada por una distancia temporal de casi cuarenta años que no es analizada- la mejor herramienta para resolver los objetivos que se plantea el autor?

Desde una perspectiva diferente a la anterior, el artículo de Marcelo Rivarola y Marcelo Moyano que aborda «una protesta social atípica para la época» (p. 60), el Malargüinazo, dice focalizarse en la acción, busca comprender el movimiento de protesta «por lo que es y no por lo que dice o cree que es» (p. 59). Basándose principalmente en la prensa escrita, definen al Malargüinazo como una «nueva forma de acción colectiva... Se trata de luchas autoafirmativas porque parten de sectores que hasta ese momento tenían una baja consideración social, vivían oprimidos o marginados» (p. 80). Estos actores elaboran nuevas formas de organización (asambleas) y acciones de lucha «dinámicas y creativas», las que curiosamente, son muy propias de la época. Lejos de intentar describir el movimiento social con el objeto de advertir cambios cualitativos que puedan explicar determinados procesos, encontrar la «novedad» en cada acto deshistoriza las luchas sociales. Una revisión bibliográfica de los innumerables trabajos sobre insurrecciones, azos y puebladas en los años '70 en Argentina, hubieran permitido a los autores ver que no hay nada de nuevo en las formas de lucha del Malargüinazo. En todo caso lo interesante del mismo (que tampoco lo convierte en único u original) es su contenido de clase. Como características del movimiento se resalta la ausencia de actos de violencia y de banderías políticas, y la conjunción de intereses de la comunidad toda: «La protesta social fue un proyecto autónomo, una auténtica patriada sin banderas políticas y un reclamo que fue capaz de vehicular las aspiraciones sociales y manifestar las frustraciones que la sociedad vivía...» (p. 81). Ello impide visualizar que el Malargüinazo es conducido por fracciones de la burguesía local, cuyo interés era lograr una mayor participación dentro del modelo de expansión capitalista que se instala desde 1966; mientras que los sectores oprimidos y explotados intervienen en el conflicto de manera subordinada, y sus intereses tampoco cuestionan o buscan rebasar el sistema.

Con el artículo de Yamile Álvarez sobre el enfrentamiento entre el gobernador Martínez Baca y la burocracia sindical, la mirada vuelve a situarse en un análisis institucional. En base a prensa escrita de la época y entrevistas, reconstruye minuciosamente dichas disputas, inclusive desde el momento previo a la asunción del gobernador en mayo de 1973. Sostiene que su designación habría tenido más que ver con su trayectoria de lealtad a Perón en tiempos en que el vanguardismo era fuerte en la provincia, que con su afinidad con la Tendencia Revolucionaria. Señala además la escasez de puestos otorgados a este sector dentro del movimiento y la poca relevancia de los cargos en que asumieron. Estos datos son utilizados para argumentar la falacia de las acusaciones provenientes de los sectores ortodoxos sobre la infiltración marxista dentro del gobierno y la necesidad de depuración del mismo. Por ello, argumenta que la destitución de Martínez Baca «simplemente se trató de un complot» (p. 131), donde «el único objetivo de la burocracia sindical era lograr el desplazamiento del gobernador...» (p. 147). Las motivaciones de esta acción no son problematizadas en el texto, aunque se desliza un indicio: la época de proscripción del peronismo «se había caracterizado por las continuas divergencias y enfrentamientos internos, fruto de las ambiciones y rivalidades de los dirigentes políticos y gremiales locales» (p. 138). Vale decir, problemas de egos personales. Álvarez resta importancia a la convicción con que la tarea de ‘depuración’ se llevó adelante en la provincia. Sin embargo, al situarse su análisis en el plano de la confrontación verbal, es difícil acompañar el planteo de la autora. Existe en cambio una no menor cantidad de bibliografía que da cuenta de las confrontaciones en esta etapa, a través de las cuales se pretendía sostener o cuestionar las políticas del Estado provincial. Por otro lado, se dificulta la explicación de lo social cuando los análisis otorgan fuerza explicativa a las rencillas personales o meros intereses de poder, sin advertir que los sujetos que confrontan son expresión, condensación, de determinadas relaciones sociales, económicas y políticas en tensión. Al enfatizar el elemento personal y no los intereses político-ideológicos en juego, se nubla el análisis de lo que implica el juicio político a Martínez Baca; hecho que expresa en el plano político-institucional la victoria de uno de los alineamientos en pugna, momento a partir del cual la lucha en la provincia toma otro carácter.

Finalmente, el trabajo de Laura Rodríguez se ubica entre 1974 y 1976, momento en que se inicia la ofensiva por parte de las clases dominantes hacia los sectores populares. En dicho contexto estudia la respuesta del movimiento obrero local ante dos coyunturas específicas: la aplicación de los planes económicos de Rodrigo y Mondelli. Se interroga por la crisis de la fracción obrera respecto a la alianza política de la que es parte (el peronismo), y le interesa mostrar la ruptura de los trabajadores respecto de sus dirigencias político-sindicales o las instituciones que los representan. El mérito de este trabajo es que a partir de la descripción de los hechos que analiza, logra realizar una conceptualización

y periodización del proceso, atendiendo a cambios de tipo cualitativo, con lo cual la descripción se torna explicativa. También complejiza el análisis del artículo anterior de Álvarez, reducido al ámbito institucional, indagando en las luchas del conjunto de la clase obrera mendocina de esos años. Sin embargo, frente a una importante bibliografía que ha analizado el tema en el orden nacional, nos preguntamos cuál es el sentido de ubicar el problema que a la autora le interesa analizar -la crisis de la alianza social peronista- en Mendoza. ¿Qué tiene de particular esta provincia que aporte nuevos elementos a la comprensión del proceso analizado? Del relato se desprende que la mayoría de los conflictos obreros en la etapa que analiza son por reivindicaciones económico-corporativas. En la coyuntura del Pacto Social, que como claramente se explica en el texto ponía límites a este tipo de reclamos, y en un momento donde el empresariado está preocupado por aumentar su tasa de ganancia y por el problema de la productividad, estas luchas significan claramente un cuestionamiento objetivo a los cimientos de la alianza peronista. Sin embargo, el artículo no termina de dar cuenta de cómo dicho cuestionamiento se expresa en términos subjetivos. Es decir, porqué el álgido proceso de luchas descrito, significaría en el plano de la conciencia de los trabajadores una ruptura con la idea de conciliación de clases que sostiene el peronismo.

Como puede advertirse, el libro de conjunto resulta más una compilación de artículos sueltos que el producto colectivo de un equipo de investigación. Sin embargo, podemos tomarlos de conjunto en un punto: su lectura nos lleva a interrogarnos acerca del quehacer histórico, y particularmente, del sentido de trabajar en historia regional. No podemos decir que los artículos no se encuentren anclados en -aunque distintos- marcos teóricos. Sin embargo, no hay nudos problemáticos claramente definidos que se esté buscando responder. Si bien este libro viene a saldar un vacío historiográfico, lo cual no es un mérito menor por la demanda social cada vez mayor sobre las temáticas vinculadas a la historia reciente, justamente por ello es importante reflexionar en torno a las formas en que se construye el pasado. En primer lugar, en gran medida los textos desconocen la bibliografía sobre los temas que abordan, sea en el ámbito nacional o regional. Ello nos lleva a preguntarnos si el conocimiento histórico se elabora al margen o en continuidad y contrastación con la producción bibliográfica ya existente. Los historiadores muchas veces creemos que el simple uso de nuevas fuentes (o su creación a través de entrevistas) garantiza la originalidad de un trabajo. Este señalamiento se vincula a la posibilidad de articular la reconstrucción histórica desde una perspectiva regional en debates más amplios sobre el periodo. Conocer los caminos por los que transitan distintos sujetos y grupos sociales alejados de los grandes centros urbano-industriales y de aquellos procesos que expresaron un mayor cuestionamiento al orden dominante, sin duda puede aportar nuevos elementos y miradas a la hora de realizar una lectura de conjunto del

proceso de enfrentamientos por los que transita la sociedad argentina en los años '60-'70. Sin embargo, esta obra parece inclinarse más por un interés en cubrir vacíos, ante la «carencia de la historiografía local» (p.7). La ausencia de problemas, su no inclusión en ciertos debates planteados sobre el periodo, o la falta de articulación con los procesos nacionales, hacen que la obra quede reducida a un mero aporte descriptivo de las luchas sociales en Mendoza durante la década del '70. Valdría la pena intentar responder qué es lo que estos estudios de carácter regional pueden aportar, refutar o confirmar, respecto del proceso general del cual son parte.

Avisos Editoriales

CUADERNOS DE HISTORIA. SERIE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Normas para la entrega de originales

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad exige originalidad en los trabajos presentados. La apertura del llamado a colaboradores se publica y realiza una vez por año, fuera de las fechas estipuladas no se aceptan propuestas con pedido de publicación. Toda colaboración deberá ser dirigida al Comité Editorial radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, pabellón Agustín Tosco, Ciudad Universitaria. Las presentaciones deberán contemplar: una carta dirigida al Comité Editorial donde el autor especifique nombre y filiación institucional, título de la propuesta y deje asentado que la colaboración no ha sido enviada para evaluación a otra publicación. En la primera instancia los investigadores deberán enviar un resumen (100 palabras más tres palabras clave en español e inglés) con su propuesta, luego de aceptada podrán enviar el artículo que será sometido a referato interno y externo.

Los artículos deberán contemplar las siguientes normas:

Resumen y abstract de cien palabras y tres palabras clave enviados al momento de la convocatoria anual.

El artículo con pedido de publicación enviado luego de la aceptación del resumen deberá respetar las siguientes normas: Documento de Word en Times New Roman 12, interlineado 1.5, citas bibliográficas a pie de página en Times New Roman, 10. El título principal en Times New Roman 14 y negrita. Los títulos interiores en carácter 12 y no deben ir numerados ni subrayados. Se utiliza sangría de tecla tab en cada inicio de párrafo. En cuanto al aparato erudito y bibliografía citada, las fuentes editas deben ir separadas de las inéditas.

Deberá enviarse una copia papel y una digital a la dirección del Comité Editorial. Los artículos y traducciones tendrán un máximo de 12.000 palabras incluyendo cuadros y gráficos; Archivos y Fuentes un máximo de 4.000 palabras y reseñas un máximos de 2.000.

Los dibujos, fotografías, mapas e ilustraciones deberán remitirse en buen original. Los cuadros y gráficos en Excel.

Las citas textuales deberán escribirse en letra normal y comillas. En caso de exceder las tres líneas, deberán separarse del cuerpo del texto y usar sangría de 28 pts. en ambos márgenes. Los destacados del autor deberán ser con cursiva,

no aceptándose ni negrita ni subrayado. Las citas bibliográficas irán al pie de página y deberán presentarse de la siguiente manera:

Ansaldi, 1997: 31.

Barrancos, 1990.

Hobsbawm, 1998: 125.

La bibliografía mencionada a pie de página deberá ser citada en orden alfabético al final del artículo en Bibliografía de la siguiente manera:

Ansaldi, Waldo, 1997, «Una modernización provinciana. Córdoba 1880-1914» en *Estudios*, 7-8, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp.

Barrancos, Dora, 1990, «Anarquismo y sexualidad» en Armus Diego (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*, Sudamericana, Buenos Aires, pp.

Hobsbawm, Eric, 1998, *La Era del Capital, 1848-1875*, Crítica, Buenos Aires.



La presente edición se terminó de imprimir en el mes de junio de 2012 en FERREYRA EDITOR, Av. Valparaíso km. 6½, Córdoba, Argentina.
E-mail: ferreyra_editor@yahoo.com.ar

